

## **INFORME DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
  - EVENTOS SOCIALES
  - PROYECTOS COMUNITARIOS
  - CONVENIOS INSTITUCIONALES

## COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

---

### 1. Antecedentes

Desde el año 2007, cuando el ministerio de Energía y Minas otorgó la licencia de exploración denominada Oasis, se han desarrollado actividades informativas con la población de San Rafael Las Flores. Los medios de difusión de información utilizados en los años 2007 al 2010 fueron: i) charlas informativas, ii) visitas al proyecto escobal, y iii) visitas a otros proyectos mineros como Cerro Blanco, San Martín, Marlin, entre otros.

Los esfuerzos de informar a la población interesada han sido innumerables ya que en diversos casos las reuniones han sido boicoteadas por personas con afán de evitar que la población acceda a información veraz.

Durante los años 2007 al 2010 se han impartido charlas informativas a más de 3000 personas. Considerando la fase del proyecto, los temas de las charlas se han enfocado al proceso de exploración superficial y subterránea. Así mismo, más de 350 personas han realizado visitas guiadas al proyecto Escobal con el objetivo de atestiguar los trabajos que se realizan en el área. Adicionalmente, más de 360 personas han participado en viajes a otras minas de metales preciosos dentro y fuera de Guatemala. Las minas visitadas se han encontrado en distintas fases (exploración, explotación y cierre técnico) por lo que la población que ha participado ha tenido oportunidad de conocer todas las fases del proceso de extracción.

Tomando en cuenta que próximamente se iniciarán las gestiones para solicitar la licencia de explotación, se hizo necesario cambiar el enfoque de las charlas a impartir. De esta cuenta, durante el 2011 se han tocado temas relacionados al aprovechamiento de los minerales y la tecnología a utilizar en el proyecto Escobal.

En el año corriente, los medios de comunicación e información relacionados a la actividad minera se han diversificado. Entre otros, se cuenta con un periódico comunitario que cuenta con una edición mensual, se envían mensajes de texto a más de 800 números semanales, se han emitido comunicados y boletines informativos y se han producido cápsulas de video informativas. Lo anterior se une a las charlas informativas y visitas al proyecto que se continúan realizando periódicamente.

A continuación se describe el programa de información que se desarrolló recientemente con la población de San Rafael Las Flores.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA

### 2. Objetivo

Informar a la población de San Rafael Las Flores acerca del proceso minero a establecer en el proyecto Escobal. Las charlas fueron dirigidas a grupos de personas de aldeas y caseríos del municipio, así como grupos de interés sectoriales como magisterio, ganaderos, propietarios de camiones, constructores, jóvenes, deportistas, sector salud, municipalidad, etc.

### 3. Herramientas y técnicas a utilizar durante cada charla:

En cada charla informativa se utilizó material de apoyo que facilitó la comprensión y despertó el interés de los participantes. El material de apoyo y su respectiva técnica incluyó:

Material	Técnica
Mapa con la fotografía aérea	Mapeo participativo
Maqueta del modelo de elevación digital	Explicación de los sistemas hidrológicos
Presentación power point	Metodología ERCA (experiencia, reflexión, conceptualización y acción)
Maqueta de los túneles	Explicación didáctica sobre los túneles
Experimento del proceso de flotación	Demostración de los principios de flotación
Demostración de botes de agroquímicos altamente tóxicos	Reflexión sobre los cuidados necesarios para el uso de agroquímicos tóxicos

Las charlas tuvieron la participación de hombres y mujeres de distintas edades y condiciones socioeconómicas. Durante cada charla se contó con una agenda que guió la discusión y el intercambio de los participantes. En la siguiente tabla se presenta una agenda modelo de las charlas realizadas.

Actividad	Tiempo
Registro de participantes (entrega de gafetes)	15:30 a 15:45
Bienvenida por el COCODE	15:45 a 15:50
Oración	15:50 a 16:00
Participantes exponen sus inquietudes	16:00 a 16:10
Presentación del proceso de minería:	16:10 a 17:00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias y conocimientos de los participantes sobre minería</li> <li>• Reflexiones y emociones positivas</li> <li>• Porqué es necesaria la minería (uso de metales en el hogar)</li> <li>• La construcción del túnel, demostración de la maqueta del túnel.</li> </ul>	

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA

- El proceso de extracción de la plata, ensayo del proceso de flotación
- Uso de químicos en la industria y agricultura
- Generación de empleos
- Proyectos comunitarios de desarrollo sostenible

Conclusiones

17:00 a 17:10

Refacción

17:10 a 17:30

#### 4. Resultados del programa de información

Cómo se mencionó anteriormente, entre los años 2007 y 2010, se realizaron procesos de información a más de 3000 personas. Durante el años 2011, se han realizado charlas informativas en todos los centros poblados del municipio. Se ha logrado informar a más de 1500 habitantes de San Rafael Las Flores. Adicionalmente se han realizado reuniones informativas a nivel regional con aproximadamente 500 personas. En los listados que se adjuntan se encuentran los listados de participación de las reuniones informativas.

Durante las charlas se utilizó la metodología ERCA: Experiencia, Reflexión, Conceptualización y Acción. Esto permitió un debate y diálogo extenso entre las personas participantes y los facilitadores de las charlas. En el recuadro siguiente se presentan las principales inquietudes que manifestaron los participantes.

1. Si es cierto si se va a contaminar el agua.
2. Si es cierto si se va a perforar en terrenos ajenos a la empresa.
3. Si las explosiones van a derrumbar el cerro.
4. Que se va a acabar el agua del pueblo.
5. Si se les va a caer el pelo y la piel.
6. Que si se va a contaminar el medio ambiente.
7. Que si es cierto que se va a acabar el agua de la laguna de ayarza.
8. Que si se van a botar químicos en los ríos.
9. Que se va a hacer con la tierra que sacan de los túneles.
10. Que si los túneles van a quedar huecos o abiertos.
11. Que si se van a ver afectados físicamente los nacimientos de los niños.
12. Que si es cierto que va a ver algún temblor que cause daños a las viviendas.
13. Que si es cierto que los animales al nacer van a sufrir malformaciones o que pueden hasta morir.
14. Que si las siembras como por ejemplo los cafetales se van a contaminar.

De acuerdo a distintos grupos que recibieron las charlas, existen algunas preocupaciones que se detallan a continuación:

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA

- a. **Maestros:** Les preocupa la actitud que algunos habitantes de las comunidades puedan tomar contra ellos, al momento de dar información sobre el proyecto minero a los alumnos o población en general, debido a que, personas ajenas a las comunidades influyen negativamente en ellos, y esto crea una confusión y rechazo al proyecto minero. Además, desean saber por cuánto tiempo se extienden las licencias para poder extraer la plata. Que hacen con la tierra que sale de los túneles. Cuestionaron sobre si se van a reforestar las áreas que sean deforestadas. Los túneles serán sellados o quedaran abiertos. Que se hará con los residuos minerales que quedan después de extraer la plata. Cual es la función del cianuro.
- **Vecinos:** Los vecinos se enfocaron en algunos rumores que se comentan en las distintas comunidades de San Rafael las Flores dichos rumores son los siguientes: Que los cerros se van a derrumbar en su totalidad. Que las casas se van a rajar y se caerán. Que los niños van a nacer con enfermedades de la piel, sin brazos, sin piernas o sin cabeza etc. Dicen que hay que investigar mas a fondo sobre el tema minero y no dejarse llevar por cualquier información porque eso nos confunde y nos mal informa. expectativas en torno al proyecto minero Escobal, los cuales son:
  - **Trabajadores de construcción:** Expresaron que muchos de ellos no tienen conocimiento sobre el trabajo que el proyecto minero está realizando que hay personas que están en contra del proyecto minero en San Rafael las Flores y que estas personas son ignorantes, poco informadas muy prepotentes y muy abusivas. También expresaron que países desarrollados como México y Chile tienen desarrollo gracias a los proyectos mineros establecidos en sus países. Desean que el bienestar y el progreso también este presente en San Rafael las Flores. Las preguntas manifestadas fueron: Que pasa si a la hora de hacer el túnel se encuentra una vena de agua. Los túneles serán reforzados después de dinamitar y sacar la tierra. Que clase de químicos se utilizaran durante la extracción de la plata. Que se hace con el agua usada en la mina es reciclada o tirada al río.

### 5. Medios de información masivos

Además de las charlas informativas, Minera San Rafael ha utilizado otros medios de comunicación que fortalecen el proceso de aprendizaje de las comunidades. Entre los medios de comunicación utilizados resaltan:

- a. Periódico Comunitario Buenos días

Se ha realizado una publicación mensual desde Noviembre de 2010. Se difunden 3000 ejemplares del periódico en las comunidades de San Rafael. A continuación se muestran algunos ejemplos de las portadas de los periódicos.

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.

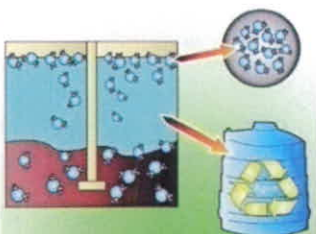
# Minera San Rafael, S.A. GUATEMALA

10 BUENOS DIAS

## ¿Cómo se extrae la plata sin dañar el ambiente?

### El proceso de flotación para la extracción de plata

Comenzamos en el siglo XIX para la recuperación de metales preciosos. En este proceso, el uso de químicos es esencial, pero hoy en día se busca alternativas más sostenibles. El proceso de flotación es una de las técnicas más utilizadas para la extracción de plata.



Este proceso es eficiente y permite la extracción de plata de minerales de baja ley. Sin embargo, es importante controlar el uso de reactivos químicos para minimizar el impacto ambiental.

Minera San Rafael ha proyectado utilizar este sistema para la extracción de plata. Debido al tipo de mineral que se ha encontrado en la zona, se requieren altas dosis de reactivos químicos, lo que genera un alto costo de operación.

11 BUENOS DIAS

## La responsabilidad social y la minería a la luz de la Encíclica Caritas in Veritate

### "La caridad en la verdad"

Desde el inicio de la minería, la responsabilidad social ha sido un tema central. La Encíclica Caritas in Veritate de Benedicto XVI ofrece una perspectiva profunda sobre este tema.

El papa Benedicto XVI enfatiza que la caridad debe estar fundamentada en la verdad. En el contexto de la minería, esto implica un compromiso con la justicia social y el respeto por el medio ambiente.



La Encíclica destaca la importancia de la dignidad humana y el bien común. Para las empresas mineras, esto significa promover el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales.

El papa también menciona el papel de la fe y la esperanza. En un mundo marcado por la crisis económica, la fe puede ser una fuente de inspiración y fuerza para superar los desafíos.



En conclusión, la Encíclica Caritas in Veritate ofrece un marco ético sólido para la minería responsable. Las empresas deben adoptar un enfoque integral que considere tanto el aspecto económico como el social y ambiental.

El papa Benedicto XVI concluye que la caridad es el corazón de la fe. Al aplicar estos principios en la minería, podemos contribuir a un mundo más justo y sostenible.



El papa Benedicto XVI también menciona la importancia de la familia y la comunidad. En el contexto de la minería, esto implica fomentar el tejido social y promover el bienestar de todos los miembros de la comunidad.

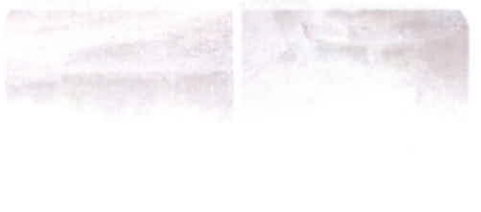
La Encíclica Caritas in Veritate es un documento fundamental que guía a las empresas mineras en su camino hacia la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

12 BUENOS DIAS

## Pacto entre minera y comunidad por el bien común

### Esfuerzos conjuntos hacia el desarrollo de Uquirá

Uquirá es un pueblo pequeño donde se encuentra la mina El Estero. Durante años, ha existido una tensión entre la industria minera y la comunidad local. Sin embargo, recientemente se ha alcanzado un acuerdo que beneficia a ambas partes.



13 BUENOS DIAS

## Iglesia Católica y minería trabajan juntos en Perú

### La unión es posible cuando se trabaja en el bienestar de la población

En Perú, la Iglesia Católica y la industria minera han encontrado un terreno común. Juntos, están trabajando para mejorar las condiciones de vida de las comunidades mineras.

El papa Benedicto XVI ha sido una gran inspiración para estas iniciativas. Su mensaje de caridad y justicia social ha motivado a líderes religiosos y empresarios a trabajar juntos por el bien común.



Estas alianzas son fundamentales para abordar los desafíos que enfrenta la minería en Perú. Al trabajar juntos, podemos lograr un desarrollo más equitativo y sostenible.

La Iglesia Católica sigue comprometida con el bienestar de la población. Continuaremos trabajando con la industria minera para promover el desarrollo humano y el respeto por el medio ambiente.



# Minera San Rafael S.A.

## GUATEMALA

### b. Boletines informativos

Se han elaborado una serie de boletines informativos sobre distintos temas de minería. Estos han sido distribuidos a más de 6000 personas dentro del municipio. A continuación se muestra el diseño de dos de los boletines elaborados.

**Pueblos y países que se han beneficiado con la Minería**

- México
- Chile
- EEUU
- Sudáfrica

**El desarrollo de San Rafael está cerca, participa y aprovecha la oportunidad**

**Cómo trabajamos:**  
Minera San Rafael es: (Minería Responsable)

**NO contamina el agua  
NO deforesta...  
NO utiliza químicos tóxicos...**

**Cómo invertimos en desarrollo 2010**

- \* Inversiones
- \* 50 personas capacitadas
- \* 100 empleos generados
- \* Educación, becas, escuelas...
- \* Donación de alimentos a personas beneficiadas por huerfanos - Aguaña
- \* Construcción de pabellones para el pueblo.

**Planes de desarrollo para 2011**

**Inversión en educación**

- Escuelas
- Becas
- Capacitaciones
- Construcción de un Centro de salud

**Inversión en economía**

- Apoyo a agricultura
- Artesanía
- Más de 300 talleres

**Ambiente**

- Reforestación
- Salino
- Captación

**SE APOYARÁ LA CONSERVACIÓN DE LA LAGUNA DE AYARZÁ!**

**Minera San Rafael Cuida al Medio Ambiente ¡y apoya a su gente!!**

A Minera San Rafael GUATEMALA

**Atención después de terminar de trabajar los túneles en la montaña**

**Y ahora que para construir los túneles se usó a un químico llamado cianuro y se usó el agua de San Rafael**

**¡Ahí, entonces está buena la mina San Luchito, ya viene que venga una vez más de cuando está en la reserva para todo el mundo que va a trabajar aquí.**

**Si pudieran haberse informado, tendrían como ir a ayudar la minería con proyectos de agua, y otros temas buenos, lo iban haciendo porque son una empresa responsable.**

**Tanto como usted, a una mina que ofrece otros servicios. De como que La Minera San Rafael es una gran oportunidad que hay que aprovechar.**

**Cuando cada mina con la que puede trabajar en el territorio.**

A Minera San Rafael GUATEMALA

**Cuida el medio ambiente y apoya a su gente!**

**Un día en San Rafael...**

**¿Cómo es San Luchito y cómo es así?**

**Mira pues, le voy a explicar...**

**En primer lugar en Minera San Rafael somos muy responsables y nos interesa mucho la colaboración y el bienestar de la gente.**

**Para decirle por ahí que van a cortar los árboles, que van a quitarlos y a construir túneles de agua, que va a haber una gran producción, que la gente ya va a poder trabajar en sus terrenos y que va a haber más informaciones.**

**No está bueno, nada que así, si la minería produce contaminación y todo eso que dice, es realmente peligroso por agua... tener que el método de mina subterránea no es destructivo... más que lo voy a explicar cómo es el proceso para construir los túneles.**

- PASO 1.** Se mide el tamaño del túnel para hacer desde hacer desde luego para entrar el explosivo.
- PASO 2.** Se abre agujeros con una máquina especial.
- PASO 3.** Se colocan explosivos en los agujeros.
- PASO 4.** Se realizan explosiones controladas para abrirse el túnel. Los explosivos son seguros y los minerales no salen de la mina solo se genera el polvo de la explosión.
- PASO 5.** Un tubo ayuda a extraer el polvo de los túneles.
- PASO 6.** Maquinaria especial extrae los rocas y lleva resultados de la explosión.
- PASO 7.** Otra maquinaria perfora los túneles del túnel.
- PASO 8.** Por último otra máquina recoge los pedruzcos del túnel.

**Después se empieza todo de nuevo...**

### c. Videos Informativos

La empresa ha producido cápsulas informativas y spots publicitarios con el objetivo de proyectar información de manera audiovisual. Las cápsulas realizadas contienen explicaciones respecto al lado humano del minero, la minería moderna y minería y comunidades. Se contó con la dirección de Susana Morazán.

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA

cápsulas informativas:

# MINERÍA MODERNA

con SUSANA MORAZÁN



## 6. Conclusiones

La mayoría de las opiniones de comunitarios y grupos focales, valoran las actividades mineras lo cual incide en la legitimación del proyecto minero, ya que están de acuerdo en que estas actividades son de beneficio económico y laboral para el desarrollo social comunitario.

Las preocupaciones obedecen a la falta de información técnica en los comunitarios y otros grupos, esto motiva que el rumor intencional o no de desacreditar las actividades mineras este afectando la aceptación hacia las ventajas de las actividades que se realizan y se realizarán a lo largo de los años que la actividad permanecerá en la localidad. En tal sentido, se deben generar acciones sistemáticas que permitan que el rumor sea sustituido por información veraz y clara para las comunidades ubicadas cerca de la mina, además es importante porque la información continua puede neutralizar las acciones de desacreditación de la minería por grupos interesados.

La preocupación que existe respecto a los posibles impactos negativos de las actividades de la mina en la población y en el ambiente, es producto de campañas en contra de la minería en términos nacionales e internacionales que tienen impacto a nivel local. Se dan sobre la base de no contar con un sistema de información técnica, consistente, continua, activa y eficaz, que permita dar respuestas oportunas a la población. Ante esto la mina debe diseñar una estrategia de comunicación social asertiva y fortalecer las destrezas y habilidades del equipo del área social, para la resolución de conflictos y comunicación social, con el fin de consolidar una relación estrecha entre empresa minera y comunidades.

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.





## **7. Plan de Participación Pública de Minería en el municipio**

### **7.1. Propósito del Plan**

Construir un sistema de información que permita a toda la población conocer, sugerir, proponer y auditar todo el proceso de la actividad minera en San Rafael Las Flores. Este sistema de participación pública se sustenta en bases de diálogo y reflexión en un ambiente pacífico donde prevalece el bien común.

### **7.2. Población objetivo**

El plan de participación pública está dirigido a diversos sectores y niveles geográficos de población. De tal manera que se establecerán espacios de discusión con el sector educativo, sector ganadero, agricultores, magisterio, líderes comunitarios, ONG's, instituciones públicas, deportistas, proveedores de servicios, entre otros.

En cuanto a los niveles geográficos, se priorizará la información con la población de todos los centros poblados del municipio, con algunos esfuerzos de información a nivel departamental y regional. Además, se incluirá dentro del proceso participativo al sector migrante de San Rafael Las Flores, tanto a las personas que habitan en la ciudad capital como a los que se encuentran en ciudades estadounidenses.

### **7.3. Enfoque del Plan de Participación Pública**

Tomando en cuenta el objetivo que se traza en este plan, es necesario que la empresa Minera San Rafael redoble sus esfuerzos en poner a disposición de la población, la información veraz de manera sencilla para que todos puedan asimilársela satisfactoriamente. Igual de importante que la distribución de información, son los espacios donde se puedan recopilar opiniones y propuestas de la población para someterlas a discusión y considerar su ejecución. Los espacios de diálogo que se implementen deberán ser respetados siempre.

Los espacios de intercambio, reflexión y diálogo que se proponen dentro del marco del presente plan deberán ser aceptados por la municipalidad y otras instituciones para que adquiera la validez y legitimidad necesaria.

### **7.4. Acciones del Plan**

A continuación se lista una serie de acciones que la compañía Minera San Rafael S.A. impulsará con el afán de contribuir a la construcción de un sistema de información equitativo y justo que permita a toda la población estar informada y tener la posibilidad de dar a conocer su punto de vista.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA

- a. **Buzón de quejas y sugerencias:** Se implementará un número de teléfono, un apartado postal y una dirección de correo electrónico para que la población pueda informar sobre algún daño o perjuicio causado por la actividad minera. Además, las sugerencias para mejorar la actividad de acuerdo al punto de vista de cada persona podrán depositarse en este espacio.
- b. **Centro de atención al ciudadano:** Tomando en cuenta la alta cantidad de personas que tratan de acercarse diariamente a las oficinas de la empresa, se montará un sistema para que las personas que llegan sean escuchadas y puedan dar a conocer su opinión. Además durante su visita se tendrá siempre a la disposición, información sobre el estado actual del proceso.
- c. **Alianzas estratégicas:** Se trata de procurar establecer alianzas con instituciones gubernamentales o no gubernamentales para planificar y ejecutar acciones de desarrollo que permitan además la retroalimentación y diseminación de información de la actividad minera.
- d. **Grupos focales e intercambio de información:** Son acciones intencionadas donde la empresa y la población definen un procedimiento sistemático donde se pueda discutir, dialogar, reflexionar, intercambiar experiencias, materiales, documentos, tecnologías, etc. Son discusiones de distintos niveles de profundidad que enriquecen el acervo de los participantes debido al aprendizaje mutuo.
- e. **Charlas informativas y visitas al proyecto:** Estas actividades que se han venido realizando previamente continuarán desarrollándose periódicamente. El propósito es continuar ampliando las personas que han escuchado los detalles del proyecto, así como ampliar la gama de opiniones personales de cada participante.
- f. **Seminarios profesionales:** En espacios públicos se procurará cada cierto tiempo, tener la participación de personas calificadas para hablar sobre el tema de minería. El objetivo es reunir a personas que tengan opiniones distintas respecto al tema y poder debatir públicamente y en un ámbito respetuoso sus puntos de vista.
- g. **Página web y correos electrónicos:** Tiene especial atención en esta acción, la población residente en la capital o fuera del país. El uso de la tecnología para acceder a información confiable y poder aportar su opinión será una ventaja para la población que habita alejada de San Rafael Las Flores.
- h. **Diálogo permanente y relaciones con las comunidades:** Cada vez que se tenga la oportunidad de conversar con personas del pueblo y comunidades se mantendrán relaciones cordiales que permitan el

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael S.A.

## GUATEMALA

intercambio de puntos de vista. Además se mantienen relaciones directas con proveedores de bienes y servicios en el municipio donde se procurará fortalecer empresarialmente a cada una. También, se mantienen relaciones con los expropietarios de terrenos que fueron adquiridos por la empresa. Con los expropietarios se mantiene una relación económica ya que los contratos incluyen un porcentaje de regalía y la opción de compra al finalizar el proceso productivo de la mina.

- i. **Comunicación interna:** Dado que la mayoría de trabajadores actuales y futuros del proyecto son de San Rafael Las Flores es necesario aprovechar ese nexo. Se doblarán los esfuerzos para mantener informados a todos los trabajadores sobre el proceso, el estado actual y situaciones existentes. De esta manera los mismos trabajadores estarán en capacidad de informar en sus hogares y comunidades lo que está sucediendo. Asimismo, los trabajadores estarán en capacidad de hacer ver a los espacios correspondientes cualquier inquietud que encuentren en su comunidad.
- j. **Cabildeo y negociación:** En el caso de actores importantes con una posición opuesta al proceso minero se mantendrán relaciones cordiales y respetuosas. El propósito es lograr mantener actitudes pacíficas aún en opiniones distintas. De manera que se procurará mantener conversaciones que permitan la reflexión y retroalimentación con estos actores.
- k. **Estrategia de comunicación:** Se continuará con el fortalecimiento de medios de comunicación masiva comunitaria como el periódico comunitario Buenos Días, radios comunitarias, tv por cable, etc. Los medios de comunicación deberán ser independientes y sin sesgos. El propósito es que además de sus programaciones y contenidos pongan a disposición del público la información respecto a la actividad minera.
- l. **Investigaciones comunitarias:** Es un mecanismo mediante el cual se conforman equipos de investigación de temas específicos relacionados a la minería. Cada uno de los equipos se dedica a investigar profundamente el tema de su competencia. Finalmente, los equipos exponen sus principales hallazgos y se construye un esquema de aprendizaje mutuo.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA

### EVENTOS SOCIALES DE COMUNICACIÓN

Con el propósito de integrarse con el tejido social del pueblo de San Rafael Las Flores, Minera San Rafael ha promovido una serie de eventos que contribuyen al intercambio de información entre la sociedad y la empresa. Además de promover la cultura y el esparcimiento, estos eventos coadyuvan a tener un mejor conocimiento de la opinión pública local respecto a la actividad minera.

A continuación se presenta un listado de las actividades realizadas.

Evento	Asistentes	Costo (Q)	Fecha
Día del agua	512	25,000	26 de marzo
Inauguración circulación escuela los vados	150	1,500	28 de marzo
Campeonato de jóvenes de san Rafael	100	5,280	13 de abril
1er encuentro por la educación	100	20,000	15 de abril
Pasarela de verano	400	2,500	7 de mayo
Celebración día de la madre en diferentes comunidades	800	30,000	10 de mayo
Carrosas alegóricas magisteriales	150	3,000	11 de mayo
Día de la madre/encuentro por la familia	600	50,000	14 de mayo
Inauguración de aulas en comunidad el copante	180	3,000	25 de mayo
Excursión para estudiantes de Turismo de INED San Rafael	40	12,000	29 de mayo
Campeonato de futbol de escuela urbana de San Rafael Las Flores	300	1,500	27 de mayo
Inauguración cancha polideportiva en Escuela urbana	250	3,750	27 de mayo
Celebración día del padre en varias comunidades	300	5,000	11 de junio
Inauguración escuelita de Párvulos San Rafael Las Flores	250	4,750	15 de junio
Excursión comunidad el Quequexque	40	3,880	17 de junio
Día del padre por Minera San Rafael para el Municipio	500	15,000	18 de junio
Día del maestro cena y excursión	150	18,870	25 de junio
Inauguración salón en San Rafaelito	200	720	28 de junio
Inauguración tanque de agua en La Vega	300	1,400	4 de julio

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA

Inauguración canchas Instituto IMEB	250	3,500	11 de julio
Aniversario ICD casillas	400	2,500	14 de julio
Excursión comunidad Estanzuelas	89	11,100	15 de julio
Actividad cultural con animación juegos payasos etc.	250	4,330	15 de julio
Aniversario Instituto INEB	350	2,830	20 de julio
Inauguración de techado Instituto INEB	250	3,000	21 de julio
Elección señorita INEB	400	1,500	25 de julio
Inauguración semana contra el VIH	500	5,000	25 de Julio
Elección niña deportes parvulario	350	700	29 de julio
Transmisión de partidos del mundial sub 20 en pantallas gigantes	300	11,300	31 de julio
Elección niña Independencia en Estanzuelas	200	565	31 de julio
Transmisión de partido mundial sub 20	350	11,300	3 de agosto
Inauguración Techado Centro Integral	100	3,000	3 de agosto
Desfile Alegórico de los Juegos Parvularios	400	2,025	5 de agosto
Inauguración de aulas en escuela Sabana Redonda	250	2,500	5 de agosto
Transmisión de partido de futbol sub 20	350	11,300	6 de agosto
Baile para grupo de Jóvenes Hacia La Tierra Prometida	500	25,500	13 de agosto
Inauguración de cancha en escuela el Cielito	150	1500	18 de agosto
Excursión para maestros a capacitaciones	105	43,560	21/22 de agosto
Campeonato de Futbol en Las Nueces	200	3,500	28 de agosto
Actividad de cultura xinca en Estanzuelas	150	870	31 de agosto

A continuación se presenta un archivo fotográfico de algunos de los eventos sociales realizados. En anexo, se presenta el registro de fotografías completo.

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.

Día del agua



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA

Inauguración circulación escuela los vados



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA

Campeonato de jóvenes de san Rafael



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.



# Minera San Rafael S.A.

GUATEMALA

2030

1er encuentro por la educación



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

GUATEMALA™

Pasarela de verano



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Celebración día de la madre en diferentes comunidades



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Carrozas alegóricas magisteriales



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Día de la madre/encuentro por la familia



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA

Inauguración de aulas en comunidad el copante



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

**▲ Minera San Rafael, S.A.**  
**GUATEMALA**

Excursión para estudiantes de Turismo de INED San Rafael



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.



Inauguración cancha polideportiva en Escuela urbana



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Celebración día del padre en varias comunidades



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Inauguración escuelita de Párvulos San Rafael Las Flores



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA™

2249

Día del padre por Minera San Rafael para el Municipio



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A. GUATEMALA™

2250

Día del maestro cena y excursión



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Inauguración salón en San Rafaelito



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Inauguración canchas Instituto IMEB



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

GUATEMALA

2253

Aniversario ICD casillas



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.



Actividad cultural con animación juegos payasos para niños de San Rafael Las Flores.



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# ▲ Minera San Rafael, S.A. GUATEMALA™

Aniversario Instituto INEB



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Inauguración de techado Instituto INEB



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Elección señorita INEB



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Inauguración semana contra el VIH



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA™

Elección niña deportes parvulario



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A.

## GUATEMALA™

Transmisión de partidos del mundial sub 20 en pantallas gigantes



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Desfile Alegórico de los Juegos Parvularios



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.



# Minera San Rafael, S.A.

GUATEMALA

2262

Inauguración de aulas en escuela Sabana Redonda



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Transmisión de partido de futbol sub 20



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Transmisión de partido mundial sub 20



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Inauguración de cancha en escuela el Cielito



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.



Excursión para maestros a capacitaciones



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

**PROYECTOS COMUNITARIOS**

A continuación se resumen los principales programas impulsados en beneficio del pueblo de San Rafael Las Flores.

**1. Programa: Educación**

Proyecto	Beneficiarios	Descripción	Inversión
Útiles escolares	Más de 3000 niños y 150 maestros	Se distribuyeron bolsas escolares y bolsas didácticas a todo el sector	Q 300,000
Becas estudiantiles	Más de 100 becas	Para primaria, básico, diversificado, computación y universidad	Q115,000
Infraestructura escolar	11 escuelas mejoradas	Incluye circulaciones, techados, y mejoras	Q1.999,000
<b>Total</b>			<b>Q2.144,000</b>

A continuación se listan los proyectos de infraestructura educativa que se han realizado durante el 2011.

No.	PROYECTO	COMUNIDAD	COSTO
1	Construcción cancha y gradas, Escuela urbana	San Rafael Las Flores	Q 76,000.00
2	Reparación lozas de techo, escuela urbana	San Rafael Las Flores	Q 19,889.18
3	Construcción aula-cocina, baños Escuela de Párvulos.	San Rafael Las Flores	Q 144,000.00
4	Construcción 02 aulas, dirección-bodega	Sabana Redonda	Q 331,000.00
5	Cambio Techo Instituto Básico	San Rafael las Flores	Q 261,304.00
6	Construcción cancha y circulación escuela	El Cielito	Q 116,000.00
7	Construcción cancha polid. Muro y rampa	San Rafael las flores	Q 155,000.00
8	Construcción 02 aulas, baños	La Cuchilla	Q 323,000.62
9	Construcción aula, baños y fosa séptica	El Copante	Q 180,000.00
10	Circulación Escuela y graderíos	Los Vados	Q 322,200.00
11	Refuerzo para Muro de Circulación	Los Vados	Q 71,000.00

A continuación algunas fotografías, en el anexo encontrará el archivo fotográfico completo.



Mejoramiento Escuela de párvulos





Graderío y circulación escuela de los Vados



Entrega de útiles escolares

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

## 2. Programa: Cultura y Deportes

Proyecto	Beneficiarios	Descripción	Inversión
Infraestructura deportiva	500 personas de dos comunidades	Construcción de canchas polideportivas, piscinas y equipo	Q290,000
Infraestructura Religiosa	400 personas, 5 iglesias apoyadas	Reparaciones y donaciones a iglesias católicas y evangélicas	Q240,000
Eventos sociales y deportivos	2000 personas participantes en eventos	Apoyo a campeonato de fútbol, celebraciones, día del agua, día del padre, día de la madre, eventos de belleza, etc.	Q210,000
Infraestructura social	200 personas	Salón comunal	Q200,000
<b>TOTAL</b>			<b>Q940,000</b>



Donación de bancas y equipo de sonido a iglesia católica de Los Planes

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.



Primer encuentro municipal por la educación



Premiación campeonato de fútbol de San Rafael

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

### 3. Programa: Salud Integral

Proyecto	Beneficiarios	Descripción	Inversión
Infraestructura de Salud	12,000 personas	Reparaciones a edificios de atención y donación de equipo	Q300,000
Educación para mejorar la salud	250 personas	Charlas de higiene, vacunaciones, campañas médicas	Q100,000
Formación, capacitación y equipamiento del cuerpo de bomberos municipales	12,000 personas	Se conformó el cuerpo de bomberos, se les entrenó y se donó el equipo mínimo	65,000
<b>TOTAL</b>			<b>Q465,000</b>



Feria municipal de la salud

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.



Jornada de desparasitación a niños de aldea las Cortinas

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.



**4. Programa: Agua, saneamiento y ambiente**

Proyecto	Beneficiarios	Descripción	Inversión
Sistemas de agua	3200 beneficiarios	Rehabilitación de sistemas, y construcción de pozos	Q1.700,000
Lavaderos públicos	200 personas	Construcción de pilas públicas	Q70,000
Estudios de factibilidad	250 personas	Estudios de drenajes, plantas de tratamiento y sistemas de agua	Q206,000
Reforestaciones y charlas de medio ambiente	40 mil arbolitos	Viveros forestales y reforestaciones	Q100,000
<b>TOTAL</b>			<b>Q2.176,000</b>

Los Estudios de Factibilidad realizados se listan a continuación

No.	Descripción	Costo
1	Estudio Hidrogeológico para Perforación de Pozo Mecánico, aldea Las Cortinas, San Rafael Las Flores	Q 25,000.00

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.

	Santa Rosa.	
2	Estudio Ampliación Drenaje Sanitario, aldea Los Planes, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.	Q 16,000.00
3	Estudio Rehabilitación Línea de Conducción de agua potable aldea El Chan Grande, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.	Q 45,000.00
4	Estudio Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Q 45,000.00
5	Estudio Introducción Drenaje Sanitario Barrio El Infiernillo, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.	Q 13,000.00
6	Estudio Sistema Drenaje Sanitario aldea Sabana Redonda, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.	Q 22,000.00
7	Estudio Ampliación Drenaje Sanitario Sector Iglesia Católica y Construcción Puente Vecinal, aldea Los Planes San Rafael, Las Flores Santa Rosa.	Q 40,000.00



Lavaderos públicos de El Fucío

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.





Donación de pozo de agua para el sistema municipal

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.



Rehabilitación de sistema de agua en aldea El Chan Grande

**5. Programa: Infraestructura vial**

Proyecto	Beneficiarios	Descripción	Inversión
Caminos vecinales	1000 personas, 4 aldeas	Rehabilitación y mejoramiento de caminos vecinales	Q1.500,000
<b>TOTAL</b>			<b>Q1.500,000</b>

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.



Contratistas locales rehabilitando el camino a El Fucío.

**6. Programa: Desarrollo Económico Local**

Proyecto	Beneficiarios	Descripción	Inversión
Huertos Escolares	7 escuelas, 500 niños	Se elaboraron plantaciones de hortalizas en las escuelas	Q5,000
Granos básicos	75 familias, 40 manzanas sembradas	Se distribuyó semilla mejorada, insumos y capacitaciones	Q15,000
Estudios	100 agricultores	Estudio para diseño de planta para tratamiento de agua de riego	Q45,000
Proyecto de platería	25 personas	Capacitación en artesanía y joyería de plata	Q250,000
Apoyo a la ganadería	100 ganaderos	Pago de veterinario e insumos	Q56,000
Estufas mejoradas	150 familias	Entrega de estufas ahorradoras de leña a familias pobres	Q150,000
Mejoramiento de hogares pobres	125 familias	Entrega de láminas	Q160,000

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.

Capacitación integral	150 mujeres	Formación ocupacional e integral	Q26,200
Formulación de proyectos productivos	200	Proyecto de gallinas ponedoras, de producción de café, de papaya, aguacate	Q60,000
<b>TOTAL</b>			<b>Q767,200.00</b>



Capacitación para uso de estufas ahorradoras de leña

Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
 Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
 Guatemala, Guatemala, C.A.

# Minera San Rafael, S.A. GUATEMALA™



Capacitación a agricultores productores de maíz



Km. 8.6 antigua carretera a El Salvador (Muxbal)  
Centro Corporativo Muxbal Torre Oeste, Oficina 504  
Guatemala, Guatemala, C.A.

Elaboración de huerto escolar con niños y niñas de aldea La Vega

A continuación se detallan los proyectos realizados en el sector pecuario.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	COSTO APORTADO POR MSR (quetzales)	FECHA
Botiquín de emergencias veterinarias	300 personas	9000	Febrero 2011 – Agosto 2011



Atendiendo una vaca con diagnostico presuntivo de rabia bovina



Atendiendo una yegua con cortes vulva fiebre leche



Administrando suero a vaca con



Pavo con ácaros



Determinando preñez en vacas



Administrando sueros a vacas con diagnostico de Piroplasmosis y Anapalasmosis



Realizando pruebas de mastitis a Vacas



Vacunando gatos contra la rabia



Perra con tumor de Sticker



Realizando exámenes de preñez en vacas



Potrillo con deficiencia de vitaminas



Perro con moquillo canino



Vaca con metritis  
descorne



Sujetando a ternera para





**Yegua con problema de cojera**



**Cabra con teta cortada**



**Desinfectando después de descornar**



**Vaca con gran hemorragia**



**Vaca con retención de placenta**



**Perra con absceso**



Administrando un suero a vaca  
piroplasmosis



Orina de una vaca con



Vaca con metritis



Descorne de una ternera



Perro con gran inflamación de cola, posteriormente se hizo amputación



Santa Rosa de Lima, 10 de agosto de 2011.


Señor  
CARLOS DONIS  
Alcalde Municipal de Santa Rosa de Lima  
Santa Rosa.

Señor Alcalde Municipal:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de solicitarle, en base a la Ley de Acceso a la Información, se sirva extenderme información relacionada a la reciente Consulta Popular, relativa a la actividad minera, llevada a cabo en el Municipio de Santa Rosa de Lima, y que consiste en:

- 1) Cuánto fue el total de ciudadanos que asistieron a emitir su voto.
- 2) Cómo se verificó que fueran vecinos del Municipio de Santa Rosa de Lima y si estaban debidamente empadronados.
- 3) En virtud que la Municipalidad a su cargo, asumió los gastos relativos a la consulta popular, de cuánto fue dicho egreso y de qué renglón presupuestario fue cubierto.
- 4) Proporcionarme una copia del padrón electoral utilizado para la consulta popular, en el cual haya constancia de quienes fueron los vecinos que emitieron su voto.
- 5) Información de quienes conformaron la Junta Municipal para la verificación del debido proceso.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para suscribirme de usted, atentamente.

  
Licda. Angélica Donís Arredondo  
Abogada y Notaria  
Cel. 53786050



# CONOCIMIENTO

2289

PARA: Licda. Angélica Donis Arredondo  
Fecha: Agosto 23 de 2,011  
ASUNTO: Entrega documentos

---

En respuesta a su solicitud de fecha 10 de agosto del año en curso, adjunto encontrará los siguientes documentos.

- 1) Fotocopia de la Publicación en el Diario de Centro América del Acta No. 08-2011 en la cual aparece el total de vecinos que emitieron su voto en la Consulta Municipal de Vecinos realizada el 10/07/2011.
- 2) Fotocopia del Reglamento de la Consulta Municipal de Vecinos, en el cual en el artículo 11 se establece la forma en que se verificó que las personas que emitieron su voto fueran vecinos del Municipio de Santa Rosa de Lima.
- 3) Hoja detallada de los gastos que se efectuaron para realizar la Consulta Municipal de Vecinos estableciendo el renglón presupuestario que se utilizó para cubrir estos gastos.
- 4) En cuanto a la copia del padrón electoral le informo que no se utilizó padrón electoral en dicha consulta ya que el requisito para que los vecinos de este Municipio emitieran su voto fue presentar su documento de identificación (Cédula o DPI) y estar debidamente empadronados para votar en Santa Rosa de Lima.
- 5) Fotocopia del acta de nombramiento de los integrantes de la Comisión Específica de Coordinación de la Consulta Municipal de Vecinos.

Nombre \_\_\_\_\_

Firma y sello \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_



# Municipalidad de Santa Rosa de Lima

Departamento de Santa Rosa



INFORME DE GASTOS REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSULTA MUNICIPAL DE VECINOS REALIZADA EL DIA 10 DE JULIO DE 2011.

REGLONES PRESUPUESTARIOS

REGLON 122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION:

IMPRESIÓN DE 10,700 BOLETAS PARA VOTACION DE CONSULTA MUNICIPAL DE VECINOS. Q 3,424.00

REGLON: 243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON:

COMPRA DE 200 HOJAS LIÑO PARA DIPLOMAS DE MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORES DE VOTOS, FISCALES Y OBSERVADORES, HOJAS DE 120 GRAMOS PARA GAFETES PARA LA JUNTA RECEPTORES DE VOTOS, FISCALES Y OBSERVADORES Y PAPEL CONTAC. PARA FORRAR LOS GAFETES. Q.1,500.00

REGLON: 291 UTILES DE OFICINA:

COMPRA DE SELLOS, LAPICEROS, ALMOHADILLAS, TINTA, HUMECEDOR DE DEDOS, PARA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS. Q.1,430.00.

TODO ESTO PARA HACER UN MONTO TOTAL DE Q6,354.00

Adolfo de Jesús Camey Seco  
Director de AFIM



Teléfono: 7844-5726 • TeleFax: 7844-5734

Administración

**CARLOS DONIS**  
Trabajando Unidos por el Desarrollo

# Municipalidad de Santa Rosa de Lima

Departamento de Santa Rosa



2292

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: -----

CERTIFICA: -----

El Punto: "SEGUNDO" del Acta Número E09-2,011, de la Sesión Pública Extraordinaria Celebrada por el Honorable Concejo Municipal; el día Lunes veinte (20) de Junio del año Dos mil once, que copiado literalmente dice: -----

SEGUNDO: El Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa de Lima -----

CONSIDERANDO: -----

Que en Acta número E cero ocho guión Dos mil once, de fecha Sábado once (11) de Junio del año Dos mil once (2,011), fue aprobado por este Cuerpo Colegiado, el REGLAMENTO DE CONSULTA MUNICIPAL DE VECINOS", para hacer la consulta a todos los vecinos del municipio de Santa Rosa de Lima, del departamento de Santa Rosa si están de acuerdo con la Instalación, operación y desarrollo de proyectos de minería química de metales en cualquier parte de nuestro Municipio. -----

CONSIDERANDO: -----

Que en fecha diecisiete (17) de Junio del Dos mil once, en el Diario Oficial (Diario de Centroamérica) salió publicado el Reglamento de Consulta Municipal de Vecinos precitado, reglamento que comenzó a regir un día después de su publicación y con vigencia hasta un máximo de tres meses calendarios. -----

CONSIDERANDO: -----

Que el Artículo 3 del Reglamento aludido literalmente dice: "ARTICULO 3. De la modalidad de la consulta. Para el efecto de la modalidad de la consulta, se crea una Comisión Especifica de Coordinación de la CONSULTA MUNICIPAL DE VECINOS, la cual estará integrada por miembros del Concejo Municipal y por vecinos de reconocida honorabilidad en el municipio, quienes darán fe de lo actuado conforme a las actas levantadas para el efecto, verificarán la validez de la consulta y que se ha actuado con base en la ley." -----

CONSIDERANDO: -----

Que el Artículo 4 del Reglamento antes citado en su parte conducente literalmente dice: "Integración de la Comisión Especifica de Coordinación de la Consulta Municipal de Vecinos. Estará integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, dos vocales titulares y dos suplentes, estos últimos sustituirán a los titulares en caso de ausencia. Los integrantes de la Comisión Especifica de Coordinación de la Consulta Municipal de vecinos, previo consentimiento, serán nombrados por el Honorable Concejo Municipal y con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, Comisión que tendrá carácter temporal y finalizará sus funciones al emitirse el dictamen final sobre el resultado de la consulta. Para ser miembro de la Comisión Especifica de Coordinación de la CONSULTA MUNICIPAL DE VECINOS se requiere: a) Ser guatemalteco de origen, mayor de edad, vecino de Santa Rosa de Lima y estar debidamente empadronado. b) Encontrarse en el pleno goce de los derechos ciudadanos. Los miembros de la Comisión Especifica de la coordinación de la CONSULTA MUNICIPAL DE VECINOS prestarán sus servicios Ad Honorem. -----

CONSIDERANDO: -----

Que se cuenta con el consentimiento verbal de vecinos de Santa Rosa de Lima, de reconocida honorabilidad e idóneas, así como con la anuencia de autoridades municipales para conformar la "Comisión Especifica de Coordinación de la Consulta Municipal de Vecinos". -----

CONSIDERANDO: -----

Que el artículo treinta y cinco (35), inciso a) del Código Municipal establece que el Concejo

Administración

**CARLOS DONIS**

Trabajando Unidos por el Desarrollo

# Municipalidad de Santa Rosa de Lima

## Departamento de Santa Rosa



22002

Municipal es competente en la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales.

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal, contenido en el Decreto número Doce guión Dos mil dos (12-2002) del Congreso de la República, se establece que el Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual está facultado para emitir sus Acuerdos, Reglamentos y Ordenanzas.

### POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal sesionante al conocer la importancia del presente asunto tomando en cuenta los anteriores considerandos y en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto doce guión dos mil dos (12-2002), del Congreso de la República, por unanimidad, es decretado con el voto favorable de la totalidad de sus miembros.

### ACUERDA:

1) Crear la "COMISIÓN ESPECÍFICA DE COORDINACIÓN DE LA CONSULTA MUNICIPAL DE VECINOS, para consultar a todos los vecinos y vecinas del municipio de Santa Rosa de Lima, del departamento de Santa Rosa, si están de acuerdo con la Instalación, operación y desarrollo de proyectos de minería química de metales en cualquier parte de nuestro Municipio.

2) La Comisión Específica de Coordinación de la Consulta Municipal de Vecinos, queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente: Carlos Guillermo Donis Alvarez
- Vicepresidente: Adriana Solares Culex de Urías
- Secretario: Enión Ernesto González Orantes
- Vocal I: Maria Luz Beteta
- Vocal II: Rina Mariflor González Barrientos
- Suplente I: Bernabé Antonio Cruz Jiménez
- Suplente II: Silvy Mirella Donis Montúfar

3) Los integrantes de la Comisión Específica de Coordinación de la Consulta Municipal de Vecinos, tendrán los deberes y obligaciones que les otorga el Reglamento precitado.

4) Queda sin efecto cualquier disposición emitida por este Cuerpo Colegiado, que se oponga al presente punto.

5) Notifíquese y Transcribese el presente punto para entregar a los integrantes de la Comisión Específica de Coordinación de la Consulta Municipal de Vecinos, para que les sirva de autorización legal.

**Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Enión Ernesto González Orantes  
SECRETARIO MUNICIPAL



Carlos Guillermo Donis Alvarez  
ALCALDE MUNICIPAL



Administración





**CONDICIÓN DE FUENTE DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE LA EMBAJACIÓN GUATEMALA** por este instrumento, de fecha de suscripción gubernamental, el Propositor aporta la información que le requiere LA DIRECCIÓN, con fines estadísticos, permitiendo en todo momento el acceso del personal de LA DIRECCIÓN a su (D) Que la información esté equipada con su respectivo módulo de almacenamiento, y fuente con un formato de registro más nuevo o que (D) haya tenido licencia de acceso (D) para el acceso de datos equipados en el Registro de Ingreso y Salida de la Embajación de Pesca y Acuicultura, específicamente en su computadora de escritorio de marca "DELL", los equipos en la instalación número 20 que incluye el sistema y tres guías de uso de marca "DELL" (D) y en el Documento de Ingreso y Salida de Pesca que se le envió (D) por la Subsecretaría del Área de Recursos Hídricos de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, y en su caso, el formato de registro de Ingreso y Salida de Pesca que se le envió (D) por la Subsecretaría del Área de Recursos Hídricos de la Dirección General de Pesca y Acuicultura. Los (D) indicados en las notas de errata deberán estar debidamente actualizadas en su caso durante los meses de vigencia de la información que se requiere, con fines estadísticos, con el propósito de mejorar la calidad de la información que se genera en el presente contrato con destino al MINISTERIO de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

**DÉCIMA: PLAZO:** La presente es un contrato por un plazo no más (10) años prorrogables, que comienza a computarse a partir del vencimiento de la licencia anterior. El plazo de la LICENCIA podrá ser prorrogado por el mismo tiempo o cantidad de meses de acuerdo a las necesidades del MINISTERIO, siempre que previamente se haya cumplido con los requisitos establecidos en la normativa pesquera.

**DÉCIMA: PUBLICACIÓN:** El presente contrato y el Acuerdo Adicional de su aprobación deberán publicarse en el Diario Oficial de Centro América. La publicación mencionada se hará a cargo del CONCESSIONARIO, en un plazo no mayor de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de emisión de dicho Acuerdo Adicional, requisito final para que cobre vigencia el presente contrato.

**DÉCIMA: EDUCACIÓN DEL PERSONAL:** El CONCESSIONARIO se obliga a emplear en el desempeño de sus actividades autorizadas al CONCESSIONARIO quien de conformidad con la legislación del país, pero al que requiere personal técnico especializado no disponible en Guatemala, podrá contratar trabajadores extranjeros en la proporción que las leyes permitan y cumpliendo el procedimiento legal correspondiente.

**DÉCIMA: DE LA SUPERVISIÓN:** El MINISTERIO o través de LA DIRECCIÓN, supervendrá en todo tiempo las actividades autorizadas al CONCESSIONARIO quien de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contractuales deberá permitir la supervisión y control en cumplimiento de las obligaciones contractuales que se establecen en el presente contrato.

**DÉCIMA: CONDICIONES INDIVIDUALES-SANITARIAS:** El CONCESSIONARIO deberá asegurar la salud de sus dependientes de actividades dentro de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del campo las indicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de este país, así como con respecto a las condiciones de contaminación del ambiente, evitando emitir gases nocivos, ruidos, vibraciones, radiaciones ionizantes e infrasonidos, y otros contaminantes que afecten la salud de las personas que se encuentren en el país.

**DÉCIMA DÉCIMA: PAGO:** El CONCESSIONARIO deberá efectuar los pagos de la cuota por derecho de acceso a la obra, monto que será establecido mensualmente tomando como base el monto de acceso que se estableció en el contrato anterior, el cual deberá ser pagado en el mes de agosto de cada año, hasta el día 15 de cada mes, por medio de cheque, en el caso de que el CONCESSIONARIO no pague por el día 15 de cada mes, el CONCESSIONARIO deberá cancelar el monto adeudado, con intereses y costas judiciales, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de vencimiento de la cuota, a partir de la fecha de vencimiento de la cuota, de acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Debearse número (D) de la República de Guatemala.

**DÉCIMA DÉCIMA: DEL APORTE AL PERSONAL TÉCNICO:** El CONCESSIONARIO está obligado a proporcionar el transporte necesario al personal técnico de LA DIRECCIÓN, para los efectos de inspecciones a que hace referencia el presente contrato.

**DÉCIMA DÉCIMA: DE LAS PROMOCIONES:** Cuando prevenga el CONCESSIONARIO cualquiera de las actividades autorizadas en el artículo 80 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, el cual cualquier otro permiso contenido en el dicho artículo, el CONCESSIONARIO deberá cumplir con las disposiciones legales nacionales e internacionales correspondientes y las indicadas en la Ley General de Pesca y Acuicultura, así como el sistema de pago que el Estado de Guatemala, por conducto del MINISTERIO, o través de la autoridad competente, imponga al CONCESSIONARIO las empresas que contraten de conformidad con lo establecido en los artículos 80, 81, 82 y 83 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

**DÉCIMA DÉCIMA: PROHIBICIONES ESPECIALES:** La explotación otorgada es personal e intransferible, siendo o tornándose, por lo tanto no podrá ser transmitida, objeto de arrendamiento, subrogación, gravamen o de cualquier otro acto o beneficio por medio del cual una persona obtenga o su titular goce del derecho y beneficio derivados del cumplimiento de lo contractado. Asimismo, queda prohibido al CONCESSIONARIO vender o transferir los productos pesqueros obtenidos de esta explotación a quienes no sean considerados como asociados, como familia o de tercer grado, que a solicitud del MINISTERIO, podrán el cumplimiento de la presente, para lo cual se deberá producir la documentación por escrito en la que se denuncie el hecho cuando demandar a los efectos de la explotación. Con base en ello el MINISTERIO procederá a emitir la resolución administrativa que para el caso en particular correspondiere.

**DÉCIMA DÉCIMA: DEL TIEMPO DE INICIAR OPERACIONES:** El CONCESSIONARIO, deberá iniciar la explotación de la explotación otorgada en esta LICENCIA dentro de un plazo improrrogable de doce (12) meses contados a partir de la expedición del presente contrato. Si transcurrido el dicho lapso, no se ha puesto en operación la explotación se considerará que el CONCESSIONARIO ha renunciado a la explotación.

**DÉCIMA DÉCIMA: INFORMES DE CÁMERA:** El CONCESSIONARIO se obliga a reportar mensualmente a LA DIRECCIÓN, dentro de los 5 días siguientes al mes vencido los datos de pesca y especies capturadas, para su registro y control estadístico.

**DÉCIMA DÉCIMA: SUSPENSIÓN DE OPERACIONES:** Al ocurrir una interrupción en los trabajos de pesca, el CONCESSIONARIO deberá dar aviso de la suspensión a LA DIRECCIÓN, lo que será emitido el dictamen técnico respectivo. En caso de que el MINISTERIO considere un plazo no mayor de sesenta (60) días para el inicio de los trabajos. De no hacerse en el tiempo establecido se entenderá que el CONCESSIONARIO ha renunciado a la explotación. En caso de suspensión de actividades, el CONCESSIONARIO deberá pagar el importe del pago de la cuota por derecho de acceso a la explotación, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato, así como el pago de la cuota por derecho de acceso a la explotación, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato, así como el pago de la cuota por derecho de acceso a la explotación, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato.

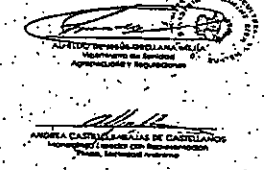
de responsabilidad, para lo cual se requiere la notificación por escrito y copiando los medios de comprobación, a efecto que el MINISTERIO emita la resolución correspondiente.

**DÉCIMA DÉCIMA: TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO:** El presente contrato se dará por terminado cuando ocurra cualquiera de las circunstancias siguientes: a) Por incumplimiento del pago, siempre que no se haya acordado prórroga alguna, lo cual deberá ser solicitado con por lo menos dos meses de anticipación al vencimiento del plazo original de la LICENCIA; b) Por terminación otorgada de nuevo acuerdo (D) por parte del CONCESSIONARIO, o por incumplimiento de las obligaciones que en el presente contrato quedan establecidas por incumplimiento de las obligaciones legales correspondientes. El CONCESSIONARIO queda enterado de las obligaciones contenidas en el presente contrato, cuando el incumplimiento se dio a caso fortuito o de fuerza mayor debidamente comprobados y a inspección del MINISTERIO.

**DÉCIMA DÉCIMA: DEL APORTE A LA INVESTIGACIÓN:** El CONCESSIONARIO queda obligado a permitir el acceso y permanencia durante la vigencia de pesca, a investigadores técnicos nacionales e internacionales acreditados ante el MINISTERIO, con indicaciones específicas de las facilidades necesarias.

**DÉCIMA DÉCIMA: ACUERDO MINISTERIAL DE APROBACIÓN:** Para que el presente contrato surta sus efectos legales y cobije a los efectos de su cumplimiento, es indispensable que sea aprobado por Acuerdo Ministerial, el cual juntamente con el contrato de este derecho será publicado en el Diario de Centro América a cargo del CONCESSIONARIO, en un plazo que no exceda de sesenta (60) días, resultado final para que cobre vigencia la explotación.

**DÉCIMA DÉCIMA: PERMISOS ADICIONALES:** Las dependencias o autoridades que se requieran para el presente contrato en todas y cada una de sus cláusulas, se considerará dentro del contrato de la Resolución Ministerial número 20 que incluye el sistema y tres guías de uso de marca "DELL" (D) y en el Documento de Ingreso y Salida de Pesca que se le envió (D) por la Subsecretaría del Área de Recursos Hídricos de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, y en su caso, el formato de registro de Ingreso y Salida de Pesca que se le envió (D) por la Subsecretaría del Área de Recursos Hídricos de la Dirección General de Pesca y Acuicultura. Debearse número (D) de la República de Guatemala.



**PUBLICACIONES VARIAS**

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA**

ACTA No. 08-2011

EL INFRASCRITO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CIUDADENA, TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE COORDINACIÓN DE LA CONSULTA MUNICIPAL DE VECINOS, EN EL QUE A FOLIOS 38 AL 33, SE ENCUENTRA EL ACTA No. 89-2011, LA QUE EN SU PARTE CONDUCTOR LITERAL SIETE DICE:

- PRIMERO: El Señor Presidente de la Comisión, de la bienvenida a los presentes, agradeciéndoles su presencia y manifestándoles la importancia de la presente reunión.
- SEGUNDO: Las integrantes de la Comisión Especial de Coordinación de la Consulta Municipal de Vecinos, en base al artículo tres (3) del REGLAMENTO DE CONSULTA MUNICIPAL DE VECINOS, acordaron por este Consejo Municipal en Acta número 8 de ocho (8) de mayo, de fecha Sábado once (11) de Junio del año Dos mil once (2011), el cual fue publicado en fecha diecisiete (17) de Junio del mismo año, en el Diario Oficial (Diario de Centroamérica), procedió a poner a la vista del vecinaje (2) Seos electorales, las cuales se encuentran así y como fueron recibidas de las Juntas Receptoras de la Consulta, mismas que no presentan ningún indicio de haber sido alteradas.
- TERCERO: Las integrantes de la Comisión, proceden a abrir las actas electorales en forma sucesoria; principiando con el seos de la mesa uno (1) hasta llegar al seos de la mesa veintidós (22), procediendo a entrar de los mismos primero los votos y después y seguidamente los escrutados, los cuales los miembros de la Comisión, ante el relevo de todos los electores con los papeletas no usadas, las que tienen impreso un sello que dice "NO USADA", y después los papeletas de los votos emitidos en el orden siguiente: primero los Votos de "SI", segundo los Votos de "NO", tercero los Votos "BLANCOS" y por último los votos "EN BLANCO", constatiéndose que todo coincide con las Actas Final-Cierre y Escrutados que fueron elaborados en su oportunidad por los miembros de las Juntas Receptoras de la Consulta.
- CUARTO: De todo lo actuado, los miembros de la Comisión Especial de Coordinación de la Consulta Municipal de Vecinos, informan que los resultados finales de la Consulta Municipal de Vecinos sobre la pregunta ¿Cuál usted de acuerdo con la instalación, operación y





RECIBIDO  
27 JUL 2011

Firma:

03:13 P.M.

Nueva Santa Rosa, 25 de julio de 2011.

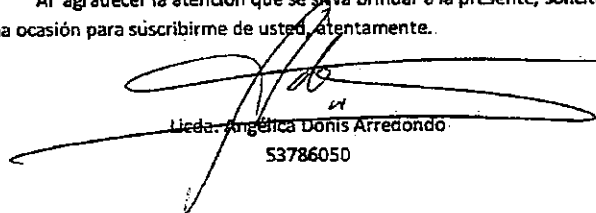
Señor  
MAYNOR SARBELIO SALAZAR  
Alcalde Municipal de Nueva Santa Rosa  
Santa Rosa.

Señor Alcalde Municipal:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de solicitarle, en base a la Ley de Acceso a la Información, se sirva extenderme información relacionada a la reciente Consulta Popular, en relativa a la actividad minera, llevada a cabo en Nueva Santa Rosa, y que consiste en:

- 1) Cuánto fue el total de ciudadanos que asistieron a emitir su voto.
- 2) Cómo se verificó que fueran vecinos de nuestro Municipio y si estaban debidamente empadronados.
- 3) En virtud, que la Municipalidad a su cargo, asumió los gastos relativos a la consulta popular, de cuánto fue dicho egreso y de qué renglón presupuestario fue cubierto.
- 4) Proporcionarme una copia del padrón electoral utilizado para la consulta popular, en el cual haya constancia de quiénes fueron los vecinos que emitieron su voto.
- 5) Información de quienes conformaron la Junta Municipal para la verificación del debido proceso.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, solicitud, aprovecho la ocasión para suscribirme de usted, atentamente.



Licda. Angélica Donis Arredondo  
53786050

CON RESPECTO AL PUNTO NO. 2 Y PUNTO NO. 4 DE LA SOLICITUD PRESENTADA

-2) Como se verifico que fueran vecinos de nuestro Municipio y si estaban debidamente empadronados.-

-4) Proporcionarme una copia del padrón electoral utilizado para la consulta popular, en el cual haya constancia de quienes fueron los vecinos que emitieron su voto.-

**REGLAMENTO OFICIAL de la Consulta de Vecinos Nueva Santa Rosa**

**ARTICULO 11. EMISION DE LA OPINION CONSULTADA Y ESCRUTINIO.**

A las ocho horas del día tres de julio de dos mil once, todas las mesas receptoras deberán estar abiertas para que los ciudadanos debidamente empadronados puedan emitir su opinión a través del mecanismo de consulta municipal, a través de boleta.

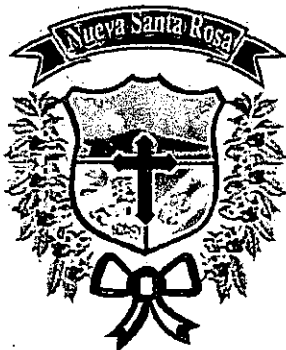
Todos los participantes deberán identificarse ante la mesa receptora de la consulta, por medio de la cédula de vecindad o del documento único de identificación.

Los vecinos empadronados deberán presentar cédula de vecindad con el sello y número de padrón electoral, si la cédula o el documento único de identificación personal no contiene el respectivo sello de empadronamiento, se deberá presentar la boleta emitida por el registro de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral que acredita al participante como empadronado.

El participante, en su calidad de vecino consultado deberá firmar al libro respectivo, acto seguido se le entregará la boleta de consulta municipal de vecinos, debidamente doblada la que llevará al lugar asignado para expresar su opinión sobre el asunto consultado, luego la doblará nuevamente y la depositará en la urna, sin que sea visible la marca que expresa su opinión, finalizado este acto volverá a la mesa receptora donde se le aplicará la tinta indeleble en el índice de la mano derecha u en su defecto; el presidente de la mesa le devolverá su documento de identificación y el vecino participante se retirará de la mesa.

La consulta municipal de vecinos cerrará a las dieciocho horas, pero si aún hubiera vecinos en cola, pendientes de ser atendidos en la mesa, ésta permanecerá abierta hasta que haya pasado el último de los que se encuentran en la fila. En todo caso la mesa será cerrada definitivamente a las veinte horas, aunque todavía hubiera votantes.

Para el efecto de la participación de los vecinos empadronados que participen en la consulta municipal de vecinos, éstos deberán indagarse sobre cuál es el número de mesa que les corresponde para emitir su opinión sobre el asunto consultado. En las mesas receptoras existirá un cartel que indique el rango de empadronamiento que le corresponda.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA SANTA ROSA  
Departamento de Santa Rosa  
Telefax: 7888-9067

2299

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE  
NUEVA SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.-----

**HACE CONSTAR:**

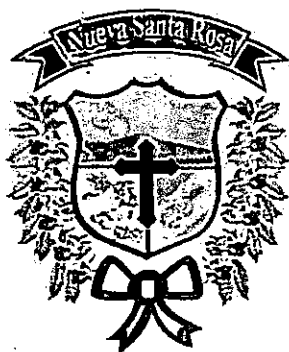
Que el día 27 de Julio de 2011 se presento a este despacho: Licda. Angélica Donis Arredondo, SOLICITANDO -Proporcionarme una copia del padrón electoral utilizado para la consulta popular, en el cual haya constancia de quienes fueron los vecinos que emitieron su voto.- y en el Archivo Municipal no fueron encontrados, puesto que en el proceso de la Consulta Municipal de Vecinos no se utilizo Padrón Electoral debido a que el Tribunal Supremo Electoral -TSE- no proporciono el mismo porque se estaba depurando y actualizando datos, por tal razón se utilizaron libros de actas para dejar constancia de los vecinos que participaron.-----

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE  
LA PRESENTE CONSTANCIA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA  
SANTA ROSA, A UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS  
MIL ONCE.**-----

  
**Hector Herrera Herrera**  
Secretario Municipal



SOLO EXISTE UN PROPOSITO PARA EL PODER, Y ES SERVIR A LA GENTE.  
E-mail:nuevasantarosa@hotmail.com



**MUNICIPALIDAD DE NUEVA SANTA ROSA**  
 Departamento de Santa Rosa  
 Telefax: 7888-9067

GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA CONSULTA DE VECINOS.

Fuente de gasto	Monto
31 Ingresos Propios	<u>Q 23,077.50</u>

Desglose de gastos	
Alquiler de mobiliario	Q 1,412.00
Impresión de boletas	Q 7,200.00
Compra de útiles de oficina	Q 9,750.50
Agua Pura y alimentos	Q 4,715.00
Total	<u>Q 23,077.50</u>

*César Augusto Solares Pérez*  
 César Augusto Solares Pérez  
 Tesorero Municipal



SOLO EXISTE UN PROPOSITO PARA EL PODER, Y ES SERVIR A LA GENTE...

E-mail: [nuevasantarosa@hotmail.com](mailto:nuevasantarosa@hotmail.com)



MUNICIPALIDAD DE NUEVA SANTA ROSA  
Departamento de Santa Rosa  
Telefax: 7888-9067

2301

COMISIÓN ESPECÍFICA DE LA CONSULTA MUNICIPAL DE VECINOS	
NOMBRE	CARGO
Maynor Sarbelio Salazar Carias	Presidente
Eduvigenes de Jesús Diéguez Escobar	Vice-presidente
Hector Herrera Herrera	Secretario
Celeste Gutiérrez de Osorio	Vocal I
María Petrona Martínez Dávila	Vocal II
José Vitalino Parada Pineda	Suplente I
Isauro Balerio Solares Jacobo	Suplente II

SOLO EXISTE UN PROPOSITO PARA EL PODER, Y ES SERVIR A LA GENTE...

E-mail: [nuevasantarosa@hotmail.com](mailto:nuevasantarosa@hotmail.com)



**INCONSTITUCIONALIDAD GENERAL TOTAL****EXPEDIENTE 2376-2007**

**CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD, INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS MARIO PÉREZ GUERRA, QUIEN LA PRE SIDE, GLADYS CHACÓN CORADO, JUAN FRANCISCO FLORES JUÁREZ, ROBERTO MOLINA BARRETO Y ALEJANDRO MALDONADO AGUIRRE: Guatemala, nueve de abril de dos mil ocho.**

Se tiene a la vista para dictar sentencia, la acción de inconstitucionalidad general total promovida por Hidroeléctrica Río Hondo, Sociedad Anónima, por medio de su Gerente General y Representante Legal, Paul Andrew Berkshire, contra las disposiciones contenidas en los puntos de acta tercero, cuarto y tercero de las actas veinte-dos mil cinco (20-2005), treinta y dos-dos mil cinco (32-2005) y treinta y tres-dos mil cinco (33-2005), de fecha diez de mayo, cinco y siete de julio de dos mil cinco, respectivamente, todas del Concejo Municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa. La solicitante actuó con el auxilio de los abogados Luis Pedro Álvarez Morales, Juan Sebastián Soto Lacape, Carlos Rafael Pellecer López y Jhony Adolfo Gutiérrez Castillo.

**ANTECEDENTES****I. FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA IMPUGNACIÓN**

Por medio de la presente acción, Hidroeléctrica Río Hondo, Sociedad Anónima cuestiona la constitucionalidad de los puntos de acta tercero, cuarto y tercero de las actas veinte-dos mil cinco (20-2005), treinta y dos-dos mil cinco (32-2005) y treinta y tres-dos mil cinco (33-2005), de fecha diez de mayo, cinco y siete de julio de dos mil cinco, respectivamente, todas del Concejo Municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa, puesto que considera que vulneran los artículos 1o, 2o, 39, 44, 119, 121, 129, 134, 138, 152, 153, 154 y 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala, porque: **a)** la Municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa, por medio de las disposiciones denunciadas, contraviene la Constitución, al haber emitido disposiciones de observancia general, atribuyéndose facultades que no le competen, ya que conforme el artículo 171 constitucional, corresponde, exclusivamente, al Congreso de la República decretar, reformar y derogar las leyes, pues lo que pretende reglamentar dicha Municipalidad, se encuentra contenido en el Decreto 93-96 del Congreso de la República -Ley General de Electricidad-; **b)** por medio de las disposiciones objetadas la Municipalidad de Río Hondo ha usurpado competencias que, reguladas por un complejo sistema normativo, están asignadas a órganos administrativos como el Ministerio de Energía y Minas, Comisión Nacional del Medio Ambiente y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), quienes les compete la regulación de todo lo relativo a la generación, distribución y permisos necesarios para la generación, producción y distribución de la energía eléctrica en el país; **c)** se vulnera el principio de jerarquía normativa contenido en el artículo 44 de la Constitución Política de la República de Guatemala, al no respetarse lo regulado en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de la República), la cual, por disposición constitucional, tiene rango superior a cualquier acuerdo municipal, ya que no puede pretenderse que cualquier municipalidad del país, por medio de disposiciones propias, derogue y modifique la competencia en materia de política energética que constitucionalmente y por la ley, le corresponde al Ministerio de Energía y Minas y a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; **d)** las entidades municipales no pueden emitir actos jurídicos que transgredan disposiciones normativas de rango legal o constitucional, máxime cuando la materia regulada es de interés nacional para garantizar el bienestar y la dignidad de vida de la población guatemalteca, como lo es el servicio de energía eléctrica, ya que conforme el artículo 129 de la Constitución, es de urgencia nacional la electrificación del país; **e)** el desarrollo de la política energética es de la competencia del Ministerio de Energía y Minas, el que debe actuar en coordinación con otras instancias y entidades asesoras, y no de la competencia de las Municipalidades; **f)** el artículo 44 de la Constitución Política de la República en su segundo párrafo establece: "*El interés social prevalece sobre el interés particular*", en el presente caso se establece que la electrificación es una obligación del Estado, así como una de las principales necesidades de la población que debe ser proveída, siendo su prestación "*de urgencia nacional*"; **g)**

Zacapa es uno de los departamentos con menor cobertura de energía eléctrica a nivel nacional, por lo que resulta completamente contrario a la Constitución el hecho de que una Municipalidad tome la decisión de evitar la construcción de hidroeléctricas en su territorio jurisdiccional fundamentándose en una consulta popular local, en detrimento del interés nacional y sobre bienes estatales de uso público, especialmente, cuando las condiciones de prestación del servicio de energía eléctrica en dicha región son deficientes; **h)** con las disposiciones objetadas, la Municipalidad de Río Hondo impide que el Estado promueva la construcción de represas hidroeléctricas en su territorio, las que resultarían de inmensa utilidad para toda la población del sector y que, sobretodo, implicarían de forma satisfactoria el referido "*aprovechamiento eficiente*" de los recursos naturales, ya que las hidroeléctricas funcionan con base en el movimiento generado por la fuerza hídrica, con lo cual generan energía sin consumir recursos naturales no renovables, y sin consumir recursos naturales renovables cuyo uso es inconveniente por el alto nivel de contaminación que generan, así como por el acelerado índice de deforestación que traen como consecuencia, siendo la energía hidroeléctrica una de las mejores fuentes de energía, por su eficiencia, reducción de costos y aprovechamiento sostenible del medio ambiente; **i)** el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Ambiente, por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, y no las Municipalidades como tales, son los órganos administrativos encargados de velar por el aprovechamiento y conservación adecuado de los recursos de conformidad a las competencias conferidas; **j)** la Municipalidad de Río Hondo, por medio de las disposiciones impugnadas, atenta contra situaciones jurídicas que deben estar incluidas en el ámbito de protección del Estado, como los deberes constitucionales del Estado de protección y de garantía a la libertad y a los derechos constitucionales de quienes desean emprender proyectos de generación de energía en dicha circunscripción municipal; **k)** las disposiciones demandadas también vulneran la competencia constitucional del Estado sobre sus propios bienes, de conformidad al artículo 121 de la Constitución, ya que, al ser las aguas para aprovechamiento hidroeléctrico un bien público del Estado y con un destino específico, el Estado cumpliendo con el mandato constitucional delegó administrativamente la disposición de la propiedad estatal en el Ministerio de Energía y Minas y demás órganos competentes, y por ello tienen la autoridad exclusiva de disponer sobre la viabilidad de un proyecto hidroeléctrico en el municipio de Río Hondo, en lo cuál no debiera interferir la Municipalidad; **l)** se vulnera el artículo constitucional 134 porque no ha habido ninguna delegación por parte del Estado al municipio de Río Hondo, por medio de su Municipalidad, que lo faculte a imposibilitar el desarrollo de un proyecto hidroeléctrico en dicha circunscripción territorial, por medio de actos como la convocatoria efectuada y que la misma tenga un efecto vinculante sobre un asunto que no es de la competencia del municipio; además, las disposiciones señaladas de inconstitucionales no guardan una coordinación con el fin propio del Estado consagrado en la Constitución y la Ley General de Electricidad, de promover de urgencia nacional la electrificación del país; **m)** las disposiciones demandadas de inconstitucionales dictadas por la Municipalidad de Río Hondo limitan el libre derecho de industria al impedir, a presente y futuro, el desarrollo de hidroeléctricas en la jurisdicción municipal de Río Hondo, así como el desarrollo integral de dicho Municipio como el de los adyacentes, atentando contra la propia obligación de protección conferida al Estado unitario, quien es el único competente para resolver el aprovechamiento de un bien público; **n)** los artículos 152, 153 y 154 constitucionales, consagran los principios de legalidad, competencia, supremacía de la Constitución y jerarquía normativa, los cuales fueron violados por la Municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa, al emitir una serie de disposiciones en las que toma decisiones fuera de su competencia para el presente o futuro de la política energética, que afecta no sólo a los municipios, sino a todo el país; **ñ)** las disposiciones redargüidas de inconstitucionalidad violan el artículo 39 constitucional, pues pretenden someter a consulta de los vecinos del Municipio de Río Hondo, Zacapa las facultades de uso, goce y disfrute sobre bienes de propiedad privada sobre los cuales no tienen ningún derecho; **o)** los municipios, de acuerdo con la misma Constitución, tienen autonomía, pero dicha autonomía no es absoluta, sino que es una autonomía para ciertos aspectos, que no puede ir en contravención de la Constitución y del poder constituyente primario, y que, no puede vulnerar el "*reparto constitucional de competencias*"; **p)** el municipio es autónomo para los asuntos directamente enunciados por el artículo 3 del Código

Municipal, siendo autónomo en el gobierno y administración de sus intereses y no en los casos en que se afecten intereses de otros municipios, departamentos o de la nación, como la energía eléctrica y el desarrollo de infraestructura hidroeléctrica. Con base en lo anterior, solicitó que se declare la inconstitucionalidad general, con efectos *erga omnes*, de las disposiciones de carácter general objetadas.

## II. TRÁMITE DE LA INCONSTITUCIONALIDAD

No se decretó la suspensión provisional. Se dio audiencia por quince días al Consejo Municipal de Río Hondo del departamento de Zacapa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría General de la Nación, Instituto Nacional de Electrificación y al Ministerio Público. Oportunamente se señaló día y hora para la vista.

## III. RESUMEN DE LAS ALEGACIONES

**A) La accionante no alegó. B) El Instituto Nacional de Electrificación -INDE-**, por medio de su Mandataria Especial Judicial y Administrativa con Representación, Aura Leticia Najarro Flores, expresó que: **a)** son inconstitucionales los actos administrativos denunciados, porque su contenido colisiona con el espíritu de la Constitución, al darle carácter obligatorio al Reglamento de Consulta de Vecinos y al resultado de la consulta de vecinos solicitado por la población dentro de la circunscripción municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa, para que ésta sea vinculante y limitante al otorgamiento de licencia, autorización, licencia de construcción o acuerdo que autorice la construcción, modificación o ampliación de hidroeléctricas en los ríos de Río Hondo, departamento de Zacapa, repercutiendo en los intereses nacionales, cuyos asuntos, decisiones y resoluciones no competen a las autoridades municipales, ni a los vecinos consultados, sino a un órgano estatal diferente, específico, técnico y apropiado para tomar las decisiones sobre las ventajas o desventajas de un proyecto de electrificación, como lo es el Ministerio de Energía y Minas, cuyas funciones y atribuciones están designadas y enmarcadas en la Constitución Política de la República y las leyes ordinarias del país; **b)** en ese sentido, el Ministerio de Energía y Minas, actuando por delegación del Estado, acorde a sus funciones y atribuciones, previo a un análisis, estudio y cumpliendo con los requisitos que las normas jurídicas exigen, consideró procedente autorizar en forma definitiva la utilización de bienes de dominio público para la instalación de la central generadora de Río Hondo en el municipio homónimo del departamento de Zacapa, a favor de Hidroeléctrica mencionada, la que está facultada legalmente para ampliar, modificar, ejecutar y poner en funcionamiento la Planta Hidroeléctrica Río Hondo, la cual quedó con desperfectos e inoperante desde el suceso del Huracán Mitch; **c)** los procedimientos de consulta de vecinos o populares deben contar con los marcos jurídicos adecuados y los resultados que se obtengan de los mismos reflejan el parecer de los vecinos o comunidad consultada sobre un tema determinado, pero que éstos actos o resultados de la consulta no se les puede dar carácter obligatorio, regulatorio o decisorio sobre materias que no sean de competencia de las autoridades municipales convocantes, de las comunidades o los vecinos convocados. Solicitó que en su momento procesal se dicte la sentencia que en derecho corresponde y en la misma se declare con lugar la presente acción. **C) El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por medio de su Ministro, Juan Mario Naguib Dary Fuentes**, señaló que: **a)** las funciones municipales que señala la Constitución son la de elegir a sus propias autoridades, obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios; lo que implica que dentro de las funciones constitucionales concedidas a los Municipios, no está prevista la de hacer consultas populares para discutir asuntos de carácter general, que únicamente está reservado al Organismo Ejecutivo y, en consecuencia, excederse en funciones que no le son propias viola, la norma contenida en el artículo 253 Constitucional; **b)** las actas objetadas violan la literal a) del artículo 134 de la Carta Magna, al no coordinar y observar las políticas de desarrollo que el Organismo Ejecutivo, por medio de sus Ministerios, como el promover la electricidad, que es elemento importante en el desarrollo económico del país; **c)** las Municipalidades de la República por una mala interpretación del artículo 64 del Código Municipal, están quebrantando lo regulado en el artículo 121 constitucional y la "unidad estatal", al oponerse, mediante una consulta que no está regulada en la Constitución Política de la República, ni en el Código Municipal, a las políticas de Estado; **d)** las Municipalidades de la

MARN

2305

República únicamente pueden colaborar con el Estado de Guatemala en la elaboración de planes para fomentar la electrificación, pero en ningún momento, pueden oponerse a los proyectos de electrificación que el Estado desarrolla, así como la iniciativa privada que tenga la licencia respectiva o emanada por el Ministerio de Energía y Minas o el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; e) los argumentos expuestos por el interponente de la acción de inconstitucionalidad, por violación a los artículos constitucionales 1, 2, 39, 44, 119, 121, 129, 134, 138, 152, 153 y 154 por parte del Concejo Municipal de Río Hondo, Zacapa, tienen fundamento jurídico en virtud de que el mismo contraviene las disposiciones de la Constitución Política de la República de Guatemala. Solicitó que se declare con lugar la inconstitucionalidad planteada. **D) La Procuraduría General de la Nación, por medio del funcionario, abogado Guillermo Austreberto Carranza Taracena, señaló que: a)** el régimen municipal se basa, principalmente, en lo contenido en el artículo 253 de la Carta Magna que claramente establece que los Municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas a las que les corresponden las funciones de elegir a sus propias autoridades, obtener y disponer de sus recursos, y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios, para lo cual emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos, no estando dentro de sus funciones la de hacer consultas de buena fe, conforme a los usos y costumbres del pueblo de Río Hondo, Zacapa; **b)** conforme el Código Municipal y el tercer párrafo literal a) del artículo 134 constitucional, dentro de las obligaciones mínimas del municipio está la de coordinar su política con la política general del Estado y, en su caso, con la especial del ramo a que corresponda, lo que está siendo violado por la Corporación Municipal de Río Hondo del departamento de Zacapa, al no observar las políticas de desarrollo que el organismo ejecutivo está otorgando para la explotación de recursos naturales no renovables; **c)** el artículo 127 de la Constitución Política que preceptúa que todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e indescriptibles, y que su aprovechamiento, uso y goce, se otorga en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social, siendo la ley específica que regulará esta materia; **d)** si bien el Código Municipal -Decreto 12-2002 del Congreso de la República-, en su artículo 64 indica que los vecinos tienen el derecho a solicitar al Concejo Municipal la celebración de consultas cuando se refiere a asuntos de carácter general que afectan a todos los vecinos del municipio, esta consulta debe programarse para discutir la forma en que se obtienen y se disponen los recursos patrimoniales, de la forma como se están prestando los servicios públicos locales y lo relativo al ordenamiento territorial de su jurisdicción, pues éstos son los presupuestos fundamentales en que descansa la autonomía municipal y los fines que las corporaciones deben de cumplir para con sus habitantes. Solicitó que se declare con lugar la acción intentada. **E) El Ministerio de Energía y Minas, por medio de su Ministra, Carmen Urizar Hernández, manifestó que: a)** siendo el Concejo Municipal, el ente que rige el Gobierno Municipal, conforme el artículo 254 de la Carta Magna, éste debe limitarse a opinar o resolver estrictamente respecto a los asuntos que por ley le competen, por lo tanto, no puede arrogarse funciones electorales ni disponer la resolución de asuntos que el mismo ordenamiento jurídico le asigna a otro ente estatal, ya que la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal no le han asignado a las municipalidades competencia o responsabilidad alguna sobre los bienes que son exclusivamente del Estado, como lo son las caídas y nacimientos de agua de aprovechamiento hidroeléctrico; **b)** la Municipalidades, por medio del Concejo Municipal que las gobierna, únicamente pueden disponer de sus recursos y cumplir sus fines propios dentro de lo que taxativamente les señala el Código Municipal en sus artículos 6, 35, 53 y 68, normas que no incluyen a la actividad eléctrica como asignados, o dependientes de la competencia municipal, ya que de hacerlo así, se violarían y o restringirían los artículos 121 y 142 constitucionales; **c)** la consulta a los vecinos que prevé el artículo 63 del Código Municipal, relativa a la trascendencia de un asunto que aconseje la conveniencia de consultar la opinión de los vecinos, debe versar sobre los asuntos propios, que son de su competencia y que son los que el mismo Código Municipal contempla, no siendo procedente la aplicación de la consulta a que se refiere el Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), respecto a la cual, no se ha emitido, a la fecha, la Ley que desarrolle el procedimiento a adoptar en la misma, en virtud que

030

el municipio afecto no se enmarca dentro del ámbito de aplicación del Convenio, a que se refiere el artículo 1 del mismo, por no tratarse de un pueblo indígena o tribal, los cuales están regidos por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial; **d)** la consulta que pretende el Concejo Municipal, no debe ni puede afectar la competencia del Ministerio de Energía y Minas, a quien conforme a la Ley General de Electricidad, le compete, con exclusividad, emitir las autorizaciones para instalar centrales generadoras utilizando bienes de dominio público (centrales hidroeléctricas) y quien en su actuar únicamente debe velar por el cumplimiento de los requisitos que prevé dicha Ley, su Reglamento, y en lo que respecta a los Estudios de Impacto Ambiental que se deriven de las autorizaciones que otorgue, el ente que debe contemplar y evaluar todas las medidas de mitigación tendientes a evitar y contrarrestar cualquier degradación ambiental que pueda ocasionarse al medio ambiente imperante en el área objeto de impacto, así como el seguimiento y control de las medidas de mitigación y del daño al ambiente que pueda ocasionarse, es responsabilidad de la autoridad que aprueba el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental, como es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; **e)** la obligación del Estado y municipalidades de formular planes de electrificación y la participación en la actividad de electrificación del Estado y la iniciativa privada, ha sido desarrollado en la Ley General de Electricidad, desplegando la forma en que debe realizarse la producción de energía eléctrica como industria básica nacional y las formas en que deben realizarse las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, obedeciendo a los principios de libre generación, transporte y fijación de precios de la electricidad, sin necesidad de autorización o condición previa por parte del Estado, salvo en los casos en que sea necesario utilizar bienes de dominio público; **f)** conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Constitución Política de la República respecto a lo que son los bienes del Estado, como el caso del aprovechamiento de un recurso hídrico para la generación de energía eléctrica, es únicamente al Estado como tal, por medio de las instituciones competentes conforme a la ley y en las cuales delega esa facultad decisoria, a quienes les compete el autorizar el aprovechamiento de esos recursos, por lo que corresponde al Ministerio de Energía y Minas la autorización para utilizar bienes de dominio público, para instalar centrales de generación, una vez se cumpla con los requisitos que para el efecto prevé la Ley General de Electricidad y su Reglamento, por lo tanto, un ente que no es competente no puede afectar o limitar derechos adquiridos en forma legal, por lo que, la consulta no podría tener efectos vinculantes sobre una autorización que fue otorgada cumpliendo con la normativa aplicable. Solicitó que se declare con lugar la inconstitucionalidad promovida. **F) La Municipalidad de Río Hondo del departamento de Zacapa**, expresó que: **a)** el acuerdo del Concejo Municipal, suscrito en el acta número veinte-dos mil cinco (20-2005), que en su punto Tercero contiene la convocatoria a vecinos debidamente empadronados del municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, que emite opinión mediante consulta, de su aceptación o no a la construcción de Hidroeléctricas en el referido municipio, no adolece de inconstitucionalidad, por encontrarse el Concejo Municipal plenamente facultado para convocar a consulta temas de interés general de los vecinos del municipio, conforme los artículos 35, inciso c), 63, 64, 65 y 66, numeral I), del Código Municipal, que se derivan en el caso concreto de los artículos 28, 44, párrafo primero, 97, 126, 127, 128, 129, 141, 224, 253 y 260 de la Constitución Política de la República de Guatemala; **b)** el acuerdo del Concejo Municipal suscrito en el acta veinte-dos mil cinco (20-2005), que en su punto Cuarto acuerda la emisión del "*Reglamento Municipal de Consulta de Vecinos*", contiene normas de carácter formal y de lineamientos para la celebración de la consulta de vecinos, en el municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, que se desarrollará en forma ordenada y con observancia de las leyes generales, no adolece de inconstitucionalidad, por encontrarse plenamente facultado el Concejo Municipal a emitir reglamentos de carácter municipal, por su facultad de reglar; además, por tratarse de un acuerdo que se refiere a un acto determinado ya acontecido, no tiene objeto alguno impugnar una norma que ya no se encuentra vigente, sea cualquiera de los motivos expresados en el artículo 8 de la Ley del Organismo Judicial o por haberse agotado su vigencia, al haber cumplido los propósitos para los que fue dictada; **c)** los vecinos del municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, solicitaron que se lleve a cabo una consulta de vecinos, con el objeto de que no se otorguen permisos, licencias o autorizaciones, para la construcción

2307

de hidroeléctricas en las aguas de los ríos con que cuenta el municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, por lo que, como el otorgamiento de permisos, licencias o autorizaciones para construcciones, corresponde al Concejo Municipal, se sometió a consulta de los vecinos dicha interrogante, y al pronunciarse la mayoría de vecinos según los porcentajes requeridos en el artículo 64 del Código Municipal, se pronunció en el sentido de que no se otorgaran ningún tipo de autorización para ese fin, por lo que, en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal emite el Acuerdo Municipal contenido en el acta treinta y dos-dos mil cinco (32-2005), para que dicho pronunciamiento sea del conocimiento general y produzca efectos *erga omnes*; **d)** el Acuerdo Municipal contenido en el acta treinta y dos-dos mil cinco (32-2005), no es violatorio de normas constitucionales, porque es emitido por el Concejo Municipal de Río Hondo del departamento de Zacapa, en uso de sus facultades y dentro de sus atribuciones, específicamente como órgano facultado para otorgar permisos, licencias, autorizaciones, licencias de construcción o acuerdos, de conformidad con los artículos 1, 2, 35, 68, 69, 145 y 147 del Código Municipal; **e)** para enmarcar el desarrollo de la consulta de vecinos en las normas legales correspondientes, se hace necesario, establecer en forma oficial los resultados obtenidos a efecto de marcar los porcentajes legales, tanto de participantes, como del sentido de la respuesta a la pregunta formulada, para establecer el cumplimiento de los requisitos legales que contempla el artículo 64 del Código Municipal, razón por la cual se emite el Acuerdo contenido en el acta número treinta y tres-dos mil cinco (33-2005), que se constituye en el instrumento que establece tales referencias, declara la vinculación del resultado, de conformidad con la norma legal precitada, con efectos únicamente para el Municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, y en forma específica a las decisiones que debe tomar el Concejo Municipal, respetando la voluntad popular; **f)** el contenido del Acuerdo Municipal, establecido en el acta número treinta y tres-dos mil cinco (33-2005), no es violatorio de normas constitucionales, porque es emitido por el Concejo Municipal de Río Hondo del departamento de Zacapa, en uso de sus facultades y dentro de sus atribuciones, para declarar en forma oficial el resultado de la consulta de vecinos, establecer la obligación del referido cuerpo legal de respetar dicha voluntad popular; **g)** el Concejo Municipal de Río Hondo del departamento de Zacapa, si se encuentra facultado para intervenir en cualquier momento que se vean afectados los intereses generales y régimen de poblaciones de sus habitantes, cuando atañen al territorio que corresponda a su municipio; en virtud de que los planes específicamente en el caso de Electrificación, que realice el Gobierno Central, deben estar en armonía o coordinación, con los planes de desarrollo social del referido Concejo Municipal, es decir, que se debieron elaborar y programar tales planes en estricta coordinación la Municipalidad de Río Hondo, de conformidad con el artículo 129 de la Constitución, a efecto de garantizar el beneficio social de toda la Nación, sin menoscabo de la autonomía municipal, en concordancia con los artículos 224, último párrafo, 253 y 260 de la Constitución; **h)** en los acuerdos municipales impugnados de inconstitucionales, no se ha cometido violación o inobservancia alguna de normas constitucionales, no se ha traspasado la esfera de actividades del Estado ni de sus instituciones propias (Ministerios); y, el Concejo Municipal no se ha excedido de sus atribuciones o facultades reconocidas por la Constitución y las leyes; pero, si se ha reforzado la democracia, se ha respetado la voluntad popular de los vecinos en acontecimientos de su interés, se han observado y respetado las normas de derechos internacionales, constitucionales, ordinarios y reglamentarios, principalmente en función de protección del medio ambiente, partiendo de que el procedimiento consultivo no puede ser meramente indicativo a fin de investigar el parecer sobre un asunto determinado, sino que tales resultados deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas. Solicitó que se declare sin lugar la acción de inconstitucionalidad. **G) El Ministerio Público** indicó que: **a)** las disposiciones objetadas transgreden el artículo 171 de la Constitución, porque al emitirse estas disposiciones se regulan materias que se encuentran debidamente establecidas en la Ley General de Electricidad, la cual fue emitida por el Congreso de la República de Guatemala en desarrollo del artículo 129 de ley fundamental, en el que, expresamente se declara de urgencia nacional la electrificación del país, por lo que, al emitirse las disposiciones impugnadas se está derogando disposiciones de observancia general, lo cual no le compete, atribuyéndose la facultad de legislar para el municipio, cuando de conformidad con la Constitución Política, la atribución de decretar,

2308

reformular y derogar las leyes, le corresponde al Congreso de la República; **b)** en el artículo 44 de la Constitución se reconoce la Supremacía Constitucional y en virtud de este principio fundamental, cualquier ley, disposición gubernativa o de cualquier otro orden que disminuya restrinja o tergiversa los derechos que la Constitución garantiza será nula *ipso jure*, pues por medio de la norma constitucional precitada se determina qué efectos tiene una disposición legislativa, gubernativa o de cualquier naturaleza que no se adecue a sus preceptos; **c)** los puntos contenidos en las actas que se impugnan, transgreden el artículo 129 de la Constitución Política de la República de Guatemala, debido a que la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 121 incisos b) y d) establece que son bienes del Estado, las caídas y nacimientos de agua de aprovechamiento hidroeléctrico y, los que constituyen el patrimonio del Estado, incluyendo los del municipio y de las entidades descentralizadas o autónomas, se advierte que es el Estado el que ejerce la competencia plena sobre cualquier caída y nacimiento de agua de aprovechamiento eléctrico, de ahí que, al emitir el Concejo Municipal de la Municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa, las Actas impugnadas en los puntos que se objetan, contraviene lo regulado en el artículo 129 Constitucional, siendo que las municipalidades forman parte de los planes llevados a cabo por el Estado en cuanto al tema de electrificación, no tienen competencia para regular el modo de aprovechamiento de las caídas y nacimientos de agua para uso hidroeléctrico, mediante un *"Reglamento de Consulta de Vecinos, solicitado por la población"*, toda vez que, el contar con el servicio eléctrico es de interés de todo el país y no del municipio en particular, por lo que, el tema relacionado a la energía eléctrica es propia del Estado unitario y no de los entes que lo conforman (municipios), y la toma de decisiones en relación a este aspecto corresponde con exclusividad al Organismo Ejecutivo; **d)** el artículo 119 de la Constitución Política de la República, forma parte de las normas programáticas, en la que se impone al Estado la obligación de adoptar las medidas necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos en forma eficiente, por lo que constituye una norma que debe ser desarrollada por el Congreso de la República, el que debe dar las directrices, para su cumplimiento por medio de las diversas leyes, las cuales deben ser aplicadas por el ejecutivo, de manera que las disposiciones impugnadas, al no permitir que se aprovechen los recursos naturales para la generación de energía eléctrica, al declarar la inaplicabilidad de las disposiciones que regulan lo concerniente a la materia de electricidad en el Municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, transgreden la norma citada; **e)** en los artículos 1º y 2º constitucionales, se reconoce que el Estado está obligado a realizar entre sus fines, el bien común y en ese sentido las leyes y disposiciones que se emitan deben ir encaminadas; por ello, la Ley General de Electrificación fue emitida en desarrollo del artículo 129 de la Constitución Política de la República de Guatemala que declara de urgencia nacional tal actividad y en sus considerandos se indica que la oferta de energía eléctrica no satisface las necesidades de la mayor parte de la población guatemalteca, al no ser proporcionales los requerimientos de una mayor oferta en relación con su creciente demanda y que la deficiencia de dicho sector es un obstáculo en el desarrollo integral del país, por lo que es necesario aumentar la producción, transmisión y distribución de dicha energía mediante la liberalización del sector y que al desmonopolizarse el sistema de generación de energía eléctrica, cumpliendo con el mandato constitucional contenido en el artículo 130 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es urgente descentralizar y desmonopolizar los sistemas, de transmisión y distribución de energía eléctrica para agilizar el crecimiento de la oferta y satisfacer las necesidades sociales y productivas de los habitantes de la República, buscando mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos, especialmente de los pobladores más pobres de las regiones del interior del país que actualmente no gozan de este servicio, de lo interior se establece que las disposiciones impugnadas contravienen el bien común y el principio de seguridad jurídica por cuanto, al no existir competencia para dictarlas por parte de la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa, se excede en el ejercicio de sus facultades legales, al no respetar la Constitución Política de la República, ni las leyes vigentes; **f)** el punto cuarto del acta treinta y dos-dos mil cinco (32-2005), correspondiente a la sesión celebrada el cinco de julio de dos mil cinco, vulnera el artículo 121 constitucional, el cual establece en los incisos b) y d), que son bienes del estado las caídas y nacimientos de agua de aprovechamiento hidroeléctrico, las aguas subterráneas y otras que sean susceptibles de regulación por la ley y las

2309

aguas no aprovechadas por particulares en la extensión y término que fije la ley, así como los que constituyen el patrimonio del Estado, incluyendo del municipio y de las entidades descentralizada o autónomas; **g)** el Concejo Municipal de Río Hondo departamento de Zacapa, al emitir el Acta número treinta y dos-dos mil cinco (32-2005), transgrede los artículos 129, 134, 152, 154 y 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ya que si bien es cierto la descentralización no se opone al principio de Unidad del Estado, también lo es que la misma debe de ejercitarse por los Concejos Municipales, dentro del ámbito fijado por la Constitución, esto porque los mismos actúan por delegación Estatal, por lo tanto deben subordinarse a los fines del mismo, sin que ello atente contra la autonomía municipal, ya que las Municipalidades deben coordinar su actuación a los fines estatales; **h)** en cuanto a la inconstitucionalidad de la parte dispositiva del punto tercero del acta número treinta y tres-dos mil cinco (33-2005), correspondiente a la sesión celebrada el siete de julio de dos mil cinco por el Concejo Municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa, transgrede los artículos 121, 129, 134, 152, 154 y 253 de la Constitución, atendiendo a lo contemplado en el artículo 134, como obligación mínima del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma el coordinar su política, con la política general del Estado, y en su caso, con la especial del ramo a que corresponda, siendo que lo regulado en dicha acta, está regulando bienes estatales (caídas y nacimiento de agua de aprovechamiento hidroeléctrico), extralimitándose el Concejo Municipal en la competencia que de conformidad con la Constitución tiene asignada. Solicitó que ésta se declare con lugar.

#### IV. ALEGATOS EN EL DÍA DE LA VISTA

**A) La accionante** reiteró los argumentos expuestos en su escrito inicial y solicitó que se dictara sentencia declarando con lugar la inconstitucionalidad promovida. **B) La Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Energía y Minas, el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio Público** ratificaron lo expuesto en el escrito que presentaron al evacuar la audiencia que se les concedió con anterioridad y solicitaron que se resuelva con lugar la acción analizada. **C) La Municipalidad de Río Hondo del departamento de Zacapa,** confirmó los argumentos expuestos en su memorial de evacuación de la audiencia que le fue conferida con anterioridad, respecto a la legalidad y no inconstitucionalidad de las normas impugnadas y solicitó que se declarara sin lugar la acción promovida.

#### CONSIDERANDO

-I-

La Constitución Política de la República de Guatemala establece en el artículo 267 que compete a esta Corte, como supremo tribunal en materia de constitucionalidad, conocer de las acciones contra leyes, reglamentos o disposiciones de carácter general que contengan vicio parcial o total de inconstitucionalidad, a efecto de establecer si existe contradicción entre las normas denunciadas de inconstitucionalidad y las disposiciones fundamentales contenidas en la Constitución que el accionante haya indicado. Al constatarse que las disposiciones normativas de carácter general impugnadas contienen vicio total o parcial de inconstitucionalidad, esta Corte deberá disponer su expulsión del ordenamiento jurídico.

-II-

Hidroeléctrica Río Hondo, Sociedad Anónima, por medio de su Gerente General y Representante Legal, Paul Andrew Berkshire, promovió la presente acción con el objeto de solicitar la declaratoria de inconstitucionalidad de los puntos de actas emitidos por el Concejo Municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa, números: **a)** punto tercero del acta veinte-dos mil cinco (20-2005) de diez de mayo del año dos mil cinco -Reglamento de consulta de vecinos-, en el que se acuerda "**TERCERO: ...ACUERDA: a) Convocar a los vecinos debidamente empadronados en el Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa a participar en la Consulta de Vecinos, relativas a la construcción de hidroeléctricas en el municipio de Río Hondo el domingo tres de julio de dos mil cinco (03-07-2,005) b) Para el efecto queda debidamente aprobado el reglamento para consulta de vecinos. c) Se fija el horario de consulta de domingo tres de julio de dos mil cinco de las siete a las dieciocho horas. d) El asunto a consultar se especifica así: ¿Quiere usted que se construyan Hidroeléctricas en el municipio de Río Hondo, Zacapa?, SI-NO, e) Enviase copia certificada de la presente convocatoria y copia del reglamento a la Gobernación**



2310

*Departamental y otras instituciones para su conocimiento"; b) punto cuarto del acta treinta y dos mil cinco (32-2005) de cinco de julio de dos mil cinco, publicada en el Diario Oficial el veintisiete de julio de dos mil cinco, que regula "CUARTO: ...POR TANTO: El Honorable Concejo Municipal DECLARÁ: Con fundamento en lo considerado, que a partir de la presente fecha NO SE OTORGARÁ por parte de esta Municipalidad, PERMISO, LICENCIA, AUTORIZACIÓN, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O ACUERDC que autorice la CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN o AMPLIACIÓN de HIDROELÉCTRICAS en los ríos de municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa..."; y c) punto tercero del acta treinta y tres mil cinco (33-2005) de siete de julio de dos mil cinco, publicada en el Diario Oficial el veintidós de ese mes y año, en la que se acuerda "TERCERO: ...POR TANTO: El honorable Concejo Municipal, DECLARA con fundamento en lo considerado: a) Que la CONSULTA DE VECINOS, celebrada el 03 de julio del año 2005, es 'VINCULANTE', por cumplir con el presupuesto señala en el artículo 64 del Código Municipal; B) Que como consecuencia a la presente declaratoria, tanto la actual Corporación Municipal, como las Futuras Corporaciones Municipales del Municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, están obligadas a respetar tal resultado y no se podrán apartar del mismo, salvo que a través de una nueva consulta de vecinos, convocada con observancia de los preceptos legales se produzca resultado diferente. C) se faculta al señor Alcalde Municipal para que en caso se causara inobservancia de la presente declaratoria, inicie las acciones legales en los tribunales correspondientes. Esta declaratoria entrará en vigor inmediatamente después de su publicación...".*

La accionante estima que tales disposiciones normativas de carácter general colisionan con la normativa constitucional, contenida en los artículos 1o, 2o, 39, 44, 119, 121, 129, 134, 138, 152, 153, 154 y 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala, por los motivos que se sintetizan así: a) la Municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa, por medio de las disposiciones denunciadas, contraviene la Constitución, al haber emitido disposiciones de observancia general, atribuyéndose facultades que no le competen, ya que conforme el artículo 171 constitucional, corresponde, exclusivamente, al Congreso de la República decretar, reformar y derogar las leyes, pues lo que pretende reglamentar dicha Municipalidad, se encuentra contenido en el Decreto 93-96 del Congreso de la República -Ley General de Electricidad-, por lo que usurpa competencias que, reguladas por un complejo sistema normativo, están asignadas a órganos administrativos como el Ministerio de Energía y Minas, Comisión Nacional del Medio Ambiente y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), quienes les compete la regulación de todo lo relativo a la generación, distribución y permisos necesarios para la generación, producción y distribución de la energía eléctrica en el país; b) se vulnera el principio de jerarquía normativa contenido en el artículo 44 de la Constitución Política de la República de Guatemala, al no respetarse lo regulado en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de la República), la cual, por disposición constitucional, tiene rango superior a cualquier acuerdo municipal, ya que no puede pretenderse que cualquier municipalidad del país, por medio de disposiciones propias, derogue y modifique la competencia en materia de política energética que constitucionalmente y por la ley, le corresponde al Ministerio de Energía y Minas y a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; c) el artículo 44 de la Constitución Política de la República en su segundo párrafo establece: "*El interés social prevalece sobre el interés particular*", en el presente caso se establece que la electrificación es un obligación del Estado, así como una de las principales necesidades de la población que debe ser proveída, por lo que su prestación es "*de urgencia nacional*", y siendo que Zacapa es uno de los departamentos con menor cobertura de energía eléctrica a nivel nacional, resulta completamente contrario a la Constitución el hecho de que una Municipalidad tome la decisión de evitar la construcción de hidroeléctricas en su territorio jurisdiccional fundamentándose en una consulta popular local en detrimento del interés nacional y sobre bienes estatales de uso público, especialmente, cuando las condiciones de prestación del servicio de energía eléctrica en dicha región son deficientes; d) con las disposiciones objetadas, la Municipalidad de Río Hondo impide que el Estado promueva la construcción de represas hidroeléctricas en su territorio, las que resultarían de inmensa utilidad para toda la población del sector y que, sobretodo, implicarían de forma satisfactoria el referido "*aprovechamiento eficiente*" de los recursos naturales, ya que las hidroeléctricas como es bien sabido, funcionan con base en el movimiento generado por la fuerza hídrica, con lo cual generan energía sin consumir recursos naturales no renovables, y sin consumir recursos

naturales renovables cuyo uso es inconveniente por el alto nivel de contaminación que generan, así como por el acelerado índice de deforestación que traen como consecuencia, siendo la energía hidroeléctrica una de las mejores fuentes de energía, por su eficiencia, reducción de costos y aprovechamiento sostenible del medio ambiente; e) las disposiciones demandas también vulneran la competencia constitucional del Estado sobre sus propios bienes, de conformidad al artículo 121 de la Constitución, ya que, al ser las aguas para aprovechamiento hidroeléctrico un bien público del Estado y con un destino específico, el Estado cumpliendo con el mandato constitucional delegó administrativamente la disposición de la propiedad estatal en el Ministerio de Energía y Minas y demás órganos competentes, y por ello tienen la autoridad exclusiva de disponer sobre la viabilidad de un proyecto hidroeléctrico en el municipio de Río Hondo, en lo cuál no debiera interferir la Municipalidad, ni los municipios.

**-III-**

Previo al análisis correspondiente esta Corte estima oportuno señalar que el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados sobre medidas susceptibles de causarles afectación emanada del Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, el cual fue ratificado por el Estado de Guatemala y, según la opinión consultiva emitida el dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, dentro del expediente ciento noventa y nueve-noventa y cinco (199-95), "... *no regula ninguna materia que colisione con la ley fundamental...*". Dicho convenio establece en el artículo 6, numeral 1: "*Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente...*", luego en el numeral 2 del mismo artículo dispone lo siguiente: "*Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas...*". Posteriormente, el artículo 15, numeral 2, establece: "*En caso que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados...*".

Del contenido de los preceptos transcritos, se advierte que es incuestionable el derecho de los pueblos interesados a ser consultados; sin embargo, esta Corte aprecia que dichos artículos carecen de precisión en cuanto al procedimiento adecuado que "*las instituciones representativas*" deben llevar a cabo para efectivizar ese derecho, pudiéndose estimar conveniente cualquier método consultivo que permita recoger fielmente las opiniones de los integrantes de la población cuando "*prevean*" que van a ser afectados con una medida legislativa o administrativa -lo cual supone que **la consulta debe ser previa a la aplicación de la medida-**.

Este Tribunal encuentra que, para nuestro medio, el proceso de consulta mediante la emisión del sufragio constituye un método de participación idóneo para recoger las opiniones de las comunidades consultadas, siendo necesario que, en su desarrollo, se observen los principios electorales reconocidos para garantizar la fidelidad de los resultados que se obtengan.

La posibilidad de que los concejos municipales convoquen a sus vecinos para pronunciarse sobre temas de interés en sus respectivos territorios municipales, está regulada también en el Código Municipal, en cuyo artículo 63 se establece: "*...Consulta a los vecinos. Cuando la trascendencia de un asunto aconseje la conveniencia de consultar la opinión de los vecinos, el Concejo Municipal, con el voto de las dos terceras (2/3) partes del total de sus integrantes, podrá acordar que tal consulta se celebre tomando en cuanto las modalidades indicadas en los artículos siguientes.*"

Tanto el artículo antes transcrito como los subsiguientes del capítulo I, título IV, del código citado, hacen referencia a las convocatorias y desarrollo de consultas populares municipales; no obstante, dichos preceptos son sumamente amplios y poco precisos, al no identificar las autoridades responsables de llevar a cabo los procesos de consultas y la legislación aplicable en éstos. Las imprecisiones de dicho cuerpo normativo también quedan manifiestas, al regular en el artículo 64: "*... Los resultados serán vinculantes si participa en la consulta al menos el veinte por ciento (20%) de los*

*vecinos empadronados y la mayoría vota favorablemente el asunto consultado."* y en el 66: *"...Los resultados serán vinculantes si participa en la consulta al menos el cincuenta (50) por ciento de los vecinos empadronados y la mayoría vota favorablemente el asunto consultado."* De esa cuenta, se advierte que no existe claridad con relación a cuando se produciría un resultado vinculante y con respecto a quién tendría carácter obligatorio.

La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en su artículo 26, hace referencia a las consultas a los pueblos indígenas de la siguiente manera: *"...En tanto se emite la ley que regule la consulta a los pueblos indígenas, las consultas a los pueblos maya, xinca y garífuna sobre medidas de desarrollo que impulse el Organismo Ejecutivo y que afecten directamente a estos pueblos, podrán hacerse por conducto de sus representantes en los consejos de desarrollo."* Del contenido del texto transcrito, se advierte que en la propia ley se reconoce la ausencia de normas que regulen lo relativo a procesos de consultas a los pueblos interesados; pese a ello, el derecho a ser consultado se reconoce en los tres cuerpos normativos a los que se ha hecho referencia en este considerando. (En igual sentido se pronunció esta Corte en la sentencia de ocho de mayo de dos mil siete, dictada dentro del expediente 1179-2005).

-V-

Respecto a los motivos jurídicos en que descansa la presente acción, esta Corte se pronunciará sobre las violaciones denunciadas, agrupando las que tienen el mismo contenido analítico.

Con relación a la contravención de los artículos 171 y 44 de la Constitución, estima la accionante que la Municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa, por medio de las disposiciones denunciadas, emitió disposiciones de observancia general, atribuyéndose facultades que no le competen, pues corresponde, exclusivamente, al Congreso de la República decretar, reformar y derogar las leyes, y violó la jerarquía normativa al pretender reglamentar una materia que se encuentra regulada en el Decreto 93-96 del Congreso de la República -Ley General de Electricidad-.

Al respecto, esta Corte estima que en tales disposiciones no se ha producido ninguna reforma legal, ni se regula ninguna materia específica, únicamente se ha convocado a un procedimiento consultivo para conocer el parecer de los vecinos del municipio de Río Hondo en un asunto de interés comunitario, estando facultado para ello el Concejo Municipal convocante, de conformidad con lo normado en los artículos 6 y 15 del Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- y del 60 al 66 del Código Municipal, por lo que no se acoge la tesis expuesta por la solicitante, con relación a la violación de dichos preceptos constitucionales.

-VI-

Respecto a las denuncias sobre violación a lo regulado en el inciso c) del artículo 119 y en los artículos 129, 134 y 138 de la Constitución Política de la República de Guatemala, esta Corte advierte que las disposiciones normativas impugnadas no infringen lo establecido en dichos artículos, que disponen la declaratoria de urgencia nacional de la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en la cual podrá participar la iniciativa privada; la obligación del Estado de adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente; la Coordinación que debe existir entre los municipios, las entidades autónomas y descentralizadas y la política general del Estado; y la obligación estatal de mantener a los habitantes de la Nación, en el pleno goce de los derechos que la Constitución garantiza, ya que, de la lectura íntegra de tales disposiciones, puede apreciarse que éstas no se refieren a formas de obtención y disposición del patrimonio municipal, ni integran dentro de éste a ningún tipo de bienes o recursos, tampoco establecen obstáculos a las políticas de electrificación del país ni limitan derechos constitucionales. Este Tribunal no encuentra que las actas del Concejo Municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa, que se cuestionan, violen lo dispuesto en dichas normas constitucionales, porque no se aprecia que en éstas dicho Concejo impida el ejercicio de las políticas de Estado para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los preceptos constitucionales señalados; en todo caso, tal como se expondrá, podrían contener una extralimitación a sus atribuciones, que se analizará en el siguiente considerando.

De igual forma no vulneran los artículos 1º y 2º constitucionales, ya que las disposiciones

municipales aludidas no vulneran la seguridad jurídica, pues el Estado ejerce soberanía por delegación del pueblo, por lo que el hecho de que un concejo municipal ponga en consulta una situación que le afecta, no significa violación a los derechos constitucionales que debe proteger el Estado ni a la seguridad jurídica; sin embargo, el darle carácter vinculante y decidir sobre un asunto que compete a otro órgano estatal, en todo caso, lo que existe es una extralimitación de competencias del Concejo convocante, que se analizará posteriormente.

Con relación a la denuncia de violación de los artículos 39 y 121 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los cuales garantiza el derecho a la propiedad privada, el primero, y enumera los bienes de dominio estatal, el segundo, este Tribunal estima que las disposiciones normativas objetadas no colisionan con tales preceptos constitucionales, puesto que éstas no transfieren al Concejo Municipal el dominio de los mismos y tampoco disponen que dichos bienes tendrían una naturaleza diferente a la que se les otorga en los artículos constitucionales citados.

-VII-

En cuanto a la denuncia de violación constitucional que realizó la accionante, por considerar vulnerados los artículos 152, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala - referidos al ejercicio del poder público, el imperio y la sujeción a la ley-, esta Corte encuentra inconstitucional los puntos cuarto y tercero de las actas treinta y dos-dos mil cinco (32-2005) y treinta y tres-dos mil cinco (33-2005), de fecha cinco y siete de julio de dos mil cinco, respectivamente, ambas del Concejo Municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa, que establecen: "**CUARTO: ...POR TANTO: El Honorable Consejo Municipal DECLARÁ: Con fundamento en lo considerado, que a partir de la presente fecha NO SE OTORGARÁ por parte de esta Municipalidad, PERMISO, LICENCIA, AUTORIZACIÓN, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O ACUERDO que autorice la CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN o AMPLIACIÓN de HIDROELÉCTRICAS en los ríos del municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa...**"; y "**TERCERO: ...POR TANTO: El honorable Concejo Municipal, DECLARA con fundamento en lo considerado: a) Que la CONSULTA DE VECINOS, celebrada el 03 de julio del año 2005, es VINCULANTE, por cumplir con el presupuesto señala en el artículo 64 del Código Municipal; B) Que como consecuencia a la presente declaratoria, tanto la actual Corporación Municipal, como las Futuras Corporaciones Municipales del Municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, están obligadas a respetar tal resultado y no se podrán apartar del mismo, salvo que a través de una nueva consulta de vecinos, convocada con observancia de los preceptos legales se produzca resultado diferente. C) se faculta al señor Alcalde Municipal para que en caso se causara inobservancia de la presente declaratoria, inicie las acciones legales en los tribunales correspondientes. Esta declaratoria entrará en vigor inmediatamente después de su publicación...**", ya que el Concejo Municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa, extendió sus atribuciones a funciones que, de conformidad con la Carta Magna y las leyes ordinarias del país no le corresponden, pues dio carácter obligatorio al resultado de un procedimiento consultivo sobre el tema de la energía eléctrica y las hidroeléctricas, el cual no es de su competencia y sobre el que no puede regular aspecto alguno. Debe tenerse presente que ese asunto compete al Ministerio de Energía y Minas, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, de conformidad con la Ley del Organismo Ejecutivo, la Ley General de Electricidad y la Ley de Fomento al Desarrollo de Fuentes Nuevas y Renovables de Energía. Además, los servidores públicos, al estar sujetos a la ley, deben enmarcar su accionar expresamente en las atribuciones que las leyes les conceden, constituyendo un exceso regular la obligatoriedad de lo decidido en una consulta popular que se desarrolló en torno a un tema, cuyo manejo a nivel nacional compete a otro órgano estatal.

Debe tenerse presente que el Estado, por medio del ordenamiento jurídico ha designado a las entidades citadas como responsables de las políticas de producción, distribución y comercialización de la energía eléctrica y la exploración de recursos naturales; por ello, se deduce que los puntos cuarto y tercero de las actas treinta y dos-dos mil cinco (32-2005) y treinta y tres-dos mil cinco (33-2005), de fecha cinco y siete de julio de dos mil cinco, respectivamente, ambas del Concejo Municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa, constituye una extralimitación por parte del citado Concejo Municipal, al no respetar las competencias y procedimientos establecidos en las leyes ordinarias. Estima este

Tribunal que los efectos de los resultados de la consulta no podrían tener los alcances pretendidos, pues el carácter de un procedimiento consultivo de esta naturaleza debe ser meramente indicativo, a fin de investigar el parecer sobre un asunto determinado -pudiendo versar sobre cualquier temática de interés comunitario, como en el presente caso-, pero sus efectos no pueden tener carácter regulatorio sobre asuntos que competen de forma específica a un órgano estatal diferente del convocante o se puedan afectar los intereses legítimamente adquiridos por terceros que hayan obtenido, por medio de los cauces legales correspondientes, licencias para la producción, distribución y comercialización de la energía eléctrica y explotación de recursos naturales. Si bien los artículos 64 y 66 del Código Municipal establecen cuando los resultados de una consulta popular municipal serían vinculantes, debe entenderse que tales efectos deben producirse únicamente respecto de temas que sean competencia de los municipios, ya que en los demás casos deben respetarse los procedimientos establecidos en el ordenamiento jurídico, pudiendo utilizarse dicha consulta en forma previa a la autorización que realice el Estado, para presentar de parte del Municipio sus argumentos y resultados de la consulta, en el procedimiento que se tramita para la obtención de las licencias, con el fin de que sean tomados en cuenta para la autorización o no de la misma, debiendo ser **una actuación previa y no posterior al procedimiento administrativo.**

En virtud de las razones expuestas en los párrafos precedentes, esta Corte estima que son inconstitucionales los puntos cuarto y tercero de las actas treinta y dos-dos mil cinco (32-2005) y treinta y tres-dos mil cinco (33-2005), de fecha cinco y siete de julio de dos mil cinco, respectivamente, ambas del Concejo Municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa, por violar los artículos 152, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala, motivo por el cual dichas disposiciones generales deben ser expulsadas del ordenamiento jurídico vigente de este país, debiéndose hacer la declaración correspondiente en el apartamiento resolutivo de esta sentencia.

-VI-

Este Tribunal destaca que las consultas populares constituyen mecanismos importantes de expresión popular, por medio de los cuales se efectivizan varios derechos reconocidos constitucionalmente, como los de libertad de acción y de emisión del pensamiento, así como el derecho de manifestación, pero tales procedimientos consultivos deben contar con los marcos jurídicos adecuados que establezcan con precisión: las autoridades encargadas de convocar y desarrollar las consultas, el momento en que deban efectuarse y los efectos de las mismas, entendiéndose que los resultados que se obtengan reflejarán el parecer de la comunidad consultada sobre un tema determinado, pero que a éstos no se les puede dar carácter regulatorio o decisorio sobre materias que no sean de competencia de las autoridades convocantes o de dichas comunidades, sino que, en todo caso, deben ser el punto de partida para que la comunidad participe en los procesos establecidos en las leyes para expresar sus decisiones y oposiciones, utilizando los mecanismos regulados en dichas leyes ante las autoridades administrativas designadas para el efecto.

Al advertir que la normativa que regula lo relativo a las consultas populares referidas en el Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, el Código Municipal y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, es bastante amplia y poco precisa en cuanto al desarrollo de los procedimientos de consulta, esta Corte nuevamente exhorta al Congreso de la República de Guatemala a lo siguiente: **a)** proceda a realizar la reforma legal correspondiente, a efecto de armonizar el contenido de los artículos 64 y 66 del Código Municipal, en el sentido de determinar con precisión cuando una consulta popular municipal tendría efectos vinculantes; **b)** para efectivizar el derecho de consulta de los pueblos indígenas, referido en los artículos 15 del Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- y 26 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se legisle sobre la forma cómo deben desarrollarse esos procedimientos consultivos, quién debe ser el órgano convocante y el que desarrolle la consulta, quiénes podrán participar, el momento en que debe realizarse y los efectos de los resultados obtenidos; y **c)** proceda a hacer una revisión legislativa y a reformar aquellos mecanismos de publicación y oposición de los vecinos, en cuando a decisiones que tengan un impacto ambiental, con el fin de asegurar el conocimiento y la posibilidad de pronunciarse de las comunidades afectadas.

Agrega esta Corte que los derechos reconocidos a los pueblos que forman parte de una Nación, por el Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, deben tener posibilidad de realizarse, complementados, como se ha estimado, por medidas legislativas y administrativas que los reglamenten y desarrollen. Mediante formas explícitas de ejercicio de los derechos pueden lograrse los objetivos de bien común que propugnan y, por ello, debe entenderse que las consultas a que se refiere el artículo 6, numeral 1, del Convenio, no sólo tienden a exteriorizar un sentimiento acerca de asuntos de importancia comunal, sino también, con el objeto de lograr acuerdos o alcanzar consensos acerca de las medidas propuestas. Al respecto, este Tribunal estima que el Organismo Ejecutivo, en atención al principio de que las autorizaciones que se concedan para la actividad hidroeléctrica, debe generar mecanismos que propicien compensación justa a las regiones en donde se realiza dicha actividad, por medio de medidas económicas y sociales de desarrollo comunitario y de protección al medio ambiente y al desarrollo sostenible.

#### LEYES APLICABLES

Artículos citados y 267, 268 y 272 inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 115, 133, 134, 135, 139, 140, 142, 143, 146, 148, 163 literal a) y 185 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; y 31 del Acuerdo 4-89 de la Corte de Constitucionalidad.

#### POR TANTO

La Corte de Constitucionalidad, con base en lo considerado y leyes citadas, declara: **I) Con lugar** la inconstitucionalidad del punto cuarto del acta treinta y dos-dos mil cinco (32-2005), en la parte que dice: "...**POR TANTO: El Honorable Concejo Municipal DECLARÁ: Con fundamento en lo considerado, que a partir de la presente fecha NO SE OTORGARÁ por parte de esta Municipalidad, PERMISO, LICENCIA, AUTORIZACIÓN, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O ACUERDO que autorice la CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN o AMPLIACIÓN de HIDROELÉCTRICAS en los ríos del municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa...**"; y el punto tercero del acta treinta y tres-dos mil cinco (33-2005), en donde se acuerda: "...**POR TANTO: El honorable Concejo Municipal, DECLARA con fundamento en lo considerado: a) Que la CONSULTA DE VECINOS, celebrada el 03 de julio del año 2005, es 'VINCULANTE', por cumplir con el presupuesto señala en el artículo 64 del Código Municipal; B) Que como consecuencia a la presente declaratoria, tanto la actual Corporación Municipal, como las futuras Corporaciones Municipales del Municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, están obligadas a respetar tal resultado y no se podrán apartar del mismo, salvo que a través de una nueva consulta de vecinos, convocada con observancia de los preceptos legales se produzca resultado diferente. C) se faculta al señor Alcalde Municipal para que en caso se causara inobservancia de la presente declaratoria, inicie las acciones legales en los tribunales correspondientes. Esta declaratoria entrará en vigor inmediatamente después de su publicación.**"; autorizadas por el Concejo Municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa. **II) Sin lugar** la inconstitucionalidad con respecto al punto tercero del acta veinte-dos mil cinco (20-2005), autorizada por el Concejo Municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa. **III)** Las disposiciones declaradas inconstitucionales dejarán de tener vigencia a partir del día siguiente de la publicación del presente fallo. **IV)** Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial. **V)** Remítase certificación de la misma al Congreso de la República, para los efectos de la exhortación realizada en la parte considerativa. **VI)** Notifíquese.

**MARIO PÉREZ GUERRA**  
PRESIDENTE

**GLADYS CHACÓN CORADO**  
MAGISTRADA

**JUAN FRANCISCO FLORES JUÁREZ**  
MAGISTRADO

**ROBERTO MOLINA BARRETO**  
MAGISTRADO

**ALEJANDRO MALDONADO AGUIRRE**  
MAGISTRADO

**MARTÍN RAMÓN GUZMÁN HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GENERAL

2316

Cartas de Caceres y Alcaide

2316<sub>1</sub>

||

||







MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA  
GUATEMALA C.A.

Guatemala, 23 de agosto de 2011.

A QUIEN INTERESE:

Yo, el Infrascrito Alcalde Municipal de San Rafael las Flores, Departamento de Santa Rosa, por medio de la presente HAGO CONSTAR: Que a la fecha, la entidad Minera San Rafael, S.A., ha venido desarrollando trabajos de exploración minera en el municipio, situación que es ampliamente conocida por el Concejo Municipal que presido y de la comunidad en general.

Durante el tiempo que tiene de operar en nuestro municipio, Minera San Rafael, S.A. ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones administrativas y tributarias para con la Municipalidad a mi cargo, además de haber apoyado múltiples proyectos de mejoramiento comunitario impulsados por la actual corporación. En adición a ello, la presencia de la compañía ha constituido una considerable fuente de empleo, en cuya cobertura se ha dado prioridad a los vecinos de este municipio.

Por lo anteriormente expuesto, y dado que Minera San Rafael ha demostrado contar con todos los permisos y licencias gubernamentales para el desarrollo de sus actividades, así como por la ética que sus personeros han demostrado a lo largo de sus operaciones, esta municipalidad a mi cargo, no tiene inconveniente en extender la presente constancia, así como con la continuidad de las operaciones de la compañía, dentro del marco legal que regula su actividad.

  
MARVIN DE JESUS PIVARAL  
ALCALDE MUNICIPAL



Guatemala, 23 de agosto de 2011.

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad Sabana Redonda del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, (Construcción de dos aulas, dirección y bodega, entrega de útiles escolares, elaboración de estudio de drenaje sanitario, entrega de estufas mejoradas ahorradoras de leña, capacitaciones a grupo de mujeres sobre motivación personal, apoyo a distintas actividades sociales y culturales) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extendiendo la presente constancia.

*Daniel Doniz*

Presidente del Cocode.



Guatemala, 23 de agosto de 2011.

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad San Rafael del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, (Perforación de pozo mecánico de agua, rehabilitación de piscinas municipales, Construcción de cancha polideportiva en el Instituto por Cooperativa, Cambio de estructura de techo del Centro de Salud, Construcción de aula y cocina en la escuela de párvulos, cambio y estructura de techo en el instituto nacional, entrega de láminas a las colonias San Francisco y Linda Vista, entrega de estufas mejoradas ahorradoras de leña, Equipamiento del Centro de salud, entrega de útiles escolares a escuelas e institutos, apoyo a becas para educación básica, entrega de estufas mejoradas ahorradoras de leña, capacitaciones a grupo de mujeres sobre motivación personal, apoyo a distintas actividades sociales, culturales y deportivas) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extendiendo la presente constancia.



*Julio A. Boudier Apino*  
Presidente del Cocode.

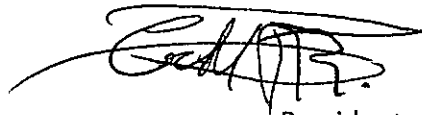
Guatemala, 23 de agosto de 2011.

2321

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad El Cielito del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, (Circulación de escuela, y construcción de cancha polideportiva, entrega de útiles escolares, apoyo a distintas actividades sociales y culturales) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extiendo la presente constancia.



Presidente del Cocode.



Guatemala, 23 de agosto de 2011. 2322

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad El Fucio, del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, (Mejoramiento de la carretera, construcción de una aula parvulario, mejoramiento de pilas comunales, elaboración de huertos escolares, entrega a todo el alumnado de útiles escolares y apoyo a distintas actividades sociales y culturales) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extiendo la presente constancia.

*Casimiro Pizarro*  
Presidente del Cocode.

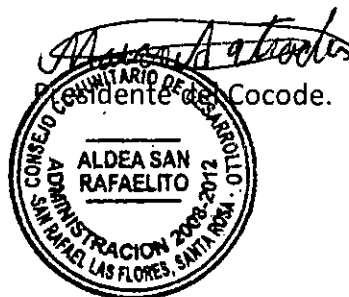


Guatemala, 23 de agosto de 2011.

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad San Rafaelito del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, (Construcción de Salón Comunal, Museo y Tanque elevado de agua potable, útiles escolares al alumnado de la escuela, apoyo a distintas actividades sociales y culturales) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extendiendo la presente constancia.

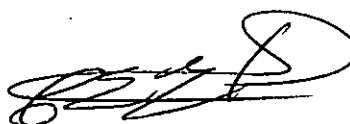


Guatemala, 23 de agosto de 2011.

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad El Copante del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, (Construcción de aula, baños, entrega de útiles escolares apoyo a distintas actividades sociales, culturales) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extiendo la presente constancia.



Presidente del Cocode.

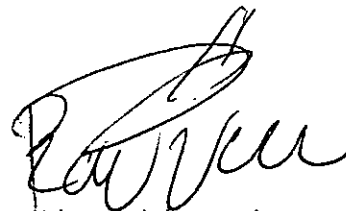


Guatemala, 23 de agosto de 2011.

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad Los Vados del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, (Circulación de escuela, construcción de gradas y rampa de acceso, elaboración de huertos escolares, entrega de útiles escolares y apoyo a distintas actividades sociales y culturales) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extiendo la presente constancia.



Presidente del Cocode.





Guatemala, 23 de agosto de 2011.

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad La Cuchilla del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, (Mejoramiento camino de acceso, y construcción de dos aulas, con baños, entrega de útiles escolares, elaboración de huertos escolares, apoyo en becas escolares para educación básica y apoyo a distintas actividades sociales y culturales) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extiendo la presente constancia.



*R M S*

Presidente del Cocode.

Guatemala, 23 de agosto de 2011.

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad La Vega del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, (Construcción de tanque para almacenamiento de agua potable, huertos escolares, entrega de útiles a alumnado de la escuela, entrega de semilla mejorada para agricultores, y apoyo a distintas actividades sociales y culturales) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extendiendo la presente constancia.



Guatemala, 23 de agosto de 2011.

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad Los Planes del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, ( Entrega de bancas de madera para la Iglesia Católica, entrega de útiles escolares, elaboración de huertos escolares, entrega de semilla mejorada para agricultores, Entrega de tubos para drenaje transversal y apoyo a distintas actividades sociales y culturales) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extiendo la presente constancia.



*Jamal Rodríguez*

Presidente del Cocode.

Guatemala, 23 de agosto de 2011.

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad El Quequexque del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, (Circulación de escuela, aula de párvulos, viveros forestales, capacitación y apoyo para formar grupo juvenil de Bomberos Voluntarios entrega de semilla mejorada para agricultores, entrega de útiles escolares, elaboración de huertos escolares, y apoyo a distintas actividades sociales y culturales) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extiendo la presente constancia.

  
Presidente del Cocode.



Guatemala, 23 de agosto de 2011.

A quien interese:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR que el Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE- de la Comunidad Media Cuesta, del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa, el cual presido, tiene conocimiento de las operaciones de reconocimiento y exploración minera que ha efectuado la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima en esta jurisdicción y que a la fecha no ha existido inconveniente legal alguno entre dicha entidad y esta comunidad. Hago constar también, que Minera San Rafael ha colaborado estrechamente con esta comunidad y con el COCODE, en proyectos de desarrollo social, económico y educativo, (Mejoramiento de Iglesia Evangélica, entrega de laminas a familias de escasos recursos económicos y apoyo a distintas actividades sociales y culturales) de suma importancia para la población, brindando su apoyo a este Comité en cuanto les ha sido solicitado, así como desarrollando proyectos que han sido iniciativa de la entidad.

Por lo anterior, y a solicitud de la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, extendiendo la presente constancia.

*Julio Cesar Mendoza*

Presidente del Cocode.



2331

REUNIONES INFORMATIVAS

San Rafael Las Flores, 11 de abril 2011

No.	Nombre	Cédula o DPI	Teléfono	Firma
1	Idania Aguilar Camey	F6 13274	48882925	
2	Jorge Enrique Doris	F6 70-083		
3	Idania Camey	F-1 4,444	57273570	Idania Camey
4	Felipe Doris	F6 8526	46435168	
5	Abelina Camarero	F6 9830	45084634	
6	Pablo Arnoldo López Jolar	122220314605	4412-0155	
7	Elisea Camarero			
8	Encarnación Pacheco	-13 -14 -1	45 47 1020	Encarnación Pacheco
9	Alcira María García	F6 9552	45707424	Alcira García
11	Ana Marina delacruz			Ana Marina
11	Mirna Yolanda M.M.	F-6 11675	40645500	
12	Idania Escobar Lopez		45055129	
13	Rosaura Gomez		57 715805	Rosaura G.
14	Natalia Estrada		47-361207	Natalia E.
15	Iris Mansuel Camey Hernandez	F-6-3666	46 073675	
16	Idania Alijargos Aguilar	F-6 9448	53872099	
17				
18	Erna Yod Palma			
19	Eva Solis			
20	Ericida Lemus			
21	Sara Pizaral			
22	Erica Pizaral			
23	Maura Lemus			
24	Yolisa Figueroa			
25	Salome Rodriguez	F-64538		Salome Rodriguez
26	Angela Camey	F-640380	45694790	Angela Camey
27	Karina Mariscal			
28	Maribel Muñoz			

San Rafael Las Flores. 11 de abril 2011

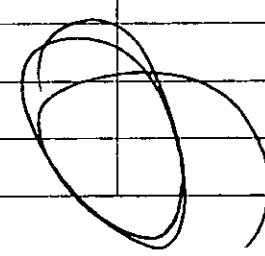
No.	Nombre	Cédula o DPI	Teléfono	Firma
29	Dora Olimpia Mendez	F-6 9354	57407684	<i>(Signature)</i>
30	Maria Flores			
31	Marisol Flores			
32	Antoni A. Matias	F-6 5702	40011403	<i>(Signature)</i>
33	Lidia Morales	F-6 5157		
34	Armen Ricardo M.L.	F-6 9365	40024029 400231963	



Charla informativo La Vega 27/03/2011

2334

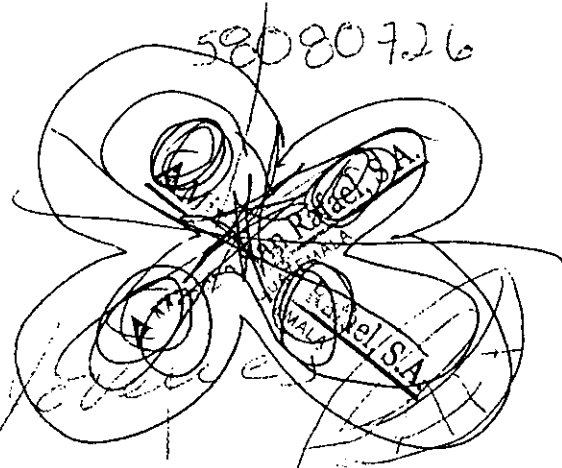
NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Lionel Garcia	La vega	-
2	Maria - Sandoval	La vega	-
3	Lidia Muñoz	La Vega	53172475
4	Ricardo Orante	La Vega	
5	Laura Gómez	La vega	-
6	Rosario Sacarias	La Vega	53538199
7	Sandra López R	La Vega	50447397
8	Julia del Carmen Castillo R.	La Vega	-
9	Petronita Rodriguez		-
10	Maria del Rosario.		-
11	Floridalma Hernández		
12	Francisca Gómez		
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			



5950251

Lucia Rodriguez Solares	44163356	* NO
Stacy Rodriguez Solares	53173976	* NO
	2335	
Adriana Morán	46286062	✓ SI
Ingrid López	45639109	✓ SI
Flori López	49148373	✓ SI
Mansol Vega	54711047	✓ SI
Joselyn Carney	49677456	✓ SI
7 Elena Vega	50356189	✓ SI
Jonathan Carney	40664359	✓ SI
Dayani Herrera	43818879	✓ SI
Valery Ortega	49710619	✓ SI
Jasmin Morales	48916341	✓ SI
Diana del Cid	53272102	NO
5 Marta	53242102	NO
6 Elizabeth Morales	58080726	

7 Lidia Mantu Rival  
 8 Maily Yessenia Rival  
 9 Daniel Mijangos Montenegro



Grupo de  
 \*Membres de Morales  
 Tel. 58032015

# CHARLA INFORMATIVA

2336

No.	Nombre	Lugar	Teléfono
1	José López Taboza	El Cielo	51630714
2	Vicente Riviera López	El Cielo	45704021
3	Ena Natalia Pizarra Aguilar	El Cielo	45101493
4	Maria Aquilaf Lomas	El Cielo	44741697
5	Amarilis Hernández Noguera	El Cielo	53935348
6	Florencia Hernández	El Cielo	46464005
7	pe Fibra Hernández	El Cielo	46464005
8	Residuo, Hércules Hernández	El Cielo	46464005
9	Jesús Rosales Pérez	El Cielo	57637761
10	Andrés Lomas Pérez	El Cielo	53706342
11	Rebeca Lomas Pizarra	El Cielo	53706342
12	Dominico López	El Cielo	---
13	Antonio Rodríguez	El Cielo	---
14	Brando Hernández	El Cielo	53490030
15	Luzmila Hernández Valdes	El Cielo	46463742
16	pe Fibra Pizarra de Castro	El Cielo	52793295
17	Marcos Pizarra Cueva	El Cielo	57432961
18	Yeremi Pizarra Aguilar	El Cielo	44875436
19	Alfonso Pizarra Cueva	El Cielo	51520326
20	Blanca Pizarra Orellana	El Cielo	50647615
21	Margarita Pizarra Cueva	El Cielo	---
22	Emilia Castro	El Cielo	55591019
23	Luzmila Castro	El Cielo	5019705
24	Juan Hernán Pizarra Aguilar	El Cielo	57892647
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Fecha?

## REGISTRO DE CAPACITACIONES

(Nº)	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Silvia Lopez	Los planes	46159282
2	Ana Lorena Chayan	Los Planes	45908566
3	Leonel de Jesus Aquino	Los Planes	—
4	Amlcar Anavezca	Los Planes	40213848
5	Otoniel Denis	Los Planes	53605427
6	Cruz Sarravia	Los Planes	58095759
7	Comercio Secena	Los Planes	58910658
8	Filadelfa Secena	Los Planes	48352267
9	David Sandoval	Los Planes	58025908
10	Serafino Sandoval	Los Planes	59940693
11	Eklindo Sandoval	Los Planes	46190528
12	Luis Manfredo	Los Planes	45126204
13	Ismael Rodriguez	Los Planes	58835472
14	Octavio Aquino	Los Planes	—
15	Jose Luis Atarzo	Los Planes.	—
16	Fernando Rodriguez	Los Planes	45074885
17	Geobani Sandoval	Los Planes	58967325
18	Audilio Sandoval	Los Planes	50383131
19	Vicente Garcia	Los Planes	51857703
20	Edgar Sandoval	Los Planes	53178478
22	Rodun Sandoval	Los Planes	57486789
23	Rene Sandoval	Los Planes	50555573
24			
235			
26			
27			
28			
29			
30			

Los Planes  
 Viernes  
 18-03-2011

CHARLAS INFORMATIVAS MINERA SAN RAFAEL

TIPO de camión.

No	NOMBRE	LUGAR	TIPO de camión.
57349440	1 Delvin Avila	San Rafael	2 Bolteco
151-2196	2 Elmer Pozuelos	El Chén	3 camionetas de Volteo
5738-4582	3 Boris Estuardo Monzón	San Rafael	1 Estacas
8024349	4 Celso Antonio Gomez	San Rafael	Bolteo/Estacas-Cisterna
45671101	5 Otto René Veliz Prado	Las Cortinas	Estacas
5994069	6 SERAFIN SANDOVAL	LOS PLANES	ESTACA
57-7009	7 Cesar Sandoval	Los Planes	estaca con CARGOSERIA
57-5884	8 René Valenzuela	El Copante	2 de Estaca
1159-8302	9 Donald Monterroso	San Rafael	Pendiente de Equipo
1741-1583	10 José Antonio Rodríguez	Dabaña Redonda	Volteo / Estaca
5893-4989	11 Luis Rodríguez	Subana Redonda	Estaca
167-1407	12 Enrique Rodríguez	Subana Redonda	Furgon / Estaca
802-9714	13 Fredy Vidaral Veliz	San Rafael	Pipa retroescavadora
802-5908	14 DAVID SANDOVAL	SAN RAFAEL	P. PALANGANA
1014-3052	15 Fidel Lemus Villalta	santjuanbasco	Estaca
10320042	16 Hector Bolando Sandoval	Los Planes	3 Bolteco, estaca, baranda
887-6930	17 Adolfo Juarez albisares	matagucsimilla	bolteco gran max
75-2368	18 Yensi Avila	San Rafael	2 Volteo G.M.C. internacional
15671101	19 Otto René Veliz Prado	Las Cortinas	Estaca con Carrocera
4891-3496	20 Obidío Cassera	Las Cortinas	Estacas
5994-0693	21 SERAFIN SANDOVAL	LOS PLANES	PENDIENTE VOLTEO
1590-3093	22 Hugo Elu Veliz Prado	Las Cortinas	Estacas con Carroceros
12040424	23 Bosvel Gomez	Los Planes	C. Estacas
4577-3604	24 Otto Rene	El Copante	Volteo
5329-8588	25 Valdemar Pozuelos	La Vega	Estacas
40417264	26 Alex Montenegro	San Rafael	Balanzon
4680-6163	Valdemar Monterroso	San Rafael	Volteo/Estacas-Pipa
4680-6163	Erlindo Monterroso		
57373450	Hernan Valenzuela		

Unión Mex que → 17-03-2011

2339

	DIRECCION	Nombre	TELEFONO
1		Elida Floricelda Guzmán	48542605
2		Wendy Mayari Muñoz	45252067
3		maria arzeni GUERRA	46-44-47-62
4		Doris Yáñez Rodríguez	
5		Francisca Cortés	573220-07
6		Enma González	50072732
7		María Isidra Agustín	53766041
8		Alma Dalila Delgad González	49710370
9		Alma Miloth González	
10		Elisa Cruz	573220-27
11		Elisa Cruz	573220-27
12		Imax Adolfo Alvarado	
13		Diana Cruz	573220-27
14		Elias Esau Arias	
15		Juan Carlos	49325271
16		Elisa Cruz	573220-27
17		Ramón Gasales	53361239
18		Shirley Guzmán	573220-27
19		Evelyn Guzmán	40557300
20		Elisa Cruz	
21		Lidia Cruz	
22		Juanita González	telemovil 573220-27
23		Justa Maximiliana	2353
24		Juana García Meléndez	
25		Milvian Hernández	57200928
26		Angelica Saucy Cruz	57210061
27		Diego P Carrillo	ya está
28		Atilano Arceza López	40146413
29		Hilda Cruz	
30		Juana de la Cruz H.V.	46589076
31		Hilda Dina Cruz	
32		José Rodolfo G. H.	
33		Karen Guadalupe D. V.	

Vecinos Sn Rafael.

1/04/2011

# REGISTRÓ DE CAPACITACIONES

2340

No.	-Nombre	Lugar	Teléfono
1	Deymi Roxana Borrero	San Rafael	44777959
2	Maria Vidara Aquino	San Rafael	45658597
3	Blanca Lidia Rodriguez	San Rafael	- - - -
4	Wilda Haridad Lopez	San Rafael	52486260
5	Lidia de Solerzano	San Rafael	50540076
6	Carmen Odilia Lopez	San Rafael	- - - -
7	Olivia Buitz P	San Rafael	40621456
8	Hilda Berganza de P	San Rafael	79242331
9	Nery W Monterrosa	San Rafael	46184583
10	Heidy Dinora Pivaral M	San Rafael	45142892
11	Maribel Cabrera	San Rafael	51667355
12	Norma Leticia Heron	San Rafael	46-212044
13	Blanca Azucena Pineda Doris	San Rafael las Flores	49704877
14	Laura Violeta Paz de Lopez	San Rafael las Flores	59999291
15	Adelciana Lopez J	San Rafael las Flores	41628972
16	Estela Ramirez	San Rafael las Flores	- -
17	Senaida Valdez Hernandez	San Rafael las Flores	49083071
18	Odilma Florian Hernandez	San Rafael L.Fl.	-
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			

Jueves 24/03/11

Madres y Padres de familia IMGB San Rafael.

**REGISTRO DE CAPACITACIONES**

2341

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Guillermo Aparicio	Guatemala	55800047
2	Carlos Salazar J.	San Rafael los R.	40270451
3	Atilano Arriaza	El Quequeque	46146413
4	Juan Alberto Perez	San Rafael	53.88.12.79
5	Imelda Alarcos		
6	AnaBelly Castillo	San Rafael	40262848
7	Rosa Evelia Solares	San Rafael	40758829
8	ROSaura	San Rafael	
9	Alberto Diaz H.	San Rafael	45653088
10	Lidia dibas	San Rafael	53005582
11	Aurora de Alvarez	San Rafael	45750099
12	Marina Ostorga	San Rafael	
13	V. Irma Yolanda Flores	San Rafael	57501343
14	Julia Olivares Gaitan	San Rafael	46046628
15	Daris Pivaral de Flores	San Rafael	42088547
16	<del>ANTONIO GONZALEZ</del>	I.L.C.C. Camer	42777083
17	Zoila T. Satorre Cam.	Marice Andreu Marroquin	4040856
18	Carolina de Pivaral		
19	Enrique Vasquez	"	
20	Blasquez Gallo J. H.		
22	Mari Elena Ramirez	Sabanera B.	45702038
23	Margarita Ramirez T.	San Rafael	55226310
24			
235	Concepcion Lupatina Luna Lopez Morales		44900039
26	Maria Pinto	San Rafael	40919385
27	Melhemirino Ostorga	Sabanera B.	
28	Emerita Ostorga	Sabanera B.	
29	Rosalba Solares	San Rafael	119359871
30	Lorena del cid	San Rafael	57437159

Pinturo

Trabajo Trabajo



# REGISTRO DE CAPACITACIONES

2342

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Silvia cazun		53190505
2	Zoila camely		
3	Petronila Garcia Diaz	San Rafael	49535497
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
22			
23			
24			
235			
26			
27			
28			
29			
30			

Dina Guillermo

Grupo de Conalfa

10/03/2011

**CHARLAS INFORMATIVAS MINERA SAN RAFAEL**

2343

No	NOMBRE	LUGAR	TELEFONO
1	Aura Sannette Valenzuela	Nueces	48-74-2117
2	Rita Noelia Doris O	La cochilla	53166381
3	Jesselin Rosemary M.	Barrio L. Viota	53443150
4	Yeimi Amparo Avila P.	Saban a Pi.	
5	Marilyn Orcini Perez Garcia	San Antonio	40462785
6	Wendy Mayari Aguilar Camacho	Barrio plotolano	49833484
7	Diego P. Carrillo	Quequexy	40458892
8	Byron Mejia	San Rafael	53281030
9	Magda Leticia Gonzalez	Sn Rafael	50328108
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

**CHARLAS INFORMATIVAS MINERA SAN RAFAEL**

2344

No	NOMBRE	LUGAR	TELEFONO
1	Berta Alicia Pivaral Rodriguez	Sn Rafael	57815781
2	Delmi Esperanza Pivaral	Sn Rafael	50688678
3	Francisco Augusto Pivaral	Sn Rafael	- - - -
4	Diana Flores de Rodriguez	Sn Rafael	57598448
5	Alena Pivaral	Sn Rafael	79242510
6	Cony Pivaral	Sn Rafael	5032438
7	Walter Lima	Sn Rafael	79212042
8	Maritza Pivaral	Sn Rafael	42801653
9	Cayetana Orantes	Sn Rafael	50583122
10	Ana Ruth Parbero Lemos	Sn Rafael	46787053
11	Elmar Antonio Pivaral	Sn Rafael	49466646
12	Alex Medrano	Sn Rafael	45783674
13	Nidia		
14	Daris Pérez	Sn Rafael	46481395
15	Reina Belzaidalima H.	Sn Rafael	49183635
16	Victorio Pivaral		
17	Randi Hernandez	Sn Rafael	40540503
18	Olivia Lima	Sn Rafael	50414623
19	Anaela Rivas de Montenegro	Sn Rafael	45096262
20	Ximena Cabrera	Sn Rafael	45419690
21			
22			
23			
24			
25			
26			

**Cartas de COCODES y  
Alcalde**

Alfonso  
César Toledo  
● Hector Amador  
Eduardo Benito Avila

4000 12 11  
5747 4696  
503200 42  
57349440  
40743632

2345

Fidel Jimenez  
Arlene Estrada  
● Marco

● Sergio  
Fidel  
Isaac

● H. H.  
Alex

● Fernando

- 10 Enrique Rodriguez Enrique Rodriguez
- 9 ... ..
- 8 Luis Rodriguez Luis Rodriguez
- 7 ... .. → 49598300
- 6 ... ..
- 5 Paul Mijangos
- 4 Melquis

Enrique Mijangos

# REGISTRO DE ASISTENCIA

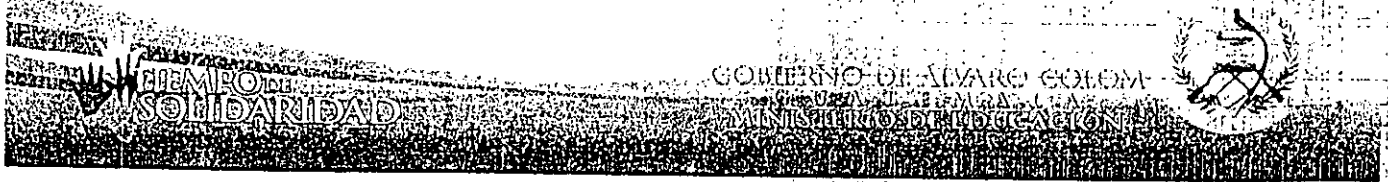
2346

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller "Me gusta matemáticas"  
 NOMBRE DEL INSTRUCTOR O RESPONSABLE: Lic. Irse Noemi Godínez Tije  
 SEDE: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE LA ACTIVIDAD: 28/03/2011 HORARIO DE 9:00 A 13:15  
 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

No.	Nombre del Participante	Dependencia	Cargo	Firma
1	Díaz Gabriela Medina Molina	LOPM E.P. <sup>N.S.P.</sup>	Maestra de grado	<i>[Firma]</i>
2	Ayra Yadira Davila	CCRM Cjo. de Agri. <sup>N.S.P.</sup> Nva. Sta. Rosa	Docente	<i>[Firma]</i>
3	Manfredo Pascarengo Salazar	U.O. de <sup>N.S.P.</sup> Caja de Agua	Docente	<i>[Firma]</i>
4	José Abelino del Cid Guerra	C.L. U.M. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
5	César Enrique Yanes González	E.O. P. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
6	Fris Melinda Salazar Alvarado	E.O. R.M. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
7	Esmer Walter Teón Davila	U.C. R.M. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
8	Irse Noemi Godínez Tije	DIDEDEL	Coordinadora	<i>[Firma]</i>
9	MARIVELI ROSALES DAVILA	DIDEDEL	Coordinadora	<i>[Firma]</i>
10	Douglas Emerson Martínez Orellana	E.O. R.M. <sup>N.S.P.</sup>	Director	<i>[Firma]</i>
11	Jorge Efraín Taccida Aguilar	E.O. R.M. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
12	Yam Manuel Quevedo Borrero	E.O. R.M. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
13	Edgar Araldo Palma Davila	E.O. R.M. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
14	Giovanni Francisco Olivares López	U.C. R.M. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
15	Nury Yuliana Suarez Martinez	E.O. R.M. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
16	Victoria Elizabeth Alvarado Orellana	E.O. R.M. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
17	Yable del David González Rodríguez	E.O. R.M. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
18	Acti Gabriela Pineda Chujón	E.O. R.M. <sup>N.S.P.</sup>	Docente	<i>[Firma]</i>
19	Maritza Magali Mix loy	Superior	C.T.A. a	<i>[Firma]</i>
20				

Nota: Menores de edad marcar con una línea la columna de "Cargo"

VERSIÓN 04 RHA-FOR-31  
 Todos los documentos que se encuentran en la página electrónica del Sistema de Gestión de Calidad son los documentos actualizados y controlados.



# Charla Aldea El Lucio 30-03-011

2347

NO.	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Maria Vega	El Lucio	—
2	Maria Hernandez	El Lucio	46108762
3	Antonio Lopez	El Lucio	45971497
4	Karla Galindo	El Lucio	40689094
5	Dlga Marroquin	El Lucio	—
6	Velida Mendez	El Lucio	—
7	Roberta Abrego	El Lucio	—
8	Olimpia Perez	El Lucio	—
9	Isabel Rasdas	El Lucio	45883479
10	Cosimiro Pivaral	El Lucio	—
11	Felix Mijangos	El Lucio	—
12	Nelson Agustin	El Lucio	—
13	Rudy Pivaral	El Lucio	50489161
14	Carlos Martines	El Lucio	53723222
15	Maria Hernandez Govea	ll ll	58004928
16	Amabilis Najera	ll ll	—
17	Marta Hernandez	ll ll	45848453
18	Marcelo Hernandez	ll ll	45260444
19	Delsa Hernandez	ll ll	—
20	Marta Hernandez	ll ll	53508665
21	Angel Najera	ll ll	57737033
22	Saida Matias	ll ll	53287088
23	Coronado Herrera	ll ll	—
24	Diana Matias	ll ll	40940634
25	Apulito Martines	ll ll	46828404
26	Santos <sup>Catalina</sup> Ferrer	ll ll	—
27	Federico Pivaral	ll ll	53786959
28	Grizelda Matias	ll ll	44916512

# Charla Aldea El Lucio 2011-0330

2348

NO.	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1 29	Elva Consuelo de Matos	El Lucio	48731756
2 30	Maria Julia Vega	El Lucio	53348667
3 31	Blanca Luz Armandez	El Lucio	58098592
4 32			
5 33			
6 34			
7 35			
8 36			
9 37			
10 38			
11 39			
12 40			
13 41			
14 42			
15 43			
16 44			
17 45			
18 46			
19 47			
20 48			
21 49			
22 50			
23 51			
24 52			
25 53			
26 54			
27 55			
28 56			



**REGISTRO DE CAPACITACIONES**

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Lesbia Gonzalez Gutierrez	Los Vados	45978831
2	Magdalena Pérez Hernandez	Los Vados	-
3	Marta Pérez de Alvizures	Los Vados	-
4	Amelia Valdez	Los Vados	40076432
5	Angelica María Vega H	Los Vados	54977238
6	María Cazin de Pérez	Los Vados	49562036
7	Marjela Agustín Rosales	Los Vados	45006181
8	Juan Velarmina Rosales	Los Vados	51575402
9	Olga Marina Pérez Cazin	Los Vados	<del>4</del> 9562036
10	Torbio López	Los Vados	49817701
11	Ricardo Vázquez	Los Vados	59842082
12	Selvin Hernández	Los Vados	52093620
13	Reyna Godoy Pérez	Los Vados	-
14	Herber Leonel Vega	Los Vados	40983578
15	Amelia Araceli Hernández	Los Vados	57244776
16	Oscar Elias Jimenez Rojas	Los Vados	57244776
17	Jose Vitalino Pérez	Los Vados	-
18	Oscar Humberto Perez	Los Vados	53240494
19	Lesbia Solares Estrada	San Rafael	53711691
20	Milton Estuardo Vega H	Los Vados	53163831
22	Mirna Vaneth Pérez López	Los Vados	46704851
23	Herlinda Esperanza Raimundo	Los Vados	-
24	Josefa Denis	Los Vados	-
25	Lesbia Hernández	Los Vados	53207551
26	Maira Nohemí Valdez	Los Vados	53817516
27	Elena Esperanza Valdez	Los Vados	-
28	Clara Luz Hernández	Los Vados	48806923
29	Ana Luisa Hernandez H	Los Vados	45796375
30	María Osorio	Los Vados	-

Los Vados 12/03/201

## REGISTRO DE CAPACITACIONES

2350

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	José Humberto Cabrera Valenzuela	Los Vados	59907789
2	Gloria Estela Osorio Leiva	Los Vados	
3	Natalia Estrada Leiva	Los Vados	53884562
4	Arminda Osorio Leiva	Los Vados	45890459
5	Rolando Valdez Hernandez	Los Vados	46118094
6	Luis Alberto Hernandez	Los Vados	—
7	Gladios Estela Vega Hernandez	Los Vados	50373800
8	Evelin Araceli Vega	Los Vados	7
9	Eyminio Gonzalez Gutierrez	Los Vados	7
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

# El Fuego

San Rafael Las Flores, 11 de abril 2011

No.	Nombre	Cédula o DPI	Teléfono	Firma
1	María Vega	_____	_____	_____
2	Miguel Angel Najera	_____	577.37033	<del>_____</del>
3	Roberto Martínez	_____	_____	Roberto M
4	Hipólito Martínez	F-6 5854	46826404	46826404 / Hipólito
5	Hector de Jesús Jacobo	F-6 32164	5125 4849	HECTOR DE JESUS JACOBO
6	María Antonia Abrego	F-6 11644	_____	_____
7	Milvia López	_____	_____	_____
8	Antonia Morataya	_____	_____	_____
9	Marta Julia Hernández	F-21 29194	45848153	Marta Julia
10	Fabiola Abrego	_____	_____	_____
11	Fraida Sacarias	_____	40322712	_____
12	Brenda Aquino	_____	46434927	_____
13	Karla Galindo	A-1 129237	40687694	<del>_____</del>
14	Marlene Medrano	F-6 9292	570573909	Marlene Medrano
15	María Julia Vega	_____	53318667	_____
16	Melida Méndez	_____	_____	_____
17	Olimpia Herrera	_____	_____	_____
18	María Hernández	F-21 115453	58009928	María Hernández
19	Marcela Hernández	F-6 13062	45260444	_____
20	Carlos David Martínez	F-6 7217	53723222	carlos david m
21	Ronardo Herrera	F-6 6456	_____	_____
22	Isabela González	F-6 9225	_____	_____
			1	

## Evaluación de Impacto ambiental

Asistentes a taller participativo  
San Rafael Las Flores

Guatemala, 4 de abril 2011

2352

No.	Nombre	Cédula o DPI	Teléfono	Firma
1	Jonathan Carney		410664359	
2	Erica Mavel Aquino	FG 9001	45034444	
3	<del>Alba Dora Vega</del>			
4	Adriana Moran	V-22 28424	46286062	
5	Dora Vega Castillo	F-6 11,116	50856184	
6	Grisell Castillo		50009006	
7	Elenise Reyes	F-6 11,458	49365025	
8	Migdalia Cabrera			
9	Marta Tajera			
10	Daniel Mijangos M.	F-6 11,824	5046-9611	
11	Anselmo Mijangos M.	F-6 11,764	5046-1446	
12	Silvia Maria Mijangos		58996684	
13	Brenda Abelina R.		50137475	
14	Dayani Herrera	F-6 13,175	46860701	
15	Iliana Amador	A-07 127193	57522090	
16	Maria Victoria O.		4970619	
17	Lisbeth Morales		50507191	
18	Ingrid Roxana Lopez	F-6 11,888	45639109	
19	Vilma Florinda Delacruz	F-6-70976	49748973	
20	Dania Castillo			
21	Glady Alicia Lopez			
22	Yoselin Dora Maria Carney		40621956	
23	Celeste Amparo Ostrogger			
24	Yoneth Florinda		44088137	
25	Paola Montesrosa		54004995	
26	Glenda Marisol Vega	F-6 12,017	54711047	
27	Miriam Ramirez		50578502	
28	Yansy Carney	F-6 11,979	49192999	

COEODE David Davis 57716266

# REGISTRÓ DE CAPACITACIONES

2353

Comunidad Sabana Redonda 01-04-2011

No.	-Nombre	Lugar	Teléfono
1	Idalma Escobar	Sabana Redonda	45055129
2	Remigia Abrego	}	53886085
3	Aida de Estrada		57210147
4	Arabeli de Marroquin		50706416
5	Yolanda Navas		40640500
6	Gloria Chanchavae		
7	Evangelina Solis		#
8	Wilian Camen		
9	Irma del Eid		45070132
10	Yenifer Navas		
11	Olimpia Martinez		59407684
12	Alcira Garcia		45107424
13	Jorge Enrique Gomez		
14	Ana Manna d. Cruz		49901127
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			

Para de asistir mañana a las 10:00 am  
al salón comunal de Sabana Redonda.  
Seo no olvidar de traer...

**CHARLA INFORMATIVA A JÓVENES ESTUDIANTES DE  
COLEGIO CEDIC MATAQUESCUINTLA JALAPA.**

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Jorge Navichoque	mataquescuintla	57058925
Astrid Prival	mataquescuintla	50337165
Michel Sánchez	mataquescuintla	
Jenfrey Castillo	San Rafael	
Rita Jacobo	mataquescuintla	52090701
Elisa, Rebeca, Rocca	Cuilapa	55124030

AGAMAS

2355

JOSE LUIS ABRIGO	57026925
CESAR SANDOVAL	57317009
HERNAN VALENZUELA	57373450
ROBERTO PIVARAL	53633523
JOSE ALBINO	57660225
ROBERTO MONTERROSO	53865635
FRANCISCO PIVARAL	40154561
LEONEL MORALES	59954413
RUDY MONTERROSO	46247519
VICTOR PIVARAL	50467795
EDY MENDOZA	53571137
ROBERTO RODRIGUEZ	53497841
SALVADOR RODRIGUEZ	58904483
INOCENTE ZACARIAS	58095759
DOMINGO CASTILLO	57683157
LUIS FERNANDO MONTERROSO	50488922
EDELFO MEDINA	59012533
JOSE ROLANDO PIVARAL	53159298
RUDY PIVARAL	57402696

→ no lo conozco solo por telefono.

→ no lo conozco solo por telefono

→ Algo abusivo, pero ahij mian.

→ ~~UIC~~ vicepresidente de comite ambient

Carlos Monterroso 53529976

Mestaly -

# REGISTRO DE CAPACITACIONES

2356

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Andrés López	Aldea La Vega	46166349
2	pablo Antonio pozuelos	Aldea La Vega	
3	Edwin Eduardo Aguilar C.	Sabana Redonda	45382925
4	Cesar Alvizures	Montes Jalapa	45-21-99-58
5	Allan Estuardo Castillo	546914 R	49944790
6	Jaime Fermín García Z.	Aldea La Vega	53538199
7	Ely Santiago Gómez N.	San Rafael	—
8	José Abrego	Hernandes	La Vega
9	Alberto Rafael F.M.	Aldea la Vega	48273400
10	Walfre Obdulio Mijanguez N.	Aldea la Vega	51155430
11	José Amílcar López	Aldea la Vega	50481365
12	Isidro Hernández	Aldea la Vega	45753633
13	Clementina Salazar	Montes Jalapa	55463250
14	Netali Rodríguez	San Rafael	48492230
15	Juan Antonio Montoya Villar	Montes Jalapa	57510975
16	Carlos Doris	Sabana Redonda	59074262
17	Gandelario A. Gómez N.	San Rafael las f.	53888724
18	Hector E. Alvizures	Montes Jalapa	57326455
19	Waldemar Aguilar L	Aldea La Vega	51848377
20	Marcelo Rodríguez	Aldea San Francisco	—
22	Pedro Gómez	Col. San Francisco	2102113391
23	Lusvia Gómez	Col. San Francisco	51874922
24	Juan Luis Barrera	col Lindavista	46482230
235	Augusto López	Aldea la Vega	—
26	Alfonso Salazar	S.R.F.	5729-6330
27	Marcos Alvizures	Montes	40306935
28	Daniel H. Alvizures	Montes	40115018
29			
30			

SANDYS

18/03/2011



CHARLAS INFORMATIVAS MINERA SAN RAFAEL

T. 34

IMEB SEGUNDO BASICO.

No	NOMBRE	LUGAR	TELEFONO
1	Mavelin Perez	IMEB 2 Basico	
2	Mariha Pérez	IMEB-2 Basico	
3	Katerin Costillo	I.M.E.B-2 Basico	49422522
4	Lesli Estefania M.	I.M.E.B-2 Basico	5448-1130
5	Yojaira Magnolia C.	IMEB-2 Basico	51599106
6	Marlon Fabricio C. <sup>aleas cuchari</sup>	IMEB-2 Basico	46824348
7	<del>(scribble)</del>	IMEB-2 Basico	
8	Padra Noe Astorga		
9	Jennifer del Cid	IMEB-2 basico	
10	Vanessa Orantes	IMEB-2 basico	46555808
11	Kristeen Alvarez	IMEB-2 basico	46518740
12	EDY Pérez	IMEB-2 basico	46627550
13	Grisel Castillo	IMEB-2 <sup>o</sup> basico	50009006
14	Carlos Orantes	IMEB-2 <sup>o</sup> basico	45030732
15	Osman Gabriel Zecena	IMEB-2 <sup>o</sup> basico	45632037
16	Jaqueline Estrellita Salazar	IMEB-2 basico	
17	Marlon fabricio C. <sup>aleas el cuchari</sup>	IMEB-2 basico	46824348
18	Katerin Pérez Villagon	IMEB-2do Bas	4530-7869
19	Rosa C. Morales	IMEB-2do Basico	
20	Seydi Mijangos	IMEB-2do Basico	
21	Kimberly Orantes Mijangos	IMEB-2do Bas	
22	Jenifer Vanesa	IMEB-2do Bas	
23	evelin Vanesa Gomez	IMEB 2do Bas	
24	Leoly Yaneth M.A	IMEB 2do Bas	
25	Gerardo Castillo. O	IMEB 2do Bas	57862674
26	Mesac Emanuel Manzon. Z	IMEB 2do Bas	40805397

# REGISTRO DE CAPACITACIONES

2358

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Aura Yaneth Valenzuela	Las nueces	48742116
2	Ermina Gonzalez	Las nueces	_____
3	Tanayir Agueta	Las nueces	_____
4	Maria del Rosari Lopez	Las nueces	_____
5	* Kimberly Lemus	Las nueces	45277662
6	Aida Lopez	Las nueces	51993304
7	Bonifacia Aguilar	Las nueces	_____
8	Maria Salome Marroquin	Las nueces	55558417
9	Sandra Gonzalez	Las nueces	_____
10	Gustavo Marroquin	Las nueces	46220967
11	Porfirio Lemus	Las nueces	48630299
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			

Las Nueces

19-03-2011

CHARLAS INFORMATIVAS MINERA SAN RAFAEL

2359

No	NOMBRE	LUGAR	TELEFONO
1	Sandra Patricia Rodríguez Vega	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
2	Martín Antonio Hernández López	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
3	Romeo Orlando Pinto Divco	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
4	Yareth Florinda Monterrosa	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	59060041
5	Wendy Paola Vázquez M.	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	54079713
6	Pedro Alexander Juárez	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
7	Gilberto Palma González	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
8	Robertín Yessenia Pérez Aguilera	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
9	Marlen Eunice Mejía Espinoza	I.M.E.B.	
10	Olga Vitalina Tivaral Guite	I.M.E.B.	
11	María Fernanda Hernández Beltrán	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
12	Yoselin Azucely Castillo	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
13	Sheyla Anais Lamas Valenzuela	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
14	Nirma Lisbeth Pacheco R.	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
15	Yaquelin Karol Argueta del	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
16	Damaris Alexandra P.	II II	
17	Marco Daniel Cecaída O.	II II	
18	Julio Esau Gómez Aquino	I.M.E.B. <sup>El</sup> Fucio	
19	Fredy Raúl Pivaco I	I.M.E.B. <sup>El</sup> Fucio	
20	Dilían Reyes Castañeda	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
21	Priscila Guzmán García	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	4164-6624
22	Kendelyn Mitaldia	Toledo Salgueiro	
23	Marvin Antonio Pivaral	I.M.E.B.	49193154
24	Julia Celeste Bossay	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	
25	Lory Monterroso Salares	I.M.E.B.	
26	Erick Alexander Estrada	I.M.E.B. <sup>San</sup> Rafael	

No.	Nombre	Cédula o DPI	Teléfono	Firma
1	Ma. Dolores Sasvin	---	---	Ma. Dolores
2	Sonia Pizaral	---	49501714	Sonia Pizaral
2	Alcaldía López	---	---	---
3	Maria Gomez	994850605	---	no puede firmar
4	Maria Elma Gomez	---	---	Maria Elma Gomez
5	Angelica Usclo			
6	Yolanda Gomez Pinto			
7	Elva Gomez Pinto		46527562	
8	SILVIA LOPEZ		45810842	
9	Leonela sandoval			
10	Igor cardina gomez		5365910	
11	Nora Iv. Denis Aguilera			Nora Iv. Denis
12	Delm. ...			Delm. ...
13	Amanda Gomez Pinto	F. 6. 703949		Amanda G. P.
14	Edy Mascoqui			Edy Mascoqui
15	Suzanne ...	77-721-721		Suzanne ...
16	Sofia ...	565274445		Sofia ...
17	Vidal Gomez Pinto	F. 6. 3552		Vidal G. P.
18	Agustina Sasvin			Agustina Sasvin
19	Consolda Gomez P.	F. 6. 77006		Consolda Gomez
20	Maria Elma Aguilera	F. 6. 71026		Maria Elma Aguilera
21	Paulina ...			Paulina ...
22	Yolanda ...	F. 6. 11183		Yolanda ...
23	Pat. ...			Pat. ...
24	Efraim Aguilera Delacruz			Efraim Aguilera
25	Efraim Lopez			Efraim Lopez
26	Rafael Mascoqui			Rafael Mascoqui
27	Consuelo ...	F. 6. 8804		Consuelo ...

# Charla informativa Media Cuesta 26/03/011

2361

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Marvin Mendoza	Media Cuesta	'
2	Augusta Morataya	Media Cuesta	'
3	Andy Eliel Morataya	Media Cuesta	48803119
4	Carlos Estrada Rodriguez	Media Cuesta	'
5	Marlón Rene de Diano	P Media Cuesta	45087088
6	Carlos Oswaldo Morataya	Media Cuesta	49812513
7	Adolfo Pérez	Media Cuesta	57323468
8	Hugo Ruano Pérez	Media Cuesta	45905136
9	Herman Estrada Escobar	Media Cuesta	49460596
10	Selinda Raquel Hernández	Media Cuesta	48326069
11	Miriam Candelaria García	Media Cuesta	57453876
12	Marcial Escobar	Media Cuesta	-
13	Victor Hugo Carzún Mendoza	M. Cuesta	-
14	Eduardo Mendoza Estrada	Media Cuesta	45479842
15	Davidro Mendoza Estrada	Media Cuesta	59086266
16	Canuto Estrada Montenegro	Media Cuesta	<del>58802141</del>
17	Fernando Reyes Lima	Media Cuesta	-
18	Jorge Geovany Mendoza	Media Cuesta	46311242
19	Roman Fernando Estrada	Media Cuesta	-
20	Rosa Amelia	Media Cuesta	-
21	Silvia Liseth Reyes Estrada	Media Cuesta	-
22	David Isai Morataya Ramirez	Media C.	45549071
23	Irma Wote	Media Cuesta	
24	Julia Estrada	Media Cuesta	-
25	Gladis García	Media Cuesta	
26	Francisco Pérez	Media Cuesta	46888499
27	Idalia Pérez Mejía	Media Cuesta	-
28	Vidalía Raimundo	Media Cuesta	47099702
29	Napoleón Mendoza	Media Cuesta	46489338

lámina A

lámina

Plantha

Barejones 17/03/2011

**CHARLAS INFORMATIVAS MINERA SAN RAFAEL**

2362

No	NOMBRE	LUGAR	TELEFONO
1	Adelino Galdano	Barejones	57073044
2	Emidio Pérez López	Barejones	50514699
3	Cique Galiano Aguilar	Barejones	
4	Baúl Galiano Esquivel	Barejones	
5	Cesar Ramirez Mendoza	Barejones	
6	Orlando Galiano Colindres	Barejones	
7	Israe (Dobner Av.)		
8	Jorge Donib Galiano	Barejones	59002288
9	Virginia Aguilar	Barejones	
10	Nelson Galiano	Barejones	
11	Jose Miguel Moran	Barejones	
12	Elmer Galiano Jacinto	Barejones	48905786
13	Pedro Galiano Colindres	Barejones	49442955
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	<del>Julia Estrada</del>	<del>Media Cuesta</del>	<del>—</del>
2	Pedro - Reyes	Media Cuesta	51608151
3	Augusto Reyes Donis	Media Cuesta	50346442
4	Lidia Rosa Reyes	Media Cuesta	
5	Raquel Reyes	Media Cuesta	53583913
6	Consuelo del Carmen Santiago	M Cuesta	40716160
7	Nohemi Pérez de Reyes	Media Cuesta	51901983
8	María Israela Lima de Reyes	Media Cuesta	—
9	Reyna Maritza Veliz Prada	Media Cuesta	45887553
10	Evelinda de León	Media Cuesta	41888453
11	Jilmer Domingo Cordero	Media Cuesta	—
12	Blanca Luz Morataya	Latón Media Cuesta	—
13	Juana Rodriguez	Media Cuesta	—
14	Juana Alberto Latón	Media Cuesta	46192920
15	Josefina Hernandez	Media Cuesta	46192970
16	Zuly Arucena Cuate	Media Cuesta	46866615
17	Julio de Dian Morales	Media Cuesta	—
18	Imelda Pérez y Pérez	Media Cuesta	59086266
19	Cecilia Pérez	Media Cuesta	—
20	Lwa Pérez Raimundo	Media Cuesta	58694279
21	Selvin Escobar	Media Cuesta	46352453
222	Desiderio López	Media Cuesta	—
23	Alex López	Media Cuesta	—
24	Alba Yesenia Estrada	Media Cuesta	57616167
25	Luz Griselda Estrada	Media Cuesta	53802141
26	Adonaldo Estrada	Media Cuesta	49148624
27	Medardo Mijangos Es	Media Cuesta	
28	Melba Yanira Mijangos	Media Cuesta	48536742
29	Delvin Estrada Veliz	Media Cuesta	45505690

Plancha

Plancha

Plancha

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	<del>Bertha Pérez</del>	<del>Media Cuesta</del>	<del>45505690</del>
2	Carlóni Mendoza	Media Cuesta	45853884
3	<del>Napoleón Mendoza</del>	<del>Media Cuesta</del>	<del>46489338</del>
4	Moises Montón	Media Cuesta	
5	Armenio Mendoza	Media Cuesta	40357449
6	Julia Maribel Cortez	Media Cuesta	51552008
7	Ines Rodriguez Flores	Media Cuesta	-
8	Pantaleona Ramirez Pérez	Media Cuesta	58032844
9	Brianda Selena Esobar	Media Cuesta	-
10	Erick Humberto Rosales	Media Cuesta	58032844
11	Rosaura Esobar	Media Cuesta	-
12	Rosa Rosaura Santiago	Media Cuesta	49817355
13	Victor Vicente Cruz	Media Cuesta	57552730
14	Margarito Chavez	Media Cuesta	-
15	Gregorio Reyes Donis	Media Cuesta	-
16	Cesilia Estrada Morataya	Media Cuesta	-
17	Francis de Cruz	Media Cuesta	27552730
18	Nomá Yolanda Cano	Media Cuesta	-
19	Edwin Orlando López	Media Cuesta	-
20	Arminda López Pérez	Media Cuesta	-
21	Fernanda Pérez Estrada	Media Cuesta	
22	Olga Mendoza Pérez	Media Cuesta	
23	María Magali Cordero	Media Cuesta	-
24	Rosa Evelia Morales Donis	Media Cuesta	-
25	Nora Cordero Pérez	Media Cuesta	-
26	Nora Magnolia Murayo	Media Cuesta	40053081
27	Sonia Elizabeth Pérez Mejía	Media Cuesta	59944897
28	Gabina Alicia Corón	Media Cuesta	49013613
29	Maira Mendoza Estrada	Media Cuesta	

lámina Plancha

lámina

Plancha



Familia Planchas

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Arminda Colindres Ávila	Media Cuesta	—
2	<del>Silvia Liseth</del>		
3	Luis Larún Pérez	Media Cuesta	49079362
4	Carlos Morataya	Media Cuesta	49812513
5	Reyna Ruano Pérez	Media Cuesta	45829629
6	<del>Fernanda Pérez Estrada</del>	Media Cuesta	—
7	Carmelina Cario Pérez	Media Cuesta	—
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
222			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			

07/04/2011

## Charla Informativa

2366

NO.	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Silvestre Gonzalez Gonzalez	Copante	50033821
2	Rolando Valenzuela	Copante	52008149 → 48459796
3	Mario Pérez	Copante	
4	María Emma Gómez Medina	Copante	45074024
5	Edvin Giovanni Pérez	Copante	40520406
6	Zulema Gómez Valenzuela	Copante	48434147
7	Mario René Valenzuela	Copante	57275884
8	Francisco de Jesús López	Copante	
9	Angel Antonio Cortez	Copante	45316479
10	<del>Arnan</del> <sup>Arnan</sup> Valenzuela	Copante	57373450
11	Carlos González	Copante	<del>53565376</del> 53766831
12	Bianca Estela Pérez Pérez	Copante	-
13	Emma Isabel Pérez de González	Copante	51906136
14	Orlando Morataya	Copante	-
15	Otoniel Valenzuela	Copante	46104808
16	M. Alex Alejandro López	Copante	46859857
17	Eduardo Valenzuela	Copante	40480120
18	Maria Pérez	Copante	48940307
19	Ever Gómez Valenzuela	Copante	
20	Otto René Valenzuela	Copante	45773604
21	Mario René Pérez	Copante	49729941
22	Aura Marina Cordova Estrada	Copante	52008149
23			
24			
25			

Femenine micicel por mañana.

# Charla Informativa Aldea El Fucío 30/03/2011

2367

No.	Nombre	Lugar	Teléfono
1	María Vega	El Fucío	
2	María Hernández	El Fucío	46108762
3	Antonio López	El Fucío	45971497
4	Karla Galindo	El Fucío	40689094
5	Olga Marroquín	El Fucío	
6	Belinda Méndez	El Fucío	
7	Roberta Abrego	El Fucío	
8	Olimpia Pérez	El Fucío	
9	Isabel Rosales	El Fucío	45883429
10	Casimiro Pivaral	El Fucío	
11	Félix Mijangos	El Fucío	
12	Nelson Agustín	El Fucío	
13	Rudy Pivaral	El Fucío	50459161
14	Carlos Martínez	El Fucío	53723222
15	María Hernández López	El Fucío	58009928
16	Marta Hernández Gómez	El Fucío	45848453
17	Amabili Nájera	El Fucío	
18	Marcelo Hernández	El Fucío	45260444
19	Celso Hernández	El Fucío	
20	Marta Hernández	El Fucío	53508665
21	Ángel Nájera	El Fucío	57737033
22	Saida Matías	El Fucío	53287028
23	Coronado Herrera	El Fucío	
24	Diana Matías	El Fucío	40940634
25	Hipólito Martínez	El Fucío	46828404
26	Santos Catalina Pérez	El Fucío	
27	Federico Pivaral	El Fucío	53766959
28	Griselda Matías	El Fucío	44916512
29	Elva Consuelo de Matías	El Fucío	48731750
30	María Julia Vega	El Fucío	53348667
31	Blanca Luz Hernández	El Fucío	58098592

Directores San Rafael.  
11/03/2011

CHARLAS INFORMATIVAS MINERA SAN RAFAEL

2368

No	NOMBRE	LUGAR	TELEFONO
1	Nancy Lisbeth Juarez M	Estanzuelas	57462186
2	Ada Elineth Pineda P	Estanzuelas	45267900
3	Leidy Natali Lenin Pérez	Chan Grande	46258428
4	Carlene Eloisa Alvisares Arango	Cuequeque	55903986
5	Daniel Orijanges Montenegro	Cuchilla	50469611
6	Dania Mizaragos Gómez	San Rafael	40957249
7	Pablo de Jesús Santos	Las Cortinas	57472497
8	Nidia Aida Tello Aquino	San Rafael/Asfinc	49401874
9	Asomato Manuel Cobrea	San Rafael/Asfinc	45917690
10	Eusebio de León Jiménez G.	Durán C. 912	4006-1489
11	William Antonio Pivaral Alvarado	Libana J.V	49884595
12	Johnny Esteban Casas Colorado	INFB San Rafael	51695581
13	Eder Alexis Denis Lopez	INFED San Rafael	49510060
14	Amorilis Maribel Hernandez	Los Hornos	59983951
15	Dery Lisette Flores	ECP la Cuchilla	50373404
16	Clara Etelvina Alvisares	NUFED Estanzuelas	53706926
17	Erick Julieta Morales	ECP Chan Grande	53551891
18	Lidia Michelle Rojas Castillo	ETA San Rafael	55163821
19	Rolando de Jesús Gil Jara	El Volcancito	57504357
20	Luzma Lisette Aquino	Estancia Piedras	53623123
21	Petronila García Díaz	Estancia Piedras	49535497
22	Maritza Magali Mixteco	Coordinación Técnica Ad. G.	58197830
23	Melvin De la Cruz	San Rafael	57517699
24	Melvin Darío	San Rafael	53877189
25	Eduardo Francisco Molina	El Chan	53421333
26			

# CAPACITACION ALDEA LOS PLANES VIERNES

18/MARZO/2011

Nº.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Silvia López	Los Planes	46159282
2	Ana Lorena Chajon	Los Planes	45908566
3	Leonel de Jesús Aquino	Los Planes	-----*
4	Amílcar Anavisca	Los Planes	40213848
5	Otoniel Donis	Los Planes	53605427 *
6	Cruz Sacarías	Los Planes	58095759
7	Concepción Secaña	Los Planes	58990658
8	Filadelfo Secaña	Los Planes	45352267
9	Davis Sandoval	Los Planes	58025908
10	Serafino Sandoval	Los Planes	59940693
11	Erlindo Sandoval	Los Planes	46190528
120	Luis Manfredo	Los Planes	45126204 *
13	Ismael Rodriguez	Los Planes	58835472
14	Octavio Aquino	Los Planes	-----
15	José Luis Abrego	Los Planes	-----
16	Fernando Rodriguez	Los Planes	45074885
17	Giovanni Sandoval	Los Planes	58967325
18	Audilio Sandoval	Los Planes	50383131
19	Vicente García	Los Planes	51857703
20	Edgar Sandoval	Los Planes	53178478
21	Rodvin Sandoval	Los Planes	57486759 *
22	Rene Sandoval	Los Planes	50555573
23	Pedro Rodas	---	48495130 *
24	Ebrain Perez	---	49170991 *
25	Giovanni Hernandez	---	----- *
26	Oscar Abrego	---	----- *
	Wilmer Barvalle	---	----- *

Sostenes Gonzalez

Amigos

- Serafin Sandoval 59940693
- Rolando Sandoval 50320042
- Hector Jibani Sandoval
- Oscar Sandoval 57317009
- Fernando Rodriguez
- Jose L. Alvarado

Rolando Sandoval  
 50320042

57317009

La Vega 23/03/011

**REGISTRO DE CAPACITACIONES** microfotocopia

2370

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Laura Gómez Muñoz	La Vega	—
2	Reyna Alejandra Sacarias	La Vega	—
3	Clara Luz Alarcon Lemus	La Vega	—
4	Leiby Marbely Pozuelo	La Vega	44972668
5	Elida Antonia López P	La Vega	—
6	Blanca Leticia Navichoque	La Vega	45607739
7	Eva del Rosario Jacobs	La Vega	53538199
8	Nohemi Hernández	La Vega	—
9	Sandra Gómez	La Vega	—
10	Roxana Pérez	La Vega	57580015
11	Catalina López	La Vega	53150085
12	María del Rosario Sacarias	La Vega	53538199
13	Roselia Alvarado	La Vega	53321334
14	Gloria Edilisa Navichoque	La Vega	—
15	Vidalia Jimenez	La Vega	—
16	Rosalina López	La Vega	40670935
17	Petronila Ramirez	La Vega	—
18	Nelson López	La Vega	—
19	Floridalma Hernández	La Vega	—
20	Francisca Gómez	La Vega	—
22	María Francisca López	La Vega	—
23	Lidia Muñoz	La Vega	53172975
24	Julia del Carmen Castillo	La Vega	—
235	Jaime Fermín García S.	La Vega	—
26	Silvia Gonzalez	La Vega	—
27	Benjamin López Abiego	La Vega	—
28	Antonio Eduardo	La Vega	—
29	Gustavo Hernández	La Vega	—
30			

Zyber...

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	carlos cadavid	DE LAS NUECES	53169187
2	Eswin Heliberto Perez	Las Nueces	5379-4355
3	Luis Leonel Lopez	de las nueces	570-4871688
4	reyes david alvarez	Las nueces	44800602
5	Rene Gonzalez M.	Las Nueces	45817366
6	Oscar Anibal Murquin	Las Nueces	50669913
7	Eswin Barahona S.	Las Nueces	40926761
8	Geivin Pizaral	Las Nueces	46181263
9	Delmi Josue Pizaral G.	Las Nueces	44167605
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			

Sabadades = Sabade 02-04-2011  
 4391  
 688

Barejones 17/03/2011

CHARLAS INFORMATIVAS MINERA SAN RAFAEL

2372

No	NOMBRE	LUGAR	TELEFONO
1	Adelina Galiano	Barejones	57073044
2	Emidio Pérez López	Barejones	50514699
3	Cique Galiano Aguilar	Barejones	
4	Baúl Galiano Esquivel	Barejones	
5	Cesar Ramirez Mendoza	Barejones	
6	Orlando Galiano Colindres	Barejones	
7	Israel O'Donohue Av.		
8	Jorge Donato Galiano	Barejones	59002288
9	Virginia Aguilar	Barejones	
10	Nelson Galiano	Barejones	
11	Jose Miguel Morán	Barejones	
12	Elmer Galiano Jacinto	Barejones	48905786
13	Pedro Galiano Colindres	Barejones	49442955
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			



3:00pm

26-03-2011

SAN RAFAELITO

2373

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Carlos Romeo Lima	San Rafaelito	45665876
2	Adolfo Secaída	" "	—
3	Romulo Pérez	" "	—
4	Juan Ramirez	" "	—
5	Esteban Pérez	" "	—
6	Rudio Escobar	" "	—
7	Armando Gimenes	" "	—
8	Manibél Mandoz	" "	49517242
9	Maria del Socorro Len	" "	53829052
10	Catalina Alcego	" "	—
11	Baldemar Aguirre	" "	51848311
12	Maria Asunción Aguirre	" "	49004096
13	Petrona Hernandez	" "	53053186
14	Efraim Secaída	" "	59703082
15	Filiberta Lemus	" "	50396630
16	Berla Gimenes	" "	—
17	Maria Regina Gimenes	" "	—
18	Mauricio Pineda	" "	57295778
19	Baldemar Osorio	" "	58050365
20	Mara Luz Alarcón	" "	53503201
21	Blanca Alarcón	" "	51762795
222	Juan Pablo Osorio	" "	57331308
23	Adelaida Lemus	" "	53414977
24	Marcos Antonio Estrada	" "	Cocode
25	Abigail Pivaral	" "	53053186
26	Cruz Elena Secaída	" "	—
27	Aura Solari	" "	—
28	Luis Roberto Aguilera	" "	50471852
29	Alvaro Enrique Aguilera	" "	40239814

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
30	Josa Domingo Chanquin	San Rafaelito	—
31	Erick Orlando Secaida	San Rafaelito	—
32	Oscar del Cid		55809705
33	Lesli del Cid		57246471
34	Teresa Gimenas		50110606
35	Rosalina Hernandez		45665876
36	Rutila Gonzales		45729928
37	Griselda Camoy		—
38	Lesvia Mejia		—
39	Berta Anavizca		—
40	Benjamin Alarcon		—
41	Blanca Escobar		46986048
42	Olga Escobar		49886965
43	Mariela Osorio		49895775
44	Ana Nancy Osorio		49963468
45	Alida Lopez		—
46	Jenifer Arzvalo		49515602
47	Santo Moradaya		57765702
48	Olga Estela Gonzales		4955602
49			
50			
222			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			

San Rafaelito  
 26-03-2011

Las Cortinas

13/03/2011

CHARLAS INFORMATIVAS MINERA SAN RAFAEL

2375

No	NOMBRE	LUGAR	TELEFONO
1	Hector Beliz Acertuno	Las Cortinas	
2	Ovidio Carrera	" "	
3	Armando Alvizures	Las Cortinas <del>El Carmen</del>	
4	Selvyn Alvizures Danilo	Las Cortinas	
5	Guillermo Enrique Carrera A.	Las Cortinas	
6	Eduardo Alvizures	El Carmen	
7	Audina Gutierrez	El Carmen	
8	Cristina Alvizures D	El Carmen	
9	Miriam Alvizures O	El Carmen	
10	Juana Consuelo Santos A	Las Cortinas	
11	Fulvia Morales	Las Cortinas	
12	Rossana Orillana	Las Cortinas	
13	Yima Noemi Veliz	Las Cortinas	
14	Carla Juarez	Las Cortinas	
15	Eva Veliz	Las Cortinas	
16	Victoria Zaida Mayes	Las Cortinas	
17	Dtto Alvizures D	El Carmen	
18	Hector Basilio Veliz	Las Cortinas	
19	Luis Fernando Gomez	Las Cortinas	
20	Luis Carrera A	Las Cortinas	
21	Juan Humberto Carrera A.	Las Cortinas	
22			
23			
24			
25			
26			

## REGISTRO DE CAPACITACIONES

2376

NO.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Ada Elizabeth Velasquez	El Renacimiento	45768001
2	Miguel Angel Salazar	El Chan	"
3	Lidia Guzman Godoy	El Chan	58010536
4	Emelda Ayala Hernandez	El Chan	"
5	Floriceida Aguilar Vega	El Chan Grande	46571940
6	Ancelma Perez Hernandez	El Chan Grande	"
7	William Abrego Perez	El Chan	48978112
8	Rosalia Quinteros Orantes	El Chan Grande	58819769
9	Cesar Reyes Navas	El Chan Grande	57445487
10	Tomasa Abrego Donis	El Chan Grande	"
11	Petrona Hernandez Villalta	El Chan Grande	45935502
12	Floridalma Gomez Prada	El Chan Grande	53145116
13	Ericka Marilar Salazar Lima	El Chan Grande	57495487
14	Brenda Gonzales Ramirez	El Chan Grande	44914511
15	Erick Bolando Donis Mijangos	El Chan Grande	53320528
16	Vidal Gomez Prada	El Chan G	53145116
17	Jorge Donis Aguilar	El Chan G	53320528
18	Elvia Gomez Cruz	El Chan Grande	46263709
19	Floriceida Sasvin	El Chan Grande	51755573
20	Marta Alicia Lorenzo Cruz	El Chan Grande	45909073
22	Dora Estela Reyes Navas	El Chan Grande	50079485
23	Alejandra Navas Abrego	El Chan Grande	46205698
24	Ana del Carmen Reyes	El Chan Grande	50356253
235	Blanca Maribel Abrego Ayala	El Chan	"
26	Felix Gomez Camey	El Chan Grande	49653195
27	Vilma Abrego Gomez	El Chan Grande	49571386
28	Victoria Cruz	El Chan Grande	50568750
29	Everilda Aguilar Ramirez	El Chan Grande	48380565
30	Susana Gomez	El Chan Grande	"
31	Keny Elizabeth Donis Mijangos	El Chan	53464847

Nacida Ayuda de construcción

Derrumbe casa.

\*

## REUNION DE COCODES

- 03 DE MARZO DE 2011

	NOMBRE	COMUNIDAD	Cal.
1	CECILIA GONZALEZ	El Capatzen ✓	537668
2	Edmundo Cruz Vice Presidente	Sabana Redonda	5366779
3	Atilano Arriaza López	El Quecuxque	4014641
4	Marco Antonio Estrada	San Rafaelito.	
5	Filodelfino Zesena Sandoval	Los Planes.	4535226
6	Ismael Rodriguez	Los Planes	5883547
7	Rafael de Jesús Manojón.	La Cochilla.	5372967
8	Rolando de Jesús Valdez	Los Vuados.	4611809
9	Otto René Veliz Prado	Las Cortinas	4567110
10	Jorge Pérez y Pérez	Aldea Los Flores	
11	Cesar Augusto Pérez	El Chanito.	4514283
12	Andrés López Hernández	La Vega.	4616639
13	Arturo Estrada Rodriguez	Las Estanzuelas.	57022352
14	Casimiro Pivaral Torres.	El fucio.	45747651
15	Maria Teresa Munoz		
16	Yeni Bechitz Gadea		
17	Flora Rey		
18	Hilthy		
19	Ingeniero San Carlos		
20			
21			
22			
23			
24			
25			

GUANDÍAS TRABAJADORES DE JAIRON

2378

	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Pedro Rodas	Los Planes	45495130
2	Efraín Pérez	Mataquescuintla	491170991
3	Oscar Abrego	Morales	
4	Jesani Hernández	Morales	
5	Gilmer Borrillo	Morales	
6	Sostenes Gonzales	Morales	
7	Cosme Reyes	Morales	44761381
8	Jose Pérez	Mataquescuintla	53163451
9	Melvini Morales	San Rafael	50619689
10	Wilson Ramirez	San Rafael	52616934
11	Byron Jacobo	San Rafael	57572301
12	Concepcion Borrillos	Mataquescuintla	45226246
13	Arwin Pacheco	Morales	
14	Manuel Hernández	Mataquescuintla	49574396
15	Oscar Humberto	Morales	53084081
16	Carlos Solares	Mataquescuintla	49520931
17	Flulgencio Pineda	San Rafael	45600170
18	Edgar Pineda	Mataquescuintla	46605292
19	Ricardo Pineda	Mataquescuintla	45797145
20	Rolando Valdez	Los Vados	46118094
21	Carlos Hernández	Morales	45674098
22	Pablo Pérez	Mataquescuintla	51547061
23	Manuel Hernández	Mataquescuintla	53595953
24	Willi Vargas	Los Vados	50612158
25	Herver Vega	Los Vados	40983578
26	Ever Pérez	Los Vados	45209830
27	Carlos Dionisio	Linda Vista	51808252
28	Jose Najera	Linda Vista	51512016
29	Carlos Parra	San Rafael	53531305
30	Maino Solares	San Rafaelito	44778083
31	Erlindo Jacobo	Morales	53946158
32	Jaron Secaida	San Rafaelito	51948745
33	Valdemar Aguilar	La Vega	51848311
34	Jorge Reinos	San Rafael	57446031

	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Efraín Secaída	San Rafaelito	51703082
2	Byron López	San Rafaelito	46541313
3	Armenio Lopez	"	43844357
4	Cesar Lopez	"	
5	Luis Lopez	"	
6	Antonio Ruiz	El Copante	48566566
7	Avigas Antonio	San Rafaelito	53053186
8	Pablo Gonzales	Morales	50069711
9	Gustavo Gonzales	El Copante	40521937
10	Carlos Marráquin	"	46532210
11	Esvin Valenzuela	El Copante	48459796
12	José Hernandez	Morales	48570623
13	José Torres	Morales	55604503
14	Jesucristo Hernandez	"	
15	Erick Gonzales	Mataguescuintla	
16	José Gonzales	Morales	46345618
17	Byron Vega	Los Vados	
18	Leonel Vega ya.		
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			

**CURSO DE PLATERIA PLAN TRES MIERCOLES,  
JUEVES Y VIERNES**

**DE 14:00HRS A 17:00HRS**

<b>N.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>EDAD</b>
1	Ninfa Aurora Flores	San Rafael	45755099	44
2	Vilma Yolanda Flores Juárez	San Rafael	57501343	52
3	Olga Antonieta Aguilar	San Rafael	57050563	42
4	Alva Victoria Ramírez	Sabana Redonda	57661381	38
5	Dora Beatriz Pozuelos	San Rafael	40621456	40
6	María Cecilia Montenegro	San Rafael	42377909	35
7	Mirna Yolanda Navas	Sabana Redonda	40648500	35
8	Doris Gladimi Anavizca	San Rafaelito	46441439	23
9	Yonilda Rodriguez	Los Planes	59039909	16
10	Lincy Carolina Rodriguez	Los Planes	59411914	20



2381



**Minera San Rafael, S.A.**  
**GUATEMALA**

## **CURSO DE PLATERÍA PLAN SÁBADO**

**DE 08:00AM A 18:00 PM**

<b>N.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>EDAD</b>
1	María Isabel Muños	San Rafael	57886776	45
2	Iris Marisucel Camey	Sabana Redonda	46073615	35
3	María Victoria Ortega	San Rafael	48358833	19
4	Beatriz Gómez Monzón	San Rafael	44818027	19
5	Carlos Salazar	San Rafael	40270451	52
6	Dora Olimpia Martínez	Sabana Redonda	57407684	32
7	Evelin Monterroso	San Rafael	59004595	16
8	Jasón Osman Pérez	San Rafael	54183620	16
9	Aleyda Marleni Aguilar	Sabana Redonda	50535275	23
10	Xiomara Orellana de Garcia	Sabana Redonda	58939981	36

**Minera San Rafael, S.A.**  
**GUATEMALA**

2332

**LISTADO DE ALUMNOS BECADOS, LICEO JAGENEAU.**

	<b>NOMBRE</b>	<b>COLEGIATURA</b>	<b>APORTE DEL ALUMNO</b>	<b>DIFERENCIA</b>
1	<b>Trinidad Álvarez Viviano Rafael</b>	<b>355.00</b>	<b>75.00</b>	<b>280.00</b>
2	<b>Lima y Lima Edwin Alberto</b>	<b>355.00</b>	<b>35.00</b>	<b>320.00</b>
3	<b>Salazar Castillo Fredy Josue</b>	<b>355.00</b>	<b>35.00</b>	<b>320.00</b>
4	<b>Salazar Pérez Karen Leticia</b>	<b>355.00</b>	<b>35.00</b>	<b>320.00</b>
5	<b>Solares Alvizures Edy Leonel</b>	<b>355.00</b>	<b>35.00</b>	<b>320.00</b>
6	<b>Solares Alvisurez Reina de los Ángeles</b>	<b>355.00</b>	<b>35.00</b>	<b>320.00</b>
7	<b>Gonzales del Cid Cristian Marcelo</b>	<b>355.00</b>	<b>10.00</b>	<b>345.00</b>
8	<b>Aquino Castillo Santos Víctor</b>	<b>355.00</b>	<b>10.00</b>	<b>345.00</b>
9	<b>Arana Gómez Jaqueline Julissa</b>	<b>355.00</b>	<b>55.00</b>	<b>300.00</b>
10	<b>Hernández Gonzales Arnin Claribel</b>	<b>355.00</b>	<b>25.00</b>	<b>330.00</b>
11	<b>Camey Matías Jonathan Fernando</b>	<b>355.00</b>	<b>75.00</b>	<b>280.00</b>
12	<b>Guerra de Paz José Ignacio</b>	<b>355.00</b>	<b>00.00</b>	<b>355.00</b>
13	<b>Jairo Daniel Navichoque Muñoz</b>	<b>355.00</b>	<b>75.00</b>	<b>280.00</b>
14	<b>Mulul Hernández Alexis Fermín</b>	<b>355.00</b>	<b>75.00</b>	<b>280.00</b>
	<b>TOTAL DONACCION</b>			<b>4,395.00</b>

# Minera San Rafael, S.A.

**GUATEMALA**

2383

OMBRE	TRANSPORTE	APORTE DE LOS ALUMNOS	DIFERENCIA	APOYO PARA LA CLASE TALLER
Trinidad Álvarez Viviano Rafael	150.00	30.00	120.00	
Lima y Lima Edwin Alberto	800.00	00.00	800.00	200.00
Salazar Castillo Fredy Josue	800.00	00.00	800.00	200.00
Salazar Pérez Karen Leticia	150.00	30.00	120.00	
Polares Alvizures Edy Leonel	150.00	30.00	120.00	
Polares Alvisurez Reina de los Geles	150.00	30.00	120.00	
Gonzales del Cid Cristian Marcelo	00.00	00.00	00.00	
Quino Castillo Santos Víctor	800.00	00.00	800.00	200.00
Arana Gómez Jaqueline Julissa	150.00	30.00	120.00	
Hernández Gonzales Arnin Libel	150.00	30.00	120.00	
Gamey Matías Jonathan Bernando	00.00	00.00	00.00	
Guerra de Paz José Ignacio	150.00	00.00	150.00	
Mairo Daniel Navichoque Muñoz	00.00	00.00	00.00	
Mulul Hernández Alexis Fermín	300.00	60.00	240.00	
<b>TOTAL</b>			<b>Q.3510.00</b>	<b>600.00</b>

<b>APOYO PARA LA CLASE DE TALLER</b>	<b>1,800.00</b>
<b>COLEGIATURA POR TRES MESES DE 14 ALUMNOS</b>	<b>13,185.00</b>
<b>TRANSPORTE POR TRES MESES DE 14 ALUMNOS</b>	<b>10,530.00</b>
<b>TOTAL CHEQUE</b>	<b>25,515.00</b>

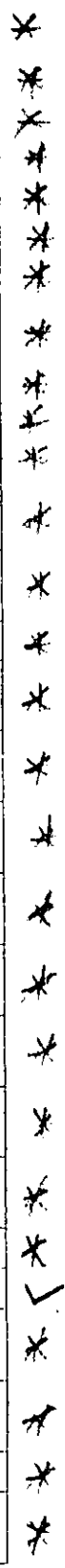
2384

### Registro de Familias de la Aldea Media Cuesta

Nombre del Esposo	Nombre de la Esposa	Hijos	Hijas	Teléfono	No. De cedula o DPI	Firma	
X 1 Marvin Mendoza	Rosa Amelia Cayo	1		4686655	F-6 9687	N. 8	
X 2 Adan Mendoza	Amanda Muel Lopez	2	3	3710047	F-6 6,946	N. 7	
X 3 Jorge Mendoza	Elsa Idalia Veliz	2	1	46311242	F-6 9,578	N. 9	
X 4 Eduardo Mendoza	Mirbel Morataya				F-6 11,063	N. 6	
X 5 Ovidio Mendoza	Inelda Perez Perez	3	2	59036066	F-6 7711	N. 5	
6	Celestina Estrada			49013613		N. 51	
X 7	Isabel Lima Isada	1		48870978	F-6 13,297	N. 1	
X 8 Armando Mendoza	Gabina Cazun Morataya		3	49013613	F-6 10,076	N. 4	
X 9 Jose Victor Cazun	Olivia Mendoza	5	3	50033815	F-6 9297	N. 10	
X 10 Victor Hugo Cazun				50033815	F-6 11,223	N. 11	
58055033	X 11 Pablo Cazun Perez	Maria Luisa Ramirez	5	45635449	F-6 9,346	N. 12	
X 12 Fidelino Estrada Martinez	Carmen Yolanda Martinez Estrada	1	1	58055033	F-6 8230	N. 13	
X 13 Carlos Humberto Camey				44743955	F-6 7,318	N. 13	
X 14	Julia Estrada Moran	1		49713306	F-6 5,732	N. 14	
48723305	X 15 Mario Hugo Ruano Cazun	Aura Marina Arana	1	57590176	F-6 7823	N. 15	
X 16 Oscar Leonel Morales	Silvia Liseth Perez Estrada	1	0	58055033	F-6 8387	N. 16	
X 17 Andi Eliel Morataya	Maria Florencia Lopez Lopez	1		48803119		N. 19	
X 18 Cesar Augusto Morataya Perez	Juliana Ramirez Najera	4	5	57278391	F-6 6,879	N. 53	
X 19 David Isai Morataya Ramirez	Elda Araceli Anzon Perez	1		45549071	F-6 11,676	N. 50	
X 20 Marvin Morataya Ramirez	Melida Alvizures Ramirez	1	3	45960690	F-6 10,277	N. 17	
5. 64924	X 21 Jorge Veliz Guate	Nora Magnolia Murrallles	1	40053081	F-6 9,597	N. 18	
X 22	Cecilia Estrada Morataya			53801660	F-6 4468	N. 19	
X 23 Mario Rene	Brenda Verali Cano	2	2	45087088		N. 20	
X 24	Olinda Perez Estrada			59044496	F-6 6,830	N. 20	
X 25 Selvin Escobar Lopez	Gloria Judith Chun Argueta	2	2	46252453	F-6 13107	N. 2	
X 26 Amor Fernando Reyes				48876978		N. 38	
X 27 Augusto Reyes	Reina Ruano Perez	2	2	45829629		N. 38	
X 28 Erlindo Ruano Cazun	Arminha Colindres Avila	2	4	45829629	F-6 11,752	N. 20	
X 29 Fredy Cazun Mendoza	Zuli Azucena Guate Estrada	2	2	46866615	F-6 8,843	N. 21	
X 30 Limber Ger Toledo	Dolores Moran	2	2	50567283	F-6 8,340	N. 22	
31	Carmelina Cano Perez	1	1	55276402		N. 23	
X 32 Mario Hugo Ruano	Maribel Perez Rodriguez	1	3	45905136	F-6 8,340	N. 22	
X 33 Fernando Escobar Estrada	Rosa Quintero Anavizca	2	2	45637120	F-6 8,050	N. 23	
X 34 Alvaro Estrada Escobar	Candelaria Garcia Lima	1	6	57453876	F-6 7,094	N. 24	
642351	X 35 German Estrada Escobar	Dolores Najera	4	53400212	F-6 7,551	N. 25	
58032344	X 36 Carlos Humberto Rosales	Pantaleona Ramirez	1	53032844	F-6 9847	N. 26	
X 37	Selena Mendoza Perez		2	50064111	F-6 10,569	N. 26	
X 38 Vidal Mendoza Aguilar	Fernanda Perez Estrada			57264908		N. 27	
X 39 Esequiel Perez Guardia	Caron Cazun	1	1	45013569	F-6 13,262	N. 27	
X 40 Donaldoo Lopez Perez	Rosa Evelia Donis Morales	2	2	50368915	F-6 11,258	N. 28	
41	Francisco Peres Matias	1	1	42324697	F-6 9,743	N. 29	
X 42	Maria Elena Lopez Perez		1	59086266	F-6 11,009	N. 29	
43	Nelson Lopez Perez	Maira Verali Mendoza Estrada	3		F-6 10,397	N. 30	
44	Marcial Escobar		5	44748955	F-6 6,164	N. 30	
59944897	X 45 Francisco Perez	Candelaria Morataya Perez	1	46888499	F-6 7731	N. 35	
X 46 Ruben Antonio Cano Perez	Sonia Perez Mejia	6	1	59944897	F-6 10,614	N. 36	
47	Maria Idalia Perez Mejia		2	44942393	F-6 11,170	N. 37	
X 48 Hugo Waldemar Escobar	Veronica Hernandez Polanco	1	1	44743955	F-6 11,529	N. 38	
49	Rosaura Escobar Lemus		3	49642351	F-6 6724	N. 58	
50	Vidalia Raymond			43249031	F-6 5,504	N. 42	
51	Oscar Valdes	Petrona Secaida	2	57782719		N. 42	
X 52 Jaime de Jesus Valdes	Vidalia Raymond	1	1	40989296		N. 30	
5382141	X 53 Canuto Estrada	Clara Luz Moran Perez	5	53002141	F-6 5,594	N. 35	
X 54 Byron Leonel Martines	Alba Jessenia Estrada Moran	1	1	57616167	F-6 24,972,0605	N. 32	
55	Roni Estrada	Nora Cordero	1	2	57695663	F-6 8,519	N. 60
X 56 Adonaldo Estrada Moran	Melva Yanira Mijangos Cabrera	1	1	57443144	F-6 9,345	N. 33	
47989351	57 Vicente Casun Lemus	Selsa Morataya	2	49807506	F-6 5,797	N. 33	
57304318	58 Armando Valdel	Isabel Estrada Moran	4	57629547	F-6 9,947	N. 61	
59	Odilia Morales Donis		2	2	49077897	F-6 10,356	N. 61
60	Pablo Cazun Estrada					N. 62	
X 61 Erminio de Dian Morales	Rosenda Perez	1	3	57501739	F-6 7,530	N. 63	
46505556	X 62 Gustavo Moran Secaida	Maximina Estrada Rodriguez	1	49080579	F-6 8,344	N. 64	
63	Cruz Montenegro.					N. 65	
64	Candido Morales	Maria Magali Cordero	2	1	57695663	F-6 6,917	N. 65
65	Gilmer Cordero Perez	Bianca Luz Morataya			46352861	N. 66	
66		Elsa Cazun			46352861	N. 52	
67	Marvin Cordero	Esperanza Rutilia Cano Ruano			46352861	N. 50	
68	Estanilao Perez Rodriguez	Cecilia Perez			40595555	F-6 5,258	N. 54
69	Margarito Chavez	Claudia Raymond			48249031	F-6 5,509	N. 70
70	Rogelio Cazun Valdes	Consuelo de Cd	3	2	57061793	F-6 6866	N. 59

-suj

Registro de Familias de la Aldea Media Cuesta											
Nombre del Esposo	Nombre de la Esposa	Hijos	Hijas	Teléfono	No. De cedula o DPI	Firma					
1	<del>Marvin</del> Mendoza										
N-7	Adán Mendoza	Armando	Marta	López	2	3	53710007 46921416 F-6 6946				
3	Jorge Mendoza	Nora	Murallas		2						
N-6	Eduardo Mendoza	Nobel	Morales								
N-5	Ovidio Mendoza	Imelda	Perro	Pérez	3	2	59086266 F-6 777				
N-51		Celestina	Estrada				4901363				
N-1		Isabel	Lima	Estrada			48876978 F-6 10794				
N-4	Armenio Mendoza	Gabina	Gazún	Morataya		2	49013613 F-6 10676				
9		Olivia	Mendoza								
10	Victor Hugo	Gazún									
11	Pablo	Gazún	Pérez	Maria	Luisa	Ramírez	5	45635449			
12	Fidelino	Estrada	Martínez	Carmen	Yolanda	Martínez	Estrada	1	1	58055033	
13	Carlos	Humberto	Gamey								
14		Julia	Estrada	Moran		1					
15	Mario	Hugo	Ruano	Aura	Marina	Arana		1			
16	Oscar	Leonel	Morales	Silvia	Liseth	Pérez	1	0	51807693		
17	Andi	Eliel	Morataya	Maria	Florencia	López	1		48803119		
N-49	César	Augusto	Morataya	Juliana	Ramírez	Nájera	4	5	57278391		
N-53	Dávid	Isaí	Morataya	Elda	Araceli	Monzón	1				
20	Marvin	Morataya	Ramírez	Melida	Alvizures	Ramírez	1	3			
21	Jorge	Veliz	Guate	Nora	Magnolia	Murrallés	1	1	40053081		
22				Cecilia	Estrada	Morataya					
23	Mario	Rene		Brenda	Verali	Cano	2	2	45087088		
N-3				Olinda	Pérez	Estrada			59044496	F-6 6,855	
25	Selvin	Escobar	Lopez	Gloria	Judith	Chun		2	46252453		
26	Amor	Fernando	Reyes	Argueta					48876978	F-6 13157	
N-2	Augusto	Reyes		Reina	Ruano	Pérez		2			
28	Erlindo	Ruano	Gazun	Arminda	Colindres	Ávila	2	4			



N-7  
N-6  
N-5  
N-51  
N-1

N-4

N-49  
N-53

N-3

N-2

29	Fredy Cazún Mendoza	Zuli Azucena Guate, Estrada		2	46866615			*
30	Limber Ger Toledo	Dolores Moran		2	50567283			*
31		Carmelina Cano Pérez	1	1	55276402			*
32	Mario Hugo Ruano	Maribel Pérez Rodríguez	1	3	45905136			*
33	Fernando Escobar Estrada	Rosa Quintero Anavizca	2	2	45637120			*
34	Álvaro Estrada Escobar	Candelaria García Lima	1	6	57453876			✓
35	German Estrada Escobar	Dolores Najera	4	3	53400212			*
36	Carlos Humberto Rosales	Pantaleona Ramírez	1		53032844		Salón Com	*
46	46	<del>Carina</del> Carina Mendoza Pérez	2		50069111		FB 10,569	*
38	Vidal Mendoza Aguilar	Fernanda Pérez Estrada			57264908			*
39	Ezequiel Pérez Guardia	Caren Cazún	1	1	45097569		Salón	✓
40	Donaldo López Pérez	Rosa Evelia Donis Morales		2				*
41		Francisco Pérez Matías	1	4	2524697			✓
42		María Elena López Pérez		1				*
43	Nelson López Pérez	Maira Verali Mendoza Estrada		3				*
44	Marcial Escobar	44798955	5	1			Salón	✓
45	Francisco Pérez	Candelaria Morataya Pérez	1	2	46888499 59944897		Salón P.	✓
46	Rubén Antonio Cano Pérez	Sonia Pérez Mejía	6	1	59944897		Salón P.	✓
47		María Idalia Pérez Mejía	2	1	44942393 44942393		P.	✓
48	Hugo Wualdemar Escobar	Verónica Hernández Polanco	1		44798955		Salón	✓
49		Rosaura Escobar Lemus	3	2			Salón	✓
50		Vidalía Raymundo					Salón	*
51	Oscar Valdés	Petrona Secaída	2	1	57782719		Salón	✓
52	Jaime de Jesús Valdés	Vidalía Raymundo		1	40989296 49471225		Salón	✓
53	Canuto Estrada	Clara Luz Moran Pérez	5	1	53602141		53802141	✓
54	Byron Leonel Martínez	Alba Jessenia Estrada Moran	1		57616167			✓
55	Rony Estrada	Nora Cordero	1	2	57695663			✓
56	Adonaldo Estrada Moran	Melva Yanira Mijangos Cabrera		1				✓

57	Vicente Casun Lémus	Selsa Morataya 49807506	2			Salón Lémus	✓
58		Isabel Estrada Moran			57629547	Salón	*
59		Odilia Morales Donis	2	2	49077897	57304378	✓
60		Pabla Cazún Estrada				Salón	✓
61	Erminio de Dian Morales	Rosenda Pérez	1		57501739		*
62	Gustavo Moran Secaída	Maximina Estrada Rodríguez			49080579		*
63	Cruz Montenegro						✓
64	Cándido Morales	María Magaly Cordero				Salón C.	✓
65	Gilmer Cordero Pérez	Blanca Luz Morataya			46352861		✓
66	Fredy Cordero	Elsa Cazún			46352861		✓
67	Marvin Cordero	Esperanza Rutilia Cano Ruano			46352861		✓
68	Instanilao Pérez Rodríguez	Cecilia Pérez					*
69	Margarito Chávez	Claudia Raimundo				F-6 5.509	*
70	Rogelio Cazún Valdez	57067793					✓

Las Nueces

1/04/2011

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
--------	-----------	----------

2388

1	Romiro Florian Ordoñez	Las Nueces Sin Antonio	50097044
2	Elvia Sasvin González	Las Nueces	-
3	José Luz González	Las Nueces	-
4	Reyna Lemus de Alvizures	Las Nueces	-
5	Felicito Barahona	Las Nueces	-
6	Rosadelia González	Las Nueces	-
7	Maria Eduarda Marroquín	Las Nueces	-
8	Felicito Marroquín Alvizures	Las Nueces	-
9	Valbina López	Las Nueces	44767524
10	Felix Raúl Alvizures	Las Nueces	40867339
11	José Angel Marroquín	Montaña Los N.	48593380
12	Daris Marroquín	Las Nueces	55292580
13	Saira Yanira Alvizures	Las Nueces	-
14	Elva Mariel Marroquín	Las Nueces	46074566
15	Moises González Villagón	Las Nueces	-
16	Juventino Alvizures López	Las Nueces	-
17	Ever Florian Chinchilla	Las Nueces	44907775
18	Fernanda Ortega	Las Nueces	-
19	Sucely Sarai Ortega	Las Nueces	45056694
20	Carina Marroquín	Las Nueces	49433726
21	Eliar Navarchoque	Las Nueces	50636712
22	Ferlinda Chinchilla	Las Nueces	53858809
23	Alex Josué Hernández	Las Nueces	59048258
24	Eddy Noemí Hernández	Las Nueces	-
25	Adelfo Martínez González	Las Nueces	40903262
26	Brenda Carola Gomez Gutierrez	Las Nueces	-
27	Jaime Rafael González	Las Nueces	45824945
28	Tomasa Gutierrez	Las Nueces	-



CHARLAS INFORMATIVAS MINERA SAN RAFAEL

2389

2485 p 6 20  
Ambiofec.

No	NOMBRE	LUGAR	TELEFONO
1	Yolanda Gamay Pinto	La Cuchilla	
2	Elva Gomez pinto	La Cuchilla	
3	SILVIA LOPEZ	La Cuchilla	
4	Bianca Olivia	La Cuchilla	
5	Saira Wahem: z. <sup>De</sup> Gonzalez	La Cuchilla	
6	Griselda Gomez Pinto	La Cuchilla	
7	Demyrcelia Denis castillo	La Cuchilla	
8	Nora Lily Denis Aguilar	La Cuchilla	
9	Zenia Isabel Pivaral	La Cuchilla	
10	<del>(C.D.)</del> Gloria Cardina	La Cuchilla	
11	Dolores Managuin Santos	La Cuchilla	
12	Cristina Pinto	La Cuchilla	
13	Maria Vitalina Gonzalez	La Cuchilla	
14	Olga Carolina Guité	La Cuchilla	
15	Paula Balres	La Cuchilla	
16	Maria Elena Pintotter	La Cuchilla	
17	Sotera Hernandez	La Cuchilla	
* 18	Sandra Elizabeth Rivas	La Cuchilla	
* 19	Luisa Lonela Sandoval de Paz	La Cuchilla	
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

# Capatacin (LA CUCHILLA)



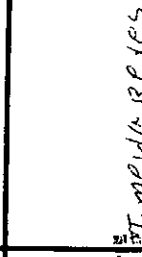
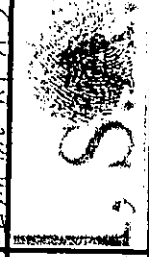
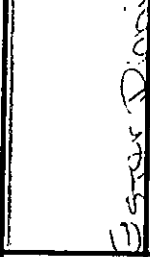



Los Planes

2390

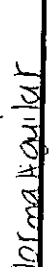




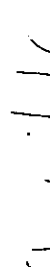
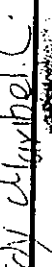


	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Raul Valenzuela	La Cuchilla	55324216
2	Floridama Pinto	La Cuchilla	48229965
3	Sotera Hernandez	La Cuchilla	- - - - -
4	Elena Equite	La Cuchilla	- - - - -
5	Sandra Lopez	La Cuchilla	- - - - -
6	Rafael Marroquin	La Cuchilla	53729677
7	Efrain Aguilar	La Cuchilla	45389086
8	Juan José Jimenez	La Cuchilla	57245487
9	Vidal Gomes Pinto	La Cuchilla	- - - - -
10	Armando Gomes	La Cuchilla	- - - - -
11	Amilcar Pinto	La Cuchilla	- - - - -
12	Eddy Navichoque	La Cuchilla	- - - - -
13	Rudy Navichoque	La Cuchilla	49833410
14	Edwin Saravia	La Cuchilla	52098629
15	Agusto Villagran	La Cuchilla	- - - - -
16	Eddy Marroquin	La Cuchilla	40457850
17	Efrain Lopez	La Cuchilla	- - - - -
18	Transito Pinto	La Cuchilla	57495530
19	Carlos Marroquin	La Cuchilla	- - - - -
20	Julian Marroquin	La Cuchilla	53717445
21	Sergio Pivaral	La Cuchilla	57569013
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			


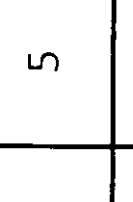
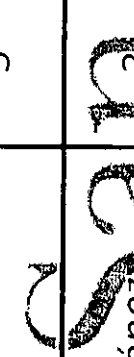

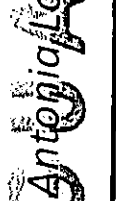
Juan José Saravia

Nombre	Lugar	Tel:
Juventino Najano	Jutiapa	2301 57344363
Samir	Provincia Jalapa	53632442
Pedro Antonio Galeano		49442955
NELSON Galeano Barejones		47769195
Daniel Cortez Caserio Barejones		40145048
Miriam Mateo Caserio	Barejones	4582496
Ana Elizabeth Lopez Arias	Las Delicias	5040-6447 = 5735-7975
Guilmar Orlando Aguilar Morales	Barejones Jutiapa	483248
Rudy Lopez ARIAS	LAS DELICIAS	5040-6947 = 5735-7975
Roselia Aguilar Gonzalez	Jutiapa	53-56-95-98
Mirza Azucely Galeano	Barejones	
Wilma Esperanza Galeano Barejones		49-327762
Geonel Jimenez Lopez		<del>72152773</del> 53504163
Joel Lopez Najera		49948981
Edy Noe Lopez Najera		


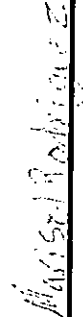
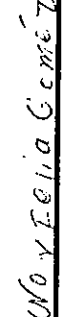




Nombre del Esposo	Nombre de la Esposa	Hijos	No. De cédula	Teléfono	Firma
Miguel de Jesús López	Medarda Pérez López	9	F-6 7271		
Juan Carlos Palma	Luz Elena Jacobo Ramirez	2	F-6 9353		
Santos de Jesús López Pérez	Imelda Reyes	6	F-6 10479	49516378	
Rene Jesús Vega	Miguelina López Pérez	5	F-6 11091		
Miguel Josué López Pérez	María Elena Cruz	2	F-6 11795	41638794	
	Reina Santizo	2	F-6 5758	50378651	
Ataveo Palma del Cid	Julia de Jesús López Cotz	3	F-6 5785	50378651	
Concepción Palma	Elsa Orlanda Gil Pozuelos	7	F-6 7510		

9	Irma Yolanda López Pérez	2	F-6 10117		<i>Irma Yolanda López Pérez</i>
10	Álvaro Lorenzo Lorenzo	2	F-6 0000004956317		RUTH EUNICE LOPEZ
11	Francisco Javier Nájera	7	F-6 12092	53976600	
12	Juan de Jesús Lorenzo Hernández	9	F-6 10846	49480000	
13	Aníbal Nájera	5	F-6 10400	53485390	LOA.
14	Edgar Rudy Nájera		A-6 11641	53976600	<i>Edgar Rudy Nájera</i>
15	Jorge Giovanni Recinos	3	U-22 23564	57446031	<i>Jorge Giovanni Recinos</i>
16	Cándida Rosa Aquino Jiménez		F-6 10965	44900545	
17	Efraín Jiménez	1	F-6 0000005145951	44900545	

18	Javier Arnulfo Jiménez	Norma Aguilar	2	F-6 11478	44900545	
19	Moisés Nájera	María Elena Torres Mijangos	7	F-6 11646	58941379	
20	Sergio Darío Torres Nájera	Edith Maribel Cazún Vivar		F-6 11908	58941379	
21	Narciso Nájera	Petrona Gómez	4	F-6 10943	57588328	
22	<b>MIN</b>	<b>MAYRA MARICELA NÁJERA</b> <b>LORENZO</b>	1	F-6 11879		
23	Lesbin Nájera	Iris Nohelia Aguilar Vega		F-6 9324		
24	Héctor Augusto Nájera	Rosa Lorena Fuentes	4	F-6 10946		
25	Juan Alberto Nájera	Sandra Nohelia Castillo	1	F-6 10943		
26	Efraín Valdemar Lorenzo Nájera	Deysi Catalina Secaída	1	F-6 000000 4451406	49480000	

28		Cristi de Jesús López Pérez	6	F-6 12085			Cristi López Pérez 
29		Teresa García		F-6 5781		59185167	
30	Antonio Secaida García	Lubia Palma	4	F-6 9767		59185167	Lubia Palma 
31		Ingrid Jeaneth Castañeda Figueroa	5	A-1 865032			
32	<b>MIN</b>	Laureana Pérez López	3	F-6 10964		49431960	
33		Juana Antonia López	3	A6 10919			

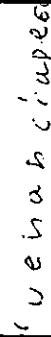







**▲ Minefa San Rafael, S.A. Colonia San Francisco Beneficiarios de Láminas**  
**GUATEMALA**

D	Nombre del Esposo	Nombre de la Esposa	Hijos	No. De cédula	Teléfono	Firma
1	Isaías Molina Cabrera	Lucy Rosario Barrera Olivares	2	A-1 1231649	47348384	
2	Lusbin Donaldo Donis Nájera	Marisol Rodríguez Borraro	3	F-6 11446	51507194	
3	Sergio Darío Lorenzo Jiménez	Norfeli Gómez Pérez	2	F-6	49960292	
4	Pedro Alfredo Gómez Nájera	Aura Celina Morán Cano		T-21 6002	55297202	
5		Lazara Nájera	3	F-6 9056	48397260	
6		Rogelia Zumale Hernández	5	F-6 10820	47789439	
7		Clara Suy Tecun		A-1 482157		



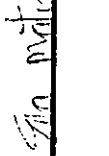







**Minera San Rafael, S.A.**  
**GUATEMALA**

**Colonia San Francisco Beneficiarios de Láminas**

04	Agustín de Jesús Vega Valdez	Venancia Pérez Herrera	2	F-6 5490	46478191	
04	Paulino Rodríguez	Petrona Nájera Mateo	4	F-6 10800	53493332	
10	<sup>47</sup>	Luz de Jesús Borrayo		F-6 27588	51507194	
71	<sup>43</sup> Esvin Raúl López	Diana Esmeralda Lima Ventura		F-6 28828	45619552	
72	<sup>44</sup> Juan Carlos Téllez	Marta Nájera Téllez	1	F-6 10153		
73	<sup>45</sup> Fulgencio Pineda Jacobo	Guadalupe González Veliz	2	F-6 10,291	40435195	
74	<sup>46</sup>	Natalia Aguilar Ramos	4	N-14 1196	50065283	
75	<sup>47</sup> Eugenio Linares Cardona	Adela Florián Pérez	4	F-6 10995	44832419	

2682

16		Maria Emilia Martínez Aguilar	1				Maria Emilia Martínez 
17	Ervin Nájera Barrera	Carmelina Nájera Mateo	2	T-21	71739	50533003	
18	Reyes Raimundo Nájera Nájera	Marta Eva Mateo Nájera				55274020	Marta Eva Martínez 
19		Raquel de Jesús Pacheco Ramírez	2	F-6	10891	40240804	Raquel Pacheco 
20	Martin Cazun Aquino	Marta Mateo		F-6	11108	44943591	Marta Mateo 
21	Guillermo Navichoque	Amanda Rosita Santizo del Cid		F-6	7025		
22		Berta García Cano	2	F-6	14573	54091577	Berta García 
23	Candelario Grijalva Chajon	Luisa Donis Arriola					

Fecha: 04-08-2011

# Familias Beneficiadas de Lámina Aldea Media Cuesta

NO.	NOMBRE DEL ESPOSO	NOMBRE DE LA ESPOSA	HIJOS		TELÉFONO	NO. DE CEDULA O DPI	FIRMA
			M	F			
1		Israela Lima	1		48876978	F-6 13,794	
2	Amor Fernando Reyes				48876978	F-6 13,157	AMOR FER
3		Olinda Pérez Estrada			59044496	F-6 6,855	Olinda Per
4	Armenio Mendoza Estrada	Gabina Cazún Morataya	1	2	49013613	F-6 10,676	Gabina Morataya
5	Ovidio Mendoza	Imelda Pérez Pérez	3	2	59086266	F-6 7,771	Ovidio mendo
6	Eduardo Mendoza	Maribel Morataya				F-6 11,048	Eduardo
7	Adán Mendoza	Arminda Maritza López	2	3	53710067	F-6 6,946	AMS
8	Marvín Mendoza	Rosa Amelia Cano	1		46866615	F-6 9,687	Marvin mendo
9	Jorge Mendoza	Elsa Idalia Veliz	2	1	46311242	F-6 9,578	Elsa Idalia Veliz
10	José Víctor Cazún Lémus	Olivia Mendoza	5	3	50033815	F-6 9,297	Olivia Mendoza
11	Víctor Hugo Cazún				50033815	F-6 11,223	
12	Pablo Cazún Pérez	María Luisa Ramírez	5		58055033	F-6 9,346	
13	Fidelino Estrada Martínez	Carmen Yolanda Martínez Estrada	1	1	58055033	F-6 8,270	
14		Julia Estrada Morán	1		48723305	F-6 5,732	

15	Mario Hugo Ruano Cazún	Aura Marina Arana		1	57590176	F-6 7,823	<i>Aura Marina Arana</i>
16	Oscar Leonel Morales	Silvia Liseth Pérez Estrada	1	0	48723305	F-6 8,387	<i>Silvia Liseth Pérez Estrada</i>
17	Marvin Morataya Ramírez	Melida Alvizures Ramírez	1	3	45960690	F-6 10,277	<i>Melida Alvizures Ramírez</i>
18	Jorge Veliz Guate	Nora Magnolia Murrallas	1	1	50664924	F-6 9,597	<i>Nora Magnolia Murrallas</i>
19		Cecilia Estrada Morataya			53801660	F-6 4,468	<i>Cecilia Estrada Morataya</i>
20	Fredy Cazún Mendoza	Zuli Azucena Guate		2	46866615	F-6 11,752	<i>Zuli Azucena Guate</i>
21	Limber Ger Toledo	Dolores <del>Morales</del> <sup>MAGLON</sup>		2	50567283	F-6 8,843	<i>Limber Ger Toledo</i>
22	Mario Hugo Ruano	Maribel Pérez Rodríguez	1	3	45905136	F-6 8,340	<i>Maribel Pérez Rodríguez</i>
23	Fernando Escobar Estrada	Rosa Quintero Anavizca	2	2	45637120	F-6 8,050	<i>Rosa Quintero Anavizca</i>
24	Álvaro Estrada Escobar	Candelaria García Lima	1	6	57453876	F-6 7,294	<i>Álvaro Estrada Escobar</i>
25	German Estrada Escobar	Dolores Nájera	4	3	49642351	F-6 7,551	<i>German Estrada Escobar</i>
26	Cruz Montenegro					F-6 4,818	<i>Cruz Montenegro</i>
27	Ezequiel Pérez Guardia	Caren Cazún	1	1	45017569	F-6 13,262	<i>Ezequiel Pérez Guardia</i>
28	Donald López Pérez	Rosa Evelia Donis Morales		2	50368915	F-6 11,258	<i>Rosa Evelia Donis Morales</i>
29		María Elena López Pérez		1	59086266	F-6 11,009	<i>María Elena López Pérez</i>
30	David Isai Morataya Ramírez	Elda Araceli Pinzón Pérez	1		45549071	F-6 11626	<i>David Isai Morataya Ramírez</i>

31	Carlos Humberto Camey				44798955	F-6 7,318	X b m b m
32	Byron Leonel Martines	Alba Jessenia Estrada Moran	1		57616167	2.07E+12	
33	Adonaldo Estrada Moran	Melva Yanira Mijangos	1		57793144	F-6 9,345	
34		Pabla Cazún Estrada				F-6 10302	Paula Perez car
35	Canuto Estrada	Clara Luz Moran Perez	5	1	53802141	F-6 5,594	
36	Jaime de Jesus Valdes	Vidalia Raymundo		1	48471225		
37	Carlos Humberto Rosales	Pantaleona Ramirez	1		53032844	F-6 9,842	
38	Augusto Reyes	Reina Ruano Perez		2	45829629	F-6 2451	X Reyes Ruano
39	Erlindo Ruano Cazún	Arminda Colindres Avila	2	4	45829629	F-6 6647	X
40		Carmelina Cano Perez	1	1	55276402	F-6 9655	X
41	Vidal Mendoza Aguilar	Fernanda Perez Estrada			57264908	F-6 6844	X Fernandez Pe
42	Oscar Valdes	Petrona Secaida	2	1	57782719		
43	Mario Rene	Brenda Verali Cano	2	2	45087088	F-6 7283	X
44	Selvin Escobar López	Gloria Judith Chun Argueta		2	46252453		Gloria chu
45	Nelson López Pérez	Maira Verali Mendoza Estrada	3			F-6 10,397	X Mendoza mendoza
46		Selenia Mendoza Perez	2		50069111	F-6 10,569	X Selenia mendoza

**▲Minera San Rafael, S.A.**  
**GUATEMALA**

*Colonia San Francisco Beneficiarios de Láminas*

--	--	--	--	--	--

2339,

47		Francisca Perez Matias	1	42524697	F-6 9,793	X
48	Gilmer Cordero Perez	Blanca Luz Morataya		46352861		
49	Andi Eliel Morataya	Maria Florencia Lopez Lopez	1	48803119	F-6 13,188	X (Andi)
50	Marvin Cordero	Esperanza Rutilia Cano Ruano		46352861	F-6 8,336	
51		Celestina Estrada		49013613	F-6 7,447	X
52		Elsa Cazún		46352861		
53	Cesar Augusto Morataya Perez	Juliana Ramirez Najera	4	57278391	F-6 6,879	X
54	Estanilao Pérez Rodríguez	Cecilia Pérez		40595555	F-6 5,958	X
55	Francisco Pérez	Candelaria Moratalla Perez	1	59944897	F-6 7,731	
56	Ruben Antonio Cano Perez	Sonia Perez Mejia	6	59944897	F-6 10,614	
57		Maria Idalia Perez Mejia	2	44942393	F-6 11,120	
58		Rosaura Escobar Lemus	3	49642351	F-6 6,724	
59	Rogelio Cazún Valdez	Consuelo del Cid	3	57061793	F-6 6,866	
60	Roni Estrada	Nora Cordero	1	57695663	F-6 8,519	
61	Vicente Casun Lémus	Selsa Morataya	2	49807506	F-6 5,797	
62		Odalia Morales Donis	2	57304378	F-6 10,556	

63	Erminio de Dian Morales	Rosenda Pérez	1	57501739	F-6 7,530	*
64	Gustavo Moran Secaída	Maximina Estrada Rodríguez	1	46505556	F-6 8,344	*
65	Candido Morales	María Magalí Cordero	2	57695663	F-6 6,917	
66	Jaime de Jesus Valdes	Vidalia Raymundo	1	48471225		
67	Marcial Escobar		5	44798955	F-6 6,264	* C. M. E.
68	Hugo Wualdemar Escobar	Veronica Hernandez Polanco	1	44798955	F-6 11529	
69	Amildo Valdez	Isabel Estrada Moran	4	57629547	F-6 9,947	
70	Margarito Chavez	Claudia Raimundo		48249031	F-6 5,509	*

240K



# Familias Beneficiadas de Lámina Aldea Media Cuesta

NO.	NOMBRE DEL ESPOSO	NOMBRE DE LA ESPOSA	HIJOS		TELÉFONO	NO. DE CEDULA O DPI	FIRMA
			M	F			
1		Israela Lima	1		48876978	F-6 13,794	
2	Amor Fernando Reyes				48876978	F-6 13,157	
3		Olinda Pérez Estrada			59044496	F-6 6,855	
4	Armenio Mendoza Estrada	Gabina Cazún Morataya	1	2	49013613	F-6 10,676	
5	Ovidio Mendoza	Imelda Pérez Pérez	3	2	59086266	F-6 7,771	
6	Eduardo Mendoza	Maribel Morataya				F-6 11,048	
7	Adán Mendoza	Arminda Maritza López	2	3	53710067	F-6 6,946	
8	Marvin Mendoza	Rosa Amelia Cano	1		46866615	F-6 9,687	
9	Jorge Mendoza	Elsa Idalia Veliz	2	1	46311242	F-6 9,578	
10	José Víctor Cazún Lémus	Olivia Mendoza	5	3	50033815	F-6 9,297	
11	Víctor Hugo Cazún				50033815	F-6 11,223	
12	Pablo Cazún Pérez	María Luisa Ramírez	5		58055033	F-6 9,346	
13	Fidelino Estrada Martínez	Carmen Yolanda Martínez Estrada	1	1	58055033	F-6 8,270	
14		Julia Estrada Morán	1		48723305	F-6 5,732	

2405

15	Mario Hugo Ruano Cazún	Aura Marina Arana		1	57590176	F-6 7,823
16	Oscar Leonel Morales	Silvia Liseth Pérez Estrada	1	0	48723305	F-6 8,387
17	Marvin Morataya Ramírez	Melida Alvizures Ramírez	1	3	45960690	F-6 10,277
18	Jorge Veliz Guate	Nora Magnolia Murralles	1	1	50664924	F-6 9,597
19		Cecilia Estrada Morataya			53801660	F-6 4,468
20	Fredy Cazún Mendoza	Zuli Azucena Guate		2	46866615	F-6 11,752
21	Limber Ger Toledo	Dolores Morales		2	50567283	F-6 8,843
22	Mario Hugo Ruano	Maribel Pérez Rodríguez	1	3	45905136	F-6 8,340
23	Fernando Escobar Estrada	Rosa Quintero Anavizca	2	2	45637120	F-6 8,050
24	Álvaro Estrada Escobar	Candelaria García Lima	1	6	57453876	F-6 7,294
25	German Estrada Escobar	Dolores Nájera	4	3	49642351	F-6 7,551
26	Cruz Montenegro					
27	Ezequiel Pérez Guardia	Caren Cazún	1	1	45017569	F-6 13,262
28	Donald López Pérez	Rosa Evelia Donis Morales		2	50368915	F-6 11,258
29		María Elena López Pérez		1	59086266	F-6 11,009
30	David Isaí Morataya Ramírez	Elda Araceli Pinzón Pérez	1		45549071	F-6 11626

2406

31	Carlos Humberto Camey					44798955	F-6 7,318	
32	Byron Leonel Martines	Alba Jessenia Estrada Moran	1			57616167	2.07E+12	Alba Jessenia Estrada
33	Adonaldo Estrada Moran	Melva Yanira Mijangos	1			57793144	F-6 9,345	Melva Yanira Mijangos
34		<del>Pablo Perez</del> Pabla Cazun Estrada						
35	Canuto Estrada	Clara Luz Moran Perez	5	1		53802141	F-6 5,594	Clara Luz Moran Perez
36	Jaime de Jesus Valdes	Vidalia Raymundo		1		48471225	F6 13,263	Vidalia Raymundo
37	Carlos Humberto Rosales	Pantaleona Ramirez	1			53032844	F-6 9,842	
38	Augusto Reyes	Reina Ruano Perez		2		45829629	F-6	
39	Erlindo Ruano Cazun	Arminda Colindres Avila	2	4		45829629		
40		Carmelina Cano Perez	1	1		55276402		
41	Vidal Mendoza Aguilar	Fernanda Perez Estrada				57264908		
42	Oscar Valdes	Petrona Secaida	2	1		57782719		Petrona Secaida
43	Mario Rene	Brenda Veralli Cano	2	2		45087088	F-6	
44	Selvin Escobar López	Gloria Judith Chun Argueta		2		46252453		
45	Nelson López Pérez	Maira Veralli Mendoza Estrada	3				F-6 10,397	
46		Selvin Mendoza Perez	2			50069111	F-6 10,569	

2043

47	Francisca Perez Matias	1		42524697	F-6 9,793	
48	Gilmer Cordero Perez			46352861		*
49	Andi Eliel Morataya	1		48803119	F-6	
50	Marvin Cordero			46352861	F-6 8,336	f
51	Celestina Estrada			49013613	F-6	
52	Elsa Cazún			46352861		<del>ELSA CAZÚN</del>
53	Cesar Augusto Morataya Perez	4	5	57278391	F-6 6,879	
54	Enstanilao Pérez Rodríguez			40595555	F-6 5,958	
55	Francisco Pérez	1	2	59944897	F-6 7,731	* *Opomano, Pinar
56	Ruben Antonio Cano <sup>Lopez</sup> <del>Perez</del>	6	1	59944897	F-6 10,614	* *RUBEN CANO
57	Maria Idalia Perez Mejia	2	1	44942393	F-6 11,120	*
58	Rosaura Escobar Lemus	3	2	49642351	F-6 6,724	*
59	Rogelio Cazún Valdez	3	2	57061793	F-6 6,866	Consuelo Del Cid
60	Roni Estrada	1	2	57695663	F-6 8,519	Rony E. Cid
61	Vicente Casun Lémus	2		49807506	F-6 5,797	Silva Mora
62	Odalia Morales Donis	2	2	57304378	F-6 10,556	* *Odalia C. Mora

63	Erminio de Dian Morales	Rosenda Pérez	1		57501739	F-6 7,530	
64	Gustavo Moran Secaída	Maximina Estrada Rodríguez	1	3	46505556	F-6 8,344	
65	Candido Morales	María Magalí Cordero	2	1	57695663	F-6 6,917	*
66	Jaime de Jesus Valdes	Vidalia Raymundo		1	48471225	F-6 13263	* Gloria chaves
67	Marcial Escobar		5	1	44798955	F-6 6,264	
68	Hugo Wualdemar Escobar	Veronica Hernandez Polanco	1		44798955	F-6 11529	HUGO WUALDEMAR
69	Amildo Valdez	Isabel Estrada Moran		4	57629547	F-6 9,947	* chris...
70	Margarito Chavez	Claudia Raimundo			48249031	F-6 5,509	

2410

**SOLICITUDES REALIZADAS**



2411

INSTITUTO POR COOPERATIVA DE DIVERSIFICADO  
CASILLAS SANTA ROSA  
TEL. 5548 - 8278



Casillas, Santa Rosa 05 de julio de 2011.

Srita.  
Yensi Pozuelos  
Desarrollo Sostenible  
Minera San Rafael Las Flores, Santa Rosa

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole muchas bendiciones y éxitos en sus labores diarias.

*Maestra de Ceremonia.*

La presente es para **solicitarle** nos pueda participar como ~~Jurado~~ <sup>Maestra de Ceremonia</sup> ~~Calificador~~ de la elección y coronación de la señorita y Mister del Instituto por Cooperativa de Diversificado (ICD) a realizarse el día viernes 08 de julio del 2011 a partir de las 14:00 a 18:00 horas en las instalaciones del salón municipal del municipio de Casillas, Santa Rosa.

Esperando contar con su presencia me es grato suscribirme:

Atentamente:

  
Lic. Mario Armando González González  
INSTITUTO POR COOPERATIVA DE DIVERSIFICADO  
CASILLAS SANTA ROSA  
DIRECTOR



2412

# DIRECTIVA MAGISTERIAL

San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Minera San Rafael  
Señor Camilo Medina  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

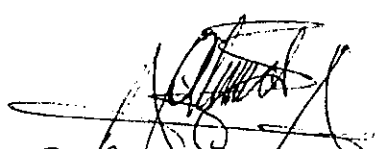
Reciba un respetuoso saludo deseando bendiciones de Dios y éxitos en las diversas labores a su cargo.

Por medio de la presente compartimos con usted que la Directiva Magisterial de San Rafael Las Flores, tiene programado realizar una actividad socio cultural para conmemorar el "Día del Maestro"

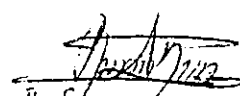
Conociendo el espíritu de colaboración y servicio que los caracteriza, solicitamos de manera especial su colaboración con el patrocinio de los servicios del ALQUIFIESTA Y BANQUETES ACUARIO ya que sabemos que los servicios que presta dicha empresa son de calidad y confiabilidad para dicho evento. Para ello adjuntamos el presupuesto del monto de la actividad, la cual se estará realizando el día miércoles 22 de junio a las 18 horas en el salón municipal de san Rafael las Flores.

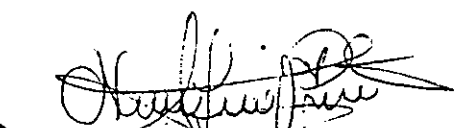
Agradeciendo su atención a la presente, esperando que su respuesta sea positiva, nos suscribimos de usted,

Directiva Magisterial

  
Prof. William Pizaral  
Presidente.



  
Prof. Karina Rodriguez  
Tesorera

  
Prof. Natali Lemos Perez  
Vocal I



San Rafael las Flores, Santa Rosa Julio de 2011.

Minera San Rafael  
San Rafael las Flores


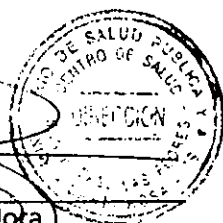
De manera atenta le saludo deseándole toda clase de éxitos en las labores que realiza.

El motivo de la presente es para solicitar su aporte con cuatro trofeos para premiar a cuatro carros alegóricas a la semana contra VIH SIDA, ya que el día 25 del presente mes se estará llevando a cabo una caminata en la que se incitara a las personas para que se realicen las prueba del VIH, por lo que le rogamus su aporte.

Conociendo su interés por nuestro pueblo no dudamos contar con su apoyo para realizar dicha actividad, y sin más que agregar se suscriben de usted,

Atentamente:

F.   
Astrid Vanesa Sagastume  
Educatora

Vo.Bo.    
Ronald Omar Mora  
Director General Centro de Salud  
San Rafael las Flores

57640722



DIRECCION AREA DE SALUD SANTA ROSA  
4ta. Calle 1-51 Zona 4, Cuilapa • Tels. 78865007-78865970- 78865161  
E-mail: dassantarosa@inteln.net.gt

2414

San Rafael las Flores, julio de 2011.

Ingeniero:  
Camilo Medina  
Gerente del departamento de desarrollo Sostenible

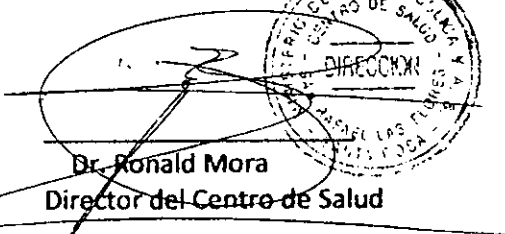
Deseándole éxitos en sus labores diarias me es grato saludarle.

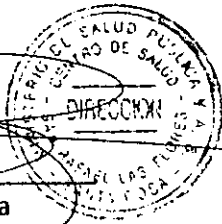
La presente es para solicitar su colaboración con una refacción de sándwiches y gaseosas para 60 personas el día martes 19 de julio del presente, ya que este día que se estará dando una capacitación sobre Maltrato infantil a padres de familia de varias comunidades y se estará llevando a cabo en las antiguas instalaciones del centro de salud.

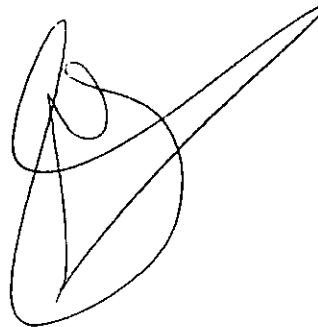
1:00 pm


Deseando que Dios derrame bendiciones sobre usted, su familia y su equipo de trabajo, me despido.

Atentamente:

  
Dr. Ronald Mora  
Director del Centro de Salud





  
Vanessa Sagastume  
Educatora de Salud.



**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

**Respetables Señores**  
**MINERA SAN RAFAEL**  
**San Rafael Las Flores, Santa Rosa.**

Reciban un cordial saludo deseando bendiciones de Dios y éxitos en las diversas labores que ustedes realizan.

Por medio de la presente manifestamos a ustedes que este Centro de Estudios esta próximo a realizar actividades especiales, con motivo de celebrar el III Aniversario de Fundación, por tal motivo solicitamos a ustedes su apoyo para sonido de la "Elección de Señorita INEB 2011", y contratar la discoteca Explosión Musical, ya que de acuerdo a la programación realizada es la que cumple con nuestras expectativas, el costo es de Q2, 500.00.

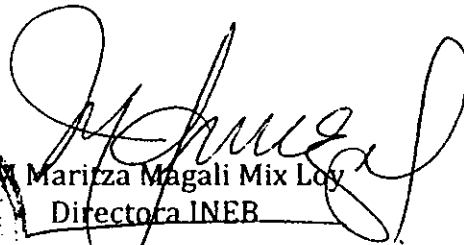
La actividad se realizara el día miércoles 20 de julio en las instalaciones del Salón Municipal a partir de la una de la tarde.

No dudando de su apoyo y reiterando nuestro agradecimiento nos suscribimos,

Atentamente,

  
PEM Idalia Olma González Reyes  
Comisión de Cultura  
Tel. 45186276



  
PEM Maritza Magali Mix Loy  
Directora INEB  
Tel. 58197830









San Rafael Las Flores, 13 de julio de 2011

Señor: Camilo Medina.

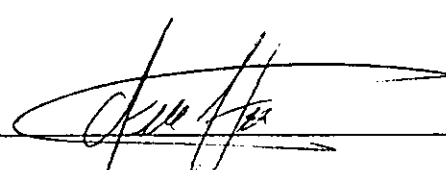
De Empresa Minera San Rafael.  
Presente.

Reciba un cordial saludo de las docentes del nivel preprimaria de San Rafael Las Flores, dichas maestras realizamos una actividad deportiva anual con todos los niños de este municipio lo cual son los JUEGOS PARVULARIOS para dar inicio con las actividades programadas para este año 2011 tenemos en puerta la Elección de la Niña Deportes, la cual se realizara el día viernes 22 de julio, y para ello es que nos acercamos a ustedes como empresa que promueve las actividades culturales y deportivas, solicitando su colaboración con la animación y maestros de ceremonia para este evento. De antemano agradeciendo su colaboración y esperando una respuesta satisfactoria para nosotras.

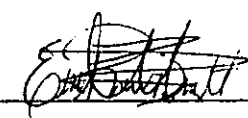
ATENTAMENTE:

(F)  

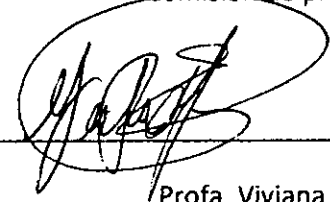
Lic. Lidia Michelle Reyna Castillo.  
Maestra Enlace San Rafael las Flores.

(F) 

Profa. Amarilis Hernández.  
Comisión de protocolo.

(F) 

Profa. Raquel Domínguez.  
Comisión de protocolo.

(F) 

Profa. Viviana Pivaral.  
Comisión de protocolo.

5966 1446



DIRECCION AREA DE SALUD SANTA ROSA  
4ta. Calle 1-51 Zona 4, Cuilapa • Tels. 78865007-78865970-78865161  
E-mail: dassantarosa@inteln.net.gt

2417

San Rafael las Flores, Santa Rosa Julio de 2011.

Ing. Camilo Medina  
Coordinador de relaciones comunitarias  
Minera San Rafael  
San Rafael las Flores


De manera atenta le saludo deseándole toda clase de éxitos en las labores que realiza.

El motivo de la presente es para solicitar su aporte con 500 refacciones de Sándwich y 500 refrescos, también con tres plaquetas para premiar a cuatro carros alegóricas a la semana "hazte la prueba contra VIH SIDA", así también con 12 diplomas para reconocer a todos aquellos que de alguna u otra manera han aportado para la realización de la semana contra VIH SIDA y 2 reconocimientos a las bandas rítmicas que nos acompañaran, ya que el día 25 del presente mes se estará llevando a cabo una caminata en la que se incitara a las personas para que se realicen la prueba del VIH, por lo que le rogamus su aporte.


Conociendo su interés por nuestro pueblo no dudamos contar con su apoyo para realizar dicha actividad, y sin más que agregar se suscriben de usted,

Atentamente:

F.

  
Astrid Vanesa Sagastume  
Educatora

Vo.Bo.

  
Ronald Omar Mora  
Director General Centro de Salud  
San Rafael las Flores



TIEMPO DE  
SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE ATAYARO COLOM  
GUATEMALA



Sabana Redonda 04 de mayo del año 2011.

Ingeniero:

Camilo Medina

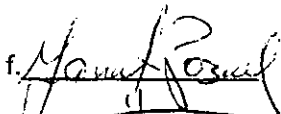
Minera San Rafael Las Flores


Le saludamos muy cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por este medio queremos solicitarle su colaboración, para poder celebrarles este 10 de mayo el día de las madres a todas las mamás de nuestra aldea Sabana Redonda. Ya que existen madres de familia que son de escasos recursos y no pueden celebrar su día.

Dicha colaboración consistiría en 100 almuerzos. Agradeciendo de antemano su respuesta positiva a nuestra solicitud nos despedimos de usted.

Atentamente,

  
Yaneth Pozuelos

  
Gabriela Morales

  
Gloria Chanchavac

ORGANIZADORAS DEL EVENTO.

X M. V. S. A. M. G.

Aldea Sabana Redonda, abril de 2011

SEÑOR: (A) Lic. Camilo Medina


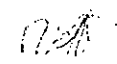
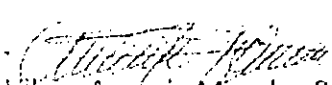
Reciba un cordial saludo en nombre del personal docente y alumnado de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Sabana Redonda, deseándole toda clase de éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que se acerca la celebración del día de la madre, lamentablemente no contamos con los fondos suficientes para homenajear mercedamente a las madres de familia. Por esta razón acudimos a usted, reconociendo que es una persona bondadosa y colaboradora, por ello con mucho respeto le SOLICITAMOS: su valiosa colaboración en el sentido de apoyarnos económicamente, fondos que nos serán de mucha utilidad para sufragar gastos importantes relacionados con tan trascendental festividad.

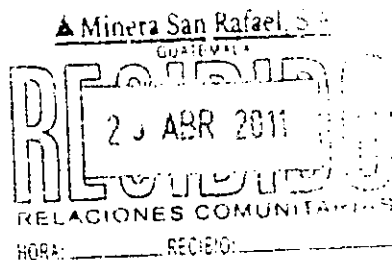
Agradeciendo la atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente

COMISION DE CULTURA

  
Profe. Yoni Manuel Quevedo Barrera  
Profa. Petronila Garcia Diaz  
Profa. Victoria de Jesús Lemus  
Profa. Vilma Aracely Morales Rodriguez

Directora



Aldea Estanzuelas 29-04-2010  
San Rafael las Flores S.R.  
2420

A: Minera San Rafael  
Pte.

Resivan un cordial saludo, de parte de las maestras de parvulos, Concejos Educativos, Junta Escolar, niños y niñas de Parvulos.

El motivo de la presente es para informarle que el día 13 de mayo, celebraremos, el día de la madre, por lo cual acudimos a ustedes solicitandoles:

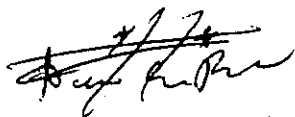
60 almuerzos

30 regalos (para dama)

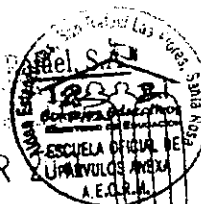
Un grupo Musical Sensacion 2,000.

Agradeciendo la importancia y ayuda que siempre nos han brindado.  
Deferentemente.

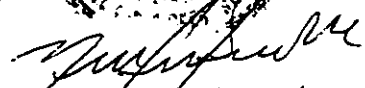
Maestras de Parvulos.



Ada Elineth Maestra de Parvulos.

  
RELACIONES COMUNITARIAS  
Kareh Loreto Practicante



  
Nancy Lubeth Juarez.  
Maestra de Parvulo.



San Rafael Las Flores, 04 de abril de 2011.

SEÑORES;

Minera San Rafael.

San Rafael Las Flores, Guatemala.

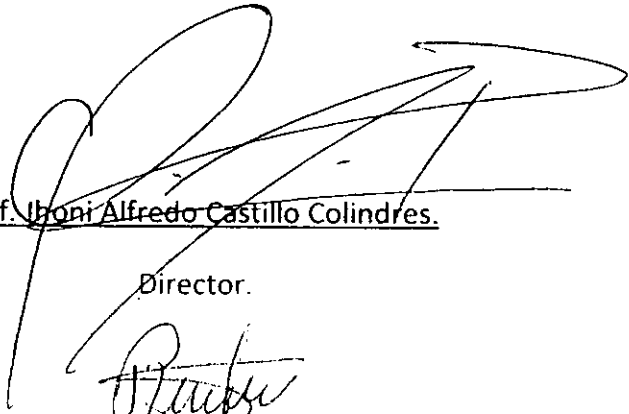

Con todo gusto y con todo respeto, le saludamos en nombre del personal docente y personal administrativo de éste municipio.

Queremos contarle que el próximo 10 de mayo, estaremos celebrando el día de la madre, con todas las mamás de éste centro educativo.

En virtud de lo susodicho, con todo respeto le SOLICITAMOS; El patrocinio de 25 libras de carne de res, y 4 pasteles, para agasajar tal como se debe a las mamás de nuestro establecimiento.

Estamos seguros de recibir su apoyo, para lo cual les agradecemos profundamente.

Deferentemente;



Prof. Iboni Alfredo Castillo Colindres.

Director.



Rosa Evelia Solares.

Vocal I.



Vilma Yolanda Flores Juárez.

San Rafael las Flores, Santa Rosa, 27 de abril de 2011.

Señores

Desarrollo Sostenible

Estimados señores:

De manera atenta y respetuosa me dirijo ante ustedes deseándoles éxitos en sus labores cotidianas y de reiterarles mis muestras de especial estima y consideración.

El motivo de la presente es para solicitar su colaboración para prestar los TOLDOS que ocupan en su compañía para la celebración del día de la madre y el pago de la música (marimba de Nueva Santa Rosa) por la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), y colaboración para una refacción valorada más o menos en DIEZ QUETZALES (Q. 10.00) cada una, para un aproximado de seiscientas personas, el cual se llevará a cabo el día siete de mayo del presente año en el Barrio Oriental El Otro Lado de este municipio.

*Erica Yaseny Pivaral Sandoval*

Erica Yaseni Pivaral Sandoval

Coordinadora

56587885

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

San Rafael Las Flores, 29 de abril de 2011.

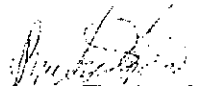
Respetables Señores  
MINERA SAN RAFAEL.  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

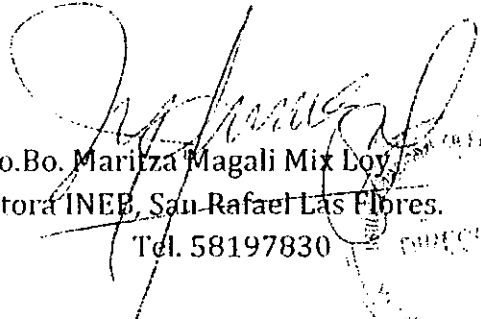

Les saludamos deseando bendiciones de Dios y éxitos en sus diversas actividades.

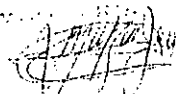
Por medio de la presente manifestamos nuestro agradecimiento a ustedes por el apoyo que nos han brindado en ocasiones anteriores.

Conociendo del espíritu de colaboración que los caracteriza, solicitamos nuevamente su valioso apoyo, con refacción (tamales, francés, bebida), para ciento madres de familia de los estudiantes de este centro de estudios, con motivo de celebrar el "Día de la Madre", actividad que desarrollaremos el día lunes 09 de Mayo en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Maña Victoria Toledo Leiva a partir de las dos de la tarde.

Agradeciendo de antemano su colaboración nos suscribimos,

  
Rebeca Eunice Aquino Herrera  
Presidenta Directiva Estudiantil

  
Vo.Bo. Maritza Magali Mix Loy  
Directora INEB, San Rafael Las Flores.  
Tel. 58197830  


A. Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA  
RECIBIDO  
9 ABR 2011  
RECEIVED  
MORA 4:11 PM  


ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA,  
CASERÍO LA CUCHILLA,  
SAN RAFAEL LAS FLORES.

2424

03 de Mayo de 2011.

Ingeniero Camilo Medina  
Coordinador Departamental de Desarrollo Sostenible,  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Respetable Ingeniero:

Por este medio le saludamos cordialmente desde la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío antes mencionado.

El motivo de la presente es darle a conocer que como Docentes de la Escuela antes mencionada tenemos contemplado realizar actividades culturales que se han convertido en tradición, y en este caso más bien dicho como un homenaje, ya que creemos conveniente por muchos motivos conmemorar **EL DÍA DE LAS MADRES**.

Considerando que Ud. y su empresa brinda un sincero apoyo para nuestra Comunidad Educativa, y que esta encaminado a proporcionar un desarrollo integral para la sociedad guatemalteca en general, **Solicitamos**: Su colaboración con **diez** regalos para las madres los cuales se entregaran como premios de varios concursos y actividades q tenemos contemplados realizar; también les **Solicitamos** su colaboración para poder comprar **Cien** piezas de **Pollo** con un valor total de **ochocientos Quetzales exactos** para un almuerzo en honor a las madrecitas; dicho almuerzo será también para el alumnado en general, y así las madres podrán compartir con sus hijos.

Tomando en cuenta que Ud. puede darle el trámite respectivo a nuestra solicitud y guardando la esperanza para que su respuesta sea positiva, me despido de Ud.,

Deferentemente,



Daniel Mijangos Montenegro  
Director



San Rafael las Flores, Santa Rosa, 04 de mayo de 2011.

2425

Srs.  
**Minera San Rafael, S.A.**  
**San Rafael las Flores,**  
**Santa Rosa.**

Les saludamos respetuosamente y deseamos éxitos en sus labores en tan distinguida empresa.

El motivo de la presente es para Solicitarles su colaboración para celébrales a las Madres de la Colonia San Francisco de este municipio. Dicha celebración se estará llevando a cabo el día miércoles 11 de mayo.

La colaboración requerida consiste en:

- 2 @ de carne de res.
- 10 libras de arroz
- Media caja de tomate
- 1 libra de cebolla
- 1 botellita de vinagre
- 2 botellas de Horchata
- 10 libras de azúcar
- 150 platos
- 150 vasos
- 1 saco de carbón
- 1 bote de consomé
- ½ galón de aceite
- 20 libras de maíz

Esperando contar desde ya con su colaboración nos despedimos de ustedes.

Atentamente,

Aura Moran  
Tel: 55 29 72 02

Lucy Barrera

Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA  
RECIBIDO  
04 MAY 2011  
RELACIONES COMUNICACIONALES  
HORA: 4:15 P.M. RECIBIDO: [Firma]  
Marisol Rodriguez  
Tel: 54 05 9439  
Lazara Nájera

2426

San Rafael las Flores, 18 de julio 2011.

Ing. Camilo Medina  
Minera San Rafael  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.


Respetable Ing. Medina.

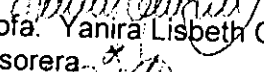
De manera atenta nos dirigimos a usted augurándole éxitos en las diversas actividades que se le presentan en la institución a su digno cargo.

La Junta Directiva de los Juegos Magisteriales 2014, tiene dentro de su plan de trabajo realizar una capacitación en Soley Pasific, en el Puerto de San José, Escuintla, los días 14 y 15 de agosto del actual año, y sabiendo que Minera San Rafael, apoya al Magisterio Sanrafaelence, solicitamos ante usted su valiosa colaboración a manera que proporcionen la estancia en Soley Pacific, para 100 docentes, lugar donde se estará llevando a cabo la capacitación de Formación de Docentes.


En espera de una respuesta positiva a este oficio nos suscribimos de usted,

Deferentemente,


  
Profa. Lidia Michelle Reyna  
Presidenta

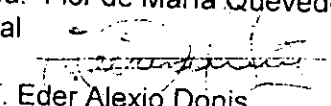
  
Profa. Yanira Lisbeth Castillo  
Tesorera


  
Profa. Dora Elizabeth Solares  
Secretaria

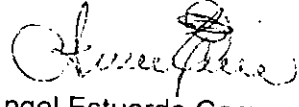
  
Prof. Angel Estuardo Comey  
Vocal

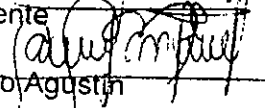
  
Profa. Enma Lisent Aquino  
Vocal

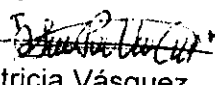
  
Profa. Flor de Maria Quevedo  
Vocal

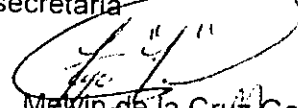
  
Prof. Eder Alexio Donis  
Vocal

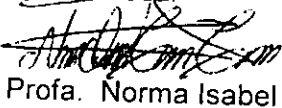
  
Profa. Lili Nineth López  
Vocal

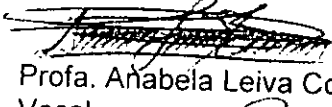
  
Prof. Angel Estuardo Comey  
Vicepresidente


  
Prof. Sergio Agustin  
Protesorero

  
Profa. Sandra Patricia Vásquez  
Prosecretaria

  
Prof. Melvin de la Cruz Garcia  
Vocal

  
Profa. Norma Isabel Cabrera  
Vocal

  
Profa. Anabela Leiva Cordero  
Vocal

  
Profa. Nereida Anai Pozuelos  
Vocal

Vo.Bo. Licda. Mirna Aracely Morales  
Coordinadora Técnica Administrativa  
06-05-07



SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA, JULIO DE 2011.

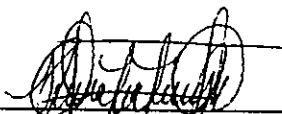
Señores  
 Minera San Rafael  
 Departamento de desarrollo sostenible.  
 Presente.

Reciba un cordial saludo, de parte del gremio de Maestras de preprimaria del municipio, al mismo tiempo deseamos toda clase de éxitos en sus labores cotidianas.

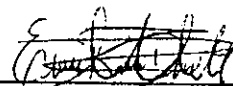
Queremos hacer de su conocimiento que al igual que los años anteriores, estamos en la organización de los juegos parvularios municipales los cuales se celebrarán el día viernes 5 de agosto en la cabecera municipal. Por lo que conociendo de su apoyo al deporte de nuestro municipio, acudimos a sus generosidad, **SOLICITÁNDOLES, alimentación y transporte para los integrantes de la banda rítmica que amenizará dicha actividad. Si esta dentro de sus posibilidades la refacción para las maestras de preprimaria.**

Agradeciendo su atención a la presente y esperando su respuesta, nos suscribimos de usted.


Deferentemente,


F.   
 Helen Julieta Lemus Pérez  
 Presidenta

F.   
 Ninfa Aida Telles  
 Secretaria

F.   
 Emilia Raquel Domínguez  
 Tesorera.



F.   
 Wendy Flores  
 Vocal I

F.   
 Eloísa Alvisures  
 Vocal II



F.   
 Vo.bo. Michelle Reina Castillo  
 Maestra de Enlace Municipal.

RECIBIDO  
 JUL 2011  
 RELACIONES COM.

Vinicio Herrera.

2428

San Rafael Las Flores, junio de 2011

50440178

Petes K-rinas.

Ing.  
Camilo Medina  
Minera San Rafael

Le saluda cordialmente el personal docente de Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED- 563 Estanzuelas, deseando éxitos en sus labores administrativas.

Por este medio manifestamos que nuestro centro educativo tiene el deseo de realizar una excursión a La Casa de la Cultura y al IRTRA Petapa, para el día 15 de julio del año en curso, pero lamentablemente los estudiantes no tienen los suficientes recursos económicos como para sufragar todos los gastos del viaje. Por lo que nos vemos en la necesidad de acudir a personas generosas como usted para solicitarle lo siguiente: *El financiamiento de LAS ENTRADAS AL IRTRA, Petapa, para cincuenta y ocho estudiantes, cada entrada tiene un valor de Q50.00; y EL FINANCIAMIENTO DEL BUS.* Pues sabemos que Uds. como entidad se han caracterizado por su generosidad y apoyo en la educación. *"Porque dando es como se recibe, que Dios le bendiga".*

Esperando una respuesta positiva a la presente, nos suscribimos de usted,

ATENTAMENTE,

F.   
Clara Etelvina Almjzures Herrera  
DIRECTORA -NUFED-

F.   
Sara Abigail Secaida Aguilar  
SECRETARIA -NUFED-

tel: 53706926

Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA

tel: 40946167





Aldea El Fucío 8 de agosto de 2011

A:

Camilo Medina

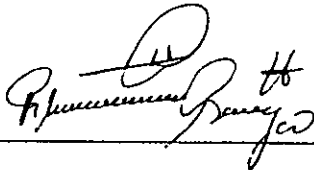
Empresa Minera San Rafael S.A.

San Rafael las Flores, Santa Rosa

Respetuosamente nos dirigimos a usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente nos permitimos manifestarle, que con motivo de aproximarse las fiestas patria hemos empezado a organizar diversas actividades; por lo que para el día lunes 15 de agosto de 2011 tenemos planificado elegir a la Niña Independencia y para esta actividad queremos desarrollar un programa ameno y motivador por lo que les solicitamos apoyo en la animación de nuestro programa, ya sea con participantes en canto, música o cómicos.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración nos suscribimos muy atentamente.



Profa: Florencia Reyes Herrarte

Directora



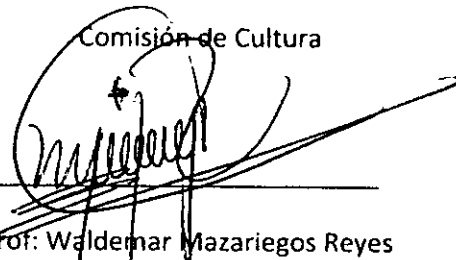
Profa: Sheni Beatriz, Secaída

Maestra de Grado



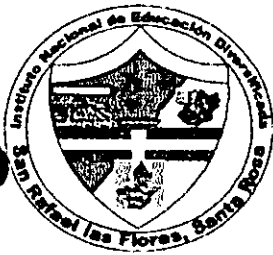
Profa: Brenda Mariela Ramirez

Comisión de Cultura



Prof: Waldemar Mazariegos Reyes

Maestro de Grado



Instituto Nacional de Educación Diversificada  
San Rafael las Flores, Santa Rosa

01 de agosto de 2011

Minera San Rafael S. A.


De parte de la Directiva Estudiantil y personal docente del Instituto Nacional de Educación Diversificada I.N.E.D. de este municipio reciba un cordial saludo augurándole toda clase de bendiciones.


A través de la presente le informamos que los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificado INED, llevaremos a cabo la celebración del II aniversario del 16 al 19 de agosto. Razón por la cual le solicitamos su apoyo con una tarima para el día 16 de agosto a las 2:00 pm para poder llevar a cabo la elección de Señorita y Mister INED siendo una de las actividades que están programadas y no dudando de su alto espíritu altruista y colaborador.

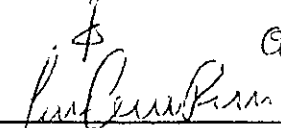
Nos suscribimos de usted esperando contar con una respuesta positiva y apoyo para que nuestras actividades sean un éxito.

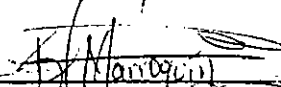
Cordialmente,



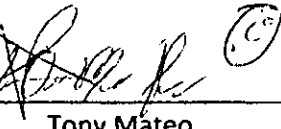
f)   
Jason Montenegro  
Presidente Directiva

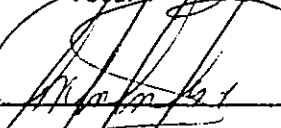
f)   
Angie Alvarez  
Tesorera

f)   
Luis Ruiz  
Vocal I

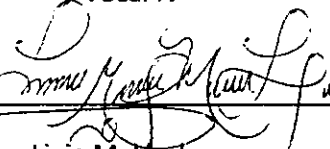
f)   
Kristhel Marroquin  
Vocal II

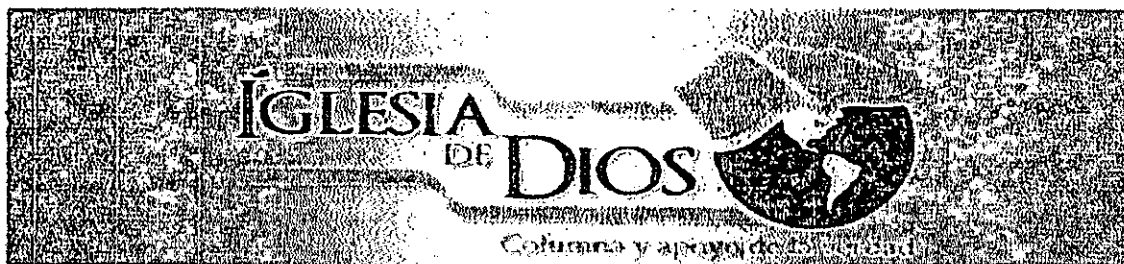
f)   
Wendy Monzon  
Vocal III

f)   
Tony Mateo  
Vocal IV

f)   
Maria Isabel Caravantes  
Asesora

f)   
Yanira Castillo  
Directora

f)   
Ligia Melendez  
Asesora



Media Cuesta, 28 de julio del 2011.

Minera San Rafael S.A  
 Santa Rosa  
 Guatemala.

Es un gran honor poder tener el tiempo suficiente para poder pensar y acomodar las palabras precisas que se necesitan para poderlos saludar porque expresamos lo que sentimos sinceramente, deseando que al recibo de la presente estén gozando de la felicidad que nuestro Dios nos da.

Después de nuestro saludo pasamos a lo siguiente solicitándoles que por medio de ustedes nos pudieran conceder unos 20 chalecos de la minera prestados juntamente con una planta eléctrica que nos servirán para oficiar bautizos en la orilla del lago de ayarza el 6 de agosto esperando una respuesta positiva.

Atentamente,  
 Pastorado

Iglesia de Dios

IGLESIA DE DIOS  
 COLUMBA Y ESPERANZA  
 Pastor

IGLESIA DE DIOS  
 SECRETARIA  
 Copastor  
 MEDIA CUESTA

Tel: 57625178

San Rafael Las Flores 19 de agosto de 2011.

2432

Ingeniero:  
Camilo Ernesto Medina Mazariegos  
Gerente de Relaciones Comunitarias  
Minera San Rafael S.A.

57752632

Karina Portillo

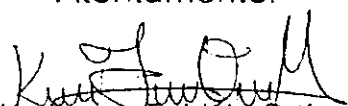
De manera respetuosa nos dirigimos a su digna persona deseando que cada labor que emprenda realizar sea llena de éxito y saturada de muchas bendiciones.

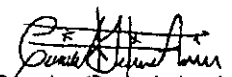
Sómos alumnas de sexto grado Magisterio de Educación Pre-Primaria del Instituto por Cooperativa de Diversificado ( I.C.D.) con sede en Nueva Santa Rosa; nosotras estamos próximas a realizar nuestro proyecto de Seminario y sabedoras que Minera San Rafael S.A. es una empresa que está ayudando mucho a la educación guatemalteca, como estudiantes de esa rama, tocamos a la puerta y SOLICITAMOS su ayuda consistente en pintura de diferentes colores para un ambiente infantil y adecuado para los niños, ya que deseamos pintar la escuelita de párvulos de Sabana Redonda, y así poder llevar a cabo con feliz término nuestro proyecto.


Lo que nos proporcionen Dios se lo triplicará en bendiciones, esperamos contar con una respuesta positiva, agradeciéndole de antemano nos suscribimos de usted.

Atentamente:

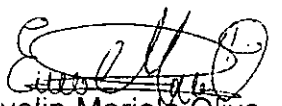
  
Hilda Karina Portillo Berganza  
Presidenta del Grupo

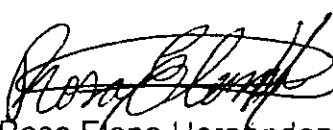
  
Katherine Fabiola Ortiz  
Vice-Presidenta del Grupo

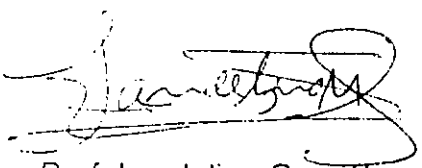
  
Cindy Gabriela Alvarez  
Tesorera del Grupo

  
Yansy Carolina Gomey  
Secretaria del Grupo

  
Ana Yessenia Salazar  
Vocal I del Grupo

  
Evelin Mariela Oliva  
Vocal II del Grupo

  
Rosa Elena Hernández  
Vocal III del Grupo

  
Prof. Landelino González  
Maestro Guía de Seminario

San Rafael las Flores, marzo de 2011

Ingeniero Camilo Medina  
Empresa Minera San Rafael S.A.

Distinguido Ingeniero:

Nosotros los abajo firmantes, originarios y vecinos de esta población con residencia en el barrio "El Infiernillo", dicho barrio está compuesto por un aproximado de 25 familias, las cuales carecemos de drenajes, que debido a que el agua se encuentra a dos metros de profundidad no podemos hacer pozos ciegos, mismos que le han sido solicitados a la municipalidad en repetidas ocasiones pero sin haber obtenido una respuesta favorable a la misma.

Por lo antes expuesto solicitamos a usted si fuere tan factible de brindarnos ayuda para que juntos pudiéramos resolver dicho problema.

Esperando una pronta y positiva respuesta a nuestra solicitud nos suscribimos de usted atentos y respetuosos servidores.

Residentes del Barrio "El Infiernillo"

INFORMACION CON WALTER  
MONTERROSO AL NUMERO  
46184585

# AGAMAS

2434

Asociación de Ganaderos y Agricultores de  
Mataquescuintla y San Rafael Las Flores

San Rafael las Flores, Santa Rosa, Febrero /2011

Ing. Camilo Ernesto Medina M.  
Gerente Relaciones Comunitarias  
Minera San Rafael, S.A.  
Presente

Reciba un cordial saludo en nombre de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Mataquescuintla y San Rafael Las Flores (AGAMAS).

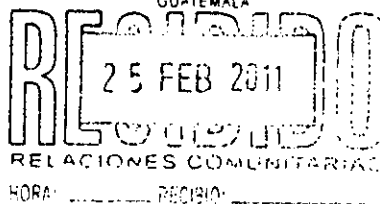
Por este medio, estamos solicitando su apoyo para la construcción de una "Planta de Tratamiento de Aguas" que se estaría construyendo en la parte norte de nuestro municipio sobre el río denominado "San Rafael", el cual es utilizado por la mayoría de personas en el casco urbano de San Rafael las Flores y sus alrededores, para diversas actividades agrícolas y ganaderas; pero, actualmente, dicho río se encuentra altamente contaminado debido a que los pueblos que se ubican mas al norte tales como Mataquescuintla y Morales, vierten parte de sus desagües en dicho caudal, así también, existen varios beneficios de café, los cuales vierten sus aguas residuales en el mismo. Debido a esto, el cien por ciento de los usuarios del Sistema de Riego de San Rafael las Flores, se ven afectados en todas sus actividades tanto de producción agrícola como pecuaria, sin dejar de mencionar a la población en general que tiene que soportar olores fétidos que emana dicho caudal.

Esperando encontrar eco a nuestra solicitud, nos suscribimos sin otro particular;

Atentamente

José Luis Albrigo  
Presidente y Representante Legal  
AGAMAS

▲ Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA



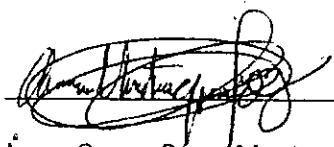
CC. Archivo

ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES  
**AGAMAS**  
DE MATAQUESCUINTLA Y SAN RAFAEL LAS FLORES

San Rafael Las Flores 11/04/09Sr.(a) Minera San Rafael

De la manera más atenta nos dirigimos a usted esperando se encuentre bien en sus labores cotidianas.

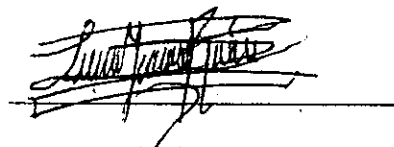
Por este medio nos hacemos a pedir su colaboración como patrocinador para el evento de pasarela VERANO 2011 la cual se llevara a cabo en salón municipal de San Rafael Las Flores el día 7 mayo del presente año en el cual buscamos resaltar el talento de las y los jóvenes de este pueblo por lo cual le rogamos su colaboración con tarima y escenografía, esperando un resultado positivo de su persona nos suscribimos de usted.



Jason Osmar Perez Montenegro.

Organizador

ATT:



Lizbeth Morales

Organizadora

Victoria Ortega

Victoria Aquino Ortega.

Organizadora

San Rafael las Flores junio del 2011

Ing. Camilo Medina  
 Depto. Relaciones Comunitarias  
 Minera San Rafael S.A.

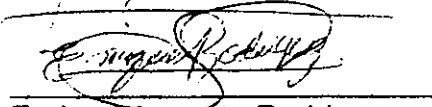
Por este medio le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en su desempeño laboral de esta empresa.

Los miembros de la cooperativa AGRICOLA SAN RAFAEL, en busca del desarrollo de la comunidad de San Rafael las Flores y sabedores de que esta empresa, también se une al buen deseo del progreso de nuestro municipio, por lo que le solicitamos el financiamiento para la elaboración del proyecto de dos hectáreas de invernaderos de mediana tecnología, con el fin de generar treinta empleos directos y aproximadamente ciento veinte indirectos. Además de esto la cooperativa AGRICOLA SAN RAFAEL tiene la visión de crear un polo de desarrollo en nuestro municipio y que se convierta en una economía paralela a la explotación minera.

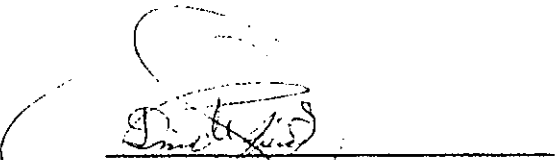
Esperando tener una respuesta positiva a nuestra petición, de ante mano muy agradecidos.

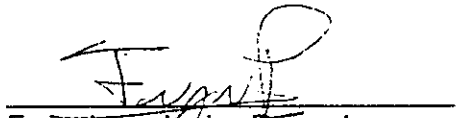
Atentamente,


  
 Jorge Manuel Montenegro  
 Presidente Directiva


  
 Enrique Augusto Rodriguez  
 Tesorero

  
 Bryan Licinio Morales  
 Vocal I


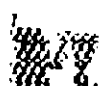
  
 David de Jesus Sandoval  
 Vice-Presidente

  
 Francisco Javier Pozuelos  
 Secretario

  
 Carlos Roberto Flores  
 Vocal II

  
 Julio Antonio Pozuelos  
 Vocal III



	DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL CIVIL COMISARIA 32 CUYLAPA	SUB-ESTACIÓN NO-32-33 POLICÍA NACIONAL CIVIL SAN RAFAEL LAS FLORES	
---	---	--	---

San Rafael Las Flores 27 de Junio del Año 2011

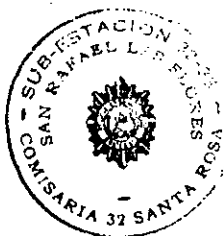
Señor  
 Ingeniero Camilo Medina  
 Gerente de Desarrollo sostenido  
 Minera San Rafael Las Flores

Atentamente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos al frente de sus actividades diarias el motivo de la presente es para solicitarle al no haber inconveniente alguno se eleve sus oficios a donde corresponden a efecto de nos pueda proporcionar UN IMPRESORA, UN TELÉFONO DE OFICINA,

Las cuales serán utilizadas en la oficina de atención ciudadana y con ellos poder darle una mejor atención a la ciudadanía

Atentamente

INSPECTOR DE POLICIA NACIONAL CIVIL



*[Handwritten Signature]*  
 MARVIN ROJE LOPEZ RAMIREZ  
 JEFE DE LA SUB ESTACION 32-33

Aldea El Chan Grande,  
San Rafael las Flores,  
06 de mayo de 2011.

Señores  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.


Estimados Señores:

Reciban un cordial y autentico saludo y al mismo tiempo les comunicamos que en nuestra comunidad tenemos construido nuestro SALON COMUNAL el cual no cuenta con mobiliario para realizar en él nuestras actividades sociales y culturales.

Por lo anteriormente expuesto les solicitamos su apoyo consistente en la compra de CIENTO CINCUENTA (150) SILLAS DE PLASTICO para que las personas que acuden a los eventos que en el mencionado salón se realizan tengan donde sentarse.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición, me despido de ustedes,

Atentamente,

  
Jorge Donis Aguilar  
Presidente del COCODE

53320528

08 de Abril de 2011.

Ingeniero Camilo Medina  
Gerente de Relaciones Comunitarias,  
Minera San Rafael.

Respetable Ingeniero:

Por este medio le saludamos cordialmente desde Iglesia Emanuel de éste distrito.

El motivo de la presente es darle a conocer que como miembros de **Sociedad Femenil** de la Iglesia antes mencionada tenemos contemplado realizar actividades encaminadas a la enseñanza y al cómo poder tener una buena relación con nuestro Señor Jesucristo llevando el mensaje del amor de Dios y su gran misericordia a toda la sociedades en general.

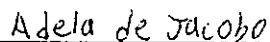
Considerando que Ud. brinda un sincero apoyo para nuestra Comunidad, y que está encaminado a proporcionar un desarrollo integral para la sociedad guatemalteca en general, **Solicitamos:** Su colaboración para contratar un **Microbus**, con el cual pretendemos llegar a Nuestro distrito vecino en Chimaltenango, dicho viaje se llevará a cabo el día **Sabado 30 de Abril**, regresando el día **domingo 1 de Mayo** a las primeras horas de la mañana.

Tomando en cuenta que Ud. puede darle el trámite respectivo a nuestra solicitud y guardando la esperanza para que su respuesta sea positiva, nos es grato suscribimos,

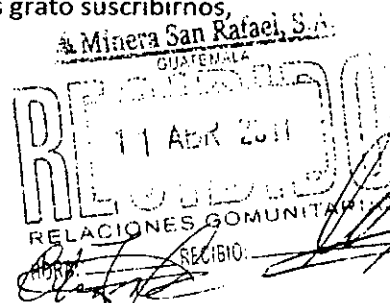
Deferentemente,



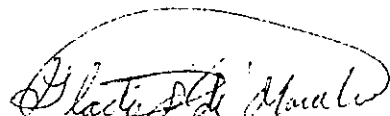
Estela de Florián  
Presidenta



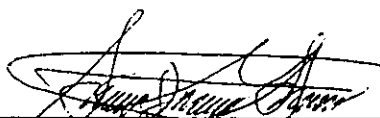
Adela de Jacobo  
Tesorera



Clara de Mijangos  
Secretaria



Gladis de Morales  
Vocal I



Selvin Santiago  
Pastor

San Rafael las flores, santa Rosa, 10 de febrero de 2011.

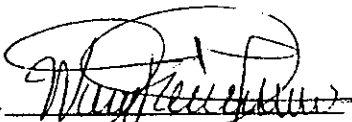
Señor: Camilo Medina  
Gerente de Desarrollo Sostenible.  
Minera San Rafael.

Estimado señor, por este medio enviamos a usted un afectuoso saludo,  
deseándole éxitos en tan ardua labor.

Por este medio la directiva de Maestras de Educación Preprimaria, hacemos de su conocimiento que tenemos programado realizar un convivio para festejar el día del cariño, el cual tenemos contemplado celebrarlo el día martes 15 de febrero. Sabiendo de su espíritu colaborador, **SOLICITAMOS** a usted su colaboración con una pequeña refacción para 40 maestras de preprimaria.

Agradeciendo su amable atención a la presente y esperando su respuesta sea positiva, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

F.   
Wendy Flores

F.   
Emilia Dominguez



F.   
Ninfa Téllez

F.   
Helen Lemus

F.   
Eloísa Alvizures

San Rafael Las Flores, 22 de febrero de 2011.

SEÑOR;

Carlos Crown.

Minera San Rafael, S.A. Guatemala.

En nombre de los alumnos, personal docente, padres de familia en general de éste centro educativo, le saludamos con el deseo profundo que sus actividades cotidianas tengan el fruto previsto.

Queremos contarle que nuestro centro educativo, atiende a cien jóvenes del ciclo básico, de todas las aldeas aledañas de nuestro municipio, jóvenes que carecen de recursos económicos.

Día con día los alumnos presentan la dificultad de hacer educación física en las calles, lo que implica un riesgo latente. Motivo por el cual con todo respeto le SOLICITAMOS;.....

La construcción de una cancha polideportiva techada de 40 mts de largo, x 20 de ancho.

La construcción de cuatro vestidores de 2x3 mts.

10 bancas o sentaderos de cemento.

El encementado de 30 mts de largo por 5 de ancho.

8 mesas de cemento con su respectivo sentadero de cemento.

Un techo de unión entre aula y aula de 7 mts x 3 mts.

Un techo de unión entre aula y aula en el portal del centro educativo de 5 mts x 3 mts.

Les agradecemos en todo lo que vale la colaboración , y atención a la misma.

Deferentemente;

Prof. Jhoni Alfredo Castillo Colindres.

Mayra Carolina Castañeda  
Mayra Carolina Castañeda Arana.

Director.

Presidenta Junta Por Cooperativa

Rosa Evelia Orantes  
Rosa Evelia Orantes Quevedo.

Wilma Yolanda Juárez  
Wilma Yolanda Juárez Flores.

Vocal I.

Vocal II.



San Rafael Las Flores, 09 de febrero de 2011.

Señor;

Carlos Crown.

Minera San Rafael.

San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Es un gusto poderle saludar por medio de la presente, con el deseo profundo que sus actividades cotidianas tengan el fruto previsto.

El motivo de la presente es para hacerle de su conocimiento, que nuestros alumnos no tienen el espacio físico necesario para la realización de Educación Física, motivo por el cual deben salir fuera de nuestras instalaciones, exponiéndose a peligros diarios, en su integridad física.

Por tal motivo ante su respetada institución, SOLICITAMOS; LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA PARA LA PRACTICA DE DISTINTOS DEPORTES, cuyas medidas oscilan entre los 30 mts de largo y 15 de ancho.

El en cementado de dos patios con medidas de 5x 30 y 12x 18 mts respectivamente.

Le agradezco profundamente su apoyo a la educación en general, en nombre de los padres de familia, alumnos y personal docente de ésta centro de estudios.

Deferentemente;

Prof. Jhoni Alfredo Castillo Colindres.

Director. No. De cedula F-6 15975

Tel: 53767679.



San Rafael Las Flores, 22 de agosto de 2011.

SEÑORES;

MINERA SAN RAFAEL.

SAN RAFAEL LAS FLORES, GUATEMALA.

En nombre de los padres madres de familia, alumnos, maestros, y Comunidad Educativa en general, le saludamos, con el firme deseo que sus actividades cotidianas tengan el fruto previsto.


Queremos indicarle que como parte del embellecimiento integral de nuestro centro educativo, se está remodelando la infraestructura del plantel, razón por la cual con todo respeto LES SOLICITAMOS; La donación de 12 cubetas de pintura de agua, color melón. 3 Cubetas de aceite color rojo óxido.

Como comprenderán ustedes, somos de precarios recursos económicos, por lo que su institución comprometida con los más desposeídos, son los únicos que nos pueden ayudar hacer realidad nuestro proyecto.

Agradecidos por la atención a nuestra petición, les agradecemos profundamente.

Deferentemente;

JUNTA POR COOPERATIVA DE PADRES DE FAMILIA.

  
Vilma Yolanda Flores Juárez.

  
Rosa Evelia Solares Quevedo.



ASOCIACION DE ESTUDIANTES.

# INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

12 de agosto

Respetables Señores  
Minera San Rafael  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Reciban un saludo cordial del personal docente, administrativo y estudiantes de este centro de estudios.

Queremos compartir con ustedes que la Asociación de Estudiantes de este Centro Educativo así como el personal docente y administrativo, con el afán de fortalecer las artes y el amor a cívico, deseamos formar nuestra Banda Escolar.

Para lo cual solicitamos su colaboración, con el financiamiento del instructor de música y si dentro de sus posibilidades esta la colaboración con instrumentos musicales.

Agradeciendo su atención a la presente, en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,

Asociación Estudiantil INEB 2011

PEM Idalia Olina González Reyes  
Coordinadora Asociación Estudiantil

Yo. Bc. PEM Maritza Magali Mix Loy  
Directora





**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

San Rafael Las Flores, 29 de abril de 2011.

Respetables Señores  
MINERA SAN RAFAEL  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

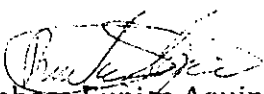
Les saludamos deseando bendiciones de Dios yéxitos en sus diversas actividades.

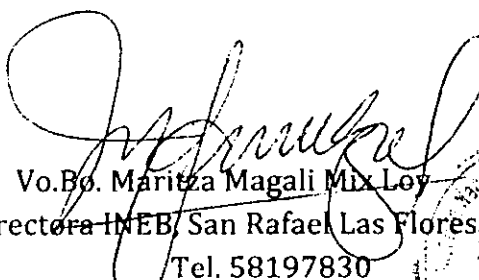
Por medio de la presente manifestamos nuestro agradecimiento a ustedes por el apoyo que nos han brindado en ocasiones anteriores.


Conociendo del espíritu de colaboración que los caracteriza, solicitamos nuevamente su valioso apoyo, con refacción (tamales, francés, bebida), para ciento madres de familia de los estudiantes de este centro de estudios, con motivo de celebrar el "Día de la Madre", actividad que desarrollaremos el día lunes 09 de Mayo en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta, María Victoria Toledo Leiva a partir de las dos de la tarde.

Agradeciendo de antemano su colaboración nos suscribimos,

Atentamente,

  
Rebeca Eunice Aquino Herrera  
Presidenta Directiva Estudiantil

  
Vo.Bo. Maritza Magali Mix Loy  
Directora INEB, San Rafael Las Flores.  
Tel. 58197830



San Rafael Las Flores, 23 de agosto de 2011

Ingeniero  
Camilo Medina  
Desarrollo Sostenible  
Minera San Rafael

Estimado Ingeniero Medina:

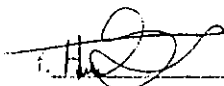
El equipo de futbol JUVENIL SAN RAFAEL, le envía un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores cotidianas y reciba del creador muchas bendiciones.

Nuestro equipo está representando a San Rafael Las Flores, en campeonatos en diferentes municipios, dentro ellos está el campeonato de Mataquescuintla Jalapa.

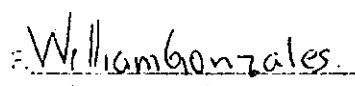
Por tal motivo le solicitamos a usted nos colabore con un uniforme y pelotas ya que nosotros no contamos con los recursos suficientes para sufragar los gastos.


Esperando pronta respuesta, nos despedimos de usted.

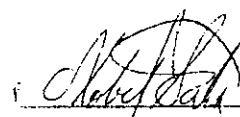
Atentamente,

  
Héctor Giovany Sandoval  
Represente I


  
Gilmar Pérez


  
William Gonzales

  
Gerber Molina

  
Noel Salguero  
Represente II

  
Bryan Morales

  
Guiller Sandoval

  
Eduardo Molina

San Rafael las Flores, 26 de Mayo de 2011

Ingeniero Camilo Medina.  
Comisión de Desarrollo Sostenible.  
Minera San Rafael.

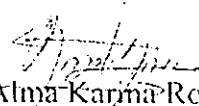
Por este medio le saludamos y le deseamos éxitos en sus labores diarias.

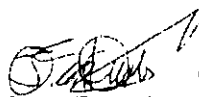
Tomando en cuenta el apoyo que Minera San Rafael ha dado a la juventud y población en general de San Rafael las Flores, le solicitamos su apoyo para realizar una mañana deportiva entre escuelas primarias del área rural y área urbana de este municipio el día viernes 03 de junio del año en curso. Dicho apoyo consiste en la refacción para 110 alumnos que participarán representando a su escuela y a su comunidad en la actividad deportiva antes mencionada.

No dudando de la colaboración que Minera San Rafael nos proporcionará, nos despedimos de usted.

Atentamente,

Comisión de Deportes de Escuela Oficial Urbana Mixta "María Victoria Toledo Leiva".

  
Prof. Alma Karina Rodríguez

  
Prof. Juan Francisco Krings

Minera San Rafael, S.A.  
RECEBIDO  
26 MAY 2011  
RELACIONES PROF. Gustavo Adolfo López Cotto  
JORNAL 132

  
Vo.Bo. Melvin De la Cruz García

Minera San Rafael, S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa

Ing. Carlos Crowe  
Coordinador de Desarrollo Sostenible

**Apreciable Ingeniero**

Le saludo deseándole lo mejor para usted y al mismo tiempo le felicito por la eficiencia que desempeña en su tan prestigiado cargo.

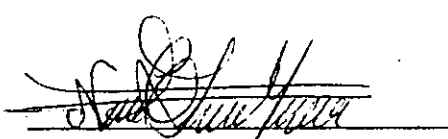
En la E.O.U.M. "María Victoria Toledo Leiva" JM los alumnos de quinto grado sección "A" tenemos contemplado realizar un proyecto de **SIEMBRA DE RÁBANO** y lamentablemente no contamos con los recursos para poder lograrlo, por lo que sabiendo de su buena colaboración en la educación de nuestra comunidad, les solicitamos lo siguiente:

- 4 onzas de semilla de rábano cuarteño

**NOTAS:**

El tamaño total de siembra es de 69 mts<sup>2</sup>

Agradeciendo su comprensión, esperamos que su respuesta sea positiva.

  
Profa. Nilsa Carolina García  
Maestra de Grado.  
Cel.: 5789-7659

Recabido:   
23.2.2011

San Rafael las Flores 29 de marzo del 2011.

Respetable Señor  
Camilo Medina

De manera muy atenta, la Directiva de la Academia de Mecanografía el "HERMANO PEDRO", le saluda.

Con el propósito de hacerle participe de las actividades que deseamos realizar este mes de abril.

Tenemos el deseo de tener unos encuentros deportivos de Fútbol, basquet-bol, y Papifut, por tal motivo, solicitamos a usted pueda colaborar con nosotros con dos trofeos de basquet y papifut.

Los jóvenes le estaremos muy agradecidos por su colaboración.

Atentamente,

Dania Castillo  
Delmy Leiva  
Grisel Castillo  
Kristeen Alvarez  
Estrellita Salazar  
Jenifer Cordero  
Dulce Carey

La Directiva.



San Rafael las Flores 04 de Abril de 2011

A:

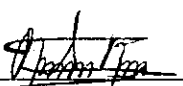
Minera San Rafael  
Presente

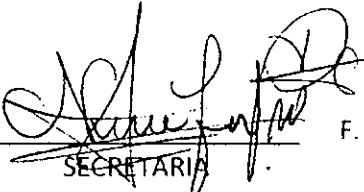
Respetables señores de Minera San Rafael reciban un cordial saludo de parte de Directiva Magisterial 2011, San Rafael Las Flores.

La presente nota es para solicitarles el patrocinio de una **CARROZA ALEGÓRICA**, para la señorita representante del Magisterio Sanrafaelense, para lo cual solicitamos los servicios de la **profesora Melania Astrid Matías Rodríguez** quién se identifica con número de de cédula **T-21 72038** , Número de identificación tributaria **3890551-5**. Para la cual el costo de dicha carroza es de **Q2,000.00**.

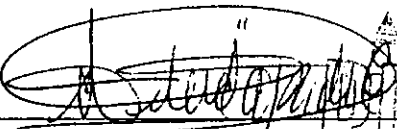
Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente nos suscribimos de ustedes.

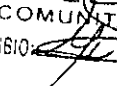
Atte.

F.   
PRESIDENTA  
A. KARINA RODRÍGUEZ G.

F.   
SECRETARIA  
NATALI LEMUS

F.   
TESORERA  
LESBIA SOLARES

F.   
CONTRATANTE DE CARROZA  
MELANIA ASTRID MATÍAS RODRÍGUEZ  
cel. 59230175

Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA  
04 ABR 2011  
RELACIONES COMUNITARIAS  
HORA: 3:58 RECIBIO: 

San Rafael Las Flores, 23 de marzo de 2011.

Respetable Señor  
Camilo Medina  
Minera San Rafael  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Le saludamos deseando bendiciones de Dios y éxitos en sus diversas actividades.

Por medio de la presente, en representación del Magisterio de San Rafael Las Flores, solicitamos un bus para trasladar a la representante del Municipio, la Comisión de Deportes y un grupo de docentes de San Rafael Las Flores, a la Elección de Señorita Figura del Magisterio de Santa Rosa, actividad que se llevara a cabo el día viernes 1 de abril en la Aldea Ayarza, a las orillas de la Laguna. Saliendo de este Municipio a las 6:00 de la mañana.

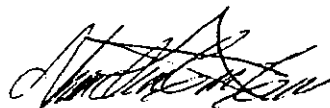
Sin otro particular nos suscribimos, y en espera de una respuesta positiva

Atentamente.

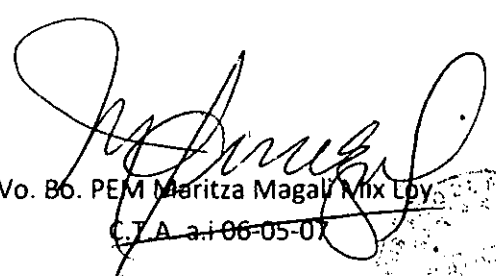
Delegados de Deportes



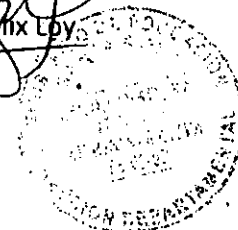
Melhen Orlando de León Grijalva



Profa. Norma Isabel Cabrera Camey



Vo. Bo. PEM Maritza Magali Mix Loy  
C. T. A. a. i. 06-05-07



Oficio No. 02- 2011 YLCZ/RAZG

A: Licda. Mirna Morales de Camey  
Coordinadora Técnica Administrativa  
06-05-07



DE: Yanira Lisbeth Castillo Zeceña  
Directora I.N.E.D

ASUNTO: Solicitud de Gira Turística

FECHA: San Rafael las Flores 29, 30 de mayo de 2011

*Mirna Morales de Camey*  
*Yanira Lisbeth Castillo*

Con el respeto que se merece reciba un cordial saludo deseándole éxitos en todas sus actividades administrativas gozando de bienestar y salud.

El motivo de la presente es para informarle que la catedrática encargada de la especialidad de la carrera de cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo tiene planificada una gira turística a los departamentos de Sacatepéquez y Sololá los días 29, 30 Y 31 de mayo, por lo cual le solicitamos su autorización para poder realizar dicha gira, ya que como usted comprenderá la especialidad de esta carrera requiere realizar varias giras durante el ciclo escolar en las que los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos dentro del aula así se estará logrando un mejor proceso educativo. Es por lo cual le solicitamos nos permita hacer efectiva esta actividad.

Esperando obtener una respuesta positiva a la presente, nos suscribimos de usted.

Deferentemente.

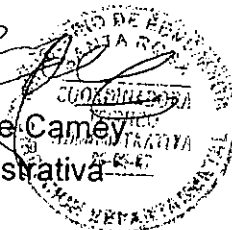
F *Rosa Albina Zuleta*  
Rosa Albina Zuleta  
Maestra de grado



*Yanira Lisbeth Castillo*  
Yanira Lisbeth Castillo  
Directora

*Mirna Morales de Camey*  
Vo.Bo. Licda. Mirna Morales de Camey  
Coordinadora Técnica Administrativa

06-05-07





San Rafael Las Flores, 14 de octubre de 2,010

Minera San Rafael, S. A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa  
Empresa Minera

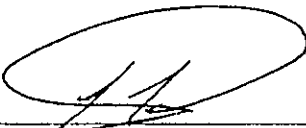
Apreciables Señores, la Escuela Oficial Urbana Mixta "María Victoria Toledo Leiva", les saluda deseándoles lo mejor para ustedes, su familia y el proyecto que tan eficientemente dirigen.

Debido al aumento de nuestra población escolar, tenemos la necesidad de adquirir **DOS ARCHIVOS** para tener clasificados nuestros documentos, que ya se han vuelto muchos, por tal razón le hacemos la solicitud que nos pueda donar estos archivos y sabiendo de su buena disposición para el magisterio de San Rafael Las Flores, esperamos que su respuesta sea positiva.

**En un valor aproximado cada archivo cuesta Q. 1,000.00**

Gracias por su comprensión.



  
Prof. Melvin de la Cruz Garcia  
Director

*Recibido  
10/14/10  
Donation ok'd  
before or after  
end of class  
etc*



Instituto Nacional de Educación Diversificada  
San Rafael las Flores, 07/06/2011

Señor:  
Camilo Medina  
Gerente de Desarrollo Sostenible  
Minería San Rafael las Flores

Reciba un cordial saludo de los alumnos de 5º Agroforestal y 5º Mecánica deseándole éxitos en sus labores diarias.

A través de la presente le informamos que los estudiantes de 5º. Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Agroforestal y Mecánica Automotriz del Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED), debemos realizar un mini- proyecto en el curso de seminario. Razón por la cual le solicitamos su colaboración con algunos materiales que Ud. Nos pueda donar tales como: arena, piedrin, cemento, block, hierro, lamina, para la Aldea San Rafaelito en la Escuela Oficial Rural Mixta.

*Para construir en la Escuela Rural de San Rafaelito.  
Torta, galera*

Esperando contar con su apoyo y aprobación nos suscribimos de usted.

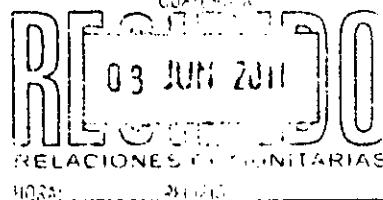
Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
f) Maria Isabel Caravantes Avila  
Catedrática de Seminario



*[Handwritten signature]*  
f) Luis Roberto Ruíz Camey  
Presidente de Seminario

▲ Minera San Rafael S.A.



Ajcz/INED.

*Wendy Manzon  
Vice-presidente seminario  
53638553*

San Rafael las Flores, 26 de Mayo de 2011

Ingeniero Camilo Medina.  
Comisión de Desarrollo Sostenible.  
Minera San Rafael.

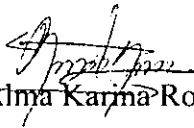
Por este medio le saludamos y le deseamos éxitos en sus labores diarias.

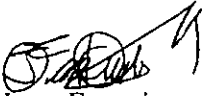
Tomando en cuenta el apoyo que Minera San Rafael ha dado a la juventud y población en general de San Rafael las Flores, le solicitamos su apoyo para realizar una mañana deportiva entre escuelas primarias del área rural y área urbana de este municipio el día viernes 03 de junio del año en curso. Dicho apoyo consiste en la refacción para 110 alumnos que participarán representando a su escuela y a su comunidad en la actividad deportiva antes mencionada.

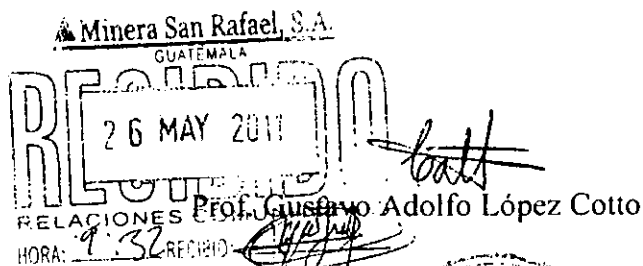
No dudando de la colaboración que Minera San Rafael nos proporcionará, nos despedimos de usted.


Atentamente,

Comisión de Deportes de Escuela Oficial Urbana Mixta "María Victoria Toledo Leiva".

  
Prof. Alma Karina Rodríguez

  
Prof. Juan Francisco Krings



  
Vo.Bo. Melvin De la Cruz García



Caserío las Cortinas, 05 de mayo de 2011

06 junio

Licda. Dina Guillen  
Minera San Rafael las Flores  
Santa Rosa.

Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA  
RECIBO  
06 JUN 2011  
HORA DEL DÍA  
RECEIVED  
COMUNICACIONES COMUNITARIAS

De la manera mas atenta nos dirigimos a usted deseándole toda clase de exitos en sus actividades diarias.

Somos un grupo de mujeres organizadas del Caserío las Cortinas, San Rafael las Flores que pretendemos apoyar en la economía de nuestros hogares, por tanto, conociendo la amplia labor social que la Empresa Minera ha venido desempeñando en nuestro municipio respetuosamente SOLICITAMOS su valiosa ayuda en la implementación de un proyecto de gallinas ponedoras en nuestra comunidad y de semillas mejoradas de repollo, zanahoria, remolacha, rábano o las que ustedes consideren convenientes que se puedan cultivar en el clima de nuestro caserío. Estamos seguras que con su apoyo lo podemos llevar a cabo.

Agradeciendo su valiosa colaboración nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

Grupo de mujeres de Caserío las Cortinas.



Vo.Bo. [Signature]  
Otto Véliz Prado  
Presidente del COCODE.



Vo.Bo. [Signature]  
Prof. Pablo de Jesús Santos Alvarez  
Director EORM. Caserío las Cortinas

# IGLESIA EVANGELICA

JESUS TU AMIGO FIEL  
EL FUCIO SR

Los saludamos en el nombre de Dios y estamos agradecidos por el desarrollo que han tenido nuestras comunidades del mismo municipio. Gracias a Dios y a ustedes que han tenido a bien colaborar en gran manera y gracias a ustedes nuestro municipio sigue prosperando.

Y ahora nosotros las nuestras solicitudes de nuestro Segundo Sector del Fucio.

Primer lugar Pavimentado el camino enfrente de Iglesia evangelica.  
reconstrucción de Iglesia. aplacío de la iglesia  
1. Puertas, repello  
Piso, Pintura, y focos de alumbrado Público

ATT Pastores



Fir ~~Juan ramiro d'...~~

~~Juan ramiro d'...~~

SIGAN ADELANTE QUE DIOS LOS BENDIGA

PARA: EL Programa de Desarrollo Sostenible  
A: Camilo Medina encargado del programa

El motivo de la presente es para Solicitarle que la Junta Directiva de Alianza Ciudadana de la aldea las Nueces, tiene el gusto de Invitarlo a que Colabore con nuestra Directiva ya que tenemos Necesidad de 2 Mesas plasticas y 8 Sillas para poder tener en nuestra Sede ya que nosotros trabajamos con dicha Junta Directiva a honores los miembros que la integren ya que nuestra directiva esta formada de la siguiente ya que el presidente queda autorizado de dicha Junta Directiva Nacional Comunitaria para autorizacion y Acompañamiento y Seguimiento

- a) Presidente = Luis Alberto Colindres
- b) Vice-presidente =  Leopre Navichoque
- c) Secretario =  Ernesto de Jesus Villagran
- d) Tesorero = Santos Gomez Hernandez
- e) Vocal 1 = Demetro Antonio Villagran  
Carrizosa

Aldea Las Nueces, 30 de marzo de 2011.

Señores  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

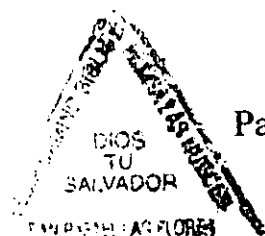
Estimados Señores:

Reciban un cordial y autentico saludo de nuestra parte y al mismo tiempo les comunicamos que en nuestra comunidad tenemos la urgente necesidad de mejorar nuestro templo de la Iglesia evangélica Camino Biblico ya que por el momento carecemos de recursos económicos para poder hacer los mencionados trabajos.

Por lo anteriormente expuesto les solicitamos su apoyo consistente en la compra e instalación de 6 balcones y el Piso del mencionado Templo.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición, nos despedimos de ustedes,

Atentamente,

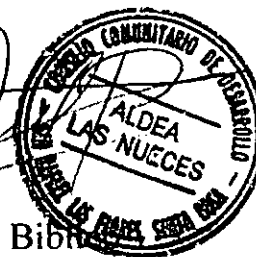


*Ramiro Florián*

Ramiro Florián Ordoñez

Pastor de la Iglesia Evangélica Camino Biblico

50097044



## ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "ALDEA LAS NUECES"

26 de abril de 2011

Ing. Camilo  
Gerente de Relaciones Comunitarias

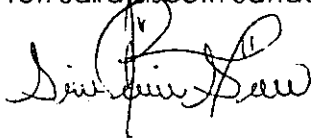
Apreciable Ingeniero:

Le saludo deseándole lo mejor para usted y al mismo tiempo le felicito por la eficiencia que desempeña en su tan prestigiado cargo.

Sabiendo de su compromiso por la Educación de nuestra Comunidad, le suplicamos que juntos podamos lograr una mejor educación en nuestra Comunidad y porque no decirlo en Guatemala. Nuestra necesidad consiste en reunir libros educativos y complementar una biblioteca para que nuestros alumnos reciban conocimientos actualizados. En la siguiente tabla describimos lo que les solicitamos:

Descripción	Cantidad
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 1° GRADO	1
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 2° GRADO	1
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 3° GRADO	1
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 4° GRADO	1
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 5° GRADO	1
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 6° GRADO	1

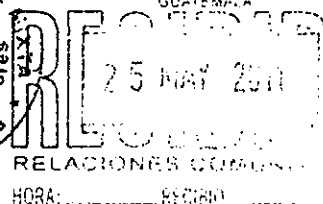
Agradeciendo su comprensión me despido de usted,  
Prof. Saira Lisbeth Sandoval Reyes



Tecnico Auxiliar  
Escuela Oficial Rural Mixta "aldea las Nueces"



Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA



HORA: ..... RECIBO: .....



Las Nueces

San Rafael las Flores 19-7-2011

Señor Gerente Minera San Rafael

Por este medio me permito saludarlos  
atentamente deseándole éxitos en sus labores.

El motivo de la presente nota es para  
solicitarle un ~~uniforme de fútbol~~ para el  
~~equipo Preal Juvenil~~ para practicar el men-  
~~cionado deporte.~~

Los integrantes son vecinos de la aldea  
las nueces.

Conociendo su buena voluntad esperamos  
una respuesta afirmativa.

Atentamente.

Martín Najera →  
David Hernández  
Abigail Mateo  
Nefthali Mateo

50053870

Aldea Media Cuesta, 19 de agosto de 2010.

Ing. Camilo Medina  
Gerente Departamento Desarrollo Sostenible.  
Minera San Rafael  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Distinguido Ingeniero:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, augurándole muchos éxitos en tan digno cargo al frente de su respectiva oficina.

Queremos contarle que en la E.O.R.M. de la aldea antes mencionada, estaremos celebrando el 15 de septiembre, realizando su respectivo desfile por las calles de la comunidad.

Carecemos de instrumentos musicales, por lo cual :

**SOLICITAMOS:**

Se nos done los siguientes instrumentos:

- 4 Redoblantes
- 2 Bombos
- 2 Liras
- 3 Güiros
- 1 Triplete
- 3 Panderetas
- 3 Triángulos

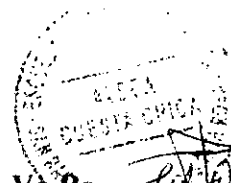
Agradeciendo su atención y amable colaboración con la niñez sanrafaelense, nos suscribimos de usted.

Atentamente:

(f.)

  
Prof. Byron Alexis Portillo Berganza  
Comisión de Cultura

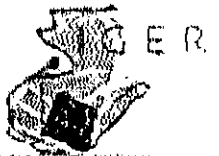
59008709



Vo.Bo.

  
Prof. Edgar Leonardo Oseida  
Director

2463



San Rafael Las Flores, Santa Rosa, ~~Febrero de 2011~~ **Febrero de 2011**

14-06-2011

Minera San Rafael  
San Rafael Las Flores

De manera atenta nos dirigimos a usted en espera que sus actividades de este año tengan los éxitos deseados.

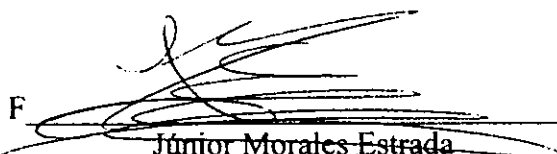
El motivo principal de la presente es para **SOLICITARLE** ayuda financiera hacia nuestro Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER Aldea Media Cuesta para formar nuestra Primera Banda Rítmica y así fomentar en los jóvenes Cultura, Recreación y Diversión de manera Sana, contribuyendo de esta manera para evitar delincuencia juvenil.

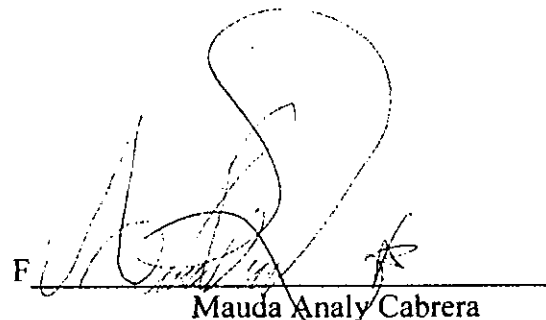
Conocemos del apoyo que siempre han brindado a las comunidades de nuestro municipio, no dudamos contar con su colaboración.


Sin más que agregar nos suscribimos de usted.

Atte.

Directiva de Banda Estudiantil

F   
Junior Morales Estrada  
Maestro Guía

F   
Mauda Analy Cabrera  
Presidente Directiva de Banda

F   
Wendy Valdéz  
Secretaria

cebidon

46121049



2464

**DIRECCION AREA DE SALUD DE SANTA ROSA**  
4ta. Calle 1-61 zona 4, Cuilapa • Tels.: 78865007 - 78865970 - 78865161  
E-mail: desantarosa@intelnet.net.gt

San Rafael Las Flores 17 de febrero del 2011.

ING. CAMILO MEDINA  
COORDINADOR  
MINERA SAN RAFAEL  
SU DESPACHO

Le saludamos cordialmente; deseándole éxitos en sus labores y proyectos.

Por este medio nos dirigimos a usted solicitándole su colaboración en la donación de equipo médico para el puesto de salud de la **Aldea Media Cuesta**, debido a que la afluencia de pacientes ha incrementado considerablemente. La población ya tiene de su conocimiento que se cuenta con Médico EPS Rural y Enfermera en dicho puesto de salud. Desafortunadamente no se cuenta con el equipo necesario para la atención de pacientes que asisten a consulta.

Adjuntamos lista de equipo requerido. (HOJA ADJUNTA).

Sin otro particular, agradecemos la atención que le preste a la presente.

Atentamente,

Ma. Gabriela Hernández  
Dra. EPS rural



Dinora Vega Castillo  
Enfermera auxiliar

Dinora Vega.  
50356189

Puesto de Salud Aldea Media Cuesta  
San Rafael Las Flores  
Santa Rosa

TIEMPO DE  
SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE ABEYARO COLOM  
GUATEMALA



Aldea Media Cuesta, San Rafael las Flores, Santa Rosa 19 de abril de 2011.

Señores:

Minera San Rafael, S.A.

Por este medio nos dirigimos a todo el personal de Minera San Rafael, para desearles muchos éxitos en sus labores diarias que desempeñan.

El motivo de la presente es para solicitarles una valiosa colaboración para una iglesia que estamos construyendo y no contamos con suficientes recursos por eso nos dirigimos a ustedes con lo que Dios ponga en sus corazón, porque Dios ama al dador alegre.

Ya que gracias a Dios y a la llegada de la empresa a nuestro municipio ha sido de gran bendición.

De antemano les damos gracias y a la espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,

Congregación Iglesia de Dios Evangelio Completo

Feliz Escobar



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Alvaro Estrada

Josefina

Vo. Bo. Moises Menzand

Erminio Pastor

Miriam Garcia

Yoselin catzon-cano.

Erminio

Rosita Perez

Rubien

*[Handwritten signature]*

Zonia Perez

Reyna Maritza Veliz Prado.

*[Handwritten signature]*

Aldea Sabana Redonda, abril de 2011

SEÑOR: (A) Lic. Camilo Medina

Reciba un cordial saludo en nombre del personal docente y alumnado de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Sabana Redonda, deseándole toda clase de éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que se acerca la celebración del día de la madre, lamentablemente no contamos con los fondos suficientes para homenajear merecidamente a las madres de familia. Por esta razón acudimos a usted, reconociendo que es una persona bondadosa y colaboradora, por ello con mucho respeto le **SOLICITAMOS: su valiosa colaboración en el sentido de apoyarnos económicamente, fondos que nos serán de mucha utilidad para sufragar gastos importantes relacionados con tan trascendental festividad.**

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente

COMISION DE CULTURA

Prof. Yoni Manuel Quevedo Barrera

Prof. Petronila García Díaz

49535497

Prof. Victoria de Jesús Lemus

Prof. Vilma Aracely Morales Rodríguez

Directora

40156654



Aldea Sabana Redonda, San Rafael las Flores, Santa Rosa,

07 de julio de 2,011

Ingeniero: Camilo Medina  
MINERA SAN RAFAEL.

Ante usted respetuosamente exponemos que en la Escuela de nuestra comunidad carecemos de muchas necesidades que con los aportes tanto de los padres de familia y del Ministerio de Educación no se pueden cubrir.

Próximamente tendremos una actividad a nivel municipal dentro de nuestras instalaciones para la cual no contamos con el mobiliario y equipo necesario.

Conocedores de su espíritu de colaboración y la proyección que usted ha manifestado en nuestra escuela **solicitamos** a usted:

**Un amplificador con bocinas y cien sillas plásticas.**

Con el afán de hacer cada día más próspera a nuestra comunidad y más eficiente la Escuela donde estudian nuestros niños, suscribimos de usted en espera de una resolución favorable.

Cordialmente:

*David Donis*

David Donis Gómez  
Presidente COCODE  
Aldea Sabana Redonda,  
San Rafael las Flores,  
Santa Rosa.

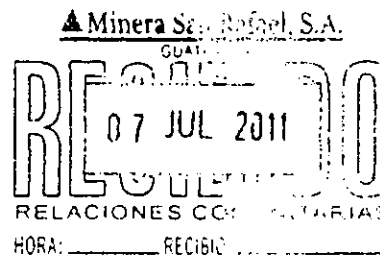


*Prof. Vilma Aracely Morales*

Prof. Vilma Aracely Morales  
Directora Escuela  
Aldea Sabana Redonda,  
San Rafael las Flores,  
Santa Rosa.



Donis Sagastume.  
(Liseth Aquino)  
57590767



Aldea Sabana Redonda, San Rafael las Flores, Santa Rosa,

17 de febrero de 2,011

Ingeniero: Camilo Medina  
MINERA SAN RAFAEL.

Ante usted respetuosamente exponemos que en la Escuela de nuestra comunidad carecemos de muchas necesidades que con los aportes tanto de los padres de familia y del Ministerio de Educación no se pueden cubrir, especialmente para proyectos de mejoramiento, es por ello que el terreno de nuestra escuela presenta la dificultad de ser muy arcilloso y en época de invierno los alumnos muchas veces se han caído al jugar o caminar. Por lo que con el fin de evitar éste tipo de accidentes y con el afán de mejorar las condiciones físicas, pensamos pavimentar el patio de nuestra escuela, beneficiando así a 186 estudiantes que diariamente asisten a nuestro establecimiento educativo.

Concedores de su espíritu de colaboración y la proyección que usted ha manifestado en nuestros pueblos **solicitamos** a usted lo siguiente:

1. pavimentación del patio de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Sabana Redonda, San Rafael las Flores, Santa Rosa.
2. Construcción de dirección de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Sabana Redonda, San Rafael las Flores, Santa Rosa.
3. Construcción de una aula de párvulos de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Sabana Redonda, San Rafael las Flores, Santa Rosa.
4. Dos archivos de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Sabana Redonda, San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Con el afán de hacer cada día más próspera a nuestra comunidad y más eficiente la Escuela donde estudian nuestros niños, suscribimos de usted en espera de una resolución favorable.

Cordialmente:

*David Donis Gómez*  
David Donis Gómez  
Presidente COCODE  
Aldea Sabana Redonda,  
San Rafael las Flores,  
Santa Rosa.



*Viilma Aracely Morales*  
Profa. Viilma Aracely Morales  
Directora Escuela  
Aldea Sabana Redonda,  
San Rafael las Flores,  
Santa Rosa.





Aldea Sabana Redonda, 6 de marzo de 2011.

A: *Mineria San Rafael*  
Presente


Reciba un cordial saludo del personal administrativo, docente y alumnado de la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Sabana, deseando éxitos en sus labores diarias.

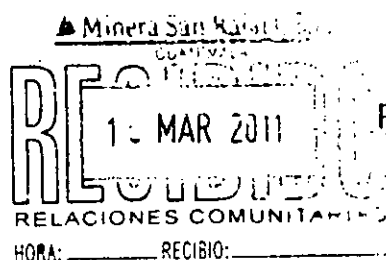
La educación de nuestros niños es una de las prioridades más importantes de nuestro país, actualmente se pretende la formación integral de los estudiantes, por lo que como parte de las actividades de formación se fomenta la práctica de valores que se manifiestan en la sociedad, en virtud de lo anterior el personal docente y administrativo tiene planificada una excursión a un centro recreativo con el objetivo que los estudiantes generen nuevos comportamientos para mejorar la socialización entre nuestra comunidad educativa.

Por lo expuesto anteriormente, el motivo de la presente es para **SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA** para solventar los gastos de transporte e ingreso al centro recreativo para los estudiantes de nuestro establecimiento. Agradeciendo su colaboración.

Deferentemente,

F)   
\_\_\_\_\_  
Prof. Lilí Nineth López  
Comisión de Deporte

F)   
\_\_\_\_\_  
Prof. Victoria de Jesús Lémus  
Comisión de Cultura



Vo.bo.   
\_\_\_\_\_  
Prof. Vilma Aracely Morales Rodríguez  
Directora



Aldea El Copante, 23 de febrero de 2011.

Señores  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

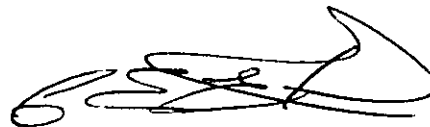
Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte de los vecinos de la aldea El Copante del municipio de San Rafael las Flores a quienes represento y al mismo tiempo les manifiesto que en nuestra comunidad realizaremos próximamente la inauguración del Proyecto de la Construcción del SALON COMUNAL para lo cual necesitamos apoyo para poder realizar este evento.

Por lo anteriormente expuesto les solicitamos su apoyo consistente en la donación de 1000 platos, 1000 cuchillos, 1000 tenedores y 1000 vasos plásticos para poder realizar nuestra actividad sin ningún problema.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición, nos despedimos de ustedes,

Atentamente,

  
Carlos Enrique González del Cid  
Presidente del COCODE  
5 7430278



Aldea La Vega, 09 de marzo de 2011.

Señores  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Estimados Señores:


Reciban un cordial y autentico saludo de nuestra parte y al mismo tiempo les comunicamos que en nuestra comunidad tenemos la oportunidad de que ustedes nos están construyendo el tanque de almacenamiento y distribución del agua potable que nos abastece, pero resulta que para poder llegar el agua a la red de distribución ya existente necesitamos algunos tubos de PVC.

Por lo anteriormente expuesto les solicitamos su apoyo consistente en la compra de los siguientes materiales:

32 tubos PVC de 1"  
32 tubos PVC de ¾"  
25 tubos PVC de ½"  
5 codos PVC de 1"  
5 codos PVC de ¾"  
1 cuarto de galón de pegamento para PVC

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición, nos despedimos de ustedes,

Atentamente,

  
Andrés López Hernández  
Presidente del COCODE



San Rafael las Flores, 04 de Marzo de 2011

Ingeniero  
Camilo Medina  
Gerente de Desarrollo  
Minera San Rafael

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para **SOLICITAR** a usted de manera especial la **circulación de Block con baranda metálica y una canchita de Básquet bol de nuestra Escuela Cas. El Cielito** para que nuestros niños tengan seguridad y donde jugar ya que sabemos que ustedes son una empresa muy colaboradora con las comunidades.

Y como comprenderá, la situación es difícil debido a que muchas personas pasan dañando los baños e infraestructura del Centro Educativo por el hecho de no haber ni una casa cercana.

Agradeciendo su atención a la presente y esperando una respuesta positiva a nuestra petición, nos despedimos de usted,

Atentamente,

Cesar Augusto Pérez Rosales  
**COCODE  
EL CHANITO**



Marcos Pivaral Leiva  
**Presidente  
CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**



Vo.Bo. Melvin Darío Cordero  
**Director**



SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA 23 DE MAYO DE 2011.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Minera San Rafael.

Le saludamos cordialmente deseándoles éxitos en sus labores diarias y muchas bendiciones.

Nos remitimos a ustedes con el fin de darles a conocer que las catedráticas del caserío las delicias de el municipio de San Rafael Las Flores que laboran en la E.O.R.M. caserío las delicias, tanto maestra de pre primaria como maestras de primaria no cuentan con cátedras, sillas libreras o bibliotecas adecuadas para dicha institución, sabiendo que DESARROLLO SOSTENIBLE a tenido su buena disponibilidad de colaborar con las escuelas de pocos recursos económicos les hacemos una solicitud de colaboración con dicha escuela la cual constaría de: 3 cátedras, 3 sillas para cátedras, 3 libreras o bibliotecas.

Sabiendo que obtendremos una respuesta positiva lo más pronto posible nos suscribimos de usted.



Dalia Iris Morales Estrada

DIRECTORA



Amparo Gómez **CRUX**

Catedrática.



Deicy Lissette Flores

Maestra de pre primaria.

Ingeniero:  
Camilo Ernesto Medina Mazariegos  
Gerente de Relaciones Comunitarias  
Minera San Rafael S.A.

Los abajo firmantes vecinos del área suroccidente del municipio de San Rafael las Flores, respetuosamente nos dirigimos a su digna persona con el propósito de manifestarle lo siguiente:

Hace varios días el servicio de agua potable ha disminuido de gran manera su caudal, nosotros como usuarios de este vital liquido hemos pensado que la Bomba de Distribución de Agua Potable ha sufrido algún desperfecto por lo que SOLICITAMOS a la Empresa Minera San Rafael S.A. nos hicieran el favor de revisarla y si fuera necesario repararla para así resolver este urgente problema.

Sabedores de que dicha Empresa se preocupa por el progreso y desarrollo de nuestra comunidad, no dudamos que nuestra petición sea aprobada.

Agradeciéndole de antemano, nos suscribimos de usted.

Jaqueline Staffi  
Matias Chuy.

San Rafael las Flores, 25 de mayo de 2011.

~~Rosendo...~~  
 Cindy Alvarez  
~~[Signature]~~  
 Yenis J.  
 Inabel Alvarez  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
 Emma  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~  
 Emma  
~~[Signature]~~  
 Emma  
 Carolina Pivaral  
 Karla Pivaral.

Mar 6 J.  
 Ruel Montenegro  
 Juli Enrique Pizaral  
 Jessica Tanira  
 Constanza  
 Elba Gonzalez

Yoselin Chinchilla



BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES DE SAN

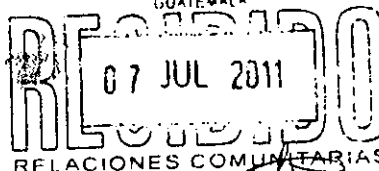
RAFAEL LAS FLORES SANTA ROSA

TEL. 51-49-89-22

Señores:

Minera San Rafael

Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA



EL MOTIVO DE LA PRESENTE ES PARA SALUDARLOS DE PARTE DE BOMBEROS MUNICIPALES SAN RAFAEL LAS FLORES, DECEANDOLES BENDICIONES DE SUPREMO CREADOR EN SUS LABORES COTIDIANAS.

LA MISMA ES PARA SOLICITALES SU APOYO INCONDICIONAL HACIA ESTA ESTACION, YA QUE ESTAMOS INICIANDO Y NO CONTAMOS CON INMOBILIARIO; CON LO Q ES CAMAS, MESA, SILLAS; BIBERES COMO LO QUE ES: SOPAS INSTANTANEAS, AZUCAR, CAFÉ INSTANTANEO ETC; Y ASI MISMO CON EQUIPO PRE-HOSPITALARIO PARA LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS COMO ES: CAMILLA PARA LA UNIDAD, BOTIQUIN Y OXIGENO MEDICO, CASCOS DE BOMBEROS Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL, CUERDA DE VIDA PARA RESCATE, PARIGUELA.

Lo que la empresa quiera colaborar

YA QUE SOLO CONTAMOS CON UN VEHICULO TIPO PIC-UP SIN CAMPER PARA LA PROTECCION DE LOS PACIENTES DE LA LLUVIA Y SOL POR LO QUE PEDIMOS SU COLABORACION ASIA ESTA ESTACION QUE INICIA CON LOS SERVICIOS AL MUNICIPIO QUE DIOS PADRE LOS BENDIGA SU FINA ATENCION A LA MISMA...

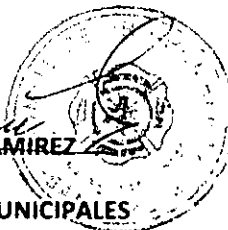
ATT:

48960002 →

OFICIAL MAYOR VICTOR H. RAMIREZ

COMANDANTE DE BOMBEROS MUNICIPALES

SAN RAFAEL LAS FLORES



2 literas  
2 mesa 8 sillas  
12 cascos  
1 fabela espinal  
1 tabla marina  
1 Botiquin y oxigeno

San Rafael las Flores, Santa Rosa, 21/2/2011

Minera San Rafael

Ingeniero Camilo Medina:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores, la presente nota es para solicitarle su colaboración para participar en el campeonato de futbol a nivel departamental categoría libre. Con un uniforme y 10 pelotas.

Agradeciéndole su atención a la misma, me despido sin otro particular,

Atentamente,



Valeriano Lopez,

Dirigente.



# Minera San Rafael S.A.

GUATEMALA

San Rafael Las Flores 30 de Marzo 2011

## CONVENIO DE PAGO

En Abril del año 2011 la empresa Minera San Rafael S.A. y la "Academia de Computación Hermano Pedro" ubicado en San Rafael Las Flores, Santa Rosa, iniciaron la coordinación de esfuerzos con el fin de mejorar el nivel técnico de la juventud de San Rafael Las Flores. La Academia Hermano Pedro solicitó apoyo para financiar 15 becas para estudiantes de escasos recursos que deseen tomar el curso de computación básica que ofrecen en ese establecimiento. El curso inicia el 1 abril de 2011 y termina el 31 de enero de 2012.

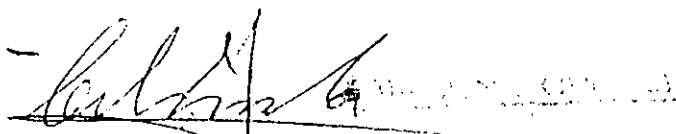
Tras llegar a acuerdo verbal, las partes firman el presente convenio de pago donde la empresa Minera San Rafael S.A. se compromete al pago de becas de acuerdo a los siguientes costos:

- Cuota de inscripción por estudiante: Q50.00
- Cuota mensual por estudiante: Q75.00
- Meses por estudiante: 10 meses
- Total de estudiantes becados: 15 estudiantes
  
- Monto total a financiar por Minera San Rafael: Q12,000.00

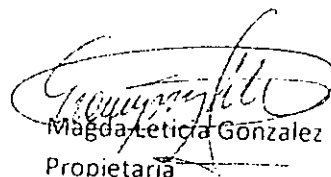
Dicha cantidad se hará efectiva en tres pagos de acuerdo a cumplimientos académicos de los estudiantes. El primer pago a los 3 meses del curso, el segundo pago a los 6 meses y el último a los 10 meses.

Por su parte, la academia se compromete a elegir a los estudiantes becados de acuerdo a su capacidad y condición económica. Además daremos un alto nivel académico en el curso de computación para lograr que los estudiantes tengan mejores posibilidades de éxito en su vida.

*— se hace primer pago después de pasar requisición.*



Camilo Ernesto Medina Mazariegos  
Gerente Desarrollo Sostenible  
Minera San Rafael S.A.



Magda Leticia Gonzalez  
Propietaria  
Academia Hermano Pedro

San Rafael Las Flores, 17 de febrero de 2011.-

Ing.:  
Camilo Medina  
Minera San Rafael.

Por este medio le saludamos cordialmente, deseándole se encuentre bien en el desempeño de sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que en el distrito de salud de San Rafael Las Flores estará realizando la II FERIA DE LA SALUD la cual se llevará a cabo el día viernes 11 de marzo de los corrientes. Se tienen las siguientes actividades programadas:

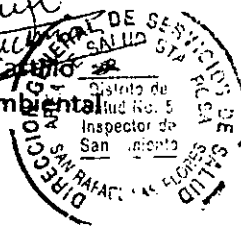
- a) Una caminata en donde participaran alumnos del área urbana y rural, bandas invitadas y diferentes instituciones. (Hora de inicio= 8:00 am frente al centro de salud Nuevo)
- b) Actividades diversas en consultas y atención a la población.
- c) Información sobre diferentes programas de salud que se desarrollan en el municipio.
- d) Juegos infantiles, comida entre otras actividades.

Por lo anteriormente descrito de la manera más atenta solicitamos su generosa colaboración apoyándonos con un Show infantil y unos 3 sanitarios móviles para motivar a la población que participe y garantizarles un ambiente adecuado con todos los servicios básicos que necesiten.

Agradeciendo desde ya su valiosa atención y Seguros de contar con su amable colaboración en beneficio de la calidad de vida de la población nos suscribimos de usted,

Atentamente;

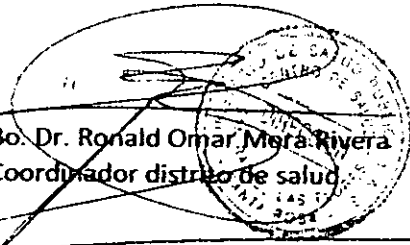
Karla Paola Chaman de Castro  
Inspector de Saneamiento Ambiental  
Tel. 45410393



Yennifer Morales de Mora  
Educatora

Estela Paz de A.  
Estela Paz de Aceituno  
Enfermera profesional  
Tel. 5777-4842

Vo.Bo. Dr. Ronald Omar Mora Rivera  
Coordinador distrito de salud



NOTA: Estaremos pasando por su respuesta el miércoles 23 febrero de los corrientes en horas de la mañana.





República de Guatemala

**DIRECCION AREA DE SALUD DE SANTA ROSA**  
4ta. Calle 1-61 zona 4, Cuilapa • Tels.: 78865007 - 78865970 - 78865161  
E-mail: desantarosa@inteln.net.gt

2479

SAN RAFAEL LAS FLORES, 17 DE FEBRERO DEL 2011

ING. CAMILO MEDINA  
COORDINADOR  
MINERA SAN RAFAEL  
SU DESPACHO

Atentamente me dirijo a Usted, para enviarle un cordial saludo como también deseare éxitos en tan buena labor que desempeña en su cargo en pro de nuestro Municipio.

Es para contarle que en nuestro Distrito de Salud carecemos de muchas cosas para mejorar la atención de los pacientes a quienes nos debemos como también mejorar la comodidad de nuestro personal por lo que le solicitamos lo siguiente:

5 escritorios con sus respectivas sillas

Hojas de papel bond oficio y carta para el historia de los pacientes

Bombillas las cuales con frecuencia se nos queman y los turnistas se quedan atendiendo pacientes a oscuras.

1 impresora multifuncional con sus respectivos cartuchos.

Agradeciendo su atención y no dudando de su buen corazón, ya que sabemos que quiere lo mejor para la población a la cual nos debemos, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

  
EVELIA MARISOL PEREZ  
SECRETARIA  
CENTRO DE SALUD.

TIEMPO DE  
SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE ALVARO COLOM  
GUATEMALA





República de Guatemala

**DIRECCION AREA DE SALUD DE SANTA ROSA**  
4ta. Calle 1-61 zona 4, Cuilapa • Tels.: 78865007 - 78865970 - 78865161  
E-mail: desantarosa@intelnat.net.gt

2480

San Rafael Las Flores, 01 de marzo de 2011.-

Ing.:  
Camilo Medina  
Minera San Rafael.

Por este medio le saludamos cordialmente, deseándole éxitos y bendiciones de nuestro creador en las labores que realiza cotidianamente.

El motivo de la presente es para solicitarle muy amablemente su colaboración en sentido de donar a la SECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL específicamente a la Inspectoría de Saneamiento Ambiental del centro de salud local lo siguiente:

- 1 computadora,
- 1 regulador de voltaje y
- 1 impresora

Ya que esta área es indispensable e importante para este servicio de salud y por ende para el municipio, pero tiene la desventaja que siempre queda en el olvido principalmente ahora con los recortes del presupuesto del Ministerio de salud lo cual genera atrasos en los procesos administrativos y deficiencia en el desarrollo de ciertos proyectos.

Agradeciendo desde ya su valiosa atención y Seguros de contar con su amable colaboración principalmente para esta sección nos suscribimos de usted,

Atentamente;

  
Karla Paola Chaman de Castillo  
Inspector de Saneamiento Ambiental

  
Vo.Bo. Dr. Ronald Omar Mora Rivera  
Coordinador distrito de salud

TIEMPO DE  
SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



Vanessa Sagastume.

57640722

San Rafael las Flores 23-05-2011

Ingeniero Camilo Medina.  
Gerente del Departamento de desarrollo  
Sostenible.

Desearle éxitos en sus labores diarias, me es grato saludarle.

El motivo de la presente es para solicitarle su colaboración que consistiría en una pequeña refacción que consistiría en un sandwich y una gaseosa para 160 padres de familia, ya que se les está capacitando con el tema Derechos Humanos, con el apoyo de EPS de Psicología para el día 31 de mayo del año en curso a la 1:00 pm.

Salón Municipal.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración a la misma, sabiendo que es un gran apoyo para evitar embarazos en adolescentes, me suscribo de usted,

Atentamente:



Astrid Vanessa Sagastume  
Educatora de Salud

▲ Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA  
**RECIBIDO**  
25 MAY 2011  
RELACIONADO: *Relación de Insumos Ep.*  
HORA: \_\_\_\_\_ RECIBIDO: *rai*  
X Dr. Ronal Mora  
Director del Centro de Salud

Ministerio de Salud Pública  
y Asistencia Social  
ENFERMERA PROFESIONAL  
Distrito San Rafael Las Flores, Santa Rosa



**DIRECCION AREA DE SALUD DE SANTA ROSA**  
4ta. Calle 1-61 zona 4, Cuilapa • Tels.: 78865007 - 78865970 - 78865161  
E-mail: desantarosa@inteln.net.gt

2482

San Rafael las Flores, 01 de Marzo de 2011

Ing. Camilo Medina  
Coordinador de Relaciones Comunitarias  
Minera San Rafael  
San Rafael las Flores, Santa Rosa

De la manera más atenta nos permitimos saludarle y desearle éxitos en tan importante cargo que usted desempeña.

El motivo de la presente es para comunicarle que Trabajamos en Información, Educación y Comunicación en Temas de Salud para todas las Aldeas del Municipio a Diferentes grupos de Edades y no contamos con equipo necesario, por lo que pedimos su apoyo sabiendo que son una empresa que se interesa por las necesidades del pueblo. Solicitándole en calidad de Donación un equipo de Proyector (cañonera) y equipo de Computo (laptop), para que sea mejor proporcionada la información especialmente a jóvenes evitando los embarazos en adolescentes, a padres de familia evitando el maltrato familiar.

Agradeciendo su amable colaboración a la misma, nos suscribimos de usted,

Atentamente,

  
YENIFER MORALES Y MORALES  
EDUCADORA CENTRO DE SALUD

  
DR. RONALDO OMAR MORA  
DIRECTOR CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL

TIEMPO DE  
SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE ATVARO COLOM



**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SANTA ROSA**

4ta. calle 2-55, zona 4. Cuilapa • Teléfonos: 7886-5957 y 7886-5958

E-mail: educrosa@mineduc.gob.gt

2483

San Rafael Las Flores, 15 de marzo de 2011.

SEÑORES;

Minera San Rafael.

San Rafael Las Flores, Guatemala.

Con todo gusto y con todo respeto, le saludamos en nombre del personal docente y personal administrativo de éste municipio.

Queremos contarle que el próximo lunes 28 de marzo del corriente año, El Mineduc, a través de la Dirección Departamental de Educación, de Santa Rosa, ha programado UNA CAPACITACION PARA 40 DOCENTES, de los distintos municipios que comprende el área norte de nuestro departamento, con el Taller de Implementación del Programa Nacional de Matemática.

En virtud de lo susodicho, con todo respeto le SOLICITAMOS; El patrocinio de 40 almuerzos, y 40 refacciones en el Restaurant El Ranchón de éste municipio, para la fecha antes mencionada.

Estamos seguros de recibir su apoyo, para lo cual les agradecemos profundamente.

Deferentemente;



*[Handwritten Signature]*  
Prof. Juan Alfredo Casiano Contreras,  
53767679  
Coordinador Técnico Administrativo.  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

**RECIBIDO**  
15 MAR 2011  
RELACIONES COMUNITARIAS  
HORA: \_\_\_\_\_ RECIBIO: \_\_\_\_\_

▲ Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA





DIRECCION AREA DE SALUD SANTA ROSA  
4ta. Calle 1-51 Zona 4, Cuilapa • Tels. 78865007-78865970-78865161  
E-mail: dassantarosa@inteln.net.gt

San Rafael las Flores, viernes 17 de junio del 2011.

Ing. Camilo Medina  
Relaciones Comunitarias  
Minera San Rafael.

Reciba un cordial saludo de parte de la sección de agua y saneamiento ambiental del centro de salud de San Rafael las Flores quienes a la vez le deseamos éxitos en las actividades que desarrolla cotidianamente.

El motivo de la presente es para SOLICITARLE su colaboración en el sentido de donarnos 22 almuerzos para el día miércoles 22 junio de los presentes ya que estaremos teniendo la visita de personal de UNICEF, DRPSA- MSPAS Y personal del área de salud quienes vienen a supervisar algunos proyectos de agua y saneamiento que ayudaran al desarrollo de nuestras comunidades.

Sabiendo que son ustedes personas de buen corazón y no dudando sus buenos oficios nos despedimos de usted,

Atentamente,

PRNR. Karla Paola Chamán Anléu de Castillo  
Inspector de saneamiento Ambiental

Vo. bo. Dr. Ronald Omar Mora Rivera  
Medico Director







DIRECCION AREA DE SALUD DE SANTA ROSA  
4ta. Calle 1-61 zona 4, Cuilapa • Tels.: 78865007 - 78865970 - 78865161  
E-mail: desantarosa@intelnet.net.gt

2485

Santa Rosa, 30 de junio de 2011

ING. CAMILO MEDINA  
COORDINADOR DE RELACIONES COMUNITARIAS  
MINERA SAN RAFAEL

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la misma es para solicitarle si está en sus posibilidades poder apoyarnos con la reparación de una motocicleta marca Honda 200cc, La cual es propiedad del Ministerio de Salud y la tengo asignada exclusivamente para prestar servicios básicos de salud en las comunidades de más difícil acceso, del municipio de San Rafael las Flores. Dicha moto se encuentra en mal estado desde hace una semana, sin la posibilidad de repararla por no contar con los fondos necesarios. Por lo antes expuesto, les agradeceré infinitamente cualquier apoyo que puedan darnos, ya que sin transporte es muy difícil poder alcanzar las coberturas que el Ministerio de Salud exige en los diferentes programas y que como sabemos, con esto sale afectada la población de las comunidades a las que servimos.

Agradeciéndole de antemano por la atención que se sirva dar a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Juan Francisco Garcia.  
40777105  
\* El que maneja la moto.

RESPECTUOSAMENTE,

  
DR. RONALD OMAR MORA  
DIRECTOR CENTRO DE SALUD

TIEMPO DE  
SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE AVARO COLON  
GUATEMALA



San Rafael las Flores, 17 de junio del 2011

CAMILO MEDINA  
COORDINADOR DE RELACIONES COMUNITARIAS  
MINERA SAN RAFAEL.

Respetuosamente me dirijo a Ud. Para saludarle y desearle éxitos en sus actividades en Pro de nuestro Municipio.

El motivo de la presente, es para solicitarle de sus buenos oficios para que nos apoye con equipo para nuestros Centros Comunitarios de Las Nueces, San Rafaelito y El Quequexque. Dicho equipo servirá para darles un mejor servicio de atención a los pacientes, ya que carecen de los mismos.

Sin otro particular me suscribo de Ud. Agradeciendo de antemano su atención y colaboración a nuestro Distrito. Adjunto Listado de necesidades para los mismos.

Atentamente,



DR. RONALD OMAR MORA  
DIRECTOR CENTRO DE SALUD



04 de agosto de 2011

**Solicitud para el centro integral de atención de San Rafael las flores**

1. Una impresora multifuncional marca EPSON
2. Siete escritorios secretariales (2 educadoras, 2 sin empujante, 2 extensión cobertura)
3. Doce sillas secretariales giratorias <sup>1 para don Luis.</sup>
4. Siete archivos de cuatro gavetas (igual)
5. Cien gillas plásticas.
6. Diez mesas plásticas
7. Un equipo de perifoneo
8. Tres pizarras pequeñas de fórmica
9. Cinco cajas grapas para engrapadora de pared
10. Una unidad dental completa
11. Instrumental para clínica dental completo
12. Una mesa ovalada mediana para reuniones
13. Una grabadora portátil de batería y eléctrica
14. Un televisor de veinticuatro pulgadas
15. Una DVD
16. Un equipo de audio para conferencias

Impresora  
 3 escritorio  
 3 archivos  
~~50~~ sillas  
 10 mesas  
 5 grapa. cajas  
 1 audio  
 lo demás después

Astrid Vanessa Sagastume.

57640722

\* 1 escritorio

\* 1 silla.

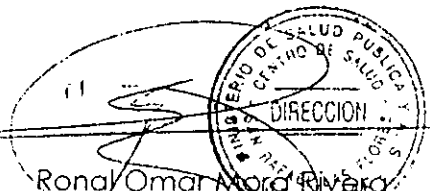
San Rafael las Flores, 11 de agosto de 2011


Camilo Ernesto Medina  
Gerente Desarrollo Sostenible  
Minera San Rafael S.A.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades. El motivo de la presente es solicitar el Mobiliario y Equipo para la Clínica Psicológica del Centro Salud de Atención Integral, para la óptima aplicación clínica y terapéutica.

Sin más que agregar, en espera de una respuesta positiva, me suscribo de usted.

Atentamente

  
Ronald Omar Mora Rivera  
Director de Centro de Salud  
San Rafael las Flores

  
Kilma Violeta López Paz  
Psicóloga  
Ejercicio Profesional Supervisado

42373375

## ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "CASERÍO LA CUCHILLA"

19 de febrero de 2011

Ing. Camilo  
Gerente de Relaciones Comunitarias

### Apreciable Ingeniero:

Le saludo deseándole lo mejor para usted y al mismo tiempo le felicito por la eficiencia que desempeña en su tan prestigiado cargo.

Sabiendo de su compromiso por la Educación de nuestra Comunidad, le suplicamos que juntos podamos lograr una mejor educación en nuestra ya deteriorada Guatemala. Nuestra necesidad consiste en reunir libros educativos y complementar una biblioteca para que nuestros alumnos reciban conocimientos actualizados. En la siguiente tabla describimos lo que les solicitamos:

Descripción	Cantidad
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 1º GRADO	1
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 2º GRADO	1
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 3º GRADO	1
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 4º GRADO	1
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 5º GRADO	1
LIBRO SANTILLANA INTEGRADO PARA 6º GRADO	1

Agradeciendo su comprensión me despido de usted,



Prof. Daniel Mijangos Montenegro  
Director



Escuela Oficial Rural Mixta "Caserío La Cuchilla"

Aldea Media Cuesta San Rafael 14/07/2008  
 Los saludo por su buen trabajo.

Ingeniero Camelo Medinas  
 Queremos pedirle por favor que si nos pueden ayudar  
 con unas luminarias

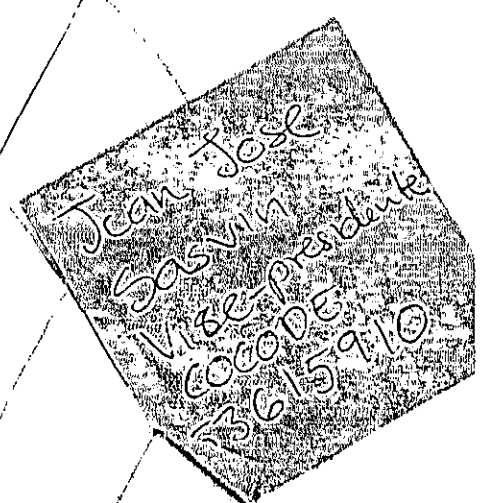
- 1 Julio Cesar Mendosa Estrada presidente acode.
- 2 Martin Avelde Mendosa Estrada
- 3 Alan Mendosa Estrada
- 4 Carlos Mendosa Lopez
- 5 Jorge Mendosa Estrada
- 6 Nafekon Mendosa Estrada
- 7 Armonio Mendosa Estrada
- 8 Ex die Mendosa Estrada
- 9 Eduardo Mendosa Estrada
- 10 Maria Mendosa Estrada
- 11 clindo Mendosa Estrada Casa Torrefaja
- 12 clive Mendosa Estrada
- 13 Susana Mendosa Estrada
- 14 Ana Mendosa Estrada
- 15 Anito Estrada
- 16 Wando Estrada
- 17 Roni Estrada
- 18 Donald Estrada
- 19 Fredi Caceron Mendosa
- 20 Hugo Caceron Mendosa
- 21 Estelinda Ruano
- 22 Carlos Estrada
- 23 Elena Lopez Perez
- 24 Melia Caceron Mendosa
- 25 Celestina Estrada Moran
- 26 Joel Caceron Mendosa
- 27 Emidia Mendosa Lopez
- 28 Victor Caceron
- 29 Armanda Lopez Perez
- 30 Tania Veliz Guate

Espozos

Papa

Espozos

Hija



San Rafael las Flores 16 de agosto de 2011

2491

Señor:  
Camilo Medina  
Minería San Rafael

Estimado Señor Camilo Medina.

Por este medio lo saludamos esperando que todo lo que realice sea de éxito.

El personal docente y los alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea El Quequexque le **SOLICITAMOS** a usted su colaboración con los **Pabellones Nacionales de Cada uno de los Países de Centro América con sus respectivas Astas, así mismo con un UPS o Batería y una Impresora**, ya que dichos pabellones serán utilizados para nuestro desfile de las fiestas patrias realizadas en nuestro país.

La batería será utilizada para mantener la energía de una computadora que hemos logrado comprar con rifas y donaciones a nuestra escuela que utilizaremos para elaborar documentos administrativos y de igual manera le daremos uso a la impresora.

Desde ya le agradecemos su fina y amable atención a la presente, esperando contar con una respuesta favorable.

Atentamente:

  
Everaldo Antonio Juárez  
Director  
Tel. 40061489



  
Melhen Orlando de León  
Maestro  
Tel. 53058061

Eloísa Alvizures  
Maestra  
Tel. 58903986

2492

SEÑORES;

MINERA SAN RAFAEL.

SAN RAFAEL LAS FLORES, GUATEMALA.

En nombre de los padres madres de familia, alumnos, maestros, y Comunidad Educativa en general, le saludamos, con el firme deseo que sus actividades cotidianas tengan el fruto previsto.

Queremos indicarle que como parte del embellecimiento integral de nuestro centro educativo, y próximos a celebrar UN ANIVERSARIO MAS DE INDEPENDENCIA PATRIA, tenemos la idea manifiesta de implementar con BANDA ESCOLAR NUESTRO ESTABLECIMIENTO, razón por la cual SOLICITAMOS;

2 Bombos Rítmicos de 24x10.

1 Bombo Profesional.

3 Triples. 3 Trompetas Profesionales. 5 Redoblantes de Golpe Seco.

5 Guiros.

3 Célceros.

5 Mazos.

5 Liras.

3 Clarinetes.

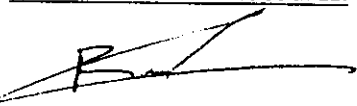
Como comprenderán ustedes, somos de precarios recursos económicos, por lo que su institución comprometida con los más desposeídos, son los únicos que nos pueden ayudar hacer realidad nuestro proyecto.

Agradecidos por la atención a nuestra petición, les agradecemos profundamente.

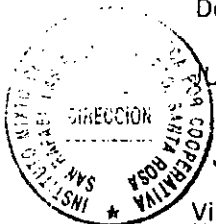
Deferentemente;

COMUNIDAD DE PADRES DE FAMILIA POR COOPERATIVA DE PADRES DE FAMILIA.

*Vilma Yolanda Flores*  
Vilma Yolanda Flores Juárez.



Rosa Evelia Solares Quevedo.





San Rafael las Flores, 14 de septiembre 2010.

Ing. Carlos Crow. -  
Minera San Rafael  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Respetable Ing. Crow:

De manera atenta nos dirigimos a usted augurándole éxitos en todas sus actividades que se le presenten en la institución a su digno cargo.

Queremos hacer de su conocimiento que nosotras somos maestras que impartimos Clases de la Enseñanza de Dios a niños y niñas, en la Iglesia Evangélica Romanos 11-5, y carecemos de escritorios y papelería, por lo que sabiendo que la institución a su cargo, apoya a entidades Educativas, de Salud, religiosas etc., **SOLICITAMOS SU VALIOSO APOYO A MANERA QUE NOS PROPORCIONEN DOS ESCRITORIOS CON SUS RESPECTIVAS GABETAS Y UNA PAPELERA.**

Deseando y esperando en Nuestro Señor Jesucristo, una respuesta Positiva a esta petición, nos es grato quedar de usted,

Deferentemente,

Heidy Davaira Pérez

Auna mozan cano  
Tel: 55-297202

Mirra Morales

Vanesa Nineth Pérez

Marisol Rodríguez B.

IRMA YOLANDA SECTIOFF

Ing. Carlos Crowe.

RELACIONES COMUNITARIAS

MINERA SAN RAFAEL, S. A.

Por medio de la presente, deseamos éxitos en sus actividades diarias y que Dios derrame muchas bendiciones en su trabajo y familia.

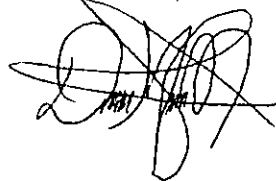
Como directiva de líderes en Sabana Redonda, estamos organizando un evento muy especial, para nuestros niños, queremos celebrar con ellos el día del niño, realizando una tarde recreativa, para dicho evento, necesitamos de su valiosa colaboración con lo que usted tenga voluntad para poder comprar:

- 3 Piñatas a Q80.00 c/u.
- 200 Platos y cubiertos. Q50.00
- 10 bolsas de dulces a Q20.00 c/u.

Q240  
 50  
 200  
 -----  
 Q490

Desde ya, gracias por su valiosa colaboración, ¡Dios le Bendiga!

Atentamente,



Directiva, Sabana Redonda.

Elizabeth H. Gomes

*Fabiana gave  
 the Q450.00  
 to Elizabeth  
 who will give slip  
 and give her  
 back to Fabi.  
 C.C.  
 10/12/10*

Media Cuesta San Rafael La Flores  
14 de julio de 2011

2485

Apreciable Ingeniero Camilo Medina,  
Minera San Rafael "

Por este medio nos dirigimos a usted deseándole bendiciones en sus labores cotidianas, De parte de la iglesia de Dios de dicha aldea le explicamos la necesidad que tenemos en dicha iglesia, ya que nuestra iglesia se encuentra deteriorada y no cuenta con circulación. Los miembros de la iglesia pedimos a usted nos ayude para la construcción y circulación de dicha iglesia. Ya que nosotros no tenemos ni contamos con los recursos necesarios para dicha circulación ni construcción por esto le suplicamos su valiosa colaboración.

Esperamos su pronta y valiosa respuesta.

Esperamos en Dios que los bendiga siempre.

Suplicando a Dios que y rogamos que nos ayuden.

"Que Dios los Bendiga"

Atentamente,

Miembros de la Iglesia.  
Doris Aracely Morataya Ramirez  
Dilma Nohemi Morataya Ramirez  
Madaí Morataya Ramirez  
Yesica Morataya Ramirez  
Agusto Morataya  
Elba Aracely Pinzón Pérez  
Carlos Oswaldo Morataya Pérez  
Julia Ramirez  
Mayo momo.  
Carlos Oswaldo Morataya Pérez.

Melina Morataya Rodriguez  
Andi Morataya

Juan del Zid.  
Liliam Morataya

Maria Florencia Lopez

Arnulfo Rodríguez

Julio Cesar Mendoza



Aldía media cuesta san Rafael las Flores Santa Rosa 12 de Agosto de 2,011

Señores: Kineria san Rafael las Flores santa Rosa  
Su despacho.

De manera Mas atenta y respetosa nos dirigimos a ustedes deseandoles el mejor de los éxitos en sus labores cotidianas.

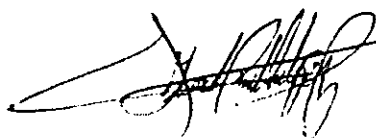
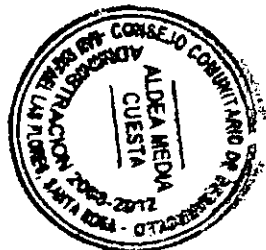
El motivo de la presente no es mas que para informarle que el comite de cecode nos comunico con el objeto de solicitar a su despacho, si fuera posible nos favorecer mobiliario para nuestro salon comunal. Pues surgen necesidades como velar un difunto, cumpleaños, retiros religiosos, reuniones de programas sociales etc.

de manera que le rogamos si vos puede donar 100 sillas y algunas mesas. Pues le quedaremos altamente agradecidos por dicha donacion. Sin mas que agregar quedamos de antemano muy agradecidos.

Atentamente,

CECODE ALDIA CUESTA

Julio Cesar Mendez

San Rafael las Flores 16 de agosto de 2011

Señor:  
Camilo Medina  
Minería San Rafael

Estimado Señor Camilo Medina.

Por este medio lo saludamos esperando que todo lo que realice sea de éxito.

El personal docente y los alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea El Quequexque le **SOLICITAMOS** a usted su colaboración con los Pabellones Nacionales de Cada uno de los Países de Centro América con sus respectivas Astas, así mismo con un UPS o Batería y una Impresora, ya que dichos pabellones serán utilizados para nuestro desfile de las fiestas patrias realizadas en nuestro país.

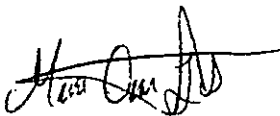
La batería será utilizada para mantener la energía de una computadora que hemos logrado comprar con rifas y donaciones a nuestra escuela que utilizaremos para elaborar documentos administrativos y de igual manera le daremos uso a la impresora.

Desde ya le agradecemos su fina y amable atención a la presente, esperando contar con una respuesta favorable.

Atentamente:

  
Everaldo Antonio Juárez  
Director  
Tel. 40061489



  
Melhen Orlando de León  
Maestro  
Tel. 53058061

Eloísa Alvizures  
Maestra  
Tel. 58903986

2498

Ingeniero Camilo Medina  
Empresa Minera San Rafael.

Reciba un afectuoso saludo de parte de la Directiva de los Juegos Magisteriales 2014, augurándole toda clase de éxitos en sus labores cotidianas.


Por medio de la presente queremos hacer de su conocimiento que la Directiva de los Juegos Magisteriales para el año 2014, esta realizando diferentes actividades con el propósito de recaudar fondos para sufragar los gastos que conlleva la realización de los Juegos Magisteriales en nuestro municipio en el año 2014. Es por ello que en esta oportunidad estamos planificando una feria escolar a realizarse el día 28 de julio, pero no contamos con todos los implementos necesarios para dicha actividad y por tal motivo acudimos a usted respetuosamente, para SOLICITAR su valiosa colaboración la cual consiste en: juegos y un show activo de aprendizaje para los niños y niñas.


Así mismo se esta organizando una excursión a DECAMERON, y queremos solicitar su colaboración consistente en un paquete para 50 personas en dicho lugar para la fecha 17 y 18 de julio del presente.

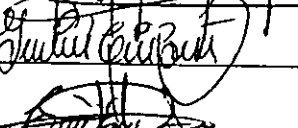
Sabemos que es usted una persona muy colaboradora y sobre todo que apoya las actividades educativas del municipio.

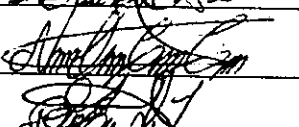
En espera de una respuesta positiva a nuestra solicitud nos es grato quedar de usted

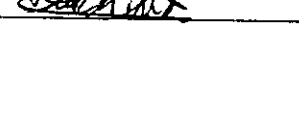
Deferentemente

f 

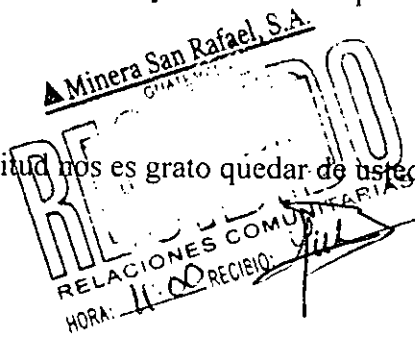
F 


f 


F 

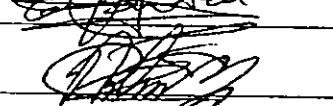
f 

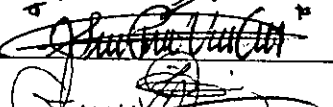


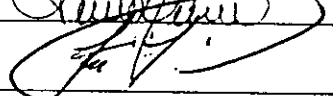


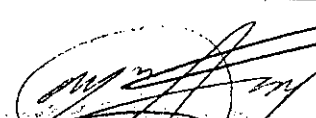
f 

f 

f 

f 

f 





15613

ALDEA LAS NUECES, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA, JULIO DE 2011.

Señores  
Minera San Rafael  
Departamento de Desarrollo Sostenible.  
Presente.


Reciban un cordial saludo, de parte de los jóvenes de la comunidad de las nueces, mismo tiempo deseamos toda clase de éxitos en sus labores cotidianas.

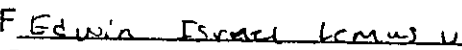
Queremos hacer de su conocimiento que somos un grupo de jóvenes apasionados por el futbol y nos agrada impulsar el mismo en los niños de diferentes comunidades, por lo que tenemos organizado un campeonato con niños de 7 a 12 años, de las diferentes aldeas del municipio, el cual se desarrollará a partir del sábado 23 del presente mes. Conociendo de su apoyo al deporte, acudimos a su generosidad, **SOLICITANDO**, Un uniforme, pelotas de papi futbol y trofeos para la respectiva premiación.

Agradeciendo su atención a la presente y esperando su respuesta, nos suscribimos de usted.

Agosto.

Deferentemente,

F.   
Celvin Estuardo Lémus López.  
Coordinador  
Tel. 48482134

F.   
Edwin Israel Lemus Valenzuela  
Coordinador  
Tel. 44855335

F.   
Helen Julieta Lémus  
Secretaria  
Tel. 57209759

2500



**EVENTOS ESPECIALES  
HACIA LA TIERRA PROMETIDA**  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

01 de Agosto de 2011

Camilo Medina  
Desarrollo Sostenible  
Minera San Rafael  
San Rafael Las Flores, Sta. Rosa  
Guatemala, C.A.

Estimado Ingeniero:

Le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Este sábado 20 de agosto realizaremos un baile para recaudar fondos a beneficio del convivio que realizamos todos los años en diciembre para la niñez sanrafaelense y sus comunidades.


Por lo cual le solicitamos su apoyo para cubrir gastos para la disco y la publicidad.

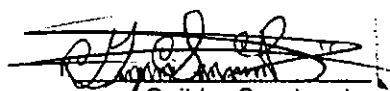
Esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud nos despedimos de usted,

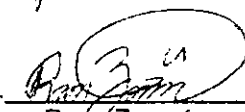
Atentamente,


f.   
Audilio Sandoval  
Presidente

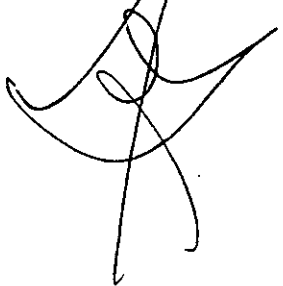


f.   
Jennifer Sandoval  
Coordinadora

  
Guilder Sandoval  
Secretario

f.   
Rony Zacarias  
Tesorero

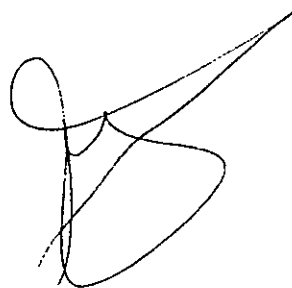
f.   
Ernesto Aquino  
Vocal I





San Rafael la Flores, 14 de Julio de 2011

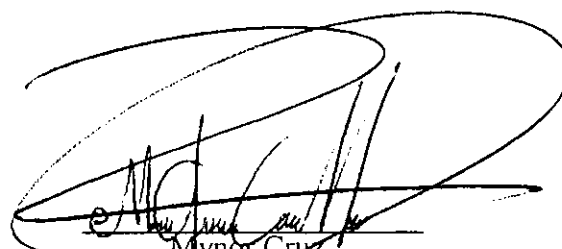

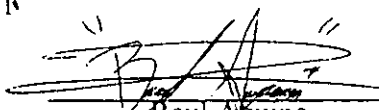
Sr. Carlos Crown  
Minera San Rafael



Le saludamos respetuosamente deseandole éxitos en cada una de sus labores cotidianas.

Respetable Señor Carlos Crown, como es de su conocimiento el deporte nos sirve para recrear nuestra mente, darle salud física a nuestro cuerpo. Los equipos de Aldea Sabana Redonda le solicita su valiosa colaboración donandonos dos pelotas para Papifut, una de las pelotas se estará utilizando para los juegos en la rama Masculina y la otra en la rama Femenina.

Agradeciendo de antemano por su valiosa colaboración y deseandole que Dios derrame bendiciones sobre usted, nos suscribimos:

  
Erica Toledo  
Capitana del Equipo  
Mynor Cruz  
Capitán del Equipo  
Yanira Sanchez  
Vocal de Deportes 1  
José Celman Cruz  
Presidente de Directiva  
Raul Aquino  
Vocal de Deportes 2

ERICATOLEDO  
957455068



2502

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA I.N.E.D.

Tels. 40501033- 59233589

San Rafael las Flores, Santa Rosa 27 de abril de 2011.

Camilo Medina  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa

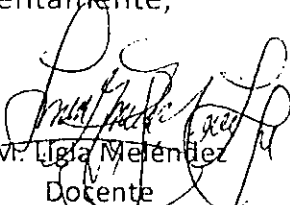
Reciba un cordial saludo augurándole éxitos en sus diversas labores administrativas gozando de bienestar y salud.

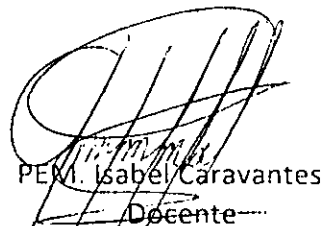
El personal docente, administrativo y alumnado en general del Instituto Nacional de Educación Diversificada INED tienen el deseo de conmemorar el día de las Madres pero no contamos con los recursos necesarios para sufragar dicha actividad razón por la cual le **SOLICITAMOS** su valiosa colaboración de **50 almuerzos** ya que consecutivamente se les ha brindado un almuerzo y un acto cultural a dichas madres.

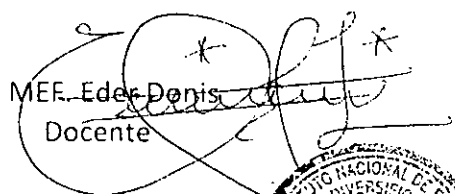
Esperando contar con su apoyo y colaboración para que dicha actividad se celebre con éxito. Nos suscribimos de usted,

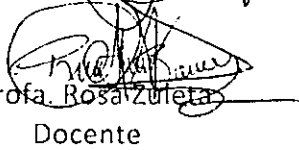
Atentamente,

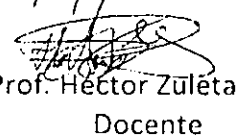
  
PEM. Esperanza Vásquez  
Docente

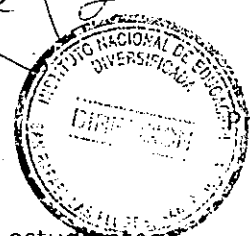
  
PEM. Ligia Meléndez  
Docente

  
PEM. Isabel Caravantes  
Docente

  
MEF. Eder Denis  
Docente

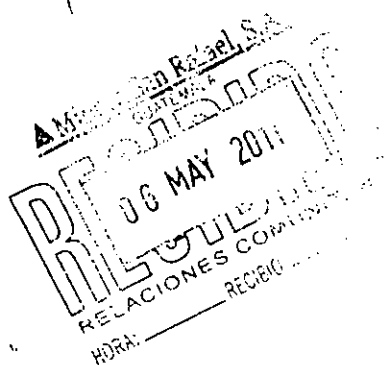
  
Profa. Rosa Zúñiga  
Docente

  
Prof. Héctor Zúñiga  
Docente



  
Profa. Yanira Castillo  
Directora

Adjunto firmas de estudiantes.





2503

Tel. 7924-22-35

San Rafael las Flores 31 de Agosto de 2011

ING  
CAMILO MEDINA  
MINERA SAN RAFAEL  
PTE.

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de la Escuela María Victoria Toledo Leiva.

El motivo de la presente es para informarle que como escuela tenemos planificado implementar una banda rítmica con nuestros alumnos, lamentablemente no contamos con los instrumentos adecuados. Motivo por el cual SOLICITAMOS que MINERA SAN RAFAEL a través de su persona nos pueda donar los siguientes instrumentos, para los cuales ya hemos cotizado el precio de los mismos en CASA INSTRUMENTAL DE LA ZONA 9 DE LA CIUDAD CAPITAL, estos instrumentos son:

- 4 LIRAS PARA MARCHA
- 2 TROMPETA
- 4 REDOBLANTE PROFESIONAL ESTANDAR
- 2 BOMBO 24X10
- 2 CAJA DE GOLPE SECO
- 2 TRIPLE PROFESIONAL CON ARNES
- 2 GUIRO
- 5 PANDERETA DE MANO
- 3 SET DE PLATOS
- 6 BAQUETAS PARA REDOBLANTE
- 2 MAZO PARA BOMBO
- 1 CINCHO PARA BOMBO
- 1 BOMBO PROFESIONAL DE LUJO

Quisiéramos también solicitar una persona que pueda capacitar a los docentes de nuestro establecimiento para que ellos puedan capacitar al alumno y así poder contar con una buena banda rítmica y darle mayor realce a nuestras actividades patrias.

Esperando una respuesta favorable me suscribo de usted.  
Adjuntamos al mismo listado de producto enviado por casa instrumental.



2504

## Instituto Nacional de Educación Diversificada

San Rafael Las Flores, Santa Rosa 29-07-2011  
Tels. 40501033\_59233589

Minera San Rafael, S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa

Del personal docente y administrativo del Instituto Nacional de Educación Diversificada I.N.E.D reciba un cordial saludo augurándole éxitos en las diversas actividades que conllevan diariamente en dicha institución.

A través de la presente le informamos que el Instituto Nacional de Educación Diversificada que es de reciente creación no cuenta con una banda instrumental para la celebración de actividades del centro educativo como municipales. Razón por la cual le solicitamos su colaboración apoyándonos con los siguientes instrumentos:

- X 3 bombos
- X 4 Tripletas
- X 6 redoblantes
- X 4 trompetas
- X 4 liras
- X 4 güiros
- X 6 panderetas

*1 cuadrople  
1 timbal.*

- 3 juegos de platos
- 1 amplificador de sonido con micrófono

Al contar con estos instrumentos musicales para la creación de dicha banda se le estará dando mayor realce a todas las actividades que se realicen dentro y fuera de la institución ya que en el municipio no se cuenta con una banda completa que represente a San Rafael las Flores.

Esperando contar con su apoyo y colaboración a lo descrito anteriormente, nos suscribimos de usted.

*[Signature]* Cordialmente, *[Signature]*

Inauguración 12-04-2011

Listo.

2505

San Rafael las Flores, 28 de enero de 2011.

Ingeniero  
Camilo Medina  
Minera San Rafael  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Respetable Ingeniero:

De manera atenta nos dirigimos a usted, augurándole éxitos en todas sus actividades que se le presenten.

Sabiendo que la Empresa a la cual usted representa, tiene alto espíritu de colaboración, queremos hacer de su conocimiento que conjuntamente con el Consejo de Padres de Familia de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Párvulos de este municipio, que cuenta con 65 niñas, 35 niños y 03 maestras; hemos observado la prioridad de gestionar algunos proyectos de suma importancia, para lo cual solicitamos su colaboración para beneficio de los estudiantes de este Centro Educativo, siendo lo siguiente:

1. Construcción para dos sanitarios, ya que se necesitan ampliar los mismos, por demanda escolar.
2. Construcción de un aula, ya que este año se contó con más cantidad de niños y el espacio ya era muy reducido.
3. Construcción para una cocina, ya que no se cuenta con el lugar apropiado para realizar la refacción de los niños.
4. Reforzar una pared del patio, ya que está en muy malas condiciones y corren riesgo los niños.
5. Comprar dos pilas, ya que con la que se encuentra en la Escuela está en muy malas condiciones.
6. Cementar la entrada de la Escuela.
7. Hacer 100 casilleros para cada aula y así los niños tengan un lugar adecuado para colocar sus útiles.



# MISION EVANGELICA "EL REMANENTE" SAN RAFAEL LAS FLORES



2566

Ing. Camilo Medina  
Minera San Rafael. S.A.  
Guatemala.

Reciba un saludo Respetuoso en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, deseando que la bendición de Dios, y ningún bien le faltara como lo dice Salmo 34-10.

El Objetivo de la presente es lo siguiente:

En el Municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa, en la ciudad de Guatemala para cumplir con la palabra de Dios que dice ID Y PREDICAD EL EVANGELIO, SAN MARCOS 16-15 viendo la necesidad de llevar a cabo la evangelización mundial, Se estableció la Iglesia Misión Evangélica el Remanente en este municipio sus fines son únicamente llevar la palabra de Dios como esta escrita en su palabra, somos entidad no lucrativa, no política, nuestra misión es completamente Cristiana, y viéndonos en la necesidad de contar con un templo para nuestra Misión, el Hermano Félix Pivaral y su familia, donaron el terreno, en el municipio de San Rafael las Flores,. En el nombre de Jesucristo comenzamos a construir, para la Gloria del Señor Jesús, en el mes de febrero del año 2010, ya levantamos todas las paredes, lo que nos queda es el techo, piso, baños, por lo que es el motivo de enviarle a usted la presente, si podemos contar con su ayuda, lo que este dentro de su voluntad, y el Señor del cielo le recompensará grandemente. Con lluvia de bendiciones. Malaquías 3-10 y usted estará siendo participe de llevar el evangelio a las naciones, que por este medio, lo que el hombre no puede hacer Cristo si.

Necesitamos. 100 laminas, sinalum  
100 quintales de cemento o ladrillo para el piso  
50 costaneras,

Si es de su voluntad puede donar cualquier del material indicado, es para que se salven y vengan miles de almas, a este lugar, y usted será bendito en su entrar en su salir en su trabajo etc. Deuteronomio 28. Y estará participando en predicar el evangelio que nos ordena el Señor Jesús

Agradeciéndole de ante mano su valiosa colaboración, Disculpe la confianza de contar con usted. Puede comunicarse al TEL 50324888 con nuestra hermana Isabel Pivaral. Y puede conocer las instalaciones de la iglesia en la 7av 7-06 zona 1 de San Rafael.

San Rafael las Flores, Santa Rosa, Guatemala, 14 de febrero 2011

**Entonces dijo Salomón yo he edificado casa por morada para ti, sitio en que tu habites  
Para siempre, 1 a Reyes 8 .13**

**yo he santificado esta casa que tu has edificado para poner mi nombre en ella para siempre, y en ella  
estarán mis ojos y mi corazón todos los días, 1ª Reyes 9. 3**



**SOLICITUDES REGIONALES REALIZADAS**

2507

Caserio El Durazno San Miguel Mataquescuintla

13 de Abril del 2011

Empresa Minera San Rafael

2503

Respetables Señores:

Le saludamos deseandoles bienestar y Exitos  
en sus labores diarias.

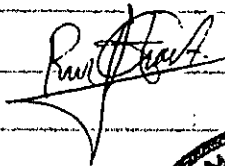
Por este medio nos dirigimos a ustedes  
para Solisitar de sus baliosa Colaboración  
de Diesel para balastrar 500 mts de un tramo Carrietero

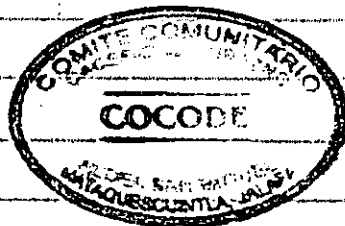
ya que somos una Comunidad de escasos  
recursos esperamos nos apollen.

x COCODE  
Atentamente.

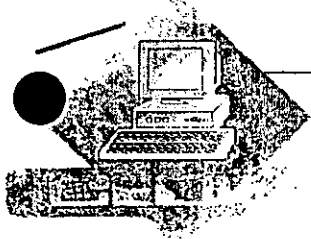
Caserio El Durazno

Estim. Lima

 Orestos Ramirez







Mataquescuintla, 11 de mayo de 2011.

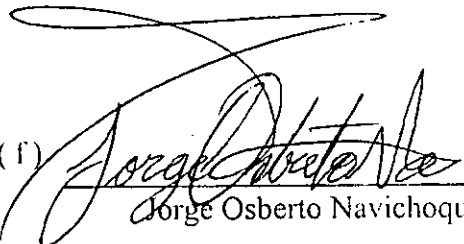
A QUIÉN CORRESPONDA:

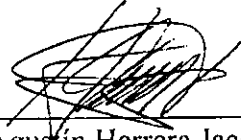
Respetuosamente le saludamos deseándole lo mejor en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

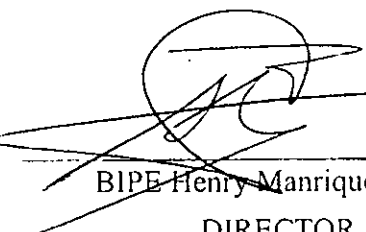
Nosotros, estudiantes del Centro de Estudios de Informática Compumáster -CEDIC-, precisamos aprobar la asignatura de Seminario sobre Ciudadanía, para lo cual debemos realizar una investigación sobre el tema eje denominado "Medio Ambiente y Educación para la Paz". Del mismo, se nos ha asignado el tema central "Resolución de Conflictos en Temas Medio Ambientales". Por lo que, solicitamos su colaboración a efecto de facilitarnos información relacionada con la exploración y explotación minera en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa. La misma se utilizará con propósitos educativos.

Agradecidos por su fina atención y sus muestras de consideración, nos suscribimos,

Deferentemente,

(f)   
Jorge Osberto Navichoque  
Junta Directiva de Seminario

(f)   
Agustín Herrera Jacobo  
Catedrático Asesor

Vo. Bo.   
BIPE Henry Manrique Reyes  
DIRECTOR



Aldea Morales, Mataquescuintla, Jalapa, 21-02-2011.

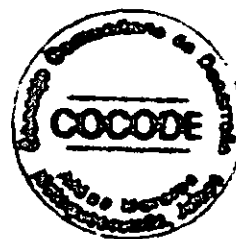
Señores:

Minería San Rafael.

Atentamente me dirijo a ustedes para SOLOCITARLES el arreglo de dos aulas en la Escuela de Preprimaria y el arreglo de la cocina en la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Morales dichas obras son muy necesarias para el trabajo de enseñanza aprendizaje que se lleva acabo en esta comunidad y serán de mucha utilidad y beneficio para los niños que acá se atienden.

Agradeciendo su fina atención y comprensión ala presente me despido de ustedes.

Atentamente:

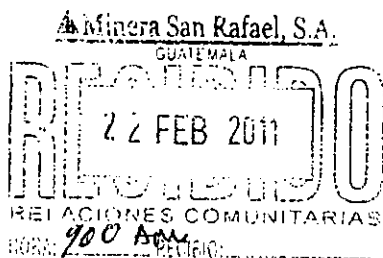
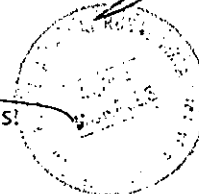


*Juan José de Jesús López Alvizures*

*Juan José de Jesús López Alvizures*

Prof. Juan José de Jesús López Alvizures

Director del Establecimiento.



Cuilapa, 26 de agosto de 2011

Señor:  
Camilo Medina  
Minera San Rafael las Flores  
Presente.

Por este medio le enviamos un cordial saludo y al mismo tiempo le deseamos éxitos en sus labores al frente de dicha institución.

El motivo de la presente es para solicitar sus buenos oficios a fin de apoyarnos en la gestión de los recursos y/o con los enseres de cocina que se le piden a continuación, esto como parte del apoyo que se está recolectando para apoyar a los damnificados por el deslave ocurrido en la cabecera municipal de Cuilapa la noche del 24 de agosto de 2011, donde perdieran la vida cinco personas, aun se encuentra desaparecida una persona mas y 15 familias perdieron totalmente sus hogares y sus enseres.

- Estufas, Platos, vasos, cubiertos, tambos de gas, útiles de limpieza, camas, sábanas, percoladoras, mesas, sillas, etc.
- Insumos alimenticios como arroz, azúcar, café, frijol enlatado, sopas instantáneas, fideos, agua pura, etc.

Conocedores de su buena voluntad en áreas del desarrollo comunitario de nuestro departamento nos suscribimos de usted muy respetuosamente, el comité de vecinos del sector afectado.



Lilia Asúcena Arevalo  
Coordinadora de vecinos  
Tel. 47697873



Narda Anaité Reiche Aguilar  
Coordinadora de vecinos  
Tel. 51545408

Vecinos afectados.

Lic Dina  
Guillermo

2512

Nueva Santa Rosa, mayo de 2011

Señora  
Gerente  
Minería  
San Rafael Las Flores

Respetable Señora:

De la manera más atenta me permito enviarle un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar a usted su valiosa colaboración económica para poder llevar a cabo nuestro **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN** del Grupo No. 2 de Seminario del Instituto Particular Mixto de Comercio, el cual consiste en reforestar una parte del Bosque de Santa Isabel de la Aldea Chapas, Nueva Santa Rosa, ya que con ello estaremos contribuyendo a mejorar nuestro medio ambiente.

Esperamos contar con su colaboración económica ya que lo recaudado será para la compra de 2000 pinos.

Agradeciendo su valiosa colaboración.

Atentamente.

Rolando Serra  
Asesor de Seminario

Ana Fabiola del Cid  
Coordinadora

Ana Cecilia Monterroso  
Secretaria

Esna Barrera de Paz  
Directora





Señores Minera San Rafael,  
 San Rafael Las Flores,  
 Santa Rosa, Guatemala.

Estimados Señores:

Los saludamos cordialmente deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores.

Somos estudiantes del Segundo Semestre de Derecho, Administración y Auditoría, de la Universidad Rural de Guatemala, sede Barberena Santa Rosa. Y con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del medio ambiente de Nuestro territorio, vamos a realizar un proyecto de Reforestación y elaboración de jardín en la Iglesia Católica y Proyecto de Reciclaje en la Escuela Oficial Rural Mixta, ambos en Aldea Espitia Barrera, Nueva Santa Rosa.

Como sabemos y hemos escuchado de su buena voluntad y el apoyo que brindan a las comunidades, queremos solicitar su ayuda ya sea económica o material para poder llevar a cabo dichos proyectos.

Por su atención a la presente muy agradecidos.

Atentamente,

Directiva de Grupo

*[Handwritten Signature]*  
 Coordinador

*[Handwritten Signature]*  
 Sub Coordinador

*[Handwritten Signature]*  
 Secretaria

*[Handwritten Signature]*  
 tesorera (o)

Julia Contreras  
 79242581  
 41954938

Vo. Bo. *[Handwritten Signature]*  
 [Redacted Stamp]

30 de agosto de 2011.

-- 2 sanitarios  
-- 2 cubetas d  
Pintura de  
Aceite color  
Celeste

Minera San Rafael  
San Rafael, Santa Rosa  
Guatemala C.A.  
Su Despacho

2514

Honorables señores(as):

Respetuosamente nos dirigimos a usted deseándole para bienes y éxitos en su digna labora por el desarrollo del pueblo de Nueva Santa Rosa.

El motivo de la presente es para comunicarle que nosotras somos el grupo Best Friends estudiantes de Sexto Magisterio Preprimaria del Instituto por Cooperativa de Diversificado I.C.D. ubicado en el municipio de Nueva Santa Rosa y estamos en la etapa de efectuar nuestro proyecto de seminario debido a que nuestro grupo está integrado por nueve alumnas y las nueve no contamos con muchos recurso nos ubicamos humildemente a usted si atreves de sus bondadoso corazón podrá ayudarnos para llevar acabo nuestro proyecto titulado en la escuela de la aldea de espita real el cual consiste en pintar, Arreglar el portón y mejoramiento de sanitarios.

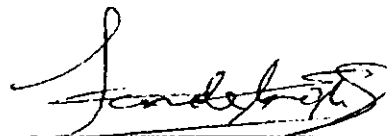
Por lo cual solicitamos a usted que nos ayudara con Q.2,000.00, para sufragar gastos del proyecto, Esperamos analice esta situación y pueda ayudarnos, ya que nuestro anhelo es llevar a cabo con feliz término este proyecto.

Agradeciéndole de antemano su comprensión y no dudando de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted deseándoles bendiciones de nuestro padre celestial y éxito a su digna persona y su equipo de trabajo.

Atentamente,

Vivia  
30176818

Marily  
51746488



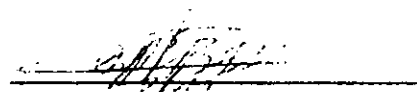
Prof. Landelino González  
Maestro de Guía de Seminario



Mishel López  
Presidenta



Ana Luisa Muñoz  
Secretaria



Marleni Barrera  
Tesorera

**COLEGIO PARTICULAR MIXTO "LA ESPERANZA"****Avenida Teófilo Solares 0-50 zona 2****Nueva Santa Rosa, Santa Rosa****Tel: 78889910 y 53867007**

*Nueva Santa Rosa, 16 de Agosto de 2011.*

Distinguido Gerente  
Minera San Rafael S.A  
Presente.

Respetable Señor:

De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes deseándoles éxitos en sus labores que a diario realizan.

El Objeto de la presente es para informarle que nuestra Banda Musical "Los Rhinos" del Colegio Particular Mixto "La Esperanza", Nueva Santa Rosa, nos hemos dedicado a llevar desfiles música de forma gratuita a las diferentes comunidades alegrando sus ferias patronales, eventos sociales y deportivos.

En vísperas de las fiestas cívicas de independencia, sabiendo que ustedes son unas personas muy colaboradoras, solicitamos su fina ayuda donándonos **Instrumentos musicales y accesorios**, ya que de tanto uso los instrumentos con los que contamos han sufrido deterioros y necesitan repuesto; así mismo nuevos instrumentos ya que no contamos con los suficientes, y hay varios jóvenes que quieren integrarse a dicha banda pero por no contar con ellos le privamos la oportunidad de hacerlo.

A continuación se detalla la lista de Instrumentos y accesorios que le faltan a nuestra banda, el cual está integrada por 72 jóvenes músicos y muchos nuevos con ganas de aprender.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, y esperando una respuesta positiva a la solicitud. Me suscribo de usted.

Atentamente

Rafaela Sánchez García.  
Directora del Centro Educativo



2516

A quien interese:

Sr. Jefe

MINERA SAN RAFAEL

Por medio de este reciba n cordial saludo al lado de quienes le rodean.

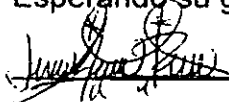
El objeto de la presente es para solicitarle a usted su generosa colaboración ya que me he enterado por medios ajenos que han ayudado a varias personas, es por ello le ruego a usted y apreciable compañía ayudarnos a realizar nuestro proyecto, ya que somos personas que no cantamos con recursos económicos para satisfacer las necesidades requeridas ya que tenemos nuestra realización de proyecto seminarista, lo cual necesitamos de su apreciable ayuda.

A continuación se le cotejan una lista de lo que solicitamos:

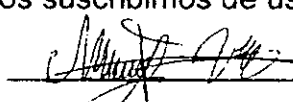
Pintura (para pintar el área escolar ya que la necesita).

Utensilios de limpieza (escobas, trapeadores cubetas, basureros detergentes, toallas, etc.).

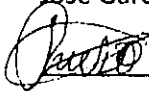
Esperando su generosa ayuda nos suscribimos de usted.

  
\_\_\_\_\_

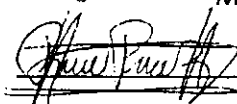
José García

  
\_\_\_\_\_

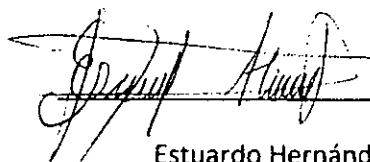
Marisol vega

  
\_\_\_\_\_

Rosa Salazar

  
\_\_\_\_\_

Rubén Pérez

  
\_\_\_\_\_

Estuardo Hernández

57-70 - 77-27





**BENEMERITO**  
**CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA**  
 ENTIDAD AUTÓNOMA RECONOCIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA  
**DISCIPLINA - HONOR - ABNEGACIÓN**

2517

**FUERZA ACTIVA**  
 Teléfono de emergencia 122  
 Teléfonos: 2232-6205 y 2232-6667

Estación Central  
 "LIC. RODRIGO GONZALEZ ALLENDES"

Administración  
 1a. Avenida 18-97, Zona 3  
 Teléfonos: 2230-3124, 2251-4080  
 Telefax: 2251-7104 • 2220-8715  
 relacionespublicas.cvb@gmail.com  
 escuelanacionaldebomberos@hotmail.com  
 secretariacvb@gmail.com  
 cvbguate@inteln.net.gt

Mataquesuintla Jalapa 21 Octubre de 2010

**T.A.H.O.E**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**MINERA SAN RAFAEL LAS FLORES NUEVA SANTA ROSA**  
**SU DESPACHO**

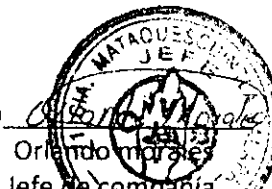
Reciba un cordial saludo de la 71 compañía de Bomberos Voluntarios de Mataquesuintla, Jalapa. De manera muy atenta nos dirigimos a usted esperando.  
 Que tenga el mejor de los días, y que todas sus actividades sean de éxitos.

El motivo de la presente es para solicitar a tan prestigiosa empresa, si esta entre sus posibilidades Colaborar con dicha compañía en la construcción de un garaje para las unidades, el costo de esta construcción es de Q.17,817.50 según la proforma que se encuentra al reverso, nosotros quedamos agradecidos con lo que este entre sus posibilidades. sin extendernos mas y esperando su respuesta sea positiva nos despedimos de usted.

Atentamente  
 Junta de oficiales


(F)   
 Efraín Joy  
 Director

71ava. CIA. DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
 MATAQUESCUINTLA, JALAPA

(F)   
 Orlando Morales  
 Jefe de compañía

*cel Orlando*  
 57367317

(F)   
 Lucas Becerra  
 Secretario

(F)   
 Rodolfo Garcia  
 Tesorero

Jose Luis Rodriguez Gonzalez  
 79222038  
 79222307

*Recibido  
 10/21/10  
 will donate  
 50% of  
 amount requested  
 C.*

Ingeniero. Camilo Medina  
Minera, San Rafael

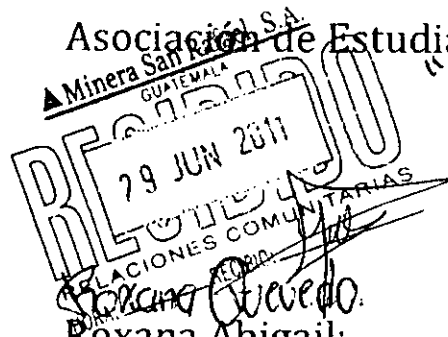
De manera atenta y respetuosa la Asociación de Estudiantes del I.C.D de Casillas, nos dirigimos a usted deseándole éxitos en sus labores administrativas, y al mismo tiempo queremos hacerle participe que nuestro establecimiento estará celebrando su aniversario que comprende las fechas 13 al 15 de julio y dentro de nuestras actividades tenemos una actividad deportiva, invitando a diferentes establecimientos.

27 al 28  
Julio

Sabiendo que su institución apoya el deporte y la educación tanto de su municipio como de municipios vecinos, queremos SOLICITARLE, los trofeos de 1er, 2do y 3er lugar de futbol en la rama masculino y femenino, y 1er, 2do y 3er lugar futbol sala en la rama masculina y femenina, y 400 refacciones.

Esperando tener una respuesta positiva nos despedimos de usted deferentemente.

Asociación de Estudiantes:



*[Signature]*  
Luis Fernando Rodríguez

Presidente

*[Signature]*  
Roxana Abigail:  
Vice presidenta

*[Signature]*  
Claudia María Cortez  
Secretaria

*[Signature]*  
Leticia López  
Tesorera

*[Signature]*  
Dayana Mendoza  
Vocal I

*[Signature]*  
Kevin Manolo  
Vocal II

*[Signature]*  
Luz María  
Vocal III

Asesores Asociación de Estudiantes:

*[Signature]*  
Michelle Castillo  
Catedrática



*[Signature]*  
Carlos Adriaan Osorio  
Catedrático



República de Guatemala

**DIRECCION AREA DE SALUD DE SANTA ROSA**  
4ta. Calle 1-61 zona 4, Cuilapa • Tels.: 78865007 - 78865970 - 78865161  
E-mail: desantarosa@internet.net.gt

2519

Cuilapa 22 de febrero del año 2011

Ing.

Camilo Medina

MINERIA SAN RAFAEL

Respetable Ingeniero:

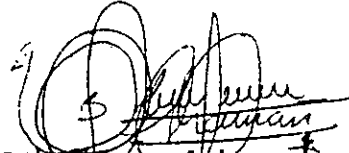
Respetuosamente nos dirigimos a usted esperando que todas las actividades que realice al frente del tan digno cargo las culmine con éxito.

El Motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que somos un gremio de dieci nueve personas en las disciplinas de Técnicos en Saneamiento Ambiental y Salud Rural desarrollando las acciones de Promoción y Prevención realizando actividades de vigilancia de Contaminación Hídrica, Control y Monitoreo de Basureros Clandestinos, Vigilancia Epidemiología en Brotes de enfermedades prevenibles, Conservación de Flora y Fauna, entre otras, por tal motivo queremos hacer de su conocimiento que debido a los recortes presupuestarios que se le han realizado a la Dirección de Área de Salud de Santa Rosa, no se contemplo el rubro presupuestario a la sección de Saneamiento Ambiental al cual habíamos requerido los siguientes insumos; Motocicleta todo terreno para realizar Actividades de campo para cada persona, Computadoras portátiles laptop para cada técnico e inspector, dos cañoneras para realizar capacitaciones y presentaciones en las regiones norte y centro.

No está demás hacer de su conocimiento que lo requerido se hace debido a que no contamos con dicho recurso, esperando se tome en cuenta nuestra petición, en espera de una respuesta positiva nos suscribimos atentamente.

  
Angel Rodolfo Peña Tunche  
Supervisor de Saneamiento Ambiental.  
DAS Santa Rosa Tel. 4535-1966

  
Mario Enrique Batres Montenegro  
Coordinador de Técnicos en Salud Rural  
DAS Santa Rosa Tel. 5336-3073

  
Karla Paola Chaman Abole  
Inspectora Saneamiento Ambiental  
Centro de Salud San Rafael Las Flores  
Tel. 45410393

Aldea Morales, Mataquescuintla, 07 de Marzo del 2011.

2520

Señores:  
Alcalde Municipal  
Dr. Hugo Manfredo Loy Solares  
Consejo Municipal  
Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa.

Su despacho:

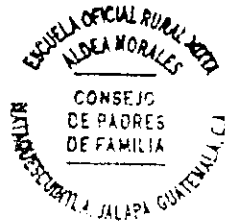
Por medio de la presente, nos permitimos dirigirnos a ustedes, deseándoles éxitos al frente de tan digno cargo, patentizándoles nuestro agradecimiento por haberle dado tramite a nuestra solicitud, construcción de la cocina en el predio del Instituto Básico de esta Aldea, de fecha 22 de abril del 2011. Pero es el caso que para concluir la Construcción de la obra Municipal. LA COSINA, nos hacen falta los siguientes materiales de construcción.

- 10. Costaneras de metal. de 6 metros de largo, x 2x4.
- 10. Bolsas de cemento.
- 1. Puerta de 99 de ancho X 2.05 de alto.
- 1. ventana de 1 de ancho x, 0.85 de alto
- 1. Plancha para cocina de 4 hornillas.
- 3. Tubos de cemento para la chimenea de 6 pulgadas.
- 100. ladrillos.
- ½ Rollo de manguera de ½, pulgadas.
- 1. Caja rectangular para apagador.
- 4. Tomacorrientes
- 1. caja circular
- 2 plafoneras.
- 2 apagadores
- 1 camionada de tierra para relleno.
- 4 tubos p.v.c. de ½
- 1 Llave de chorro.
- 1 Rollo de cable sólido para electricidad de la cocina
- 1. Pila
- 30 costales de cascajo cernido.
- 20 Bolsas de cal hidratada, orcalsa.
- 10. Camionadas de tierra para relleno.
- 1. Cancha de Papi-fut de 16x 25 metros

Atentamente.

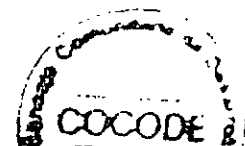
COMITÉ ESCOLAR DE PADRES DE FAMILIA

Presidente.  
Roñan Sasvin Marroquín  
T-21 22,962



Secretario  
José Luis González Morales  
T-21 24,294

Tesorero  
Vidal Rene Chajon González



2521

Nueva Santa Rosa, mayo de 2011

Señora  
Gerente  
Minera  
San Rafael Las Flores

▲ Minera San Rafael, S.A.  
CORPORATIVA  
**RECIBIDO**  
23 MAY 2011  
RELACIONES COMUNITARIAS  
HOPE RECIBO

Respetable Señora:

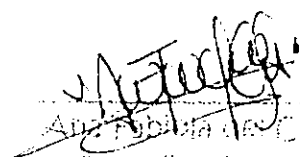
De la manera mas atenta me permito enviarle un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.


El motivo de la presente es para solicitar a usted su valiosa colaboración económica para poder llevar a cabo nuestro PROYECTO DE INVESTIGACION-ACCIÓN del Grupo No. 2 de Seminario del Instituto Particular Mixto de Comercio el cual consiste en desarrollar una parte del Bosque de Santa Isabel de la Aldea Chocoma, Nueva Santa Rosa, ya que con ello estaremos contribuyendo a mejorar el medio ambiente.

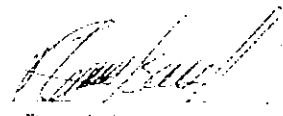
Esperamos contar con su colaboración económica ya que la cantidad será para la compra de 2000 árboles.

Agradeciendo su valiosa colaboración.

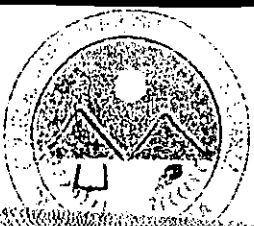
  
Rolando Sierra  
Asesor de Seminario

Agradeciendo  
  
Ana Patricia de la Cruz  
Coordinadora

  
Ana Patricia Montenegro  
Secretaria

  
Edda Barrios de la Cruz  
Directora





COLEGIO PARTICULAR MIXTO "LA ESPERANZA"

Avenida Teófilo Solares 0-50 zona 2

Nueva Santa Rosa, Santa Rosa

Tel: 78889910 y 53867007

2522

AAU Secretaría

42651870

La Rosa, 06 de junio de 2011.

Respecto de la  
Solicitud

De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes deseándoles éxitos en sus labores que a diario realizan.

El grupo de SEMINARISTAS, del Colegio Particular Mixto "La Esperanza", Nueva Santa Rosa, se dirige a usted muy respetuosamente para pedirle de favor si en sus manos está ayudarnos, donándonos 3,000 arbolitos, para sembrarlos en el Valle de Santa Rosa, para colaborar con nuestro medio ambiente, y si fueran tan finos de ayudarnos colaborándonos con algunos instrumentos musicales, ya que tenemos 100 jóvenes con ganas de aprender a tocar instrumentos, sabiendo que ustedes son unas personas muy colaboradoras nos atrevemos a hacer dicha petición.

El grupo de seminaristas en espera de su valiosa colaboración y de antemano le agradecemos su atención prestada a la presente.

Grupo de Seminarista del Colegio Particular Mixto  
"La Esperanza"

Miembros del grupo de seminaristas con firmas manuscritas.

Miembros San Rafael, S.A.

06 JUN 2011

RELACIONES COMUNICACIONALES  
RECIBIDO

MINA SAN RAFAEL, SANTA ROSA.

Reciban un cordial saludo y a la vez deseándole muchos éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar a usted su colaboración para la celebración del día de la madre que se nos aproxima en el siguiente mes.

Los maestros de dicha escuela le hacemos la petición de una refacción para compartir con todas las madres de esta comunidad y de algunos regalos si estuviera dentro de sus posibilidades para premiar a algunas madres en su día.

- 100 (personal)

De antemano le agradecemos su colaboración y a la vez esperando una respuesta positiva, quedamos de usted muy agradecidos.

Atentamente.

Maestros EORM Cantón Tecuaco

Director José Luis Solares



2524

**SOLICITUDES PENDIENTES**



Caserío El Cielito, San Rafael las Flores, Santa Rosa, 18 de agosto de 2011.

2525

Ing. Camilo Medina  
Gerente de Desarrollo  
**MINERA SAN RAFAEL**

Me es grato poder dirigirme hacia usted esperando que sus labores medioambientales en beneficio del Municipio de San Rafael Las Flores sigan adelante.

El motivo de la presente es para **SOLICITAR** a usted de manera especial la **construcción de una aula con su material didáctico necesario y una cocina con su estufa Onil y enseres necesarios para cocinar** Ya que no contamos con dichos servicios en nuestra Escuela, y nos dirigimos a ustedes porque sabemos que son una empresa muy colaboradora por el desarrollo de las comunidades.

Agradeciendo de antemano y esperando una respuesta positiva hacia nuestra **SOLICITUD**, nos es grato suscribirnos.

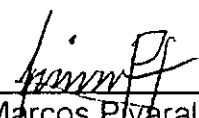
Atentamente,

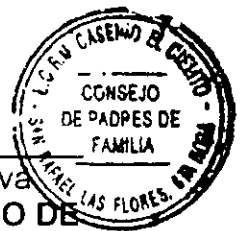
F.   
Melvin Darío Cordero  
DIRECTOR



F.   
Cesar Pérez Rosales  
COCODE



F.   
Marcos Pivaral Leiva  
PRESIDENTE CONSEJO DE  
PADRES DE FAMILIA



San Rafael las Flores, 23 de Marzo de 2011

2526

**Ingeniero**  
Camilo Medina  
Gerente de Desarrollo  
Minera San Rafael


Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para **SOLICITAR** a usted de manera especial una **Cocina con su Estufa Onil** la cual servirá para preparar los alimentos de la refacción de nuestros niños de la Escuela Cas. El Cielito ya que no contamos con dicho servicio y nos es muy necesario.

Agradeciendo su atención a la presente y esperando una respuesta positiva a nuestra petición, nos despedimos de usted,

Atentamente,



  
Cesar Augusto Pérez Rosales  
COCODE  
EL CHANITO

  
Marcos Rivalar Leiva  
Presidente

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

TEL 57482868



  
Vo.Bo. Melvin Darío Cordero  
Director





CASA DE DIOS IGLESIA DE DIOS  
ALDEA EL CHAN

2528

Aldea el Chan 14 de Febrero 2011

MINERA SAN RAFAEL.

PRESENTE:

La institución CASA DE DIOS IGLESIA DE DIOS les saludamos muy cariñosamente deseando bendiciones para ustedes y éxitos en sus proyectos.

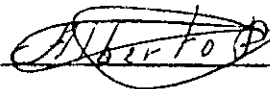
Respetables señores nosotros CASA DE DIOS IGLESIA DE DIOS, con acuerdo gubernativo 927-90, publicado en el diario oficial el 15 de Octubre de 1990, nos congregamos aquí en la iglesia para honrar el nombre de nuestro DIOS, iniciamos construyendo una casa de oración para congregarnos allí, lo cual aun nos falta algunos arreglos y utensilios para formalizar la casa de oración, POR lo que hacemos a ustedes esta solicitud de ayuda para poder formalizar esta casa de oración.

Los arreglos y utensilios que en la casa de oración necesitamos son los Siguientes:

- Bancas o sillas
- Ventanas y balcones
- Una pequeña cocina
- Sanitarios
- Muro perimetral del terreno.
- Y otros.

Señores no teniendo mas que comunicarles nos despedimos de ustedes agradeciéndoles de antemano la atención prestada a esta solicitud, esperando de ustedes la ayuda voluntaria para terminar dicha casa de oración.

ATTE.



ALBERTO PIVARAL  
PASTOR GENERAL



Caserío Los Vados,  
San Rafael las Flores,  
15 de julio de 2011.

Señores  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Estimados Señores:

Reciban un cordial y autentico saludo y al mismo tiempo les manifestamos que en nuestra comunidad tenemos la necesidad de la construcción de una galera para que sirva para que las personas que esperan o bajan de los buses puedan pasar el agua y/o alojarse en ella, ya que actualmente lo hacen a la intemperie.

Por lo anteriormente expuesto les solicitamos su apoyo consistente en la construcción de la mencionada galera en la entrada a nuestra comunidad a la orilla de la carretera que conduce hacia la aldea Media Cuesta.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición, me despido de ustedes,

Atentamente,

Rolando de Jesús Valdéz  
Presidente del COCODE



Emilio

Emilio

Emilio González

Laura Lopez

Herlinda H

Catalino Perez Matias

Gilmar Alexander  
Vega AS: /ca

Caserío Los Vados 18 de Marzo de 2011

ING.  
Camilo Ernesto Medina Mazariegos  
MINERA SAN RAFAEL S.A.  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Estimado Señor:

Reciba un Cordial y autentico saludo y al mismo tiempo le manifiesto que toda la comunidad tiene la necesidad de lamina para arreglar los techos de las viviendas ya que están en muy mal estado y estamos próximos al invierno y todos los vecinos somos de escasos recursos económicos.

Por lo anteriormente expuesto le SOLICITO que a través de sus buenos oficios nos pueda ayudar con el material antes mencionado ya que es de gran necesidad.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

Afectuosamente,

*Muñibaldo Perez Jr*

VECINOS DEL CASERIO LOS VADOS



*4611 8094*  
*Rolando Valderrama*  
*José Pedro Neco* *José Epifanio H*

*Amelia N. H.* *Emilia H.*

*José LOPEZ*  
*[Signature]*

*José Vitino Pérez* *[Signature]*

*Veria Ajuix*

San Rafael Las Flores, 17 de febrero de 2,011.

A:

Minera San Rafael. S.A.

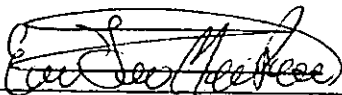
Les aludo cordialmente deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente solicito a ustedes la construcción de una aula para los alumnos de Educación Preprimaria de la Aldea Chan Grande. Que cuente con las medidas de 5x8mts.

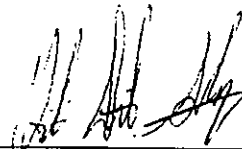
Esperando una respuesta positiva de su parte y agradeciendo de antemano su colaboración.

Me suscribo de usted.


Atentamente:



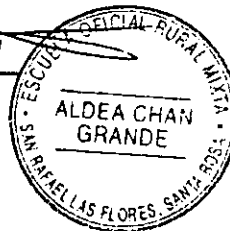
Ericka Julieta Morales pozuelos.  
Maestra de Preprimaria.



Ovidio Cabrera Salazar  
Maestro de Primaria.



Leidy Natan Lemus Pérez.  
Directora.



Padres de Familia.

RECHASADO

2532

Caserío El Renacimiento, 08 de febrero de 2011.

Señores  
Minería San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Estimados Señores:

Reciban un cordial y afectuoso saludo y a la vez le expongo que en nuestra comunidad tenemos el problema de que no contamos con un lugar apropiado donde los jóvenes puedan practicar su deporte favorito que es el fútbol.

Por lo anteriormente expuesto le solicito en nombre de la comunidad a quien represento, especialmente de los jóvenes, su apoyo consistente en aporte económico para la compra de un terreno para campo de fútbol para contar con un lugar donde practicar nuestro deporte favorito.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición, me despido de usted,

Atentamente,

*Ernest Navarero*  
Tesorero

*Savino Navas Alvarez*  
Savino Navas Alvarez  
Presidente del COCODA  
cel. 48874238





San Rafael las Flores, Santa Rosa. Junio de 2011

Minera San Rafael S.A

Ing. Carlos Crowe

Presente:

Le saludamos a usted y a su prestigiosa empresa esperando se encuentren bien y con éxitos en todas las labores que realizan.

Conociendo de su gran apoyo a nuestro querido pueblo San Rafael las Flores y de la gran ayuda que han prestado a nuestro establecimiento: INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA, nosotros como estudiantes genuinos que cursamos el último año básico (3er año), a través de éste medio solicitamos su ayuda económica para poder realizar nuestra excursión anual; la cual tenemos planificada para la última semana el presente mes. Dicha excursión ha sido aprobada por el director de nuestro establecimiento, pero carecemos de recurso para poder realizarla. Estamos necesitando la cantidad de Q. 3,500 para poder llevarla a cabo y nosotros como alumnos sólo podemos aportar una mínima cantidad.

Esperamos nos colaboren con la cantidad que ustedes dispongan y esperamos en Dios que todo nos salga bien y a ustedes también para que podamos seguir luchando por el bien común que nuestro pueblo necesita.

Atentamente: Estudiantes de 3er año básico. (Le adjuntamos nuestras firmas)

*Dino Dulce. 30 alumnos Matagorda en la Sabana  
12/06/2011 Q.3.500.- entrada y  
tasa e*

*[Handwritten signature]*  
Autoriza. R. Agr. Jennely Julissa Pacheco Reyes  
Catedrática encargada de grado

*[Circular stamp: INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA, GUATEMALA]*  
*Q.30.00 entrada*  
Dirección.

*46.02.2886 + Martin Antonio Hernández,  
3er año básico*

2534

San Rafael Las Flores, 12 de agosto de 2011.

Es un gusto poderle saludar, en nombre de nuestro centro educativo en general, docentes, alumnos, padres de familia, con el deseo vehemente que sus actividades cotidianas tengan el fruto previsto.

Queremos contarle que nuestro centro educativo celebrará próximamente un Aniversario más, de servicio educacional a ésta población, razón por la cual hemos preparado diversas actividades socio- culturales, motivo por el cual con todo respeto ante usted SOLICITAMOS;

EL PATROCINIO DE UNA EXCURSION RECREATIVA AL IRTRA DE LA CIUDAD CAPITAL, el día jueves 25 de agosto, patrocinio que consiste en; 2 buses, y la entrada de 115 personas. La entrada para cada persona oscila en Q75.00, lo que totaliza la cantidad de ; 8,625.00

Como comprenderán ustedes, somos de precarios recursos económicos, por lo que su institución comprometida con los más desposeídos, son los únicos que nos pueden ayudar hacer realidad nuestro sueño.

Agradecidos por la atención a nuestra petición, les agradecemos profundamente.

Deferentemente;

JUNTA POR COOPERATIVA DE PADRES DE FAMILIA.

  
Vilma Yolanda Flores Juárez.

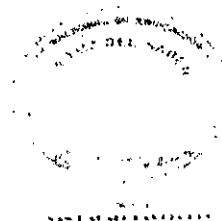
57501343

Rosa Evelia Solares Quevedo

Rosa Evelia Solares Quevedo.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES.





16 de agosto

2535

## INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA

San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

16

Respetables Señores  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Le saludamos deseando bendiciones de Dios y éxitos en las diversas labores a su cargo.

Por medio de la presente manifestamos nuestro agradecimiento por el apoyo brindado en ocasiones anteriores, con proyectos de beneficio para nuestros estudiantes, y por el deseo de parte de esta institución en seguir colaborando en la ejecución de los proyectos para nuestros centros educativos.

Por tal motivo nos permitimos manifestar las necesidades actuales, seguros de que con su apoyo obtendremos beneficios que contribuyan al desarrollo y calidad educativa, detallando las siguientes:

Construcción de sanitarios completos, 2 para mujeres estudiantes, 2 para hombres estudiantes, 1 para catedráticas y 1 para catedráticos.

2 bodegas para resguardar los materiales importantes de los centros educativos

1 caseta para la tienda escolar

Habilitación de una puerta de ingreso y reja de metal para uso de la Dirección

Vidrios y balcones para las ventanas

Instalación eléctrica de 220 para práctica de la Carrera de Mecánica

Piso cerámico para las diversas áreas de las instalaciones

Pasamano para el corredor

INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN  
BÁSICA POR COOPERATIVA



10 Avenida 10-18 Zona 1. Tel. 79242094  
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

2536

**Ingeniero Camilo Ernesto Medina Mazariegos**  
**Gerente Desarrollo Sostenible**  
**Minera San Rafael S.A.**  
**Presente.**

Los abajo firmantes **Miembros del Personal Administrativo del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza** del municipio de San Rafael las Flores, departamento de Santa Rosa; ante usted respetuosamente exponemos: Que por motivo de que no fueron contemplados los muros de contención de los lados derecho e izquierdo de acceso a la cancha de basquetbol, las lluvias están afectando mucho en el sentido de que se está desvalagando la tierra hacia los lados y el agua se está entrando a las aulas y en la parte de la rampa el agua está carcomiendo la parte de los lados; conocedores nosotros de ese alto espíritu de colaboración que la empresa Minera San Rafael S.A. está brindando para el desarrollo, adelanto y progreso de nuestra educación; ante usted; **SOLICITAMOS:** ~~La complementación del Muro de Contención~~ con una longitud de **12.64 Mts.** del lado derecho y **9.43 Mts.** del lado izquierdo y ~~Un levantado de Block para soporte de 3.50 Mts.~~ del lado derecho y **6.00 Mts.** del lado izquierdo, además ~~7.73 grados de acceso a la cancha~~ para los lados derecho e izquierdo de la misma.

En espera de una respuesta positiva a nuestra petición, les estamos eternamente agradecidos.

San Rafael las Flores, 12 de julio de 2011.

Atentamente:

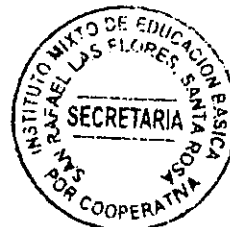
  
**Lic. Jhoni Alfredo Castillo Colindres**  
**DIRECTOR**

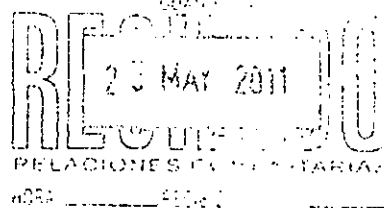


  
**P.C. Rossana Marleny Rodriguez Guzman**  
**CONTADORA**



  
**Prof. Byron Reinerio Portillo Guerra**  
**SECRETARIO**





## Instituto Nacional de Educación Diversificada

San Rafael Las Flores, Santa Rosa 19-05-2011

Tels. 40501033\_59233589

Representantes Minera San Rafael, S.A.  
San Rafael las Flores

Reciba un cordial saludo augurándole éxitos en las diversas actividades que conllevan diariamente en dicha institución.

A través de la presente le informamos que el Instituto Nacional de Educación Diversificada I.N.E.D. de este municipio cuenta con la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo y como parte del pensum de estudios deben realizar giras turísticas en Guatemala entre ellas.

- Caribe Diferente (Izabal)
- Altiplano Indígena Vivo
- Guatemala Moderna y Colonial
- Las Verapaces (Paraiso Natural)
- Mundo Maya (Péden)
- Costa Pacifica
- Guatemala por descubrir

Es por ello que el **29, 30 y 31 de mayo** corresponde realizar la gira turística a las rutas de **ALTIPLANO INDÍGENA VIVO** (Panajachel, Sololá, Xela, Quetzaltenango) **GUATEMALA MODERNA Y COLONIAL** (Antigua Guatemala, Sacatepéquez). Como usted comprenderá es un Instituto Nacional en el cual no se le puede exigir a los estudiantes los costos de cada gira, y como institución que apoya el desarrollo de nuestro municipio le **SOLICITAMOS** su valiosa colaboración para cubrir dicha gira, se detallan los costos aproximados para los 15 participantes:

Guatemala, 19 de abril de 2011

Señor (s) presentes  
San Rafael las Flores  
Santa Rosa, Guatemala.

Estimados señor (s):

Por este medio les deseamos éxitos en sus labores diarias. El motivo de la presente es para solicitar su valiosa colaboración económica con las alumnas de quinto secretariado comercial, ya que necesitamos ingresos para nuestro proyecto de seminario.

Esperamos nos tengan en cuenta para así poder ayudar en el desarrollo de Guatemala.

PROYECTO: ORGANIZAR UN BAILE.

De ustedes, muy atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
María Eugenia Pérez  
Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
Leticia Muñoz  
Secretaria

San Rafael las Flores, Santa Rosa, 14 de marzo de 2,011

Minera San Rafael, S.A.  
Tahoe, Resources Inc.

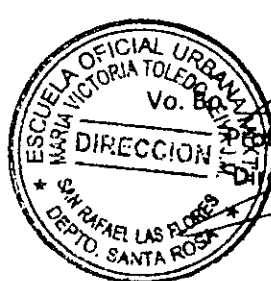
Ing. Camilo Medina  
Gerente de Relaciones Comunitarias

**Apreciable Ingeniero:**

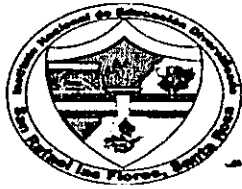
Los maestros y Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta "María Victoria Toledo Leiva" JM le saludan deseándole lo mejor a usted y su familia.

Hemos tenido muchas preguntas que los alumnos nos hacen con respecto a lo que sucederá con nuestro municipio después de la actividad minera que hará su empresa. Lamentamos decir que nos vemos limitados a dar una respuesta verdadera puesto que no hemos tenido la oportunidad de ver un proyecto minero en su etapa de cierre técnico, por lo que, sabiendo de su buena intención para educar a nuestra población sobre la minería les solicitamos que nos puedan conceder un viaje a la mina San Martín, que como ya sabemos, se encuentra en su etapa de cierre técnico y que mejor manera de aprender sobre este tema, sino viendo con nuestros propios ojos y así para poder dar una respuesta fidedigna y tener un criterio basado en lo científico.

Agradeciendo su comprensión, nos suscribimos de usted esperando que su respuesta sea positiva.

  
Vo. B. Melvin de la Cruz García  
Director del Establecimiento

Anselmo Mijangos = #1536486

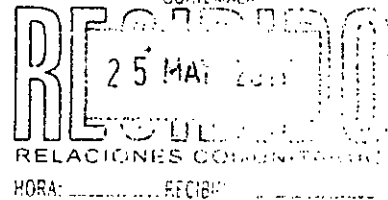


## Instituto Nacional de Educación Diversificada

San Rafael Las Flores, Santa Rosa 24-05-2011 <sup>Minera San Rafael, S.A.</sup> GUATEMALA

Tels. 40501033\_59233589

Representantes Minera San Rafael, S.A.  
San Rafael las Flores




Del personal docente y administrativo del Instituto Nacional de Educación Diversificada I.N.E.D reciba un cordial saludo augurándole éxitos en las diversas actividades que conllevan diariamente en dicha institución.

A través de la presente le solicitamos su apoyo al proyecto que se está llevando a cabo en las instalaciones donde funcionan los dos establecimientos I.N.E.B. e I.N.E.D. con el repello terminal de la infraestructura de las diferentes aulas ya que solo con el hecho de hacer contacto con ellas se da el desprendimiento del repello que tiene actualmente. Asimismo le solicitamos la apertura de una puerta de entrada exclusivamente para la dirección y la realización de una conexión eléctrica con una capacidad 220 voltios para uso práctico de la carrera de Mecánica Automotriz.

Esperando contar con su apoyo y colaboración a dichos establecimientos, nos suscribimos de usted.

  
Profa. Rosa Zuleta

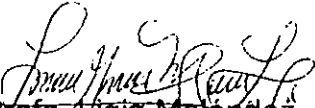
  
Profa. Esperanza Vásquez

  
Prof. Héctor Zuleta

Deferentemente,



  
Profa. Yanira Castillo  
Directora

  
Profa. Ligia Meléndez

  
Prof. Eder Donis

  
Prof. Winston Zereña



ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA,  
CASERIO LA GUCHILLA,  
SAN RAFAEL LAS FLORES.

19 de Mayo de 2011.

Minera San Rafael,  
Departamental de Desarrollo Sostenible,  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Respetable Ingeniero:

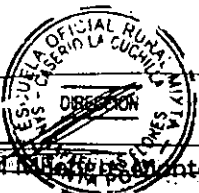
Por este medio le saludamos cordialmente desde la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío antes mencionado.

El motivo de la presente es darle a conocer que como Docentes de la Escuela antes mencionada tenemos contemplado realizar actividades que se han convertido en tradición, ya que forman parte importante de nuestra cultura.

Considerando que Ud. y su empresa brinda un sincero apoyo para nuestra Comunidad Educativa, y que esta encaminado a proporcionar un desarrollo integral para la sociedad guatemalteca en general, **Solicitamos:** Su colaboración a través de un **equipo o aparato de Audio** para poder realizar nuestros eventos; ya que lamentablemente no contamos con los recursos necesarios para poder hacer la compra respectiva. Dicho aparato servirá para poder realizar todas las actividades socioculturales y especialmente la celebración de nuestras fiestas patrias.

Tomando en cuenta que Ud. puede darle el trámite respectivo a nuestra solicitud y guardando la esperanza para que su respuesta sea positiva, me despido de Ud.,

Deferentemente,

  
Daniel Montenegro  
Director

Aldea La Cuchilla, 10 de agosto de 2011.

Señores  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Estimados Señores:

Reciban un cordial y autentico saludo y al mismo tiempo les manifestamos que en nuestra comunidad tenemos la necesidad de instalar un clorinador que nos regalaron recientemente, así como la compra de las pastillas respectivas para que las personas puedan consumir el agua y que esta sea potable.

Por lo anteriormente expuesto les solicitamos su apoyo consistente en la terminación de la instalación del mencionado clorinador así como la compra de las respectivas pastillas.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición, me despido de ustedes,

Atentamente,

*R. M. M. S. S.*  
Rafael de Jesús Marroquín Santos  
Presidente del COCODE





2549

Aldea el Fucio San Rafael las Flores Santa Rosa 1 de Agosto de 2011

Señor Camilo Medina  
Gerente de desarrollo sostenible de Minería San Rafael

Le enviamos un cordial saludo deseando se encuentre bien frente a su labor como gerente de desarrollo de la minera para nosotros ha sido de gran bendición las colaboraciones y obras que han realizado en nuestra comunidad y en comunidades vecinas, Dios les bendiga grandemente.

La iglesia evangélica Jesús tu amigo fiel. De Aldea el Fucio dirigida por el pastor Joaquín Matías. Pastora Consuelo anavisca he integrantes del COCODE

Solicitan la colaboración para la implementación y circulación de la iglesia Jesús tu amigo fiel en el siguiente listado detallamos las necesidades a implementar malla metálica para circular la iglesia, una puerta, material para repello de paredes, sillas  
Piso para un perímetro aproximado de siete metros

De antemano agradecemos su colaboración y atención a la presente dios les bendiga

F. Joaquín Matías  
Pastor Joaquín Matías

F. Consuelo Anavisca  
Pastora Consuelo Anavisca

F. Casimiro Torres  
Presidente COCODE Casimiro Torres

F. Hipólito Martínez  
Tesorero Hipólito Martínez

[Signature]  
SECRETARIO  
COCODE

▲ Minera San Rafael S.A.  
GUATEMALA  
**RECIBIDO**  
02 AGO 2011  
RELACIONES COMUNICACIONALES  
HORA: 10:00 RECIBIDO: [Signature]

[Signature]  
#  
Florencia Reyes  
Vocat V.



Jace Marraquin

Adelzo Martinez

Victorio Marraquin

Amical Marraquin

Mauricio Marraquin

Fernanda Marraquin

Anibal Gonzalez

Wilson Gonzalez

Meises Gonzalez

Elias Navicheque

Raul Alvarez

Simon Marraquin

~~Jose~~ Gustavo Marraquin

Karina Marraquin

Fermira Ortega

Las Nueces

Excursion

▲ Minera San Rafael, S.A.  
**RECIBIDO**  
 06-ABR-2011  
 RELACIONES COMUNITARIAS  
 HORA: \_\_\_\_\_ RECIBIO: \_\_\_\_\_

Solicitud de una excursion

San Rafael las Flores, 06 de abril de 2011.

Señores  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

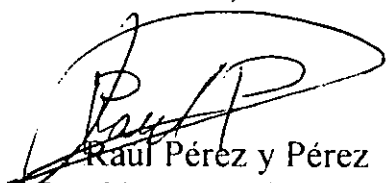
Estimados Señores:

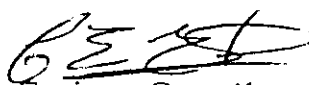
Reciban un cordial y autentico saludo de parte de los Presidentes de los COCODES de la aldea Las Nueces y de la aldea El Copante así como del Representante legal de la Asociación de Desarrollo Integral El Copante ONG de este municipio y al mismo tiempo les comunicamos que en nuestras comunidades tenemos la urgente necesidad de que el camino de acceso se encuentre en buenas condiciones.

Por lo anteriormente expuesto les solicitamos su apoyo consistente en el mejoramiento de la carretera que conduce de la población de San Rafael las Flores a la aldea Las Nueces y el Copante llegando hasta el río de Tapalapa incluido dentro de dicho mejoramiento el pavimentado o adoquinado de las vueltas mas cerradas y empinadas para que los vehículos puedan pasar sin ningún problema y que las personas puedan sacar sus cosechas de manera adecuada.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición, nos despedimos de ustedes,

Atentamente,

  
Raúl Pérez y Pérez  
Presidente del COCODE  
Aldea Las Nueces

  
Carlos Enrique González del Cid  
Presidente del COCODE  
Aldea El Copante



  
René Valenzuela Medina

Representante legal de la Asociación de Desarrollo Integral El Copante ONG



Aldea Las Nueces, San Rafael Las Flores, Santa Rosa, 24 de mayo de 2011


2546

**Empresa Minera San Rafael**

Con respeto nos dirigimos a ustedes deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

La Dirección y el grupo de estudiantes de Tercero Básico del Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria de dicha Aldea, están programando actividades con el fin de recaudar fondos para su clausura que será a fin de curso, por lo cual le **SOLICITAMOS** su valiosa colaboración para que nos brinde su apoyo para el grupo "Fuerza Gruperá" propietario Eladio Godoy el cual el costo es de Q500.00 por hora, y las cinco horas que se tienen programadas para el evento haciendo a un total de Q2,500.00 Agradeciendo desde ya su fina atención a la presente, y sabiendo que ustedes son personas colaboradoras nos suscribimos.

Deferentemente.

  
f \_\_\_\_\_  
Prof. Flor de María Quevedo  
Facilitadora

  
\_\_\_\_\_  
Eva María Muñoz  
Tesorera

Vo.Bo.   
PEM. Anabela Leiva Cordero  
Directora del Establecimiento



Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA  
**RECIBIDO**  
23 MAY 2011  
ASOCIACIONES COMUNITARIAS  
No. Tel del grupo: 57216713

2547

Aldea las nueces 24 de mayo de 2011

Camilo Medina  
Ing.  
Minera San Rafael

Reciba un cordial saludo de parte del personal docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea las Nueces

El motivo de la presente es para solicitar su colaboración del proyecto de tres baños una cocina ya que nuestro establecimiento no cuenta con ello. Por motivo con desacuerdo con padres de familia de dicha comunidad solo contamos con maestros y padres de familia que son pocos y nos gustaría que nos visitaran para darse cuenta de la necesidad que padres de familia lastimosamente no se dan cuenta de la urgencia.

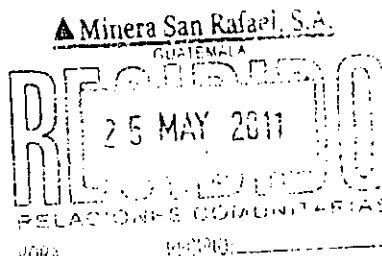
Esperando que su respuesta sea positiva esperamos su colaboración le agradecemos desde ya.

Atentamente



Dirección

Saira Sandoval.  
40853981



ALDEA LOS PLANES,  
SAN RAFAEL LAS FLORES.

27 de abril de 2011.

Ingeniero , Camilo Medina  
Coordinador Departamental de Desarrollo Sostenible.  
Minería San Rafael  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Respetable Ingeniero:

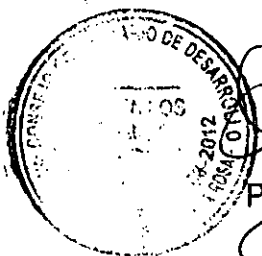
Por este medio le saludamos cordialmente desde la aldea antes mencionada.

El motivo de la presente es darle a conocer que como miembros del COCODE tenemos contemplado mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos para poder enfrentar las exigencias de nuestro presente.

Considerando que Ud. y su empresa brindan un sincero apoyo para nuestra comunidad, y que los proyectos que ustedes realizan están encaminados a proporcionar un desarrollo integral para la sociedad guatemalteca en general, **Le Solicitamos la instalación de drenajes,** [REDACTED] lo cual sería de gran beneficio para nuestros vecinos debido a que no contamos con tan necesarios e importantes servicios.

Tomando en cuenta que Ud. puede darle el trámite respectivo a nuestra solicitud y guardando la esperanza para que su respuesta sea positiva, nos despedimos de usted,

Att,



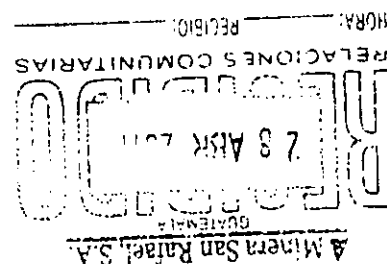
*Ismael Rodríguez*  
Ismael Rodríguez  
Presidente del COCODE

*Vicente García*  
Vicente García  
Secretario

*Fidelito Zecena*  
Fidelito Zecena  
Vicepresidente

*Inocente Zacarías*  
Inocente Zacarías  
Tesorero

*Octavio Aquino*  
Octavio Aquino  
Vocal I





San Rafael Las Flores, 26 de <sup>mayo</sup> ~~abril~~ de 2011

Minera:  
San Rafael  
Pte.

De manera muy atenta nos dirigimos a ustedes para saludarles.

Exponiendo una necesidad que tenemos ya que año con año, a entradas de invierno nos perjudica y ahora viendo la oportunidad que tenemos, y creemos que ustedes puedan ayudarnos.

SOLICITAMOS, un gavión que inicia del puente de la quebrada, entrada de los planes, el cual va de la fuente para abajo y son como 75 metros de gavión.

La quebrada nos ha perjudicado cada año el paso de la carretera, por lo que creemos a ustedes les servirá también por el hecho de ser vecinos.

Agradeceríamos mucho a ustedes la intención que se sirvan prestar a esta solicitud, que abajo los firmantes hacemos.

*Ismael Rodríguez Sandoval*  
Ismael Rodríguez Sandoval  
Presidente de Cocode

*David Sandoval*  
David Sandoval



Benjamin Sandoval  
*Benjamin Sandoval*

Concepción Zeceña

José Antonio Rodríguez  
*José Antonio Rodríguez*

Alberto Rodríguez  
*Alberto Rodríguez*

Marlon Pivaraj Morales  
*Marlon Pivaraj Morales*

*Luis Rodríguez*

L. 2550

Fecha Date

23/08/2011

Claudia de Jesús Raymundo

F-6 5509

Eloisa Emilee Chavez Cabrera

2A67 77000 0605

Linda Mendoza

F.6 77367 75152 902457

Nefely Alejandro Valdez

F-6 11,998

Jaime Alexander Valdez

A-7175 0095

José Pablo García

F.6 7032

Juio Cesar Mendoza  
presidente COCODE



Solicitud de Laminas  
que faltan de Media Cuesta.

2551



San Rafael Las Flores, Santa Rosa, Marzo de 2011

Minera San Rafael

De manera atenta nos dirigimos a ustedes, en espera que sus actividades de este año tengan los éxitos deseados.

El motivo principal de la presente es para **SOLICITARLES** ayuda financiera o con instrumentos tecnológicos hacia nuestra Aldea Media Cuesta y de esta manera poder establecer la primera academia de computación en la aldea antes mencionada llevándola así a un prospero desarrollo.


Conocemos del apoyo que siempre han brindado a las comunidades de nuestro municipio, no dudamos contar con su colaboración.

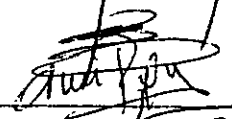
Sin más que agregar nos suscribimos.

Atte.

Director y maestros del plantel educativo

F   
Elio Cazún del Cid  
Director IGER

F   
Junior Morales

F   
Ana María Pivaral

F \_\_\_\_\_

Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA  
RECIBO  
27 MAR 2011  
RELACIONES COMUNITARIAS  
NOMBRE: [Handwritten] RECIBO: [Handwritten]

Aldea media cuesta 20/6/2011.

2552

Se les saluda cariñosamente deseándoles que se encuentren bien alado de quienes les rodean. El motivo de esta solicitud es para pedir una colaboración porque tenemos necesidad de unos tubos para arreglar el entubero para el puesto de salud

Nelson Lopez

de aldea media cuesta

carlos Lopez Peres media cuesta

Medmo Cabrera Media Cuesta

Esmer Cabrera Media Cuesta

Ofelia Cazón Media Cuesta

Jose Alfredo Perez

Walter Perez

Jorge Perez

Armenio Mendoza

Rolix Cabrera

DERY Cabrera

~~Jorge Lopez~~

Walfati Perez = 53622107

Julio Cesar Mendoza

Karen Liseth Lucin Abiega

MINERA SAN RAFAEL LAS FLORES

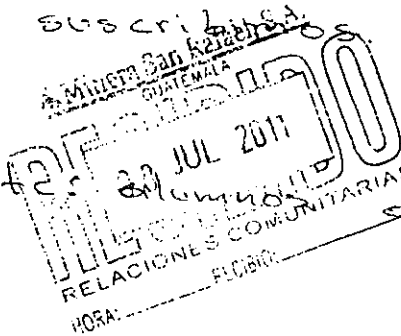
2553

Reciban un cordial saludo, deseando que sus actividades realizadas sean todo un éxito.

El motivo de la presente es para hacer de sus conocimientos que en nuestro establecimiento no contamos con pelotas para las actividades recreativas y deportivas de los alumnos y alumnas del mismo, motivo por el cual acudimos a ustedes para solicitar ~~ENTARRES, balones de futbol, basquetbol, voleibol y papi futbol~~ y si dentro de sus posibilidades estuviera donarnos ~~un uniforme para la selección de futbol de la escuela~~.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición, nos suscribimos

Deferentemente ~~de~~ de sexto grado



Kemberly Gonzalez

Karen Martinez

Juan Daniel Vi

Ervin Lionel Gomez v.

Marlen Valenzuela

Edilsa Pérez



Vo. Bo. Prof. Fredy Gonzalez

Minera San Rafael 19-04-2011

Ing.

Camilo Medina

Departamento de desarrollo sostenible

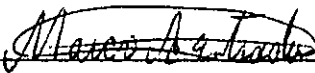
Le saludamos cordialmente los miembros del consejo comunitario de la aldea San Rafaelito deseándole éxitos en sus labores administrativos.

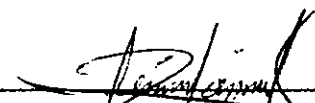
Por este medio nos permitimos hacer de su conocimiento que en nuestra comunidad hay personas de escasos recursos que necesitan mejorar el techo de la vivienda en la que habitan por motivo de aproximación del invierno, por lo que nos vemos en la necesidad de acudir a una identidad solidaria que se preocupa en el bienestar de las personas como lo es MINERA SAN RAFAEL, para solicitar lo siguiente: lamina especial para techar, las cuales beneficiaran a cuarenta y siete personas.

Esperando su respuesta positiva a la presente:

Nos suscribimos de usted.

**Atentamente.**

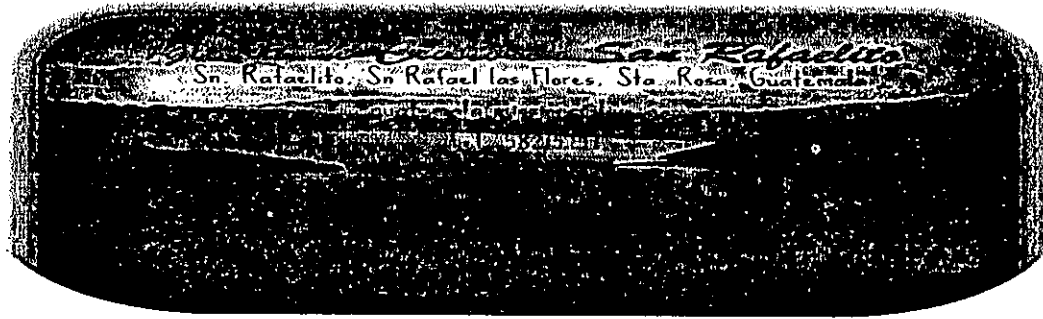
f.   
Marco Antonio Estrada  
PRESIDENTE

f.   
Benjamín Alarcón  
VICE PRESIDE

f. Blanca Alarcón Lemus  
Blanca Alarcón Lemus  
SECRETARIA



f. Abigail Antonio Pizaral  
Abigail Antonio  
VOCAL



2555

San Rafaelito 04 de julio de 2011.

Estimados Señores:  
Minería San Rafael

Me dirijo a ustedes como representante de Iglesia de Cristo de San Rafaelito. Somos una congregación cristiana evangelica sin ánimo de lucro dedicada desde hace 5 años a la proclamar la palabra de Dios en nuestra aldea.

Nuestro objetivo es predicar la palabra de Dios a personas de esta comunidad y Promover el desarrollo integral de las personas para una mejor vida.

Es por ello que conocemos de su empresa minera que ayuda a las comunidades adyacentes por lo cual estaríamos muy agradecidos por su ayuda ya que esta por concluir la 2da fase para el traslado de agua potable desde La Galera hasta donde esta ubicada nuestra iglesia en San Rafaelito que son aprox. 900 mts. Además estamos en proceso de la construcción de nuestro templo apto para 200 personas por lo cual les estamos solicitando recibir cualquier donación por su parte para poder concluir el sueño de muchas personas en nuestra comunidad

Si desean ponerse en contacto con nosotros, por cualquier motivo, puede hacerlo mediante cualquiera de los medios abajo mencionados; Queremos agradecerle de todas formas que se haya tomado la molestia de escuchar nuestra petición enviándole nuestras mejores bendiciones para su empresa.

Sin más, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE. Ludyn René Campos Melgar.**  
\*Teléfono: 5821-5747E-mail: Guatemala.missions@live.com  
Dirección: San Rafaelito, San Rafael las Flores Depto de Santa Rosa.

Os saluda todas las Iglesias de Cristo.

Romanos 16:16b

Aldea San Rafaelito, San Rafael Las Flores, 08 de Septiembre de 2010

Ing. Carlos Crowe.

Minería, San Rafael Las Flores.

Por medio de la presente envío un respetuoso saludo, deseándole bendiciones y éxitos en sus labores cotidianas.

Sabiendo de su valiosa generosidad que hemos visto en su personalidad al apoyo a la educación de nuestro Municipio, acudimos a través de la presente, si está en su disponibilidad contribuir a ayudarnos con una biblioteca y un archivador, ya que nosotros como docentes queremos inculcar el hábito de la lectura a nuestros niños.

*También igual al de oficinas*

Agradeciendo su atención a lo antes mencionado:

Att. F.   
Prof. Héctor Damián Hernández Pérez



*1 ab<sup>o</sup> grado primaria 3 maestros  
libros para biblioteca + pre-primaria*

*Rec'd  
9/8/10  
with verification  
C.C.*



Marco Antonio Estrada

42977594

2557

Minera San Rafael 11-04-2011

Ing.

Camilo Medina

Departamento de desarrollo sostenible

Le saludamos cordialmente los miembros del consejo comunitario de la aldea San Rafaelito deseándole éxitos en sus labores administrativas.

Por medio de la presente manifestamos nuestra preocupación, puesto que la carretera que tiene un trayecto de la gasolinera vieja cruce hacia el Fucio, dirigiéndose hacia San Rafaelito se encuentra en mal estado, a la vez ocho (8) transversales se han destruido por el crecimiento del tráfico vehicular las cuales necesitamos repararlos. Es por ello que nos vemos en la necesidad de acudir a personas de mayor importancia que ayudan al progreso de la sociedad sanrafaelense por los que SOLICITAMOS a usted: El mantenimiento con balastre de dicha carretera que consta de 1km. Con 600 mts. y la reconstrucción de 8 transversales. De llevarse a cabo lo anterior le traerían beneficios a nuestras comunidades aledañas, en las cuales podemos hacer mención: Aldea la Vega, Aldea el Quequexque, Aldea Cuesta Chica, Aldea El Chanito, Los Vados, entre otras.

Esperando su respuesta positiva los suscribimos de usted.

Atentamente.

f. Marco Antonio Estrada

Marco Antonio Estrada  
PRESIDENTE

f. Benjamín Alarcón

Benjamín Alarcón  
VICE PRESIDENTE

f. Blanca Alarcón Lemus

Blanca Alarcón Lemus



f. Abigail Pivahal

Abigail Antonio  
VOCAL

f. Daniilo Escobar

Daniilo Escobar  
VOCAL

CASERIO EL CIELITO, 14 DE ABRIL DEL 2011

ING.CAMILO MEDINA  
MINERA SAN RAFAEL  
SU DESPACHO

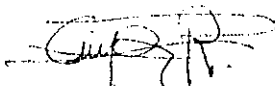
Atentamente, nos dirigimos a Usted, para enviarle un cordial saludo, y desearle éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para manifestarle que en nuestra comunidad, la mayor parte de la población es de escasos recursos, por lo que le SOLICITAMOS a usted, si esta en sus posibilidades nos ayude con la compra de 20 lillos de lamina de zinc la cual nos servirá para cubrir parte de nuestras humildes viviendas.

Agradeciendo su atención, nos suscribimos de usted

Atentamente,

  
 GUATEMALA  
**RECIBIDO**  
 13 ABR 2011  
 RELACIONES COMUNITARIAS  
 HORA: 11:01 RECIBIDO: *[Signature]*

  
 Cesar Pérez Rosales  
 PRESIDENTE COCODE



San Rafael Las Flores Santa Rosa  
22/06/2011

A: Minera San Rafael S. A.

Por este medio los estudiantes del curso de PLATERIA Y JOYERIA les damos nuestro más cordial saludo esperando sus labores vayan del todo bien.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que nosotros los estudiantes de platería y joyería juntamente con los instructores solicitamos a usted (s) nos permitan conocer las instalaciones de proyecto EL ESCOBAL para tener un mejor conocimiento de como ustedes realizan su trabajo, el día Miércoles 29 de junio del presente año a las 3:00 PM, sin nada más que hacer constar y esperando una respuesta favorable a nuestra petición.

Atentamente:

Estudiantes de curso Platería Y joyería e Instructores.

*Mirna Arce*  
*Alba*  
*Maria*

*Alba N. Ramirez*

*[Signature]*

*[Signature]*

Antonietta de Pozuelo

*[Signature]*

Mirna Yolanda

*[Signature]*

*[Signature]*

SCUELA OFICIAL RURAL MIXTA,  
CASERÍO LA CUCHILLA,  
SAN RAFAEL LAS FLORES.

18 de Agosto de 2011.

Ingeniero Camilo Medina  
Desarrollo Sostenible,  
Minera San Rafael

Respetable Ingeniero:

Por este medio le saludamos cordialmente desde la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío antes mencionado.

El motivo de la presente es darle a conocer que como maestros de la escuela antes mencionada tenemos contemplado realizar actividades en honor a nuestras Fiestas de Independencia.

Considerando que Ud. y su empresa brindan un sincero apoyo para nuestra comunidad educativa, y que los proyectos que ustedes realizan están encaminados a proporcionar un desarrollo integral para las comunidades en general, **Solicitamos:** su colaboración para comprar **treinta y cinco (35)** libras de Carne, con un valor aproximado de Q.20.00 por libra; con lo cual se pretende realizar una cena formal para toda la comunidad, a realizarse el día **Miércoles 14 de Septiembre**, durante la elección de la Niña independencia e izada de Nuestro Pabellón Nacional.

Tomando en cuenta que Ud. puede darle el trámite respectivo a nuestra solicitud y guardando la esperanza para que su respuesta sea positiva e invitándolos a nuestra celebración, me despido de Ud,

Att,

  
Daniel Mijangos Montenegro  
Director



San Rafael las Flores, 23 de febrero de 2011.

Señores  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Estimados Señores:

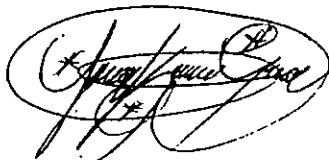
Los abajo firmantes, vecinos del Barrio San Antonio de la población del municipio de San Rafael las Flores, por este medio nos dirigimos a ustedes deseándoles muchos éxitos al frente de sus labores y al mismo tiempo les exponemos que tenemos la necesidad de construir una pila con sus respectivos lavaderos ya que existe un pequeño nacimiento en la calle de nuestro barrio pero el agua no es aprovechada por no tener una adecuada instalación.

Por lo anteriormente expuesto les solicitamos su apoyo consistente en la construcción de una pila con sus respectivos lavaderos en nuestro Barrio para poder de esta manera solucionar nuestro problema y que las mujeres tengan un lugar adecuado para lavar la ropa.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición, nos despedimos de ustedes,

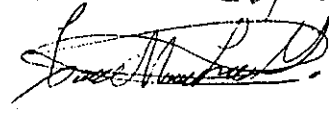
Atentamente,


VECINOS DEL BARRIO SAN ANTONIO SAN RAFAEL LAS FLORES

 JOSE ROSA GOMEZ - Yesmi, Marili Cruz Lopez

Byron Lopez - Maria Gomez


Eliaz Rene Gomez

 Ana Leticia Rodriguez Lopez

 Oscar Rolando Lopez

Wilson Cruz Lopez

Oscar Rolando Lopez Gomez

Antonia Lopez 

San Rafael las Flores 19/07/2,011

Señor:  
Camilo Medina  
Gerente de Minera San Rafael.

Nos dirigimos a Ud. Para solicitar su ayuda en cuanto a arreglar una calle que nos da problemas con las crecientes, se nos entra a todas nuestras casas y hemos sido muy afectados estamos ubicados por el barrio el Borbollón.

La muni nos hace arreglos pero el agua vuelve a destruir todo.

Si nos hace el favor estaremos muy agradecidos.

Atentamente,

F. Sara Gil Cordero  
Sara Gil Cordero

F. L. Rosalba Divaral F. M. <sup>2</sup> ~~M. <sup>2</sup> ~~M. <sup>2</sup>~~~~ F. \_\_\_\_\_  
L. Rosalba Divaral

San Rafael las Flores 14 de julio del año 2011

**SRS. Departamento de Relaciones Comunitarios**

**Empresa: Minera San Rafael**

**San Rafael Las Flores, depto. Santa Rosa**

**Guatemala, c.a.**

Por este medio, el grupo de vecinos, de la colonia Linda Vista, y Colonia San Francisco les saludamos, y deseándoles éxitos en sus labores, de día en día al frente de su empresa.

El motivo de la presente, es para manifestarle que en nuestras comunidades, a la fecha no contamos, con una escuela para nuestros, hijos e hijas, los cuales tienen que caminar hasta la escuela urbana del municipio, la cual esta a una distancia de mas de 2 kilómetros, y además hemos escuchado que ya son demasiados niños para la escuela publica del municipio. Es por tal motivo que le SOLICITAMOS que nos apoyen en la construcción de una escuela en nuestras colonias, y desde ya le damos las gracias por su gran colaboración a nuestras necesidades,

Nos despedimos de ustedes sabidos que tendremos una respuesta positiva a nuestras necesidades,

San Rafael las Flores 14 de julio del año 2011

**SRS. Departamento de Relaciones Comunitarios**

**Empresa: Minera San Rafael**

**San Rafael Las Flores, depto. Santa Rosa**

**Guatemala, c.a.**

Por este medio, el grupo de vecinos, de la colonia Linda Vista, y Colonia San Francisco les saludamos, y deseándoles éxitos en sus labores, de día en día al frente de su empresa.

El motivo de la presente, es para manifestarle que en nuestras comunidades, a la fecha no contamos, con una **cancha polideportiva** para nuestros hijos e hijas, los cuales tienen que hacer deporte en los callejones, en la calle principal, lo que los pone en peligro por los vehículos que transitan. Es por tal motivo que le **SOLICITAMOS** que nos apoyen en la construcción de una **cancha polideportiva** en nuestras colonias, y desde ya le damos las gracias por su gran colaboración a nuestras necesidades,

Nos despedimos de ustedes sabidos que tendremos una respuesta positiva a nuestras necesidades,



San Rafael Las Flores 14 de julio del año 2011

SRS. Departamento de Relaciones Comunitarios

Empresa. Minera San Rafael

San Rafael Las Flores, depto. Santa Rosa

Guatemala, c.a.

Por este medio ,el grupo de vecinos ,del la ~~colonia san Francisco~~ les saludamos , y deseándoles éxitos en su labores, de día en día al frente de su empresa.

El motivo de la presente, es para manifestarles que en nuestra comunidad, el camino se encuentra en muy mal estado, y es difícil el ingreso de los vehículos y tuctu que prestan el servicio a nuestra colonia y para nuestros, hijos e hijas, los cuales tienen que caminar en los callejones, en la calle principal, las cuales están en muy mal estado y los pone en peligro a diario, ya que no contamos con un drenaje para las aguas negras, ni un acceso digno para personas. Es por tal motivo que le ~~SOLICITAMOS QUE NOS APOYEN CON EL DRENAJE Y EL MEJORAMIENTO DE NUESTROS CALLEJONES~~ en nuestra colonia ya que hemos estado muy olvidados por autoridades Municipales, y desde ya les damos las gracias por su gran colaboración a nuestras necesidades.

Nos despedimos de ustedes sabidos que tendremos una respuesta positiva a nuestras necesidades.

San Rafael Las Flores, 3 de Mayo de 2011.

SEÑOR;

Minera San Rafael, S.A. Guatemala.

En nombre de los alumnos, personal docente, padres de familia en general de éste centro educativo, le saludamos con el deseo profundo que sus actividades cotidianas tengan el fruto previsto. Al mismo tiempo aprovechamos para hacerle la siguiente petición.

20 balcones para ventanas, de 1x 1.80.

5 balcones para puerta, de 2x 80.

6 archivos para docentes.

Queremos contarle que nuestro centro educativo, atiende a cien jóvenes del ciclo básico, de todas las aldeas aledañas de nuestro municipio, jóvenes que carecen de recursos económicos, por lo que

Se nos imposibilita gestionar los recursos por nuestra parte, por lo que acudimos a ustedes para que nos hagan dicha obra, para lo cual les agradecemos anticipadamente.

Deferentemente,

Prof. Jhon Alfredo Castillo Colindres.

Director.

Rosa Evelia Urantes Quevedo.

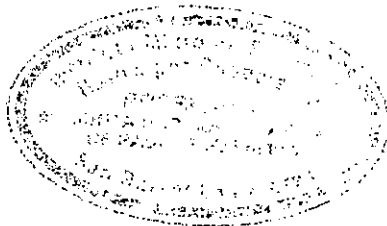
Vocal I.

Mayra Carolina Castañeda Arana.

Presidenta Junta Por Cooperativa

Vilma Yolanda Juárez Flores.

Vocal II.



San Rafael Las Flores, Santa Rosa 16 de mayo de 2011

Minera San Rafael

Les saludo cordialmente deseando éxitos en sus labores diarias.

Me remito a ustedes con el fin de dar a conocer mi disponibilidad de brindar un local en el cual se desarrolle el centro de computación que se quiere establecer en nuestra aldea, ya que me han citado los maestros y el director del Instituto de Educación Radiofónica IGER para solicitarme el local para que funcione el centro mencionado. Sabiendo que con este centro contribuimos al desarrollo de nuestra aldea he decidido aceptar la propuesta dando el local para el funcionamiento del centro de cómputo.

Sin más que agregar firmo la presente para validar mi nota.

Atte.

F. Salomón de Jesús Morales Flores  
Salomón de Jesús Morales Flores

San Rafael las Flores, 16 de junio de 2011.

Señores.  
MINERA SAN RAFAEL S.A.  
San Rafael las Flores.

Estimados señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes para SOLICITARLES su apoyo consistente en la circulación del CEMENTERIO MUNICIPAL de esta población ya que actualmente dicho cementerio no se encuentra circulado lo que permite que a él ingresen animales y/o personas a causar daños y perjuicios.

Esperando contar con su apoyo, nos despedimos de ustedes:

Afectuosamente:

VECINOS DE LA POBLACION

*[Handwritten signatures and names]*

adjuntara  
solicitud de  
circulación del  
cementerio.

Fredy Bricent Osorio Castro F.6. 9108

*[Handwritten signatures and names]*

F-6 13,142

Irma Araceli Suárez Castillo F-6 94

Maria Carlota C F-6 70

Salvador Gonzalez Lopez F.6.9631

Storia Anaisca F.6. 17144

Yaneth Marroquin  
to Antonio F-6 11,578

2143 52889 0605

Francisco Aquino  
F-6 5,273

Lesbia Aquino F-6 10,37

Corín Gerrenna Aquino y  
F-6 9,975.

Elba Gonzalez. F-6 10,171



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA  
GUATEMALA C.A.

2500

OFICIO:
REF:

San Rafael las Flores, 27 de julio de 2011.

Señores  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

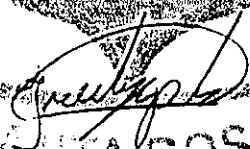
Estimados Señores:

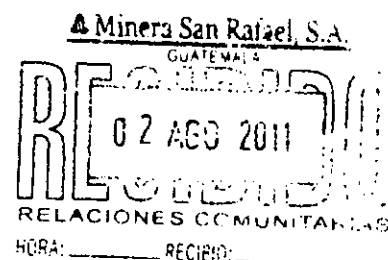
Reciban un cordial saludo y al mismo tiempo les manifiesto que en la entrada principal de la aldea Sabana Redonda hacia esta población tenemos la necesidad de reconstruir o construir el puente debido a que el que se encuentra actualmente es muy angosto y ya no esta en condiciones de continuar prestando el servicio necesario.

Por lo anteriormente expuesto les SOLICITO su apoyo consistente en la reconstrucción o construcción del puente de la entrada principal de la aldea Sabana Redonda hacia esta población.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de ustedes,

Atentamente,

  
Fredy Giovany Rivaral Veliz  
Alcalde Municipal Interino  
Y vecinos





MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA  
GUATEMALA C.A.

2570

OFICIO:
REF:

San Rafael las Flores, 27 de julio de 2011.

Señores  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo y al mismo tiempo les manifiesto que debido al crecimiento que ha tenido la población tenemos la necesidad de construir un puente en el río que la atraviesa, específicamente en la 14 calle entre la Zona 1 y 2 del área Urbana para facilitar el tráfico de personas y/o vehículos.

Por lo anteriormente expuesto les SOLICITO su apoyo consistente en la construcción de un puente en la 14 calle entre la zona 1 y 2 de esta población.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de ustedes,

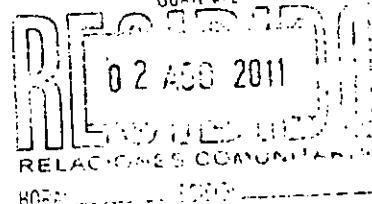
Atentamente,

  
Fredy Giovany Fivaral Veliz  
Alcalde Municipal Interino

Y vecinos



Minera San Rafael S.A.  
GUATEMALA



San Rafael las Flores, 25 de agosto del 2011

Mina San Rafael  
Departamento de Desarrollo Sostenible  
Ing. Camilo Medina  
Presente

Estimado señor Medina:

Con un cálido saludo nos dirigimos hacia su persona, deseándole éxitos en sus labores diarias.

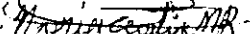
El principal objetivo de contactarlo es para hacer de su conocimiento que somos un grupo de mujeres organizadas del denominado "Barrio las Piedronas" de este municipio. Las características que nos unen como grupo es ser madres de familia, entre ellas madres solteras, y lo más común es tener muy bajos recursos económicos; por lo que no contamos con una vivienda digna en la cual vivan nuestras familias.

Por tal motivo nos vemos en la necesidad de solicitarle a usted, ser tomadas en cuenta e incluirnos en el programa que maneja el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Mina San Rafael, y apoyarnos con una **DONACIÓN DE LÁMINAS**, las cuales nos servirán para mejorar nuestra vivienda.

Para mejor información estamos adjuntando una lista con los nombres de las integrantes del grupo, con el número de documento de identificación ciudadana.

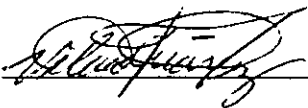
Esperando poder tener una respuesta favorable a nuestra petición, nos suscribimos de usted,

Muy atentamente,

(F)  \_\_\_\_\_

María Cesilia Montenegro Recinos  
Representante

42377909

(F)  \_\_\_\_\_

Vilma Yolanda Flores Juárez  
Vice-representante

57501393

SCUELA OFICIAL RURAL MIXTA,  
CASERÍO LA CUCHILLA,  
SAN RAFAEL LAS FLORES.

29 de Agosto de 2011.

Ingeniero Camilo Medina  
Desarrollo Sostenible,  
Minera San Rafael

Respetable Ingeniero:

Por este medio le saludamos cordialmente desde la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío antes mencionado.

El motivo de la presente es darle a conocer que como maestros de la escuela antes mencionada tenemos contemplado realizar actividades en honor a nuestras Fiestas de Independencia.

Considerando que Ud. y su empresa brindan un sincero apoyo para nuestra comunidad educativa, y que los proyectos que ustedes realizan están encaminados a proporcionar un desarrollo integral para las comunidades en general, **Solicitamos:** su colaboración para la construcción de un **asta**, para poder izar nuestra Pabellón Nacional, ya que el que teníamos anteriormente con el paso de los años se ha deteriorado.

Tomando en cuenta que Ud. puede darle el trámite respectivo a nuestra solicitud y guardando la esperanza para que su respuesta sea positiva me despido de Ud,

Att,

  
Daniel Mijangos Montenegro  
Director





SAN RAFAEL LAS FLORES, 8 DE MARZO DE 2011.

Señores:

Minera San Rafael

Pte.

Es un gusto de nuestra parte el poder saludarles y al mismo tiempo desearles éxito en sus labores diarias y que estén recibiendo muchas Bendiciones de Dios son nuestros mejores deseos.

Nosotros: Edna Elizabeth Pivaral Altún, Directora con grados de la escuela, Andrés López, Presidente de COCODE, Padres y Madres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Aldea La Vega, del municipio de San Rafael las Flores queremos manifestarles lo siguiente:

Que en nuestra escuela desde el año 1981 existe una sola aula para atender a los niños y niñas de los seis grados de primaria que asisten a recibir sus clases a diario, lo cual crea un ambiente de mucha interferencia en el proceso enseñanza-aprendizaje y queremos **SOLICITARLES:** si está en sus posibilidades el poder ayudarnos a construir un aula ya que sería de mucho beneficio para nuestros niños y niñas así como también a la comunidad en general.

Sin mas que decirles y esperando que nos den una respuesta positiva a nuestro problema ya que somos concedores de su buen deseo de colaboración nos es grato suscribirnos.

Atentamente,

  
Edna Elizabeth Pivaral Altún  
Directora



  
Andrés López  
Presidente COCODE



Señores: Minera San Rafael las Flores  
Santa Rosa.

2574

De la manera mas atenta nos dirigimos a ustedes deseándoles toda clase de  
 exitos en sus actividades diarias.

Los niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío las Cortinas,  
 San Rafael las Flores Santa Rosa con mucho respeto, humildad y sencillez  
 informamos a ustedes que siempre hemos soñado con una educación de calidad  
 que incorpore la tecnología al proceso enseñanza aprendizaje pero es  
 preocupante ya que el Ministerio de Educación dice no contar con presupuesto  
 para invertir en educación por tal razón conociendo de la proyección social que  
 siempre ha demostrado la Empresa Minera de san Rafael respetuosamente  
 SOLICITAMOS sean tan amables de proporcionarnos cinco computadoras para  
 implementar un laboratorio de computación donde podamos tener acceso a la  
 tecnología y realizar tareas con mas eficiencia; ademas de ser posible un  
 proyector (cañonera) que se utilizará para que el profesor pueda impartirnos las  
 clases de una forma mas avanzada y de esa manera mejorar nuestro aprendizaje.

Agradeciendo su valiosa colaboración y seguros de que su respuesta será  
 positiva nos suscribimos de ustedes..

Deferentemente,

Niños y niñas de la EORM Caserío las Cortinas

*oppa Nohem: B. V.*  
JESSICA Trinidad Rodriguez  
Luis Felipe Caye  
Fulvia Guadalupe

*esta car de avisores Blanca*

*Axel e de avisores martine Guadalupe*

Mirian Arminda Alvizurez Alvizurez Yulissa consuelo

Emelin Yohana Cayerra Gutierrez Cayerra Santos

Eugenia Elizabeth Salazar Alvisares ALLAN Josue

Deimi Alejandra Carrera Gutierrez Alvizurez

7497 Pedro Carrera Santos

Vo. Bo.

Prof. Pablo de Jesús Santos

Director



Vo. Bo.

Otto Véliz Prado

Presidente COCODE.

CASERO EL CIELITO  
San Rafael Las Flores  
Santa Rosa


Minera San Rafael, S.A.

RECORRIDO  
05 ABR 2011

RELACIONES COMUNITARIAS  
HORA: RECIBIO:

● Listado de personas invitadas a visitar la mina. Casa de Asuncion Mita, Tzucupá. 2575

- 1) Efraim Azaruel Pivaral Aguilar
- 2) Ingrid Lorena Hernandez Guzman
- 3) Guillermo Orlando Pivaral Aguilar
- 4) Blanca Alicia Pivaral Guzman
- 5) Marcos Pivaral Leiva
- 6) Maria Aguilar Leiva
- 7) Alberto Pivaral Leiva
- 8) Gregorio Herrera Leiva
- 9) Amarelis Pivaral Mejicanos
- 10) Yelson Adan Pivaral Aguilar
- 11) Vicent Lopez Pizarra
- 12) Jorge Lopez Murguía
- 13) Julia Lopez Pizarra
- 14) Dominga Lopez Lopez

  
Efraim Azaruel Pivaral Aguilar

Tel: 45 10 14 93.

El Cielito

Minera San Rafael  
San Rafael las Flores S.R.  
pte.

2570

Resivan un cordial saludo de parte de los niños y niñas de Parvulos, madres de familia, Comite de Padres, Junta Escol de Padres de Familia y Maestras de la Escuela Oficial de Parvulos Anexa a Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Estanzuelas de San Rafael las Flores Santa Rosa.

Gracias a Dios y la Virgen Santa, y a usted que siempre nos han ayudado, nuestras actividades han sido todo un exito. Solo estan pendiente con las 2 Computadoras que le hemos pedido, pero sabemos que pronto nos las entregaran.

Asi tambien esperamos llegar las fechas programadas para las actividades que nos faltan, esperando contar siempre con Minera San Rafael.  
Deferentemente

*[Signature]*  
Maestra de Parvulos

*[Signature]*  
Maestra de Parvulos



Por una mejor educación  
para San Rafael Las Flores

▲ **Minera San Rafael**  
GUATEMALA

Aldea Media Cuesta San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Señores Minera San Rafael

Presente:

Por este medio me dirijo a ustedes deseándole éxito en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar a ustedes su valiosa colaboración para buscarle la solución a un desagüe que pasa por nuestro terreno ocasionándole muchos daños y perjuicios a nuestra vivienda, provocando hundimiento, humedecimiento de paredes así

Como también criadero de sancudos lo que tememos atenta contra la salud de nuestra familia.

También queremos informarles que en nuestra comunidad se da esta situación o debido a

que no hay drenajes por lo que le suplicamos tomar en cuenta esta petición tomando en cuenta que al realizar un buen proyecto en nuestra comunidad beneficiaran no sólo a nuestra familia si no también a muchas más porque todas las aguas de lluvia y aguas grises pasan a flor de tierra.

Esperando tomar en cuenta esta petición quedamos de ustedes, muy atentos servidores.

Duves Chavez

Vecina de la comunidad

Julio Dedián

Julio Dedián MORALES

TESORERO DEL COCODE

Julio Cesay Mendoza  
JULIO MENDOZA ESTRADA

Presidente del COCODE



Julio Dedián  
53301947

Aldea media cuesta san rafael las flores santa rosa 11 de agosto de 2,011.

Estimados señores:

Mineria san rafael las flores santa rosa

Reciban un cordial saludo de CUCODE media cuesta, esperamos esten bien en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles que el señor Limberger Toledo edintificado con cedula de vecindad B-21 25,998 mataguezcuintla jalapa. acudio al CUCODE para que por medio de nosotros le solicitaramos a ustedes si fuera posible le ayudaran a construir un muro de piedra de 18 metros de largo por 1.50 mts de alto.

preseste señor tienes un grave problema en su casa que le gasta mucha agua sucia y la que llueve y toda se mete en su casa. Pnes este señor sabemos constar tiene mucha necesidad pues es le muy bajos recursos y no tiene para los materiales es por eso que quiere proteger su familia casa ya que no tiene a donde ir

Es por eso que le rogamos su colaboracion y el señor ya mencionado.

sabemos que ustedes son de buen corazón es por eso que acudimos a ustedes. de antemano gracias que Dios los bendiga.

Att.

CUCODE

Dijo Ce Sar mendoza



Limberger Toledo  
Limberger Toledo

Gustavo Moran

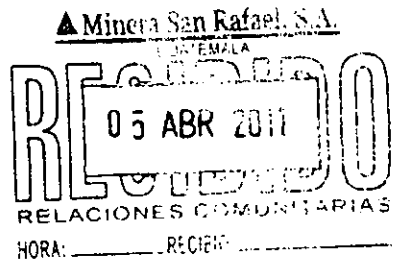
Cabina Alicia Cozún  
Armenio mendoza

Cristina Moran  
Celeste Moran

Silvia Licet Reyes  
Olivia mendoza

Aldea Los Planes

Minera San Rafael Las Flores  
Santa Rosa



Apreciables representantes de la minera San Rafael les saludamos muy cordialmente deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El objeto de la presente es para manifestarles nuestra comunidad. Tenemos necesidad de un salón comunal pero lo triste es que no tenemos un terreno.

Y quisiéramos solicitarles que nos compraran el área que ocupa el salón y audilio Sandoval lo vende.

Agradeciéndole de ante mano la atención prestada.

Atentamente cocode Aldea Los Planes.

*Ismael Rodríguez*

Ismael Rodríguez  
Presidente

*Inocente Zacarias*

Inocente Zacarias  
Tesorero



*Vicente García*

Vicente García  
secretario

*Amílcar Anavisca*

Amílcar Anavisca  
Vocal I

*Octavio Aquino*

Octavio Aquino  
Vocal II

ALDEA LOS PLANES,  
SAN RAFAEL LAS FLORES.

27 de abril de 2011

Ingeniero Camilo Medina  
Coordinador Departamental de Desarrollo Sostenible  
Minería San Rafael  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.

Respetable Ingeniero:

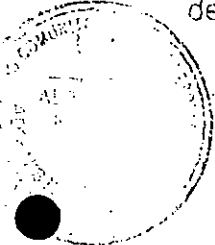
Por este medio le saludamos cordialmente desde la aldea antes mencionada.

El motivo de la presente es darle a conocer que como miembros del COCODE tenemos contemplado mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos para poder enfrentar las exigencias de nuestro presente.

Considerando que Ud. y su empresa brindan un sincero apoyo para nuestra comunidad, y que los proyectos que ustedes realizan están encaminados a proporcionar un desarrollo integral para la sociedad guatemalteca en general, **Le Solicitamos la instalación de drenajes,** [REDACTED], lo cual sería de gran beneficio para nuestros vecinos debido a que no contamos con tan necesarios e importantes servicios.

Tomando en cuenta que Ud. puede darle el trámite respectivo a nuestra solicitud y guardando la esperanza para que su respuesta sea positiva nos despedimos de usted

Atte.



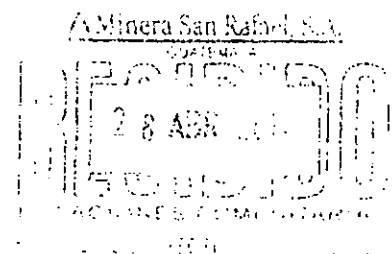
*Ismael Rodríguez*  
Ismael Rodríguez  
Presidente del COCODE

*Vicente García*  
Vicente García  
Secretario

*Fidadero Zeceña*  
Fidadero Zeceña  
Vicepresidente

*Inocente Zacarias*  
Inocente Zacarias  
Tesorero

*Octavio Aquino*  
Octavio Aquino  
Vocal I





Señores de Empresa Minera  
Minera San Rafael  
San Rafael las Flores , Santa Rosa.

De manera atenta y cordial nos dirigimos a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias.

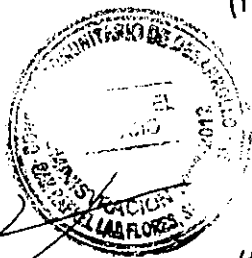
Los abajo firmantes miembros del COCODE de la Aldea El Fucío, municipio de San Rafael las Flores, nos permitimos MNIFESTARLES la problemática por lo que está pasando la Comunidad Educativa de ésta aldea debido al aumento de la población escolar en éste año, ya que no existe la cantidad de aulas necesarias para desarrollar de manera adecuada el Proceso Educativo, por tal razón **SOLICITAMOS** a ustedes se nos construya una aula y de ésta manera dar solución a la situación que están padeciendo niños, niñas y maestros de ésta comunidad.

En espera de una respuesta positiva nos suscribimos de ustedes

Atentamente,

45747651  
(f) Casimiro Pivaral  
Casimiro Pivaral  
PRESIDENTE

(f) Hipólito Martínez  
Hipólito Martínez  
TESORERO



(f) Prof. Waldemar Mazariegos  
Prof. Waldemar Mazariegos  
SECRETARIO

(f) Félix Mijangos Lima  
Félix Mijangos Lima  
VOCAL II

(f) German Hernández  
German Hernández  
VOCAL III

(f) Anibal Antonio Matías  
Anibal Antonio Matías  
VOCAL IV

(f) Ramón Rangel

Luiza Dionela Zandova de Paz N. Sedula F-6,974 Familia 2

Efraim Agu. Lar dela Cruz N. Sedula F-6 12,077

Sayra Noemi Zacarias Pivaral F-6 11,335 Familia 4 Personas

Sorka del Carmen Flores Pinto F-6 10,836 Familia 3

Eddiosmin Navichoque Bautista N. Sedula T. 2131214.1

Rudy Orlando Navichoque Bautista N. Sedula T. 2127837 Familia 2

AUSTO. de Jesus Billagran Marroquin No-Sedula F-6 6,688 Familia 5

Se Sar AUSTO Billagran Lopez F-6 11,292 Familia 4 2582

● Lucas Pinto Gomes F-6 6,859 Familia 8 Personas

Sidal Gomes Pinto F-6 8552

Evelia del Carmen Pivaral Gonzales Familia 6 Persona

Sergio Pivaral Gonzales Familia 7

●  
●  
Rafael Marroquin  
Código

Para Carreras: Carrillo

●  
Cuchilla



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA  
GUATEMALA C.A.

OFICIO:

REF:

San Rafael las Flores, 03 de agosto de 2011

2583

Señores:  
Minera San Rafael S.A.  
San Rafael las Flores, Santa Rosa.  
Presente.

Estimados señores:

De manera atenta nos dirigimos a ustedes deseándoles que sus labores se realicen de la mejor manera posible.

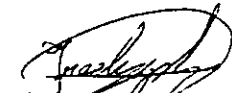
Considerando que la Corporación Municipal ha venido tratando el tema de: CIRCULACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, pero que al revisarse el presupuesto Municipal y el POA se ha determinado que no existen los suficientes fondos para la ejecución de dicho proyecto, por lo consiguiente hemos considerado acudir a ustedes a efecto de SOLICITARLES su valiosa colaboración en el sentido de colaborar con esta Municipalidad en la circulación de dicho cementerio general Municipal el cual ya cuenta con un inicio de 140 metros lineales aproximadamente, habiendo un faltante de 1,300 metros lineales aproximadamente, pues la Municipalidad en aras de evitar contaminación, ingreso de semovientes y personas que destruyen el patrimonio, comparecemos ante ustedes por este acto ha hacer la presente petición, la cual la calificamos de **urgencia Municipal**.


Agradeciendo su atención a la presente, nos despedimos de ustedes,

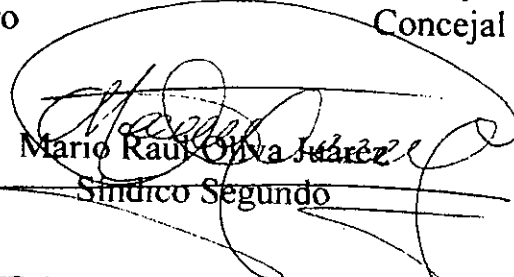
Afectuosamente:

  
Marvin de Jesús Pivaral Montenegro  
Alcalde Municipal



  
Fredy Giovany Pivaral Veliz  
Concejal Primero

  
Carlos Enrique González del Cid  
Concejal Segundo

  
Mario Raúl Oliva Juárez  
Síndico Segundo



2584

Tel. 7924-22-35

San Rafael las Flores, 04 de Agosto de 2011


INGENIERO  
CAMILO MEDINA  
MINERA SAN RAFAEL LAS FLORES.  
SANTA ROSA.

Es un gusto poder saludarlo y a la vez desearle éxitos en sus labores que a diario realiza.

El motivo de la presente es para informarle que según solicitud de fecha 29 de enero de 2011 y recibido por MINERA SAN RAFAEL el día 1 de febrero del mismo año, se solicitó la construcción de un Aula, pero en el presente ciclo escolar el MINEDUC nos nombró dos maestros presupuestados más, lo que significa que no tendrían aula para poder impartir sus clases, por lo que SOLICITO que la construcción de un salón de clases más (2 aulas) para que así cada docente tengo un lugar especial donde impartir la enseñanza aprendizaje a sus alumnos.

Esperando que dicha solicitud sea avalada por MINERA SAN RAFAEL, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Prof. Melvin De la Cruz García  
Director



2585

Tel. 7924-22-35

San Rafael las Flores, 04 de Agosto de 2011

INGENIERO  
CAMILO MEDINA  
MINERA SAN RAFAEL LAS FLORES.  
SANTA ROSA.

Es un gusto poder saludarlo y a la vez desearle éxitos en sus labores que a diario realiza.

El motivo de la presente es para informarle que como centro educativo contamos con un terreno de aproximadamente tiene una extensión de 14 a 16 cuerdas, dicho inmueble lo poseemos desde hace 38 años y fue cedido para la práctica de agricultura, lamentablemente por falta de recursos, herramientas y fondos suficientes para poder circularlo nos hemos visto en la obligación de darlo en arrendamiento, gracias a Dios hoy en día la mayoría de instituciones de éste municipio cuentan con el apoyo de Minera San Rafael, por lo que nos atrevemos a Solicitarle la Circulación de Dicho Terreno, así como también proporcionarnos una capacitación adecuada para la práctica de la agricultura.

Esperando una respuesta favorable a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Profa. Nilsa Carolina García Montenegro Prof. Anselmo Mijángos Montenegro

  
Prof. Melvin De la Cruz García.  
Director





2586

Tel. 7924-2235

San Rafael las Flores 11 de Abril de 2011


ING.  
CAMILO MEDINA  
PTE.


Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de la Escuela Oficial Urbana Mixta "María Victoria Toledo Leiva"

El motivo de la presente es para Solicitarle que a través Minera San Rafael nos puedan pintar nuestro establecimiento lo cual incluye barnizado de ladrillo y renovación de la pintura ya existente. No esta demás informarle que en nuestra jornada somos 12 docentes y 400 alumnos y hasta la fecha no hemos tenido mayor apoyo de Minera San Rafael.

En espera de una respuesta positiva me suscribo de usted

Atentamente,

  
Prof. Melvin De la Cruz García  
Director



**SOLICITUDES REGIONALES PENDIENTES**

2587

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA  
 CURSO: E117.1 ORGANIZACIÓN Y GESTION EDUCATIVA



Mataquescuintla, Jalapa, Junio de 2011

Minera San Rafael  
 Presente,



Respetables señores:

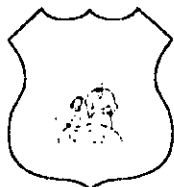
Las estudiantes del curso E117.1 Organización y Gestión Educativa del Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, atentamente **solicitamos** su valiosa colaboración para llevar a cabo un proyecto de Educación Ambiental en el cual necesitaremos recipientes para basura, escobas, palas, toneles, trapeadores, desinfectantes, sabiendo que son personas bondadosas, participativas y que les gusta ayudar a las demás personas, los hemos tomado en cuenta esperando una respuesta positiva puesto que este proyecto es un requisito para aprobar el curso anteriormente mencionado.

Al agradecer su colaboración, aprovecho para suscribirme atentamente,

Ileana Maribel González Reyes  
 Coordinadora de grupo Mataquescuintla

Maribel González  
 45186276





Colegio Particular Mixto, La Sagrada Familia  
Mataquescuintla, Jalapa

Mataquescuintla, Jalapa, 08 de agosto de 2011

Ing. Camilo Medina  
Gerente de Desarrollo Sostenible  
Minera San Rafael, S.A.

Respetable Ingeniero:

Reciba un cordial saludo, esperando goce de salud para bienestar propio y para el buen rendimiento de sus ocupaciones diarias.

Le informo que durante el presente año he estado asesorando a un grupo de estudiantes de último grado de diversificado del colegio Sagrada Familia de Mataquescuintla, Jalapa en el desarrollo de su seminario.

Pero tomando en cuenta las deficiencias que tenían algunos centros educativos (escuelas) sugerí a dichos estudiantes que trabajaran en las aldeas de San Rafael Las Flores, como lo son El Fucio y Media Cuesta.

Contribuyendo de esta forma al mejoramiento de los ambientes donde se desarrolla la docencia.

Para el día 20 de <sup>Agosto</sup> ~~septiembre~~ se tiene contemplado llevar a cabo la presentación del informe final del mismo, por lo cual Solicitamos su colaboración, la cual consiste en 25 almuerzos para poder desarrollar este evento.

Conociendo de su arduo espíritu de colaboración para beneficio de la educación y no dudando de una respuesta positiva agradezco su apoyo de antemano y me es grato quedar de usted.

Deferentemente,

Miguel Antonio Solares Guerra  
Asesor de Seminario  
Colegio Sagrada Familia.

Tel. 57296330

Mataquescuintla, 02 de marzo de 2011

Ing.  
Camilo Medina  
Proyección Social  
Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para SOLICITAR a usted su colaboración para la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío el Duraznito, Aldea El Terrero, ya que en dicho establecimiento carecemos de muchas necesidades, entre ellas las prioritarias son: Pintura General y Torta de Cemento para dos aulas.

Sabiendo de su espíritu colaborador y esperando una respuesta positiva no suscribimos de usted.

Atentamente:

*Enrique Salón Hernández**Munoz**Director del  
Establecimiento*

21 de Junio 2011

2591

Señores Minera San Rafael:

Por este medio solicitamos a ustedes nos den apoyo con fertilizantes y lo quimicos Para nuestro cultivo de milpa.

Atentamente:

Grupo de trabajadores temporales de proyecto San Nicolas.

Ever Armando Aldana

Oscar Alexander Suchite R.

Arnulfo Lima

José Manuel

Domingo

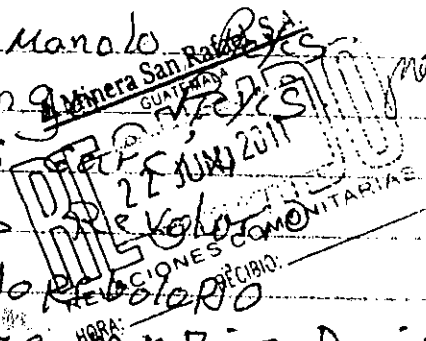
Carlos

Jesús

Hertindo

Jorge Mario Ruiz

Itzuel Lima



*recibido / llamado  
Oscar Alexander  
Suchite R.*

*At. d.  
22-6-2011*



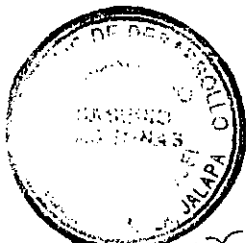
San Antonio Las Flores

Minera San Rafael

Por el medio nos dirigimos a ustedes, saludándolos y deseándole exitoso en sus valores diarias y esperando que reciban muchas bendiciones.

El motivo de la presente es para pedirles su colaboración para la compra de un terreno para una área recreativa en el Caserío las Tunas San Miguén, Mataquescuintla, Jalapa. Siendo este de gran beneficio para nuestra niñez ya que contarán con un área especial para que puedan distraerse sanamente.

Agradeciéndoles de antemano su fina atención a la presente y esperando su respuesta positiva nos suscribimos de ustedes atentamente.



Antonio Bayillas  
Presidente



F. Moisés Revolario  
Vice Presidente

Ami B. Saes Revolario  
Secretario

Angel Jimenez  
Tesorero



Mataquescuintla, Jalapa Abril del 2011

Ing. Camilo Medina


Sr. \_\_\_\_\_


Reciba un cordial saludo de los alumnos de Sexto Perito En Administración De Empresas, también esperamos que todas sus labores diarias sean un éxito.

El motivo de la presente es para informarle que cursamos el último grado de nuestra carrera y se nos asignó el curso de seminario. Donde tenemos que realizar un proyecto para beneficio de una Institución Educativa, el cual lleva como título. **IMPLANTANDO VALORES EN LA NIÑEZ DE LA ESCUELA RURAL URBANA MIXTA ALDEA EL PAJALITO**. Para ello necesitamos su valiosa colaboración económica ya que estaremos realizando diversas actividades como

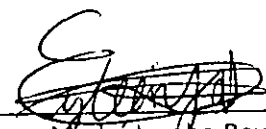
- Inculcar valores morales y éticos a los niños por medio de charlas
- Entregaremos material didáctico.
- Actividades inter aula (pintar murales relacionados con el tema).
- Mañana recreativa para niños y padres.
- Escultura de paz.

Nos despedimos de usted esperando una respuesta positiva y agradeciéndole de antemano su valiosa ayuda.

F.   
Sindi Esmeralda Vivar Reynoso  
(Asesora de Seminario)

F.   
Héctor Augusto Cárcamo  
(Director de Establecimiento)



F.   
Eyleen Madai Jacobo Reynoso  
(Coordinadora de Comunidad)

Mataquescuintla, Jalapa, Aldea Morales 28/06/2011

Ingeniero  
Camilo Medina  
Desarrollo Sostenible  
Minera San Rafael S.A

Estimado:

Ingeniero Medina es un gusto poder saludarle, y desearle éxitos en sus labores diarias el motivo de la presente es para solicitarle a Ud. Y apreciable Compañía la colaboración en la compra de un **BAJO ELECTRICO. UN MICROFONO, Y DOS BOCINAS** para sonido de nuestra Iglesia Camino Bíblico el Dios Admirable ubicada en Aldea Morales Mataquescuintla Jalapa,

Es una Iglesia con capacidad para 100 personas y carecemos de estos instrumentos es por ello que nos tomamos el atrevimiento en solicitar su colaboración esperando contar con su ayuda,

Nos despedimos de usted, deseándole lo mejor y que Dios lo bendiga y lo guarde para siempre

Atentamente,

IGLESIA CAMINO BLIBICO EL DIOS ADMIRABLE  
CESAR AUGUSTO MENDEZ  
PASTOR EVANGELICO  
CEL: 51538796

RAMIRO GONZALES  
SECRETARIO GENERAL  
CEL: 55533153

JAVIER SEGURA  
PRESIDENTE DE JOVENES  
CEL: 45941560

▲ Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA  
**RECIBIDO**  
12 JUL 2011  
RELACIONES COMUNITARIAS  
HORA: 3:00 PM RECIBIO:





CIRCULAR D.LPS.07-05/2011

FACULTAD DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

A Alcaldes Municipales, Directores, Gerentes Generales, jefes de Departamento de  
redes de E.P.S.

DE: LIC. AMÉRICA DAVILA MUÑOZ, C.U.  
DIRECTOR DE E.P.S.

ASUNTO: INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CIENCIA EXTENSIÓN CON  
ESTUDIANTES EN E.P.S.

FECHA: GUATEMALA, 03 de Mayo 2011

Muy atentamente me dirijo a ustedes, para informar que dentro del programa de Extensión, como parte muy importante en la formación de los estudiantes en aspectos de Salud y Producción, se tiene contemplado una Isla de Estudio a la Republica de El Salvador, durante la semana del 18, 19 y 20 de Mayo, 2011, de carácter obligatorio, para los Estudiantes de E.P.S.

Por lo que de ante máx, le agradeceré la comprensión y apoyo otorgando el correspondiente permiso al Estudiante, para que éstas actividades puedan ser llevadas a feliz término. Los Estudiantes que participen presentaran las Constancias de esta actividad académica.

Además, informo que el Estudiante de esta Facultad que trabaja en E.P.S. en su Institución, asistirá al "SEMINARIO CAPRINO", que se realizará el día 27 de Mayo, 2011 en esta Facultad con un horario de 7:00 a 15:00 horas, de carácter obligatorio, para los Estudiantes de EPS.

Al agradecerle su atención a la presente, me suscribo de ustedes muy atentamente

"¡D Y ENSEÑAD A TODOS!"



Santa María Ixhuatán 13 de junio de 2,011.-

Minería  
San Rafael las Flores  
Presente

"Id y enseñar a todos"

De la manera más atenta los epesistas, les enviamos un cordial saludo, deseándoles éxitos frente a sus labores cotidianas.-


Nuestro planeta tierra es el único patrimonio que le podemos dejar a nuestros hijos e hijas, por lo tanto es tiempo de unirnos y darle una mano a nuestro medio ambiente para ayudarlo a sobrevivir de la inconsciencia del mismo ser humano. Con el objetivo de hacer conciencia sobre la importancia de los bosques para la sobrevivencia del ser humano, como epesistas tomamos la iniciativa de gestionar la autorización de nuestro proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado en nuestro municipio, obteniendo una respuesta favorable de las autoridades correspondientes; se nos autorizo realizar el proyecto de Reforestación en el Astillero de La Laguna del Zarzal del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa , por lo que respetuosamente les SOLICITAMOS su valiosa colaboración a fin de ayudarnos a obtener la cantidad 3,000 árboles para realizar nuestro proyecto.-


Consideramos que este proyecto será de gran impacto para la sociedad en general, esperamos contar desde ya con su apoyo y colaboración a fin que proyectos como este se queden dentro de nuestro municipio. Creemos que paso a paso, árbol con árbol lograremos rescatar las zonas deforestadas que existen dentro de nuestras comunidades.-

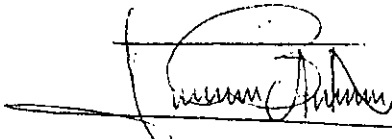
Agradeciendo de antemano nos suscribimos,

Atentamente:

Epesistas

  
Wendy Lohardes Julián  
200719715  
Coordinadora

  
Juan Ixchop Ixcoy  
8850282  
Coordinador

  
Jilder Alexander Blanco  
200719704  
Coordinador



Aldea Ayarza, 30 de mayo de 2011.

Minera San Rafael  
San Rafael Las Flores,  
Santa Rosa.

Estimados:

Deseamos que la paz y bendición de Dios sea derramada sobre las labores sociales que realizan en pro de nuestro pueblo.

El motivo por el que hacemos este acercamiento escrito hacia tan honorable entidad, es para manifestarles que desde hace varios años hemos estado promoviendo la construcción de una cancha polideportiva dentro del Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza de la aldea Ayarza, Casillas, Santa Rosa, proyecto que hasta el día de hoy no hemos podido realizar.


Sabemos que ustedes han adquirido un compromiso con la sociedad pero sobre todo con la educación de estos pueblos, sabiendo las necesidades que nos acosan.


Este motivo nos ha impulsado a solicitarles el apoyo correspondiente en la construcción de una cancha polideportiva con lo cual serán beneficiados alrededor de 400 estudiantes de la localidad y de aldeas circunvecinas.

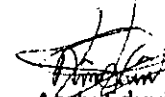
Sabemos que su apoyo es valioso para nosotros, por lo cual esperamos una respuesta positiva.


Atentamente,

ASOCIACION ESTUDIANTIL IMEBCE.

  
 Noé Francisco Rojas Muñoz  
 PRESIDENTE  
 ▲ Minera San Rafael, S.A.  
 GUATEMALA

  
 José Rodrigo Monterroso Avilés 2011  
 VICEPRESIDENTE  
 RELACIONES COMUNITARIAS  
 HORA: \_\_\_\_\_ RECIBIO: \_\_\_\_\_

  
 Andy Eduvijes Rodríguez Dieguez  
 SECRETARIO

  
 Lic. Pablo David González  
 ASESOR ESTUDIANTIL  
 TEL: 49459342  
 gpabloeddavid@yahoo.com

ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA BARRERA, CASILLAS, SANTA ROSA.

Guatemala 23 de Marzo de 2011.

Señores:

**Minera San Rafael**

San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Guatemala.

**Distinguidos señores:**

Me dirijo a ustedes para saludarles y desearles éxitos en sus labores, el propósito es para solicitarles, su ayuda a integrar tecnología avanzada, en nuestra escuela, ya que no contamos con alguna, apoyándome con una computadora portátil y cañonera, con todas las características necesarias para desarrollar, una docencia bien aplicada y orientada a resultados para beneficio de todos los niños y niñas de la Aldea Barrera, Casillas, Santa Rosa:

Atentamente,

58872497

F. \_\_\_\_\_

  
Melba Nidia Perez Maldonado  
Directora del Centro Educativo

Escuela Oficial Rural Mixta

DIRECCIÓN

Aldea Barrera, Casillas, Santa Rosa

MATAQUESCUINTLA ABRIL DE 2011

Srs:

08 de abril.

Mineros de Sanrafael

Reciba un cariñoso saludo de los alumnos de sexto perito en administración de empresas también esperamos que todas sus labores diarias sean exitosas.

El motivo de la presente es para contarle que cursamos el último grado de carrera de administración de empresas y que se nos asignó el curso de seminario, donde tenemos que realizar un proyecto para beneficio de alguna institución educativa el cual llevara como título RECREACION DEL MEDIO AMBIENTE DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA RIGOBERTO BRAN ASMITIA DE LA ALDEA SOLEDAD GRANDE en el cual consta en dar a conocer la importancia de tener un ambiente limpio y saludable, para eso haremos lo siguiente:

- ❖ Dar charlas sobre como utilizar los sanitarios ciegos y la forma adecuada de cómo limpiarlos, *en la escuela y en nuestra casa*
- ❖ Recrear el ambiente físico de la escuela pintándola y poner un ambiente caricaturista para llamar la atención de los niños.
- ❖ Realizar un proyecto de ornato dando utensilios de limpieza a los diferentes salones de clase.

Para las tres actividades que tenemos que realizar se usaran distintos materiales, para lo cual solicitamos su ayuda económica o material para ello.

De la forma que nos puede colaborar es con.

- ❖ Dinero
- ❖ Pintura.
- ❖ Botes de basura
- ❖ Brochas
- ❖ Escobas
- ❖ Azulejo
- ❖ Recogedores de basura
- ❖ Rodos para pintar
- ❖ Cemento
- ❖ Lamina

Usted con su gran corazón puede elegir su forma de colaboración.

En espera de una respuesta positiva nos despedimos de usted.

¡DIOS LE BENDIGA!

ATENTAMENTE.

(F)

Aseora de seminario

SINDY ESMERALDA VIVAR REYNOSO  
PROFESORA DE ENSEÑANZA  
MEDIA

(F)

director del establecimiento

Coordinadora de comunidad 2



Aldea Morales, Mataquescuintla, 28 de marzo 2011

Para:  
Minera San Rafael  
Presente.

Por este medio nos es grato saludarlos deseándoles bendiciones y éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para exponerles lo siguiente: La iglesia camino Bíblico de la aldea Morales tiene la necesidad de ampliar sus instalaciones y por la escases de terreno no hemos podido, pero viendo la opción que hay que nos venden un terreno a la par, queremos aprovechar la oportunidad, pensado en ustedes que han sido una organización que se ha proyectado en beneficio del municipio de San Rafael y sus comunidades, acudimos a ustedes confiando en Dios que ustedes nos serán de bendición y nos beneficiaran comprándonos este terreno pues será para el desarrollo de nuestra comunidad y para bendición de la Iglesia Local.

Esperando que nuestra solicitud sea positivamente aceptada, nos despedimos de ustedes, Atentamente.

"IGLESIA EVANGELICA EL DIOS ADMIRABLE"

F. *[Signature]* DPI 1955 6405 72201  
César A. Méndez H  
Pastor

F. *[Signature]* T-21 21,387  
Ramiro González  
Secretario

F. *[Signature]*  
1er. Diacono  
+21 132623

F. *[Signature]*  
2do. Diacono  
21 1351402

F. *[Signature]*  
Lider

F. REINA HERNANDEZ F-6  
Lider 8082

César Augusto  
Méndez Hernández  
4267-2800  
5060-3501



- Vocal No. 1 Víctor Hugo González Gómez
- Vocal No. 2 Julio Pacheco Ramírez
- Vocal No. 3 German González Abrego



Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA

MAR 2011



Mataquescuintla, Jalapa 23 de Febrero de 2011.

Administrador  
Minería  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa  
Su Oficina

De una manera atenta y respetuosa nos dirigimos a usted, deseando todas sus actividades tanto laborales como personales sean bendecidas de lo alto.

El motivo de la presente es para SOLICITAR ayuda a la empresa que usted tiene a su cargo, para los alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío El Naranjo, Aldea El Terrero, Mataquescuintla, Jalapa, establecimiento en donde nosotras laboramos, ya que nos han informado que la Minería es una empresa solidaria que busca el bien de los demás y en efecto de que lamentablemente los niños de esta escuela no cuentan con ninguna ayuda por parte de MINEDUC (útiles escolares, alimento y valija didáctica) por razones ajenas a nuestra voluntad, en virtud de ello es que nosotras con el respaldo de los padres de familia nos atrevemos a tocar puertas y en esta ocasión a solicitarles Bolsas Escolares para estos niños, para que con ello el rendimiento académico sea de mejor aprovechamiento. Adjuntamos a esta solicitud un listado de los niños inscritos para el Ciclo Escolar 2011.

Agradecemos de antemano la respuesta a nuestra petición, esperando en Dios sea positiva.

Nos despedimos de usted deseando que el Creador le este proveyendo un lindo día.

Atentamente,

Profra. Elena Mercedes Pozuelos Toledo  
Docente  
EORM Caserío El Naranjo, Aldea El Terrero  
Mataquescuintla, Jalapa



Profra. Rita Vilenia Torres Jacobo  
Directora

EORM Caserío El Naranjo, Aldea El Terrero  
Mataquescuintla, Jalapa

52009929  
Amado del Cid

Colegio Particular Mixto Sagrada Familia  
Mataquescuintla, Jalapa

Guatemala 8 de Junio de 2011

Mínera San Rafael  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Lic. Dina Guillermo Álvarez:

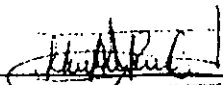
Le saludamos muy cordialmente deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitarle de su colaboración para nuestro proyecto de seminario el cual realizaremos en el caserío San Pedro El Alto En Mataquescuintla. Dicho proyecto está basado en el tema **reciclaje** por lo tanto realizaremos juegos infantiles elaborados con llantas, un jardín ecológico circulado con botellas plásticas, charlas a las personas de la comunidad sobre el tema. Y para llevar a cabo dicho proyecto necesitaremos lo siguiente: una bolsa de cal y una de cemento, escobas, botes para basura, palas plásticas para recoger basura, así como también una refacción para 200 personas aproximadamente.

Lo que nos motivó a realizar nuestro proyecto en este caserío fue el abandono hacia la niñez principalmente, debido a que no cuentan con un lugar apropiado para estudiar.

No dudando de su valiosa colaboración y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

f.   
Comunidad De Seminario  
Sexto Perito Contador



**FUERZA ACTIVA**  
Teléfono de emergencia 122  
Teléfonos: 2232-6205 y 2232-6667

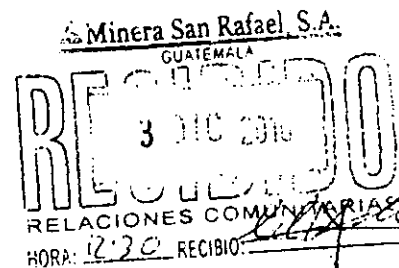
**BENEMERITO**  
**CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA**  
ENTIDAD AUTÓNOMA RECONOCIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA  
**DISCIPLINA - HONOR - ABNEGACIÓN**

Estación Central  
"LIC. RODRIGO GONZALEZ ALLENDES"

Administración  
1a. Avenida 18-97, Zona 3  
Teléfonos: 2230-3124, 2251-4080  
Telefax: 2251-7104 • 2220-8715  
relacionespublicas.cvb@gmail.com  
escuelanacionaldebomberos@hotmail.com  
secretariacvb@gmail.com  
cvbguate@inteln.net.gt

Nueva Santa Rosa Santa Rosa diciembre de 2010

Señor:  
Gerente o Representante legal  
Minería San Rafael la Flores  
Casillas Santa Rosa, Santa Rosa



Reciba un fraternal saludo de la junta de oficiales y directiva que conforman los Bomberos Voluntarios de la 47 compañía con sede en Nueva Santa Rosa que sin duda alguna Dios nuestro creador le dará muchas bendiciones hoy y siempre pues nuestros mas sinceros deseos.

La presente tiene la finalidad de hacer de su conocimiento que el municipio de Nueva Santa Rosa esta la cede de los Bomberos Voluntarios de la 47 compañía la cual ha venido cubriendo emergencias que suceden en el casco urbano y aldeas, Casillas, Santa Rosa de Lima, San Rafael las Flores y sus respectivas aldeas por lo cual le solicitamos una Unidad para Ambulancia Equipada para dar una mejor atención a las comunidades a las cuales cubrimos en emergencias que se presentan.

Esperando su positiva respuesta edemas de ponernos a sus ordenes y no teniendo nada mas que agregar agradeciendo de antemano su amable atención a la presente nos despedimos atentamente Junta de Oficiales y directiva de Bomberos Voluntarios de la 47 compañía con Sede en Nueva Santa Rosa..

Estevan de Jesús Zacarías  
Jefe de Bomberos V.

Carlos Donis  
Director de Bomberos V.

Alfredo Paniagua  
Presidente de Directiva

Blanca A. Reba Donis  
Secretaria de Directiva

15 de junio de 2011

Lic. Dina Guillermo  
Desarrollo Sostenible  
MINERA SAN RAFAEL  
San Rafael Las Flores, Santa Rosa

Respetada Lic. Guillermo:

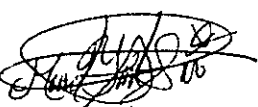
Es un gusto para nosotros poder saludarla y desearle muchos éxitos en sus labores diarias.

Somos un grupo de alumnas de sexto Secretariado Bilingüe del Liceo Guillermo Jageneau. Queremos informar a usted que estamos realizando nuestro proyecto de Investigación-Acción, el cual está basado en ayudar al Centro de Rehabilitación Nutricional que se encuentra en el municipio de Casillas, dicho Centro cubre todas las regiones del Departamento de Santa Rosa.

Nosotros hemos visitado este lugar y hemos notado que carecen de: productos alimenticios, juguetes, utensilios de cocina, necesidades básicas para el cuidado de los bebés como: pañales, cremas y talcos ya que la mayoría de ellos son menores de 2 años. Asimismo en el lugar donde se encuentran estos niños no hay un ambiente cálido es por eso que creemos que es de gran necesidad que se instalen ventiladores de aire acondicionado. También nos han informado las enfermeras que trabajan en este lugar que necesitan de un microondas para la buena preparación de los alimentos de los niños.

Como se podrá dar cuenta son muchas las necesidades en este lugar y es por esta razón que hemos decidido acudir a usted como una persona bondadosa que podría ayudar a estos niños que tanto lo necesitan.

Esperamos nos pueda colaborar con lo que desee, en la cual estaremos enormemente agradecidas con su valioso apoyo.

  
Mágdory Salazar Pérez,  
Coordinadora de Grupo

Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA  
Atentamente,  
15 JUN 2011  
BANKINGES COMUNITARIAS  
Ninfa Niné González,  
Asesora de Seminario



SANTA RASA DE LIMA 13 DE MAYO DE 2011.

Ingeniero Camilo Medina.

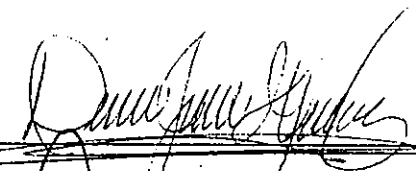
Departamento de desarrolla, Sostenible.

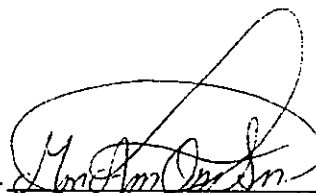
Minera San Rafael.

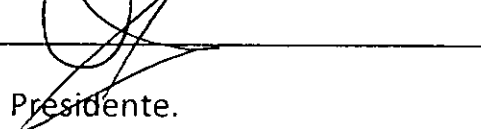
Reciba un cordial saludo de la junta de magisterio y CTA. De Santa Rosa de Lima.

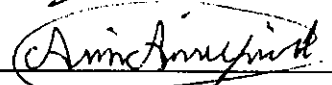
El motivo de la presente es para solicitarle su valiosa colaboración economica para que nuestra Madrina de los juegos magisteriales 2011, pueda asistir al evento de elección a nivel Nacional que se realizará en Retalhuleu el 10 de junio 2011. Ya que en el municipio no contamos con recursos para sufragar estos gastos. Esperando contar con su colaboración. De ante mano muchas gracias.

Atentamente:

Licda   
Delia Judith Hernández C.

F.   
Secretaria.

F.   
Presidente.

F.   
Tesorero.

Mirna Ojeda.  
48554104

Lic. Delia => 49474771

LICEO PBRO. GUILLERMO JAGENEAU  
LA LAGUNA DE PEREIRA SANTA ROSA DE LIMA  
SEXTO PERITO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Miércoles, 29 de junio de 2011

Señor: Carlos Crow  
Minera San Rafael (Gold Corp.)  
San Rafael Las Flores

Respetable Señor:

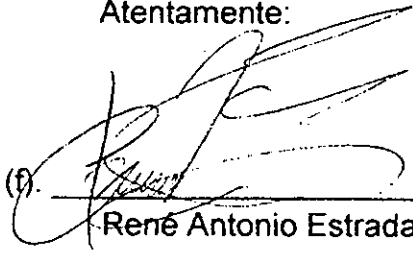
Le saludo cordialmente deseándole que tenga éxito en sus labores diarias.

Por este medio nos dirigimos a usted, para solicitar su valiosa colaboración, para la realización de nuestro proyecto de investigación-acción a realizar en la escuela oficial rural mixta de Caserío los Pósitos Casillas Santa Rosa. Por lo cual necesitamos su ayuda para lograr el objetivo de nuestro proyecto. Y así lograr beneficios para dicha escuela. Algunos de los problemas por solucionar son; ~~cambio del techo, circulación del centro educativo, pintar el centro educativo, identificación de la escuela, sembrar algunos árboles dentro del centro educativo.~~

Finales de Julio.

Le agradecemos por su valiosa comprensión y colaboración, nos despedimos deseándole lo mejor y esperando su respuesta positiva.

Atentamente:

  
(f) \_\_\_\_\_  
René Antonio Estrada Donis  
Coordinador

  
(f) \_\_\_\_\_  
Ninfa Niné González  
Asesora de Seminario

Aldea San Miguel Rincon  
 Cabilas Santa Rosa;

MINERIA SAN RAFAEL.

ING. Camilo Medina  
 GERENTE. Desarrollo Sostenible.

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo a nombre de habitantes de la aldea San Miguel Rincon, deseándole exitos en sus actividades.

Ante usted e (institución) exponemos; que nosotros habitantes de la aldea en mención tenemos la necesidad de construir nuestra vivienda pero no contamos con los recursos suficientes para darle terminación a dicho proyecto puesto a que nuestra situación económica hoy en día es muy crítica y nosotros como madres y padres con problemas económicos nos es difícil satisfacer esta necesidad a nuestros hijos: Por lo tanto a usted Minería San Rafael (SOLICITAMOS) su valiosa colaboración para con nosotros proporcionararnos el techo de nuestras viviendas (laminas)

Agradeciendo su atención y comprensión a la presente y en espera de una positiva respuesta suscrivimos de usted:

Att.  
 Vecinos Interesados.

▲ Minería San Rafael S.A.

RECIBIDO  
 25 AGO 2011

RELACIONES COMERCIALES

HORA: \_\_\_\_\_ RECIBO: \_\_\_\_\_

SAN RAFAEL LAS FLORES, 29 DE MARZO DEL AÑO 2,011.

Ingeniero:  
Camilo Medina  
Gerente,  
DESARROLLO SOSTENIBLE,

Estimado señor Medina,

Atentamente, nos dirigimos a usted enviándole un cordial saludo y a la vez agradecer A MINERA SAN RAFAEL, por el apoyo que están brindando a nuestro municipio por lo que nos atrevemos a SOLICITARLE, nos brinden su colaboración para techar algunas viviendas ya que necesitamos poner lamina lo más pronto posible debido a la escases de recursos económicos, no hemos podido techarla y confiamos en que con su colaboración podremos techarla lo más pronto posible.

Agradeciendo la atención a la presente y esperando una respuesta positiva.

Muy Atentamente,

GRUPO DE VECINOS DE ALDEA LOS POSITOS.  
SAN RAFAEL LAS FLORES, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

Juan. Alberto Herrera.

Selvin René Herrera.

Erminia Mariuki Pérez

Alicia Pérez Sotobudo

maria Oralia palma Costez

Blanca Odilia Lopez. H

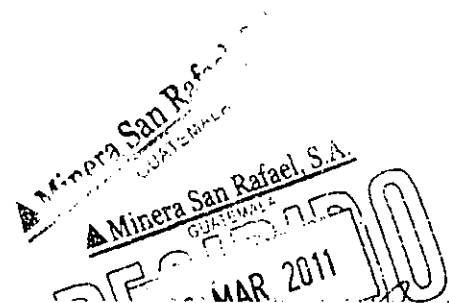
Morisela Villalta zacarias

Floriceida Herrera A.

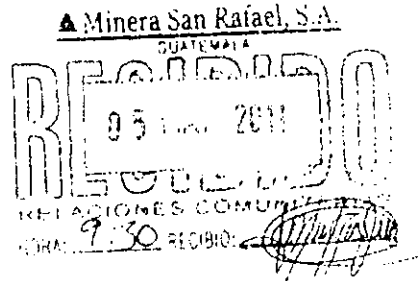
Amparo Herrera A

Rosa. Angelica. Herrera.

Gloria Marina. Perez.  
Ludwin castillo centeno  
Arnulfo. Lopez. Alonzo  
Juan-Luiz. Solares.



Ingeniero:  
Camilo Medina  
Gerente.  
Desarrollo Sostenible.



Estimado Ingeniero:

Nos dirigimos a usted enviándole un saludo cordial y a la vez agradecer a MINERA SAN RAFAEL, por el apoyo que están brindando a nuestro municipio por ello nos atrevemos a SOLICITARLE, nos brinden su colaboración para que en nuestra comunidad, podamos construir un pozo de agua, ya que este es de vital importancia lo más pronto posible debido a la escases de recursos económicos, no hemos podido hacerlo y confiamos en que con su colaboración podremos realizar nuestro objetivo lo más pronto posible.

Agradeciendo la atención a la presente y esperando una respuesta positiva.

Muy Atentamente,

GRUPO DE VECINOS DE ALDEA LOS POSTOS,  
SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPTO. DE SANTA ROSA.

*[Handwritten signatures and names on the left side of the document]*

*[Handwritten signatures and names on the right side of the document]*

\*

Caserio El Durazno

Señores de la Empresa Minera  
San Rafael

Les Saludamos deseandoles Exitos  
en sus labores diarios

El motivo de la presente es para Solicitarles  
que nos apoyen con fertilizante para  
nuestros cultivos.

Gracias por Apoyarnos

Atentamente

Vecinos Del Durazno

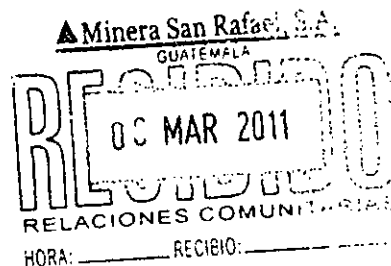
25-06-11

*PK / 39/20/50/11  
Francisco Diaz*

A Minera San Rafael, S.A.  
GUATEMALA  
RECIBIDO  
30 JUN 2011  
RELACIONES COMUNICACION  
HORA: 5:00 PM

*Francisco Diaz*  
Proyecto Agricola Para Andres.  
TOTAL 42

SEÑORES  
MINERIA  
SAN RAFAEL LAS FLORES  
SU DESPACHO.



2612

Reciban un cordial saludo de parte del claustro de Maestros de la ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA MORALES, MATAQUESCUINTLA, JALAPA, quienes deseamos éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento la siguiente

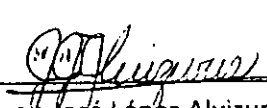
### SOLICITUD

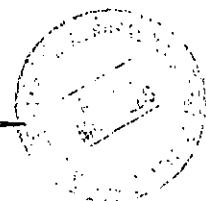
Viendo en su empresa y en tan bondadoso personal a su cargo y con el deseo de colaboración que presentan; nos tomamos el atrevimiento de solicitarles la ayuda que nos puedan proporcionar para la realización de la EXCURSIÓN EDUCATIVA que realizamos año con año con alumnos de los grados superiores de la escuela, a fin de agrandar el conocimiento de los mismos sobre el medio social, natural y económico que los rodea, y los avances que presentan día con día a los cuales deben prepararse en el presente para el futuro. Dicha excursión la hemos hecho a las instalaciones del centro recreativo IRTRA PETAPA.

Mil gracias de antemano por su fina atención

ATENTAMENTE

Vo.Bo. F

  
Prof. Juan José López Alvizures  
DIRECTOR



**MINERIA SAN RAFAEL LAS FLORES:**

Reciban un cordial saludo de parte de los padres de familia, maestros y alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Los Pocitos Casillas Santa Rosa.

Sabiendo que ustedes son unas personas de buen corazón y que se dedican por el mejoramiento de nuestro país queremos solicitarle su valiosa colaboración para que nos ayuden a mejorar nuestra escuelita ya que esta en muy malas condiciones y los alumnos no están en un lugar adecuado para recibir sus clases respectivas.

**NECESIDADES:**

- **Una aula:** Esta nos serviría para que los alumnos que estudian en galeras estén en mejores condiciones.
- **Circulación de toda la escuelita:** Esta nos ayudaría a que los alumnos estén más seguros y no peligren.
- **Luz Eléctrica:** Esta nos serviría para realizar todas las actividades ya que estas se han realizado jalando luz con extensiones.
- **Sanitarios:** Estos son un servicio importante para los alumnos, ya que ellos tienen que ir a sus casas cruzando carretera y están peligrando su vida.
- **Cancha Polideportiva:** Esta nos serviría para que los alumnos en sus tiempos libres practiquen cualquier deporte con sus maestros.
- **Computadoras:** Estas le serian de mucha utilidad a los alumnos y tendrían un mejor aprendizaje.
- **3 cátedras:** Que servirán de beneficio para los maestros.
- **3 pizarrones:** Que serán de mucha utilidad para que los maestros impartan mejor sus clases.
- **Cocina:** Esta será de mucha utilidad para que las madres cocinen los alimentos en un lugar adecuado y los alumnos no tengan que ir a sus casas a traer los alimentos.
- **Mantenimiento de toda la escuelita con puertas techo y ventanas.**

Esperamos que su respuesta sea positiva.

ATT.  
Comunidad de Aldea Los Pocitos.

ESCUELA OFICIAL RURAL

Escuela Oficial Rural Mixta San Rafael, S.A.  
13 MAR 2011  
RELACI. COM. MUN. VECES  
HORA: 2:00 RECIBIÓ:  
[Firma]

[Firma]  
M. Teodoro Cerbat Perez  
Juan Alberto Heredia



002 717-2511 2223

# ▲ Minera San Rafael, S.A.

GUATEMALA

Guatemala, 05 de septiembre de 2011.

Dra. Eugenia Castro Mondenesi  
Directora de Calidad Ambiental  
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.



Estimada Doctora Castro:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores.

Adjunto a la presente, documentos que es interés de mi representada, sean incorporados al expediente que contiene el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "EXPLOTACIÓN MINERA ESCOBAL", el cual actualmente se encuentra en trámite.

La información que adjunto, es únicamente con el objeto de que la Dirección a su cargo tenga un conocimiento más amplio de las actividades de carácter social que Minera San Rafael, S.A. ha desarrollado y desarrolla en el municipio. Los documentos adjuntos son:

1. Informe de actividades realizadas por el Departamento de Relaciones Comunitarias.
2. Cartas de COCODES y Alcalde.
3. Listados de Asistentes a Reuniones Informativas.
4. Solicitudes de la población que han sido atendidas.
5. Solicitudes en trámite.
6. Solicitudes REGIONALES que han sido atendidas.
7. Solicitudes REGIONALES que se encuentran en trámite.

Por lo anterior, mucho agradeceré se incorporen los documentos adjuntos, al expediente anteriormente indicado.

Sin otro particular, me suscribo reiterándole mis muestras de consideración y estima.



Lic. Carlos Roberto Morales Monzón  
Gerente Administrativo y Representante Legal